BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **26 de mayo de 2005** | **Núm. 210**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/009145 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución del proyecto de inversión 98 17 38 3175, N-260 Sabiñánigo-Fiscal, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30/06/2004** (núm. reg. 59017)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 67, de 16 de septiembre de 2004.)

184/013350 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se reduce la inversión dedicada a supresión de pasos a nivel en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 59019)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 102, de 11 de noviembre de 2004.)

184/014945 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre incidencia de la desaparición en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, de la consignación económica destinada al mantenimiento y conservación de la red convencional ferroviaria en la provincia de Almería** (núm. reg. 59020)..... 82
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 114, de 1 de diciembre de 2004.)

184/015998 Autor: Gobierno
Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) **sobre opinión de la Ministra de Fomento acerca de la posibilidad de que antes de finalizar el año 2007 esté realizada la conversión en autovía de la carretera Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 60476) 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

Páginas

184/016242 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha prevista por el Ministerio de Fomento para acometer las obras de desvío del Barranco de las Pozas en Calatayud (Zaragoza)** (núm. reg. 59021) 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 16 de diciembre de 2004.)

184/016361 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre pasos a nivel que piensa suprimir el Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana para el año 2005** (núm. reg. 59022) 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 126, de 21 de diciembre de 2004.)

184/016523 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre previsiones en relación con la mejora de las estaciones de ferrocarril de Filgueira, Frieira y Pusa, en Crecente (Pontevedra)** (núm. reg. 60477) 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 130, de 28 de diciembre de 2004.)

184/016785 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre cambio de las dotaciones previstas para la línea ferroviaria entre Zaragoza y Huesca** (núm. reg. 59096) 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016859 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 del Programa 513D, Sección 17, Servicio 38, del proyecto número 4031 «Conexión N-525, Autovía Rías Baixas, Acceso Ourense Centro»** (núm. reg. 60478) 84
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016862 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 del Programa 513E, Sección 17, Servicio 38, del proyecto número 6805 «Convenio con el Ayuntamiento de Ourense»** (núm. reg. 59097) 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016964 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Vera Pro (GP) **sobre suficiencia de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 ante las necesidades viales de la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 59550) 85
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/016971 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GIV-IU-ICV) **sobre adjudicación del material incluido en el expediente CEUTA 44/89** (núm. reg. 59018) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre**

Páginas

motivos por los que no han comenzado las obras de la nueva estación de cercanías de Renfe en la intersección de las calles Cuarteles con Medellín, bajo la Plaza de Blas Infante, en la ciudad de Málaga (núm. reg. 60479)..... 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017261 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre actuaciones realizadas para la eliminación de puntos negros en las carreteras nacionales de la provincia de Burgos, desde el año 1996 hasta el primer trimestre de 2004** (núm. reg. 59023) 86
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 12 de enero de 2005.)

184/017559 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para que la Ministra de Fomento se reúna con los alcaldes de la Horta Sud de Valencia** (núm. reg. 59098)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017560 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca del soterramiento del AVE en la Horta Sud de Valencia** (núm. reg. 59098)..... 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017571 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto de la licitación del Plan de supresión de pasos a nivel que corresponde a la provincia de Valencia** (núm. reg. 59022) 83
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017580 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución durante el año 2004 de las previsiones de inversión de los Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 59099) 87
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017714 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Asunción Oltra Torres (GP) **sobre ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 respecto a los Organismos Autónomos de dicho Ministerio, a 31/12/2004** (núm. reg. 59100)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017784 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre razones por las que no se ha aplicado a los residentes canarios el aumento de la subvención al transporte** (núm. reg. 59024)..... 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017802 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre realización en el año 2005 del estudio informativo de la autovía Ávila-Maqueda con la consignación**

Páginas

presupuestaria contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2005 (núm. reg. 59101) 88
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017858 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión, plazos y sistema de contratación de los trabajos de instalación de barrera de seguridad en la autovía del Mediterráneo, A-7, del p.k. 242+200 al 249, en el tramo Ronda Este de Málaga** (núm. reg. 59197) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017859 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión, plazos y sistema de contratación de los trabajos de refuerzo del firme y sustitución sistemas de contención de vehículos en la autovía del Mediterráneo, A-7, del p.k. 238+100 al 241+200 y carretera N-340, del p.k. 283+800 al 291+200, en los tramos Ronda Oeste de Málaga y Torrox-Nerja** (núm. reg. 59102)..... 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017860 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión, plazos y sistema de contratación de los trabajos de mejora de señalización y sistemas de contención en la autovía del Mediterráneo, A-7, del p.k. 137+700 al 302+700, en el tramo del límite provincia de Cádiz al límite de la provincia de Granada** (núm. reg. 59103) 89
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017861 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión, plazos y sistema de contratación de la adaptación y reposición de pasos de mediana, barreras y barandilla de pasarelas peatonales en la autovía del Mediterráneo, A-7, y en la autovía Córdoba a Málaga, A-45, tramos de la provincia de Málaga** (núm. reg. 59104) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversión, plazos y sistema de contratación para los trabajos de refuerzo del firme y sustitución de postes de barrera en la carretera N-340 del p.k. 295+500 al 302+500, en el tramo Nerja-L.P. Granada** (núm. reg. 59105) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 143, de 27 de enero de 2005.)

184/017972 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución de las previsiones de inversión de los Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Zaragoza, a 30/06/2004** (núm. reg. 59106) 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/017973 Autor: Gobierno
Contestación a doña Verónica Lope Fontagne (GP) **sobre ejecución de las previsiones de inversión del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la provincia de Zaragoza, a 30/06/2004** (núm. reg. 59107)..... 90
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018030 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre cantidades certificadas en la ejecución de la autovía del Camino de Castilla, en la ciudad de Elche (Alicante), a 30/10/2004** (núm. reg. 59025) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018032 Autor: Gobierno
Contestación a don Àlex Sáez Jubero (GS) y a doña Montserrat Palma i Muñoz (GS) **sobre previsiones en relación con el proyecto de rehabilitación de la carretera N-II en el tramo urbano de Báscara (Girona)** (núm. reg. 59026) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018035 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre previsiones en relación con la finalización de la ejecución material de la variante de Altea (Alicante)** (núm. reg. 59027)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018036 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre características fundamentales del proyecto de ejecución de la variante de la Vila Joiosa, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 59028)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018037 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) y a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre previsiones en relación con la finalización de la ejecución material de la variante de la Vila Joiosa, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 59029)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Fomento para la adaptación al uso de discapacitados de las estaciones de la provincia de Málaga en el presupuesto del año 2005** (núm. reg. 59108)..... 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre inversiones previstas en la ejecución del proyecto de pantallas acústicas en la autovía del Mediterráneo A-7, en el tramo correspondiente a las rondas Este y Oeste de Málaga, en el presupuesto del año 2005** (núm. reg. 59109)..... 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre licitación de los trenes de altas prestaciones previstos para cubrir las necesidades derivadas de las nuevas infraestructuras y demandas ferroviarias en el año 2009** (núm. reg. 59551) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018085 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista de comienzo de las obras de «Seguridad Vial: Construcción de aceras y mejora de iluminación en la carretera N-120 de Logroño a Vigo, p.k. 577+500 al 588+2000. Tramo: Untes-Xubín»** (núm. reg. 59110) 93
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de realizar el nuevo acceso al puerto de Gandía (Valencia)** (núm. reg. 59030) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre situación del proyecto de la Ronda Sur de la Safor (Valencia)** (núm. reg. 59031)..... 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018290 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones del Gobierno en relación con la financiación de la construcción de un nuevo paso sobre el cauce del río Turia para descongestionar el tráfico existente en la Avenida del Cid, solicitada por el Ayuntamiento de Valencia** (núm. reg. 59111) 94
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 147, de 2 de febrero de 2005.)

184/018410 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión realizada en el AVE Córdoba-Málaga desde el día 14/03/2004** (núm. reg. 59112)..... 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018411 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 59113)..... 95
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018421 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre actuaciones para la mejora de la señalización de la autovía Vigo-Porriño en la provincia de Pontevedra a realizar en el año 2005** (núm. reg. 59114)..... 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018422 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Porteiro García (GS) **sobre actuaciones previstas en materia de seguridad vial en la provincia de Pontevedra en el año 2005** (núm. reg. 59115) 100
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018426 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre ejecución del proyecto de la variante de Estepona (Málaga)** (núm. reg. 59116)..... 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018427 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre inversión realizada en la autovía Córdoba-Antequera en el año 2003** (núm. reg. 60480) 101
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018430 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre situación administrativa de la segunda ronda de Málaga, a 14/03/2004** (núm. reg. 60481)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018432 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a don Luis Juan Tomás García (GS) y a doña Remedios Martel Gómez (GS) **sobre tramitación administrativa realizada por el anterior Gobierno en relación a la segunda ronda de Málaga, desde el mes de mayo de 1996 hasta el 14/03/2004** (núm. reg. 59552)..... 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018438 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Julián Elola Ramón (GS) **sobre situación de la planificación con los vecinos de posibles soluciones al problema surgido a partir de la conexión de la M-40 con la carretera de peaje R-3** (núm. reg. 59117) 102
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018442 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) **sobre inversión y tramitación administrativa de los tramos de la autovía Córdoba-Antequera hasta el 14/03/2004** (núm. reg. 60482) 103
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018444 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) **sobre actuaciones para la supresión de pasos a nivel sin barreras en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 59118)..... 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018448 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre inversión real en materia de carreteras en la provincia de Cádiz en el período 2000-2003** (núm. reg. 59032) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018453 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Remedios Martel Gómez (GS) y a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre principales obstáculos existentes para poder desarrollar una oferta competitiva del transporte ferroviario de mercancías frente a otras modalidades, especialmente el transporte por carretera** (núm. reg. 59119) 105
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018455 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) **sobre existencia de alguna solicitud del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto (La Rioja)** (núm. reg. 59033) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018461 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre número de kilómetros de autovía licitados y puestos en funcionamiento en la provincia de Burgos, ejecutados entre enero de 1996 y enero de 2004** (núm. reg. 59034) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018462 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la autovía Burgos-Aguilar de Campoo (Burgos), entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59035) 106
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018463 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la autovía del Duero en la provincia de Burgos, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59036) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018464 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la variante de Miranda de Ebro de la N-1, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59037) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018465 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la variante de Monasterio de Rodilla de la N-1, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59038) 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018466 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la variante de Pancorbo de la N-1, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59039)..... 107
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018467 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la variante de Santa María Ribarredonda de la N-1, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59040)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018469 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Ronda Noroeste, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59041) 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018470 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Ronda Oeste, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59042)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018473 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la autovía Santo Domingo de la Calzada-Burgos, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59043)..... 108
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018474 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la provincia de Burgos en la N-120 variante de Villafranca Montes de Oca, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59044) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018475 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Mar Arnaiz García (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre inversiones realizadas en la provincia de Burgos en la N-120 variante de Redecilla del Camino-Castildelgado, entre los años 1996 y 2003** (núm. reg. 59120) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018477 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Díaz Pacheco (GS) **sobre estado administrativo en el que se encuentra el proyecto de mejora y acondicionamiento de la red ferroviaria convencional Sevilla-Mérida** (núm. reg. 59198) 109
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018487 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución y gasto contraído del proyecto de la autopista entre Vera y Cartagena, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, en la provincia de Almería** (núm. reg. 59121)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018495 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre obras y proyectos realizados en la provincia de Almería con cargo a una partida para la conservación de carreteras en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 59553)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018522 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la ejecución del acceso al puerto de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 59122)..... 110
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018523 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida para la ejecución de la autovía Albuñol-Adra en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 59123)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018542 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre colocación de pantallas antisonoras en la zona de enlace de la autovía de Logroño y la AP-68, en la denominada urbanización Torre Blanca, de Garrapinillos en Zaragoza** (núm. reg. 59554)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018546 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre medidas para solucionar los problemas del frío existente en el recinto de la estación de Delicias en Zaragoza** (núm. reg. 59285)..... 111
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018582 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución del segundo «bypass» de Valencia** (núm. reg. 59555)..... 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

184/018683 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre previsiones acerca de presentar un plan integral de seguridad vial para la Comunidad Autónoma de Galicia con presupuesto comprometido que permita priorizar urgentemente actuaciones en dicha materia** (núm. reg. 59556) 112
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 151, de 9 de febrero de 2005.)

Páginas

184/018741 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre degradación y dejación de la higiene de los andenes de la Estación Intermodal de Huesca** (núm. reg. 59557) 113
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018747 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre grado de ejecución del presupuesto programado para el año 2004 en la sección 17, Ministerio de Fomento en el programa 513D: autovía Santiago-Lugo (PC 88,8 Km) y otras, así como en la sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el programa 452B: Nueva sede de la biblioteca pública del Estado en Santiago de Compostela y en el programa 458C: Iglesia San Martín Pinario Santiago de Compostela** (núm. reg. 59199) 113
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 181, de 7 de abril de 2005.)

184/018748 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre disminución de las actuaciones previstas en los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) para el año 2005 en Galicia** (núm. reg. 60483) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018768 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa de Lara Carbó (GP) **sobre proyectos que se llevarán a cabo en Cataluña para los que solicitarán los fondos de cohesión antes de junio de 2005** (núm. reg. 59124) 114
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/018866 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre situación laboral de los emigrantes españoles en Andorra** (núm. reg. 59045) 114
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 14 de abril de 2005.)

184/018871 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre previsiones acerca de prolongar la pantalla antiruido existente en la Avenida de los Pirineos en Zaragoza a la altura de la urbanización Parque Goya II** (núm. reg. 60484) 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019394 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre grado de ejecución de la partida «Renovación instrumentación aeronáutica», contemplada dentro del Anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31/12/2004** (núm. reg. 59046)..... 115
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019450 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la posibilidad de que se repitan en los cuadros de mando los problemas de captación de tropa y marinería, así como cobertura de la plantilla**

Páginas

orgánica de los efectivos de Oficiales y Oficiales Superiores de los tres Ejércitos, a 31/12/2004 (núm. reg. 59200)..... 116
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

184/019466 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Manuela Holgado Flores (GS) y doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Extremadura en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004** (núm. reg. 59125)..... 116
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 28 de marzo de 2005.)

184/019472 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre proporción de inversión del Plan Nacional sobre Drogas destinada a la Comunidad Foral de Navarra, en el ejercicio 2004** (núm. reg. 59126)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019477 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre cuantía de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Galicia en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, durante los ejercicios 2000 a 2004** (núm. reg. 59127)..... 117
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 14 de abril de 2005.)

184/019484 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre proporción de inversión del Plan Nacional sobre Drogas destinada a la Comunidad Autónoma del País Vasco, en el ejercicio 2004** (núm. reg. 59128)..... 117
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019488 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones realizadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Palencia en el año 2003** (núm. reg. 59201)..... 118
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019528 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre cantidad total de inversión a nivel nacional que correspondió de la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en el ejercicio 2004** (núm. reg. 60485)..... 118
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 14 de abril de 2005.)

Páginas

184/019564 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actuaciones para apoyar las reclamaciones de las empresas españolas para la actualización de las tarifas de los servicios públicos en la República Argentina** (núm. reg. 59558)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019575 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre medios con los que se cuenta para realizar las labores de control de la contaminación marítima en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas** (núm. reg. 60486)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019576 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Cabrera Matos (GP) **sobre medios con los que se cuenta para realizar las labores de asistencia y salvamento marítimo en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, así como previsiones acerca de su incremento** (núm. reg. 60486)..... 119
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019609 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre inversiones recibidas por la provincia de Toledo en los años 2003 y 2004, así como previsiones para el año 2005** (núm. reg. 59047)..... 120
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019644 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de las viviendas en alquiler en la ciudad de Zaragoza en los años 1994 a 2004** (núm. reg. 59286) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019674 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de las viviendas vacías existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón en los años 1994 a 2004** (núm. reg. 59286)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019706 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de las viviendas en alquiler en la Comunidad Autónoma de Aragón durante los años 1994 a 2004** (núm. reg. 59286)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019721 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de reservistas voluntarios de las Fuerzas Armadas en la Comunidad Autónoma de Aragón que han solicitado participar en misiones internacionales** (núm. reg. 59202)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019740 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre evolución de las viviendas vacías en la ciudad de Zaragoza durante los años 1994 a 2004** (núm. reg. 59286)..... 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/019762 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre adaptación de los andenes de la estación del Vendrell (Tarragona) para facilitar el acceso a los trenes a las personas con movilidad restringida** (núm. reg. 59204) 124
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019811 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la Sección 19, Programa 231B, Concepto 451, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005** (núm. reg. 60487) 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019837 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Celinda Sánchez García (GP) **sobre estacionamiento y realización de maniobras por trenes de mercancías peligrosas en las estaciones de Palencia y provincia** (núm. reg. 59559)..... 125
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/019863 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Agustí Cerdà Argent (GER-ERC) **sobre inspecciones fiscales y laborales realizadas en el País Valenciano y en las Islas Baleares en los años 2000 a 2004, así como sanciones impuestas y medidas para evitar la economía sumergida** (núm. reg. 59048) 125
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 185, de 14 de abril de 2005.)

184/020032 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Santaella Porras (GP) **sobre previsiones acerca de los fondos a destinar a la ciudad de Granada y su provincia en materia de vivienda entre los años 2005 y 2007** (núm. reg. 59049) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020040 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de la firma del tercer convenio de viviendas en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 59050) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020041 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre pérdida de la financiación otorgada a Melilla en materia de vivienda en los Presupuestos Generales del Estado, si no se firma el tercer convenio de vivienda** (núm. reg. 59050)..... 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

184/020062 Autor: Gobierno
Contestación a don José Félix Vadillo Arnaez (GP) **sobre relación de los órdenes del día de las convocatorias del Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe y actas de las reuniones mantenidas** (núm. reg. 59205) 126
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 159, de 23 de febrero de 2005.)

Páginas

184/020122 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre información sobre los programas de formación continua para el personal sanitario, docente y funcionario de Justicia, sobre violencia de género** (núm. reg. 59051) 127
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2005.)

184/020322 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre medidas acerca del envío de inmigrantes desde Canarias a la Península** (núm. reg. 60488)..... 131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020548 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medios para potenciar y mejorar la investigación sobre la evaluación de los recursos marinos** (núm. reg. 59129) 132
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020569 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre retraso en la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de clave 12-Lu-3840 y de título «Autovía A-8 del Cantábrico», carretera N-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela, tramo: Reinante-Ribadeo, provincia de Lugo** (núm. reg. 60004) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020573 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre posible instalación de la empresa Lidl en el Polígono del Río do Pozo, en Narón (A Coruña)** (núm. reg. 59206) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020713 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Educación en la provincia de Valencia, a fecha 01/02/2005** (núm. reg. 59130) 133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020751 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre valoración de los contenidos del estudio sobre los impactos en España del cambio climático, presentado por la Ministra de Medio Ambiente el día 15/02/2005** (núm. reg. 59052) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 163, de 2 de marzo de 2005.)

184/020842 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre presencia de aviones de combate británicos en pleno vuelo a una altura extremadamente baja por Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 59053) 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

Páginas

184/020930 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre actuaciones y medios de salvamento utilizados en el siniestro del «volanteiro» Siempre Casina ocurrido en la costa de Ribadeo (Lugo), el día 22/02/2005** (núm. reg. 59054)..... 134
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021049 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre grado de ejecución de las inversiones reales previstas y actuaciones promovidas por el Ministerio del Interior en instituciones penitenciarias en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la VII Legislatura** (núm. reg. 59131)..... 137
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021095 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre situación en la que se encuentra el pago de la deuda sanitaria que tiene el Gobierno Central con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 59560)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021419 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones relativas a la creación de un catálogo de espectadores sancionados y/o expulsados de algún recinto deportivo o condenados por actuaciones violentas o xenófobas que esté en poder de los clubes deportivos, para que puedan impedir su acceso a los estadios deportivos** (núm. reg. 59287)..... 143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021424 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre actuaciones ante el aumento de presencia de insultos xenófobos en los estadios deportivos, que conlleven la expulsión de los asistentes y previsiones en cuanto a la elaboración de normas que impida su posterior presencia en los eventos deportivos** (núm. reg. 59288)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021430 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones para apoyar la iniciativa, ante las instituciones europeas, de declarar el Día de la Endometriosis** (núm. reg. 59289)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 167, de 9 de marzo de 2005.)

184/021736 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente a través de las Confederaciones Hidrográficas en la provincia de Granada en el período 2000-2004, así como en el bienio 2005-2006 con cargo a los fondos Feder en dicha provincia** (núm. reg. 59132) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021806 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre instalaciones productoras de energía eléctrica de ciclo combinado existentes en Aragón** (núm. reg. 59055)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/021876 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Granada, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 59056)..... 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021877 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Lugo, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 59057) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021878 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Alicante, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 59133)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021879 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Valladolid, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 59058)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021889 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don José Oria Galloso (GS) **sobre número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Huelva, susceptibles de compatibilizarla con un trabajo remunerado** (núm. reg. 59059)..... 159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/021949 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca del despliegue de la atención sociosanitaria** (núm. reg. 59207)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022014 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre máxima rapidez que tiene el Gobierno para ejecutar el proyecto de la «Y» vasca** (núm. reg. 59208)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022015 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre plazos para ejecutar el proyecto de la «Y» vasca** (núm. reg. 59208)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022016 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre fecha prevista para la finalización del proyecto de la «Y» vasca** (núm. reg. 59208)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022017 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre calendario de ejecución de finalización del proyecto de la «Y» vasca** (núm. reg. 59208)..... 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022018 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marisa Arrúe Bergareche (GP) **sobre previsiones acerca de la puesta en marcha en el año 2010 de la «Y» vasca** (núm. reg. 59208) 160
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022123 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) **sobre grado de ejecución de las inversiones en materia de industria en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004** (núm. reg. 59134)..... 161
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 171, de 16 de marzo de 2005.)

184/022168 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre empresas, entidades, fundaciones y organismos que han recibido ayudas públicas para llevar a cabo alguna actividad relacionada con la campaña del referéndum de la Constitución Europea, así como cuantía recibida por dichas entidades** (núm. reg. 59135)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022177 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre concesión de una subvención a la Asociación de Periodistas Europeos con motivo del referéndum sobre la Constitución Europea** (núm. reg. 59290)..... 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022178 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre ayudas otorgadas a asociaciones de profesionales de carácter europeo con ocasión de la campaña del referéndum sobre la Constitución Europea** (núm. reg. 59060) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022187 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades de elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos de las pequeñas y medianas empresas, puestas en marcha desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 60489)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022190 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades referidas a la ejecución y seguimiento de políticas de cooperación empresarial para promover**

Páginas

el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales, puestas en marcha desde el mes de abril de 2004 (núm. reg. 59291)..... 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022193 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre actividades referidas al ejercicio de las relaciones bilaterales y multilaterales con otros países y organismos internacionales en asuntos relacionados con la pyme para la coordinación y gestión de los recursos financieros comunitarios destinados a las pequeñas y medianas empresas, puestas en marcha desde el mes de abril de 2004** (núm. reg. 60490)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022194 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre razón por la que se ha fijado el mínimo de la cuantía de los préstamos participativos en 100.000 euros para proyectos empresariales** (núm. reg. 59209)..... 164
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022239 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) **sobre fórmula sobre la que se procede al cálculo de los datos en los que se ha basado el Gobierno para asignar a Calatayud (Zaragoza) los fondos recibidos en concepto de «participación de los municipios en los ingresos del Estado», durante los años 1999 a 2004** (núm. reg. 60491)..... 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022246 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre puesta en funcionamiento de ciclos combinados y planta regasificadora en Galicia** (núm. reg. 59210).... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022301 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre previsiones acerca de elaborar y poner en marcha un plan específico para el desempleo en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 60006)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022302 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre lugar que ocupa la provincia de Córdoba en política de empleo** (núm. reg. 60006)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022303 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre medidas existentes para paliar a corto plazo la pérdida de puestos de trabajo en Córdoba** (núm. reg. 60006)..... 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022499 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de empresas creadas en la provincia de Las**

Páginas

Palmas a través del «Programa de Microcréditos» para impulsar la actividad empresarial femenina, en los años 2002 a 2004 (núm. reg. 59211) 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022500 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de empresas creadas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife a través del «Programa de Microcréditos» para impulsar la actividad empresarial femenina, en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 59211)..... 168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) **sobre forma en la que los consumidores pueden saber que un producto alimentario no ha sido elaborado con transgénicos** (núm. reg. 59061)..... 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022556 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Jesús Cuadrado Bausela (GS) **sobre número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Zamora entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 59212)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022558 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Soria entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 59213)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022559 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Mario Bedera Bravo (GS) **sobre número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Valladolid entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 59214)..... 170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022560 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) y a don Julián Simón de la Torre (GS) **sobre número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Burgos entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 59215)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022588 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de reclusos que se encuentran en los centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias infectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)** (núm. reg. 59136)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

Páginas

184/022607 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre proyectos de investigación en materia medioambiental previstos por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria Alimentaria (INIA), para los años 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 59062)..... 171
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022628 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre negativa de TURESPAÑA de firmar un convenio con el Consell Insular d'Eivissa i Formentera para promocionar dichas islas en varios países europeos** (núm. reg. 59216)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022629 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre sentencias habidas sobre el deslinde de la isla de Formentera que se deben ejecutar** (núm. reg. 59217)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022630 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre expedientes de deslinde en la isla de Formentera** (núm. reg. 59217)..... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022631 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre estudios técnicos que se están realizando sobre el deslinde de costa de la isla de Formentera** (núm. reg. 59217).... 172
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022665 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ramón Calpe Saera (GP) **sobre número de viviendas de promoción pública y de protección oficial u «otras soluciones habitacionales» que tiene previsto poner en marcha el Gobierno en la provincia de Castellón durante el año 2005** (núm. reg. 59064)..... 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022731 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de contratos bonificados anualmente desde el año 2000, así como los colectivos beneficiados** (núm. reg. 59561) 174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022741 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Antonio Campoy Suárez (GP) **sobre problemas detectados en la puesta en práctica del reservismo voluntario en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 59203)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022751 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre medidas ante el aval ilimitado a Radiotelevisión Española (RTVE) para hacer frente a su deuda, con**

Páginas

el objetivo de cumplir la normativa europea, así como las recomendaciones de la Comisión Europea (núm. reg. 59562) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022755 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre plan de actuación previsto para salvar las diversas especies de peces existentes en los ríos, ante una eventual y drástica bajada del nivel del agua** (núm. reg. 59065) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022757 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre valoración catastral de los bienes inmuebles del casco urbano de A Estrada (Pontevedra)** (núm. reg. 59292) 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 176, de 23 de marzo de 2005.)

184/022823 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre recursos económicos destinados para que los niños se formen en la tolerancia y respeto mutuo, en igualdad de oportunidades y derechos, a los efectos de prevenir desde la escuela los casos de violencia doméstica** (núm. reg. 59137)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022837 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres que se han acogido a la Renta Activa de Inserción aprobada para ayudar a las mujeres víctimas de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 60492) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022839 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres víctimas de la violencia de género y amparadas por una orden de protección que han solicitado ayuda para cambio de residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 59218)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022842 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre mantenimiento de la paridad en el segundo escalón de la Administración** (núm. reg. 59066) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022847 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre actuaciones de la Vicepresidencia Primera del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004** (núm. reg. 59138)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022859 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Educación y Ciencia en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar**

Páginas

la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004 (núm. reg. 59293)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022860 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que se les ha denegado a las mujeres maltratadas en la Comunidad Autónoma de Aragón la Renta Activa de Inserción durante el año 2004** (núm. reg. 60492)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022861 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres maltratadas en la Comunidad Autónoma de Aragón a las que se les ha denegado la Renta Activa de Inserción durante el año 2004** (núm. reg. 60492)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022862 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres maltratadas en la Comunidad Autónoma de Aragón a las que se les ha otorgado la Renta Activa de Inserción durante el año 2004** (núm. reg. 60492)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022864 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres maltratadas en la Comunidad Autónoma de Aragón que han solicitado la Renta Activa de Inserción durante el año 2004** (núm. reg. 60492)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022869 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre recursos que tiene previsto ejecutar el Ministerio de Sanidad y Consumo para aplicar la Ley de Violencia de Género durante el año 2005** (núm. reg. 59563)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022905 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de mujeres Delegadas Provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres** (núm. reg. 59219)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022919 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre construcción de una pasarela peatonal sobre la desembocadura del río Sella en Ribadesella (Asturias)** (núm. reg. 59220)..... 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/022960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre presupuesto destinado por el Ministerio de Defensa para el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 59221)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/022985 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre subvenciones recibidas por la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español durante el año 2004** (núm. reg. 59063)..... 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023030 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre concesión de un crédito FAD a la República Islámica de Mauritania para financiar la ampliación de un proyecto que asegura el abastecimiento de productos petrolíferos en el puerto de Nouakchott** (núm. reg. 60493)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023034 Autor: Gobierno
Contestación a don Erasmo Juan Manuel Armas Dárias (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre situación administrativa del estudio para delimitar una reserva marina en la Isla de la Gomera** (núm. reg. 59564) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023037 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre funcionamiento de alguna central de recuperación de biomasa en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria** (núm. reg. 59222)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023040 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de mujeres víctimas de violencia de género admitidas al Programa de Renta Activa de Inserción en la provincia de Las Palmas en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 59294)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de mujeres víctimas de violencia de género admitidas al Programa de Renta Activa de Inserción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 59294)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023127 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre número de hombres que han presentado denuncias por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 60494)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023185 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59068)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023189 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59069) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023195 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre convenios de colaboración firmados con la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba para la promoción de disponibilidad de suelo para urbanización de centros de educación infantil de primer ciclo o centros de educación preescolar** (núm. reg. 59067) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023204 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre participación en proyectos destinados a la verificación de la gasificación del carbón como una tecnología eficiente de producción eléctrica** (núm. reg. 59070) 187
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023206 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre criterios aplicados a todas las materias primas y tecnologías de producción energética para determinar las que se deben desarrollar** (núm. reg. 59071) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023230 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre calendario de reuniones desde julio a diciembre de 2004 de la Comisión Nacional para la conmemoración del bicentenario de la Real Expedición de la Vacuna, así como actividades realizadas en dicho período que no hayan contado con programación previa** (núm. reg. 59295) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023234 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre integración de los funcionarios de los Equipos Psicopedagógicos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía** (núm. reg. 59296) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023235 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP) **sobre previsiones acerca de prorrogar de forma inmediata la jubilación voluntaria del profesorado** (núm. reg. 59297).... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre previsiones acerca de disponer de la banda ancha de acceso a Internet en Galicia en los próximos dos años** (núm. reg. 59565) 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023252 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre medidas previstas para evitar la pérdida de puestos de trabajo en las industrias de componentes para automóviles** (núm. reg. 59072) 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023254 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amelia Caracuel del Olmo (GP) **sobre población y edades representativas de los enfermos autistas, así como programas y recursos económicos destinados para dicho colectivo** (núm. reg. 59298)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023263 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Dolores Pan Vázquez (GP) **sobre opinión de la Ministra de Sanidad y Consumo sobre las nuevas fórmulas de gestión de los hospitales como empresas públicas** (núm. reg. 59223)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023310 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre razón por la que el Director General de la Guardia Civil entrega el mando en su ausencia al General más antiguo y no al Subdirector General de Operaciones** (núm. reg. 59566) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023321 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del papel de la energía nuclear en la producción de hidrógeno o de electricidad** (núm. reg. 59073)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023437 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre actuaciones previstas para la recuperación de las poblaciones del lince ibérico durante el ejercicio de 2005** (núm. reg. 59567)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023438 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para mejorar la tasa de empleo femenino** (núm. reg. 60495)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023458 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep María Guinart Solá (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de los proyectos a realizar en Catalunya que integran el Programa Agua y que aparecen incluidos en el Anexo IV del Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional** (núm. reg. 59139)..... 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023467 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre situación y perspectivas de traspaso definitivo a la ciudad de Málaga del edificio de La Aduana para uso museístico** (núm. reg. 59299) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023472 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre gestiones realizadas ante la prohibición por las autoridades argelinas a una decena de pesqueros almerienses pertenecientes a empresas mixtas de España y Argelia, que faenen en aguas de dicho país** (núm. reg. 59074)..... 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023487 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis del Ojo Torres (GP) **sobre restauración de la Abadía del Sacromonte en Granada** (núm. reg. 59075)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023500 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a don Juan Luis Rascón Ortega (GS) **sobre actuaciones previstas dentro del Plan de Calidad Turística en la provincia de Córdoba** (núm. reg. 59076)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023507 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre propuestas de colaboración presentadas por el Ministerio de Vivienda para paliar el problema de la vivienda en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 59077)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023508 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre municipios de la provincia de Alicante a los que afectará la campaña de difusión denominada «Todos con Internet» prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio** (núm. reg. 59078)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023511 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre deuda actual del Ayuntamiento de Barbate (Cádiz) con Hacienda, en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 59568)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023512 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre motivos por los que se ha pasado de una retención de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) del 25% al 100%, al Ayuntamiento de Barbate (Cádiz)** (núm. reg. 59568)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023513 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre retención aplicada en concepto de Participación en los Ingresos del Estado (PIE) al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)** (núm. reg. 59568)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023515 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre deuda actual del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) con Hacienda, en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** (núm. reg. 59568) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023516 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre retención aplicada en concepto de la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 59568) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre solicitudes presentadas para la normalización de trabajadores extranjeros en la Comunidad Autónoma de Canarias durante el período 2003-2004** (núm. reg. 59079) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023518 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de solicitudes presentadas para la normalización de trabajadores extranjeros en la Comunidad Valenciana durante el período 2003-2004** (núm. reg. 59079) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023519 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de solicitudes presentadas para la normalización de trabajadores extranjeros en la Ciudad Autónoma de Ceuta durante el período 2003-2004** (núm. reg. 59079) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023520 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) **sobre número de solicitudes presentadas para la normalización de trabajadores extranjeros en la Ciudad Autónoma de Melilla durante el período 2003-2004** (núm. reg. 59079) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023539 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (GS) **sobre ejecución de la obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Bens en A Coruña y emisario submarino** (núm. reg. 59140) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023542 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Maldonado i Gili (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de la presentación de alguna queja ante los organismos europeos de fútbol por los gritos obscenos y provocadores del entrenador del Chelsea, José Mourinho, a los seguidores catalanes del F.C. Barcelona** (núm. reg. 59300) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023544 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre organismo encargado de elaborar el informe de impacto de género que deben acompañar los proyectos legislativos del Gobierno, así como criterios por los que se rige** (núm. reg. 59224) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023547 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre previsiones en relación con la estación depuradora de aguas residuales en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 59141) 202
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023620 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre presupuesto de la obra de recuperación del Charco de los Clicos en la isla de Lanzarote** (núm. reg. 59225)..... 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023621 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre cantidad existente en los presupuestos del año 2005 para el proyecto de recuperación del Charco de los Clicos en la isla de Lanzarote** (núm. reg. 59225) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023622 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsiones acerca de sacar a concurso la obra correspondiente al proyecto de recuperación del Charco de los Clicos en la isla de Lanzarote** (núm. reg. 59225) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023670 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Armando González López (GP) **sobre previsiones acerca de la adjudicación de las obras de acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en Lobios (Ourense)** (núm. reg. 59226) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023689 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Encarnación Naharro de Mora (GP) **sobre destino que se le va a dar al edificio situado en la calle Dionisio Guardiola, número 32, de Albacete, ocupado por dependencias de área de la Subdelegación del Gobierno** (núm. reg. 59301) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023705 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre viviendas destinadas a alquiler que se van a construir en la provincia de Valencia durante el año 2005** (núm. reg. 59080)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

Páginas

184/023706 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre ayudas a inquilinos para el pago de arrendamientos destinadas por el Gobierno a la provincia de Valencia durante el año 2004** (núm. reg. 59081) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 180, de 6 de abril de 2005.)

184/023921 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Vallès Vives (GS) **sobre retraso en la emisión por el Consejo de Seguridad Nuclear del informe técnico en relación con el suceso ocurrido en el sistema de refrigeración de la Central Nuclear de Vandellòs II el día 26/08/2004** (núm. reg. 59302)..... 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre sanciones por consumo de drogas en vía pública y venta de alcohol y tabaco en establecimientos públicos a menores de edad** (núm. reg. 59227) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023941 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número de reuniones celebradas por la Mesa sectorial para el estudio de la problemática de la anorexia y bulimia en los años 2003 a 2004** (núm. reg. 59569) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023943 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) **sobre viviendas y edificios de propiedad del Estado que se encuentran desocupados en la provincia de Teruel** (núm. reg. 59228)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023951 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Salazar Bello (GS) **sobre distribución del importe asignado por el Instituto de la Mujer en las convocatorias 2000 a 2003, entre las Comunidades Autónomas objetivo 1** (núm. reg. 59570) 215
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023956 Autor: Gobierno
Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) **sobre número de personas discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Granada** (núm. reg. 59229) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de personas con discapacidad admitidas en el Programa de Renta Activa de Inserción en la provincia de Las Palmas en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 59303) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/023958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número de personas con discapacidad admitidas en el Programa de Renta Activa de Inserción en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los años 2002 a 2004** (núm. reg. 59303) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023976 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre modelo que se va a implantar en el territorio MEC en cuanto a la intervención psicoeducativa, así como vías de reconversión o adaptación de los trabajadores de los equipos de sector que serían posibles ante la reforma educativa prevista** (núm. reg. 59142) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023992 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, sección 18, servicio 08, Programa 463B, dotaciones del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica** (núm. reg. 59304) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/023995 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 19, servicio 07, Programa 231B, Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y para el refuerzo educativo de los mismos, dirigido a Corporaciones Locales, con una dotación de 120.000 miles de euros, así como municipios que han solicitado dichos recursos** (núm. reg. 59082) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024002 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 200523050031, Estudios técnicos de proyectos alternativos del agua, con una dotación de 4.000 miles de euros** (núm. reg. 59230) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024003 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 200523050030, Reparación de daños ambientales en la cuenca del Llobregat, con una dotación de 7.000 miles de euros** (núm. reg. 59230) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024004 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 199823050020, Canalización rieras del Maresme** (núm. reg. 59230) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024008 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 452A, proyecto 198617060935, Riegos del Tera** (núm. reg. 59230) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024009 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 23, servicio 05, Programa 456A, proyecto 199517130025, Saneamiento de Avilés** (núm. reg. 59230) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024020 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GIV-IU-ICV) **sobre situación de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 13 (Ministerio de Justicia), Programa 111N, Dirección y Servicios Generales de Justicia, transferencia corriente al Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO)** (núm. reg. 59231) 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024050 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Olabarría Muñoz (GV (EAJ-PNV)) **sobre previsiones acerca de la revisión de las declaraciones de interés general de los regadíos aprobados por el anterior Gobierno, especialmente de los de la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 59083) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024134 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas en el municipio de Alcalá de los Gazules (Cádiz) en el año 2005** (núm. reg. 59571) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024135 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Andrés Mancha Cadenas (GP) **sobre inversiones previstas en el municipio de Alcalá del Valle (Cádiz) en el año 2005** (núm. reg. 59571) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024184 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de viviendas destinadas a las víctimas de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el año 2004** (núm. reg. 59084) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursarán Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024202 Autor: Gobierno
Contestación a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) y a doña María Mercedes Coello Fernández-Trujillo (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Canarias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024203 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024204 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024205 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos**

Páginas

de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Ciudad Autónoma de Ceuta (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024206 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024207 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Ciudad Autónoma de Melilla** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024208 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024209 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024210 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los**

Páginas

cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Valenciana** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos**

Páginas

de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Cataluña (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Farrera Granja (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Cataluña** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Elvira Cortajarena Iturrioz (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma del País Vasco** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024223 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos**

Páginas

2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024224 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024225 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024226 Autor: Gobierno
Contestación a don Celestino Suárez González (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024227 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024228 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024229 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de**

Páginas

Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024230 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Bedera Bravo (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024231 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024232 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024233 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024234 Autor: Gobierno
Contestación a doña Raquel de la Cruz Valentín (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024235 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Edu-**

Páginas

cación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024236 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024237 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024238 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024239 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024240 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024241 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y**

Páginas

Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024242 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024243 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024246 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gràcia Muñoz Salvà (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de**

Páginas

Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carolina Castillejo Hernández (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Foral de Navarra** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos**

Páginas

menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Lucía Polonio Contreras (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024255 Autor: Gobierno
Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024256 Autor: Gobierno
Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024257 Autor: Gobierno
Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024258 Autor: Gobierno
Contestación a don Elviro Aranda Álvarez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024259 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o ale-**

Páginas

mana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024260 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024261 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024262 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Remedios Elías Cordón (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024263 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024264 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024265 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos**

Páginas

menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024266 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Soledad Pérez Domínguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Extremadura** (núm. reg. 59085)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024267 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024268 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024269 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024270 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Gloria Gómez Santamaría (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de Grado Superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes universitarios en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a doña Olivia Cedrés Rodríguez (GS) **sobre número total de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua francesa, para alumnos menores de 20 años que cursaran Primero y Segundo de Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004 en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 59085) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024283 Autor: Gobierno
Contestación a don Agustín Jiménez Pérez (GS) **sobre número de municipios de la provincia de Alicante que se han beneficiado de las subvenciones en materia deportiva del Consejo Superior de Deportes durante los años 1996-2000, así como cuantía y finalidad de las mismas** (núm. reg. 59305) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024339 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre explicación de lo que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación entiende por «relaciones serenas, críticas y constructivas» al referirse a las que mantendrá el Gobierno con el de Guinea Ecuatorial a partir de su visita a dicho país** (núm. reg. 60496) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024343 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre centros homologados para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el Principado de Asturias** (núm. reg. 59086) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024345 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 60497) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024354 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por la Ministra de Vivienda o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 59087) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024357 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Justicia o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas** (núm. reg. 59143) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024384 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) **sobre discriminación de la lengua gallega en los servicios de atención al cliente de Correos** (núm. reg. 59232).... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024387 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre plazas de guardería fluvial existentes en las distintas confederaciones hidrográficas** (núm. reg. 59572) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024394 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la reapertura de la Oficina de Especies Migratorias** (núm. reg. 59233)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024412 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre previsiones acerca de atender la petición del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) de contribuir económicamente con el municipio, por encontrarse ubicado en él el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de la OTAN** (núm. reg. 59234)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024461 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre sistema de adscripción del personal funcionario y laboral que presta sus servicios en la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 59144) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024462 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar el personal en la nueva Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 59144)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024463 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre número de funcionarios y personal laboral adscritos a la nueva Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 59144)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024464 Autor: Gobierno
Contestación a don José Domingo Cipriano Oreiro Rodríguez (GP) **sobre procedencia de los funcionarios y personal laboral adscritos a la nueva Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad** (núm. reg. 59144) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024486 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Sainz García (GP) **sobre previsiones en relación con la financiación de la Red Natura 2000** (núm. reg. 59235)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024498 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) **sobre relación detallada de las inversiones realizadas por los distintos Ministerios en la provincia de Cádiz con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004** (núm. reg. 59573) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024555 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Mobiliario y Enseres» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 01, Artículo 63 Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024556 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0002 «Elaboración, Actualización y conservación de la cartografía para el catas-**

Páginas

tro de urbana» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 08, Artículo 64 Dirección General del Catastro, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024557 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Renovación del Catastro de Rústica» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 08, Artículo 64 Dirección General del Catastro, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024558 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0007 «Seguridad de los sistemas informativos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General de la Administración del Estado, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024559 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0009 «Comunicaciones» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General de la Administración del Estado, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024560 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0011 «Sistemas de impresión» Proyecto de carácter pluriprovincial, contempla-**

Páginas

do en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General de la Administración del Estado, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024561 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0015 «Oficina móvil control financiero» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Servicio 11, Artículo 63 Intervención General de la Administración del Estado, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024562 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Edificios y otras construcciones» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024563 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0002 «Equipos para procesos de información» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024564 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0003 «Maquinaria, Instalación y Utillaje» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual,**

Páginas

Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024565 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Mobiliario y enseres» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024566 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0006 «Elementos de transporte» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024567 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0007 «Ofimática» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15, Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024568 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0001 «Software Informático» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 15,**

Páginas

Ministerio de Economía y Hacienda, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59236) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024576 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0135 «Estaciones automáticas» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59237)..... 247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024577 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0020 «Instrumentación convencional» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59238)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024578 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0025 «Difusión de productos meteorológicos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, Artículo 64, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59239)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024579 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0050 «Acciones de materia general o que afectan a más de una Comunidad Autónoma» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio**

Páginas

Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024580 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0805 «Otras actuaciones en infraestructura hidráulica cuenca del Guadalquivir» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024581 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0806 «Otras actuaciones en infraestructura hidráulica cuenca Sur» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024582 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0815 «Riegos del Guadalete, Zona Costera», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024583 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0111 «Regeneración borde Litoral de Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previs-

Páginas

to de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024584 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1055 «Riegos del Guadalcacín», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024585 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0085 «Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 05 Dirección General del Agua, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024586 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1102 «Tratamiento baluarte San Roque», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024587 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1105 «Remodelación de la Fachada Marítima de San Lúcar 1ª», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024588 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1106 «Paseo Marítimo en Barbate», contemplado en el Anexo de Inversiones**

Páginas

Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024589 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1107 «Accesibilidad Playas de Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024590 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1101 «Reparación de Corrales de Montijo», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024591 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1103 «Acondicionamiento del Caño y sistema dunar en Camposoto», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024592 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1104 «Remodelación borde litoral en Puerto Real, 1ª fase», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario**

Páginas

previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024593 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1106 «Recuperación ambiental de la Laguna de la Gallega», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024594 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1101 «Reparación de Corrales de Montijo», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024595 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1108 «Tratamiento dunar en playas de Cortadura y Caños», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024596 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1101 «Realimentación Playas del Casco Urbano de Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024597 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1103 «Recuperación ambiental del Molino de Zaporito y su entorno», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024598 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1104 «Mejora de accesibilidad y restauración playas Campo de Gibraltar», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024599 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1105 «Paseo Marítimo en la barriada de Puntales 514», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024600 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1107 «Acceso a la playa de Piedras Gordas (Rota)», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024601 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1112 «Desarenado y redistribución de arenas en Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a**

Páginas

desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005 (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024602 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1113 «Recuperación de playa del Palmar (Veger)», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024603 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1114 «Actuaciones en el Rompidillo», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas,Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024604 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1101 «Control de la regresión de la costa de Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024605 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1102 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024606 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1103 «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa de Cádiz», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024607 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 2801 «Retención CEHOPU» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024608 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0290 «Restauración ecosistemas litorales» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 60, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024609 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0201 «Aplicación Ley Patrimonio Histórico» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024610 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0201 «Retención CEHOPU» Proyecto de carácter pluriprovincial, contempla-**

Páginas

do en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024611 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1000 «Mobiliario para Edificios Administrativos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024612 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1105 «Edificios Administrativos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024613 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1205 «Equipos Informáticos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024614 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 6290 «Incidencias de Ejercicios Anteriores» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual,**

Páginas

Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024615 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1005 «Reposición Mobiliaria para Edificios Administrativos» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024616 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1420 «Reposición Equipos de Transporte» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024617 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 6390 «Incidencias de ejercicios anteriores» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024618 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0400 «Trabajos de Campo y Estudio» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distri-**

Páginas

bución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 64, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024619 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0673 «Deslindes» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Servicio 06 Dirección General de Costas, Artículo 64, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024620 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1205 «Adquisición equipos para tratamientos información relativa a la actividad del organismo y que afecta a las provincia de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024621 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1710 «Ampliación maquinaria (Vehículos MOPU y maquinaria) destinado al programa en provincia de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 62, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024622 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1710 «Renovación mobiliario y enseres del organismo en las oficinas y dependen-**

Páginas

cias en las 4 provincias de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024623 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1705 «Renovación maquinaria (vehículos MOPU) del organismo destinado al programa en las provincias de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024624 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0050 «Implantación sistema información Alberca y actualización de los registros de agua en la Confederación Hidrográfica Sur de España» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 64, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024625 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Toda clase de inversión y reposición en la infraestructura en la Cuenca del Sur en las provincias de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024626 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1005 «Renovación mobiliario y enseres del organismo en las oficinas y dependencias en las provincias de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088).... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024627 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 0005 «Toda clase de inversión y reposición en la infraestructura en la Cuenca del Sur en las provincias de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 61, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024628 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto número 1405 «Renovación vehículos parque móvil del organismo destinado al programa en las provincias de (Almería 04), (Cádiz 11), (Granada 18) y (Málaga 29)» Proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la Sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Artículo 63, Inversión Nueva en Infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica a las actuaciones realizadas en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 59088)..... 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024711 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre calendario para la convocatoria de una nueva Administración de Lotería en el núcleo urbano de Corró d'Avall, perteneciente al municipio de las Franqueses del Vallès (Barcelona)** (núm. reg. 59089)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

184/024712 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre parámetros que tiene en cuenta Loterías y Apuestas del Estado para implantar un nuevo punto de venta** (núm. reg. 59089)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 13 de abril de 2005.)

Páginas

184/024721 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre actuaciones iniciadas por el servicio ejecutivo de la comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias a raíz de las informaciones de notarios y registradores en los años 2002 a 2004, que se han llevado a cabo en Andalucía y, en concreto, en la Costa del Sol** (núm. reg. 59240)..... 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024729 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en Andalucía para el año 2005** (núm. reg. 59241) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024730 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Andalucía para el año 2005** (núm. reg. 60498) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024742 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Andalucía para el año 2005** (núm. reg. 59574) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024746 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Ramón Torres (GER-ERC) **sobre subvenciones recibidas por las ganaderías dedicadas a la crianza de los toros de lidia en los últimos cuatro años, así como previsiones acerca de compensar económicamente a los ganaderos por los perjuicios causados por la enfermedad de la lengua azul** (núm. reg. 60499) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024792 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre planes del Ministerio de Medio Ambiente para reforzar las medidas de que dispone el Principado de Asturias en materia de lucha contra incendios** (núm. reg. 60500)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024810 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre opinión de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia acerca de que el Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña se considere «como una mujer maltratada»** (núm. reg. 59306)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024822 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre ayudas previstas al olivar ecológico durante el año 2005** (núm. reg. 60501)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/024829 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre fecha prevista para que los agricultores puedan disponer de créditos especiales con condiciones favorables para la instalación del sistema de riego por goteo en sus parcelas** (núm. reg. 59242) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024830 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Angels Ramón-Llin i Martínez (GP) **sobre entidades bancarias con las que acordará el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el establecimiento de los créditos especiales con condiciones favorables para que los agricultores puedan instalar el sistema de riego por goteo en las parcelas de su propiedad** (núm. reg. 59242) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024850 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de personas que cobran el salario mínimo interprofesional en el Principado de Asturias** (núm. reg. 59243)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024862 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número y distribución por edificios de funcionarios del Estado en el Principado de Asturias** (núm. reg. 60502) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024871 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre cuantía de los fondos eropeos destinados a Asturias en el período 2002-2003** (núm. reg. 59244)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024886 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Principado de Asturias** (núm. reg. 59575)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Vivienda para el Principado de Asturias** (núm. reg. 59090)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024892 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el Principado de Asturias** (núm. reg. 60503) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/024893 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de convenios suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004** (núm. reg. 59576) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/024971 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Isabel Fuentes González (GS) **sobre número de hectáreas destinadas a la agricultura ecológica en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 60504) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025020 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco de Asís Garrido Peña (GS) **sobre inclusión de los contenidos de informática en la asignatura de Tecnología** (núm. reg. 60505) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025100 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre empresas con las que se han establecido contactos en relación con la creación del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo y compromisos adquiridos de participación en dicho proyecto** (núm. reg. 60506) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025110 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre actuaciones para dar al profesorado de la enseñanza obligatoria una formación adecuada en materia de informática** (núm. reg. 59307) 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025114 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Eugenia Martín Mendizábal (GP) **sobre número de jubilaciones anticipadas reconocidas a trabajadores con edades comprendidas entre 60 y 64 años, con anterioridad a la Ley 24/1997, de 15 de julio, así como medidas en relación con dicho colectivo** (núm. reg. 59245) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025147 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Allande (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025148 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Aller (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025149 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Amieva (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Avilés (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025151 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Belmonte de Miranda (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025152 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Bimenes (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025153 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Boal (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025154 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cabrales (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cabranes (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025156 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económi-**

Páginas

cas (IAE) en Candamo (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cangas de Narcea (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cangas de Onís (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025159 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Caravia (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025160 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Carreño (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025161 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Caso (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025162 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Castrillón (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025163 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Castropol (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025164 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Coaña (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025165 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Colunga (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025166 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Corvera (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025167 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Cudillero (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025168 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Degaña (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025169 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en El Franco (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025170 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Gijón (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025171 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económi-**

Páginas

cas (IAE) en Gozón (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025172 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Grado (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025173 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Grandas de Salime (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025174 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ibias (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025175 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Illano (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Illas (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025177 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Langreo (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025178 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Laviana (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025179 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Lena (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025180 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Luarca (Valdés) (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025181 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Llanera (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025182 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Llanes (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025183 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Mieres (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025184 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Morcín (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025185 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Muros del Nalón (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025186 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Econó-**

Páginas

micas (IAE) en Nava (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025187 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Navia (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025188 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Noreña (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025189 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Onís (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025190 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Oviedo (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025191 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Parres (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025192 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Peñamellera Alta (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025193 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Peñamellera Baja (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025194 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Pesoz (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025195 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Piloña (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025196 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ponga (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Pravia (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025198 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Proaza (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Quirós (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Las Regueras (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económi-**

Páginas

cas (IAE) en Ribadedeva (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025202 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ribadesella (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025203 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Ribera de Arriba (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Riosa (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Salas (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en San Martín del Rey Aurelio (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en San Martín de Oscos (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025208 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Santa Eulalia de Oscos (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025209 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en San Tirso de Abres (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Santo Adriano (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Sariego (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Siero (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Sobrescobio (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Somiedo (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Soto del Barco (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económi-**

Páginas

cas (IAE) en Tapia de Casariego (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Taramundi (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Teverga (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Tineo (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Vegadeo (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villanueva de Oscos (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villaviciosa (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Villayón (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025224 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de empresas, autónomos o microempresas exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en Yernes y Tameza (Asturias), así como cuantía económica de dicha exención** (núm. reg. 59577) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025316 Autor: Gobierno
Contestación a don Paulino Rivero Baute (GCC) **sobre misión con la que ha ido el Delegado del Gobierno en Canarias a El Aaiún (Sahara Occidental)** (núm. reg. 59091)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025425 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre número de inmigrantes empadronados en el Principado de Asturias, a 31/12/2004** (núm. reg. 59246) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025513 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión del certificado veterinario que se exige a los productores de ganado bovino, ovino y caprino** (núm. reg. 60507) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025520 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 para la rehabilitación del Palacio de Justicia de Burgos** (núm. reg. 59092)..... 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025524 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes inscritos en la Seguridad Social en la provincia de Burgos durante el primer trimestre de 2005** (núm. reg. 59578) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025525 Autor: Gobierno
Contestación a don César Antonio Rico Ruiz (GP) **sobre número de inmigrantes que han regularizado su situación en la provincia de Burgos durante el primer trimestre de 2005** (núm. reg. 59093) 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025611 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) **sobre crecimiento del consumo privado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el primer semestre del año 2004** (núm. reg. 59247)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025629 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabriel Cisneros Laborda (GP) **sobre ayudas indirectas por la sequía previstas para el sector agropecuario aragonés** (núm. reg. 60508)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

Páginas

184/025649 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Manuel Atencia Robledo (GP), a doña Ángeles Muñoz Uriol (GP) y a don Federico Souvirón García (GP) **sobre previsiones en relación con el aprovechamiento de los recursos hídricos del río Guadiaro** (núm. reg. 59579) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 188, de 20 de abril de 2005.)

184/025689 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre dinero invertido en los denominados «fondos éticos, solidarios y medioambientales» en los años 2003 y 2004** (núm. reg. 60509) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025693 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre características de conversión de la deuda externa de Ecuador en proyectos de codesarrollo** (núm. reg. 60510) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025694 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre origen de la deuda externa de Ecuador con España** (núm. reg. 60510) 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025719 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de entregar de forma inmediata a las Cortes Generales la propuesta de reparación moral y económica de las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo** (núm. reg. 60511)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025734 Autor: Gobierno
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (GMx) **sobre prórroga del Acuerdo de Arcachon sin tener en cuenta el rechazo reiterado de los pescadores del Cantábrico** (núm. reg. 60512) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025806 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre medidas ante la subida de los carburantes a fin de paliar los graves perjuicios causados a los agricultores y ganaderos** (núm. reg. 60513) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025821 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en marcha de la Agencia Española de Migraciones** (núm. reg. 60514) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025865 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional**

Páginas

en relación con el proyecto de ampliación y mejora de la red de distribución de agua potable a Ceuta (núm. reg. 60515)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025866 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto de saneamiento y depuración de Ceuta** (núm. reg. 60515)..... 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025867 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre decisión tomada en el proceso de revisión del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto de actuaciones del Plan hidrológico-forestal, protección y regeneración de enclaves naturales** (núm. reg. 60515) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025926 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de personas que se beneficiarán en la provincia de Ciudad Real del incremento del salario mínimo interprofesional durante el año 2005** (núm. reg. 59581) 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025927 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre estado de ejecución del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ciudad Real, a 31/12/2004** (núm. reg. 59580)..... 286
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025935 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a doña Ana María Pastor Julián (GP) **sobre medidas adoptadas en relación con la enfermedad de la «lengua azul» que afecta a la cabaña ganadera española** (núm. reg. 60516)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025959 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de desempleo femenino en poblaciones de menos de 5.000 habitantes en la provincia de Ciudad Real en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 60517)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/025960 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre tasa de desempleo femenino en poblaciones de más de 5.000 habitantes en la provincia de Ciudad Real en los años 2000 a 2004** (núm. reg. 60517)..... 288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre fecha prevista para la presentación de medidas estructurales encaminadas a la dinamización y**

Páginas

relevo generacional de los activos del medio rural, dentro de un Plan de Modernización Agraria (núm. reg. 60518)..... 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026136 Autor: Gobierno
Contestación a doña Isaura Navarro Casillas (GIV-IU-ICV) **sobre controles fitosanitarios para permitir la entrada y circulación por España de productos agrícolas procedentes de fuera de la Unión Europea** (núm. reg. 60519) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026302 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos por los que la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación no comunicó a los pescadores de anchoa de la cornisa cantábrica la vigencia del Acuerdo de Arcachon** (núm. reg. 60520) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre contrapartida que ha recibido España a cambio de permitir la prórroga de la vigencia del Acuerdo de Arcachon** (núm. reg. 60521)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Alicia Castro Masaveu (GP) **sobre motivos que han llevado a forzar la prórroga del Acuerdo de Arcachon que regula el reparto de cuota de anchoa** (núm. reg. 60520)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026372 Autor: Gobierno
Contestación a don Elías Arribas Aragonés (GP) y a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la legislación referente a las escuchas telefónicas en los delitos relacionados con el narcotráfico** (núm. reg. 59145)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026406 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre previsiones en relación con la puesta en marcha del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL)** (núm. reg. 60522)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026500 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre plazas vacantes en la Administración periférica del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 60523)..... 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026528 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre desarrollo de las obras de adecuación de la sede del Tribunal de Justicia de La Rioja** (núm. reg. 59582) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

Páginas

184/026598 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre fase en que se encuentra el proyecto de aprovechamiento para riego agrícola de las aguas tratadas en la depuradora de Ciutadella de Menorca** (núm. reg. 60524) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026599 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre fase en que se encuentra el proyecto de aprovechamiento para riego agrícola de las aguas tratadas en la depuradora de Es Mercadal (Menorca)** (núm. reg. 60525) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026600 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Salord Torrent (GP) **sobre fase en que se encuentra el proyecto de aprovechamiento para riego agrícola de las aguas tratadas en la depuradora de Es Castell (Menorca)** (núm. reg. 60526) 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026617 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Bermejo Fernández (GP) **sobre número de trabajadores autónomos que cotizan a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en Logroño capital, así como medidas previstas sobre dichas cotizaciones** (núm. reg. 60527) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

184/026752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre ayudas concedidas por el Gobierno al sector agrícola y pesquero ante el incremento de los precios del carburante consideradas ilegales por la Unión Europea** (núm. reg. 60528) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 192, de 27 de abril de 2005.)

185/000591 Autor: Gobierno
Contestación facilitada por la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española (RTVE) a la pregunta de doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre responsable de la propuesta de una encomienda laboral** (núm. reg. 59146) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 16 de febrero de 2005.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los Sres. Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de mayo de 2005.–P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/009145

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Ejecución del proyecto de inversión 98 17 38 3175, N-260 Sabiñánigo-Fiscal, incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2004, a 30-6-2004

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, a fecha 30 de junio de 2004, en el proyecto interesado han sido de 166.196,21 euros.

Los compromisos y obligaciones, a fecha 31 de diciembre de 2004, han ascendido a la cantidad de 4.833.155,19 euros.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/013350

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Motivos por los que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se reduce la inversión dedicada a supresión de pasos a nivel en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento presentó el pasado 19 de abril el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel, que se va a desarrollar en el período comprendido entre los años 2005-2012 y que prevé una inversión de 1.320 millones de euros.

En el primer cuatrienio del Plan (2005-2008) está previsto invertir un total de 560 millones de euros, sobre la priorización de las actuaciones según el nivel de riesgo de cada paso coordinando su ejecución con las distintas administraciones implicadas.

En virtud de esos procesos de coordinación se realizará las correspondientes inversiones, cuya distribución se definirá a lo largo del ejercicio.

En el primer cuatrienio el objetivo es suprimir los pasos con mayor riesgo y garantizar la mayor seguridad en el resto.

Actualmente en la Comunidad Valenciana se están realizando obras encaminadas a la supresión de los pasos que se muestran en la tabla siguiente, sin perjuicio de otras actuaciones, que se encuentran en estudio, o proyecto:

LINEA	PK	MUNICIPIO	ACTUACIÓN
CALATAYUD A VALENCIA	249/568	Sot de Ferrer	O
CALATAYUD A VALENCIA	253/154	Alfara de Algimia	O
JATIVA A ALCOY	22/136	Montaverner	
LA ENCINA A VALENCIA	61/531	Xàtiva	O
LA ENCINA A VALENCIA	62/786	Xàtiva	
LA ENCINA A VALENCIA	62/997	Xàtiva	
LA ENCINA A VALENCIA	63/983	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	64/496	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	64/960	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	65/126	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	107/996	Sedaví	O
UTIEL A VALENCIA	1/422	Utiel	O
UTIEL A VALENCIA	59/425	Cheste	O
VALENCIA A TARRAGONA	29/271	Sagunto/Sagunt	O
VALENCIA A TARRAGONA	29/582	Sagunto/Sagunt	

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/014945

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)

Asunto: Incidencia de la desaparición en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, de la consignación económica destinada al mantenimiento y conservación de la Red Convencional Ferroviaria en la provincia de Almería.

Respuesta:

La provincia de Almería no se va a ver afectada por ninguna reprogramación de inversiones de la partida denominada Plan Extraordinario de Mantenimiento.

Las actuaciones ordinarias de mantenimiento que venía realizando RENFE en toda la red ferroviaria, las seguirá realizando Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y no se verán afectadas por la disminución de esta partida.

La partida Plan Extraordinario de Mantenimiento se había previsto para actuaciones de esta naturaleza en previsión del Plan que está elaborando el Ministerio de Fomento, por lo que no estaba regionalizada.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/015998

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Asunto: Opinión de la Ministra de Fomento acerca de la posibilidad de que antes de finalizar el año 2007 esté realizada la conversión en autovía de la carretera Nerja-Motril-Adra.

Respuesta:

Dada la situación de las actuaciones a octubre de 2003, contando con una adecuada planificación de las mismas en ese momento y con su debida agilización, la conclusión en el horizonte del 2007 hubiera podido ser un plazo asumible.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016242

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Fecha prevista para acometer las obras de desvío del Barranco de las Pozas en Calatayud (Zaragoza).

Respuesta:

Con fecha 19 de enero de 2005 la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente autorizó a la Confederación Hidrográfica del Ebro del Ministerio de Medio Ambiente a incoar el expediente de información pública del proyecto de corrección hidráulica del Barranco de las Pozas, término municipal de Calatayud (Zaragoza), de su estudio de impacto ambiental y de los bienes y derechos afectados.

A día de hoy se está tramitando el citado expediente de información pública, estándose dentro del período de exposición del proyecto.

Una vez resuelto el referido expediente, deberá ser aprobado el proyecto y, posteriormente, procederse a su licitación y adjudicación de las obras por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 21 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016361 y 184/017571

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Pasos a nivel que piensa suprimir el Ministerio de Fomento en la Comunidad Valenciana para el año 2005.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento presentó el pasado 19 de abril el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel, que se va a desarrollar en el período comprendido entre los años 2005-2012 y que prevé una inversión de 1.320 millones de euros.

En el primer cuatrienio del Plan (2005-2008), está previsto invertir un total de 560 millones de euros, sobre la priorización de las actuaciones según el nivel de riesgo de cada paso coordinando su ejecución con las distintas administraciones implicadas.

En virtud de esos procesos de coordinación se realizará las correspondientes inversiones, cuya distribución se definirá a lo largo del ejercicio.

En el primer cuatrienio el objetivo es suprimir los pasos con mayor riesgo y garantizar la mayor seguridad en el resto.

Actualmente en la Comunidad Valenciana se están realizando obras encaminadas a la supresión de los pasos que se muestran en la tabla siguiente sin perjuicio de obras actuaciones, que se encuentran en estudio, o proyecto:

LINEA	PK	MUNICIPIO	ACTUACIÓN
CALATAYUD A VALENCIA	249/568	Sot de Ferrer	O
CALATAYUD A VALENCIA	253/154	Alfara de Algimia	O
JATIVA A ALCOY	22/136	Montaverner	
LA ENCINA A VALENCIA	61/531	Xàtiva	O
LA ENCINA A VALENCIA	62/786	Xàtiva	
LA ENCINA A VALENCIA	62/997	Xàtiva	
LA ENCINA A VALENCIA	63/983	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	64/496	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	64/960	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	65/126	Manuel	
LA ENCINA A VALENCIA	107/996	Sedaví	O
UTIEL A VALENCIA	1/422	Utiel	O
UTIEL A VALENCIA	59/425	Cheste	O
VALENCIA A TARRAGONA	29/271	Sagunto/Sagunt	O
VALENCIA A TARRAGONA	29/582	Sagunto/Sagunt	

O: Obra.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP)

Asunto: Previsiones en relación con la mejora de las estaciones de ferrocarril de Filgueira, Frieira y Pousa, en Crecente (Pontevedra).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias llevará a cabo en las estaciones de Filgueira, Frieira y Pousa las correspondientes operaciones relativas a conservación y mantenimiento que, en su caso, pudieran ser necesarias, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016785

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Asunto: Cambio de las dotaciones previstas para la línea ferroviaria entre Zaragoza y Huesca.

Respuesta:

RENFE no ha realizado ningún cambio de dotación en las unidades programadas para el trayecto Madrid-Huesca.

La línea Madrid-Huesca contará con vehículos de alta velocidad Talgo-Bombardier a partir del día 28 de abril de 2005, después de haber finalizado las pruebas de validación de la infraestructura existente.

La programación de la oferta definitiva tanto para el recorrido Huesca-Zaragoza como en el recorrido Huesca-Madrid, dependerá de las conclusiones del estudio de demanda que se está realizando en estos momentos. El objetivo de RENFE es establecer un servicio proporcionado que tenga en cuenta las necesidades reales de movilidad en este corredor y se preste en las mejores condiciones de calidad, confort y seguridad para sus usuarios.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Estado de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 del Programa 513D, sección 17, servicio 38, del proyecto número 4031 «Conexión N-525, Autovía Rías Baixas, acceso Ourense centro».

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2001.17.38.4031, se realizó la redacción del proyecto de acceso a Ouren-

se centro, en el año 2001. Las obras, en ejecución desde el 26 de agosto de 2004 se realizan con cargo al proyecto 2002.17.038.3568 en el cual las obligaciones reconocidas ascienden 6.771.587,22 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Estado de ejecución dentro de los Presupuestos Generales del Estado de 2004 del Programa 513E, sección 17, servicio 38, del proyecto número 6805 «Convenio con el Ayuntamiento de Ourense».

Respuesta:

Las obras contempladas en el Convenio interesado por S.S., son las siguientes.

«Urbanización de la C/ Eulogio Gómez Franqueira-Avda. de Marín, N-120, p.k. 659+630 al 571+000. Ourense capital». Las obras se encuentran liquidadas y recibidas, ascendiendo las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2004, a la cantidad de 71.533,02 euros, correspondientes a la certificación final de la obra.

«Mejora de accesos y firmes en la CN-120, p.k. 238+000 y CN-525 p.k. 574+800, Ourense». Las obras están liquidadas y recibidas, no existiendo obligaciones en el ejercicio 2004.

«Vial de penetración en la CN-120, incluyendo aceras, pasarela peatonal y modificación de enlaces, N-120, p.k. 566+000 al 568+600.» Las obras están en ejecución, ascendiendo las obligaciones reconocidas, a 31 de diciembre de 2004, a la cantidad de 533.211,03 euros.

«Demolición del actual y construcción de un nuevo paso en la CN-525 sobre la CN-540, pasarela peatonal y accesos en la CN-525, p.k. 236+180». Proyectos redactados en supervisión para su aprobación y licitación.

«Mejoras de accesos e iluminación y pasarela peatonal en el puente de Velle, conexión entre la CN-120 y CN-525, p.k. 0+000 al 1+400». Proyectos redactados en supervisión.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016964

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vera Pro, Juan Carlos (GP)

Asunto: Suficiencia de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 ante las necesidades ante las necesidades viales de la Comunidad de Madrid.

Respuesta:

La supuesta reducción de las inversiones en infraestructuras previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 en la Comunidad Autónoma de Madrid a la que alude Su Señoría es consecuencia del normal desarrollo de las obras de ampliación en el Aeropuerto de Barajas. Las elevadas cifras de inversión recogidas en los Presupuestos del año 2004 correspondían en gran medida a esta actuación, ya que concentraba más del 70% de la inversión total presupuestada para ese año.

El lógico avance en la realización de las obras hace que en el año 2005 la inversión prevista en la ampliación del aeropuerto sea sensiblemente inferior, ya que las obras se van finalizando.

Si se descuenta el efecto causado por la evolución de las inversiones en Barajas, las inversiones en Madrid que recogen los Presupuestos Generales del Estado para 2005 no sólo no disminuyen sino que experimentan un crecimiento respecto a 2004. En el caso al que se refiere la pregunta, inversiones en carreteras, dicho crecimiento asciende al 8,5% con una dotación que es suficiente para acometer las actuaciones programadas, teniendo en cuenta su grado de desarrollo actual.

Las actuaciones que suponen un incremento de la oferta viaria en grandes áreas metropolitanas, como es el caso de Madrid, deben estar integradas dentro de un Plan de movilidad sostenible para toda el área, que abarque a los distintos modos de transporte. Este criterio ha sido recogido por el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte.

En el caso del cierre de la M-50, a las anteriores consideraciones de carácter general, deben añadirse las importantes implicaciones ambientales de esta actuación, ya que atravesaría una zona protegida de alto valor ambiental, así como los problemas de explotación derivados de la gran longitud de los túneles que previsiblemente sería preciso construir.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/016971

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GIV-IU-ICV)

Asunto: Adjudicación del material incluido en el expediente Ceuta 44/89.

Respuesta:

El material incluido en el expediente 44/89 fue objeto de subasta, que quedó desierta, el 12 de marzo de 1990. Se autorizó por ello la contratación directa adjudicando, en febrero de 1991, los lotes 53/90 y 54/90 al Sr. Porras Romero y el lote 52/90 al Sr. Vázquez Rodríguez.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017057

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, María Ángeles y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Motivos por los que no han comenzado las obras de la nueva estación de Cercanías de RENFE en la intersección de las calles Cuarteles con Medellín, bajo la Plaza de Blas Infante, en la ciudad de Málaga.

Respuesta:

La actuación a la que se refiere Su Señoría consiste en la construcción de un nuevo acceso a la estación existente, denominado Málaga-Centro Alameda.

Actualmente, esta obra está contratada y adjudicada la dirección facultativa, por lo que tras los trámites de elaboración y aprobación del Plan de Seguridad y Salud, la ejecución de dicha obra es inmediata.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017261

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS)

Asunto: Actuaciones realizadas para la eliminación de puntos negros en las carreteras nacionales de la provincia de Burgos, desde el año 1996 hasta el primer trimestre de 2004.

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras, al referirse a los puntos peligrosos de una red de carreteras, emplea el término «tramo de concentración de accidentes» (TCA), en lugar del de «punto negro» (Habitualmente utilizado por la Dirección General de Tráfico), obedeciendo ambos a conceptos diferentes.

En cuanto a la previsión del ministerio de Fomento para abordar el tratamiento de los tramos existentes en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Burgos, se señala que se van a desarrollar anualmente programas específicos de mejora de la seguridad vial que incluye el tratamiento de los tramos de concentración de accidentes. La resolución de estos tramos se efectuará mediante la realización de actuaciones específicas de seguridad vial que requieren la redacción del proyecto constructivo correspondiente, y se complementarán mediante la realización, a corto plazo, de actuaciones a ejecutar por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral. Por otro lado, se señala que en la provincia de Burgos, se han realizado mediante gestión directa y conservación integral actuaciones por un importe total de 830 miles de euros.

Se han realizado 7 actuaciones de seguridad vial en tramos de concentración de accidentes (TCA), por importe de 7,5 millones de euros, desde 1996 hasta la actualidad en la provincia de Burgos. Dichas actuaciones son las que se representan en el cuadro siguiente:

OBRA
Instalación de barreras y balizamiento. Autovía norte
Mejora de trazado
Mejora de enlace. CN-620 de Burgos
Ampliación al cuarto carril
Acondicionamiento y mejora
Mejora de la travesía de Miranda de Ebro
Instalación de barrera rígida de seguridad

Es objetivo del Gobierno dar tratamiento a todos los tramos de concentración de accidentes a lo largo de la presente legislatura. Para ello, ya se ha finalizado el Plan de Choque anunciado por la Ministra de Fomento a principios del mes de junio, cuyas actuaciones se licitaron en un mes. En dicho Plan se han incluido 3 actuaciones de mejora de la seguridad vial en tramos de concentración de accidentes, por un importe total aproximado de 8,3 millones de euros. Dichas actuaciones son las que se exponen a continuación.

Carretera	Obra	Presupuesto en euros
N-122	Acondic. Incorporación N-I a la N-122	695.416,67
N-I	Acondic. firmes	2.128.515,42
N-I	Acondic. firmes	5.438.439,59
		8.262.371,68

Además, en el Programa de Licitación para el año 2005 se incluyen 2 actuaciones de mejora de la seguridad vial, que actúan en tramos de concentración de accidentes. Su importe es de 10,2 millones de euros. Dichas actuaciones se detallan a continuación.

Carretera	Obra	Presupuesto en euros
AU-1	Mejoras en las conexiones con el nudo Landa	5.226.232,00
N-122	Acondic. de firmes	5.000.000,00
		10.226.232,00

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017559 y 184/017560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Previsiones acerca del soterramiento del AVE en la Horta Sud de Valencia y fecha prevista para la reunión de la Ministra de Fomento con los alcaldes de la comarca.

Respuesta:

En los tramos de la línea de alta velocidad Madrid-Levante cuyo trazado discurre por la Comunidad Valenciana, la entidad pública Administrador de Infraestructuras Ferroviarias está desarrollando las actuaciones de proyectos y obras que definían los estudios informativos «Xátiva-Benifaió», «Benifaió-Valencia» y «Motilla del Palancar-Valencia», todos ellos aprobados entre mayo de 2002 y noviembre de 2003.

En los referidos tramos no había previsto ningún soterramiento del AVE en L'Horta Sud.

La Ministra de Fomento alcanzó un acuerdo el pasado 14 de febrero de 2005 en la reunión que mantuvo con los alcaldes de L'Horta Sud sobre la traza del AVE por la comarca, mejorando la integración medioambiental y paisajística de esta infraestructura en el entorno, intentando que tenga un trazado más respetuoso desde el punto de vista medioambiental, realizando para ello diversas modificaciones que han puesto de manifiesto un cambio de filosofía en el proyecto demandado por los ciudadanos de L'Horta Sud.

Actualmente están firmado convenios para la integración del ferrocarril en Alicante y Valencia.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017580

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP)

Asunto: Ejecución durante el año 2004 de las previsiones de inversión de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérez (AENA) en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

Sobre los 4.090.000 de euros de presupuesto aprobado para AENA en los Presupuestos Generales del Estado de 2004 para el aeropuerto de Zaragoza, único aeropuerto gestionado por esta entidad en dicha provincia, la ejecución presupuestada por AENA ascendió a 887.740 euros.

La obra de la actuación «retranqueo caseta de control de entrada a la Base Aérea e infraestructura adyacente y ampliación Bloque Técnico» tenía asignada para los Presupuestos Generales del Estado de 2004 un

total de 1.896.000 euros; esta actuación se adjudicó el pasado 8 de octubre de 2004, por un importe de 2.325.570 euros, iniciándose la ejecución de la obra en febrero de 2005, estando prevista su finalización para octubre del presente año.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oltra Torres, María Asunción (GP).

Asunto: Ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para el año 2004 respecto a los Organismos Autónomos de dicho Ministerio, a 31 de diciembre de 2004.

Respuesta:

El grado de ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa para 2004 respecto a los Organismos Autónomos, a 31 de diciembre de 2004, por programas y capítulos es el siguiente:

PROGRAMA	GRADO DE EJECUCIÓN (%)
211A	97,10
213A	88,42
214A	60,33
542C	92,20
314D	91,05
412L	98,99
800X	100,00
CAPÍTULO	**GRADO DE EJECUCIÓN (%)**
1	76,26
2	98,14
3	20,57
4	97,47
6	77,73
7	99,95
8	49,93
9	3,47

Las modificaciones presupuestarias realizadas a 31 de diciembre de 2004, por el Ministerio de Defensa en el presupuesto de los Organismos Autónomos, son las siguientes:

Capítulo	Modificaciones (miles euros)
1	369,87
2	-5.005,34
4	268.410,45
6	20.809,71
8	9,00

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017784

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Requera Díaz, Cándido Francisco (GP).

Asunto: Razones por las que no se ha aplicado a los residentes canarios el aumento de la subvención al transporte.

Respuesta:

El Boletín Oficial del Estado de 28 de febrero publica el Real Decreto 207/2005, por el que se regula el aumento de la subvención al transporte marítimo y aéreo para los residentes en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Por otra parte, la Orden FOM/491/2005 del Ministerio de Fomento, publicada el 4 de marzo, establece el procedimiento para la aplicación retroactiva del aumento antes citado para aquellos residentes que hayan viajado a partir del 1 de enero de 2005.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017802

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto: Realización en el año 2005 del estudio informativo de la autovía Ávila-Maqueda con la consigna-

ción presupuestaria contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en su Documento Propuesta de diciembre de 2004, incluye la autovía Ávila-Maqueda dentro del Programa Interurbano de Altas Prestaciones.

Al haberse incluido en los Presupuestos de 2005 una partida de 2,2 millones de euros para la realización de un estudio informativo de la autovía Ávila-Maqueda, es intención del Gobierno licitar durante este año la contratación de la asistencia técnica para redactar dicho estudio. El procedimiento de licitación será el normal para todos los estudios informativos, es decir un concurso de asistencia técnica.

Hasta que no se licite la asistencia técnica y se seleccionen las ofertas, no puede saberse quién será el redactor del estudio.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017858

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversión, plazos y sistema de contratación de los trabajos de instalación de barrera de seguridad en la Autovía del Mediterráneo, A-7, del PK 242+200 al 249, en el tramo Ronda Este de Málaga.

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías tiene un presupuesto de licitación de 310.412 euros y un presupuesto de adjudicación 237.155 euros.

El plazo de ejecución de las obras es de 18 meses y su plazo vigente de finalización es junio de 2006.

El sistema de contratación se llevó a cabo por el procedimiento de adjudicación abierto, en subasta, y la fecha de adjudicación fue el 10 de diciembre de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversión, plazos y sistema de contratación de los trabajos de refuerzo del firme y sustitución sistemas de contención de vehículos en la Autovía del Mediterráneo, A7-, del PK 238+100 al 241+200 y carretera N-340, del PK 283+800 al 291+200 en los tramos Ronda Oeste de Málaga y Torrox-Nerja.

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías tiene un presupuesto aproximado, según la orden de estudio, de 2,43 millones de euros.

El proyecto se encuentra en fase de redacción y una vez se ultime la tramitación del expediente, se fijará su plazo de ejecución.

El sistema de contratación se fijará en el pliego de cláusulas administrativas particulares a aplicar para el expediente de contratación de la obra.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017860

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversión, plazos y sistema de contratación de los trabajos de mejora de señalización y sistemas de contención en la Autovía del Mediterráneo, A-7, del PK 137+700 en el tramo del límite provincia de Cádiz al límite de la provincia de Granada.

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías tiene un presupuesto de licitación de 573.021,82 euros y un pre-

supuesto de adjudicación de 423.119,31 euros, y el plazo de ejecución de las obras es de 3 meses.

El sistema de contratación se llevó a cabo por el procedimiento de adjudicación abierto, en subasta, y la fecha de adjudicación fue el 10 de noviembre de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017861

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversión, plazos y sistema de contratación de la adaptación y reposición de pasos de mediana, barreras y barandilla de pasarelas peatonales en la Autovía del Mediterráneo, A-7, y en la autovía Córdoba a Málaga, A-45, tramos de la provincia de Málaga.

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías tiene un presupuesto aproximado, según la orden de estudio, de 4,15 millones de euros.

El proyecto se encuentra en fase de redacción, y una vez ultimada la tramitación del expediente, se fijará su plazo de ejecución.

El sistema de contratación se fijará en el pliego de cláusulas administrativas particulares a aplicar para el expediente de contratación de la obra.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversión, plazos y sistema de contratación para los trabajos de refuerzo del firme y sustitución de postes de barrera en la carretera N-340 del PK 295+500 al 302+500 en el tramo Nerja-L.P. Granada.

Respuesta:

El proyecto interesado por Sus Señorías tiene un presupuesto aproximado, según la orden de estudio, de 2,43 millones de euros.

El sistema de contratación se fijará en el pliego de cláusulas administrativas particulares a aplicar para el expediente de contratación de la obra.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017972

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución de las previsiones de inversión de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Zaragoza, a 30-6-2004.

Respuesta:

Habiéndose apreciado un error en la interpretación de la pregunta, se indica que sobre los 4.090.000 euros de presupuesto aprobado para AENA en los Presupuestos Generales del Estado de 2004 para el aeropuerto de Zaragoza, la ejecución de certificaciones realizada por AENA durante el primer semestre de 2004 fue de 638.420 euros.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/017973

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lope Fontagne, Verónica (GP).

Asunto: Ejecución de las previsiones de inversión del Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) en la provincia de Zaragoza, a 30 de junio de 2004.

Respuesta:

A 30 de junio de 2004 la ejecución de las inversiones previstas por la extinta entidad Gestor de Infraestructuras Ferroviarias en la provincia de Zaragoza fue:

INVERSIÓN EN ZARAGOZA PERÍODO 1/01/2004-3-/06/04

(Datos en euros; IVA incluido)

	Presupuestos 2004	Realizado
TOTAL	3.852.000,00	35.861.367,21

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Cantidades certificadas en la ejecución de la autovía del Camino de Castilla, en la ciudad de Elche (Alicante), a 30 de octubre de 2004.

Respuesta:

Las cantidades certificadas durante el ejercicio 2004, en el proyecto «Autovía del Camino de Castilla-Conexión de la CN-330 con la Autopista A-7», son las siguientes:

	A fecha 30-10-04	A fecha 31-12-04
Contrato de obras	10.521.994,27 euros	15.537.730,69 euros
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	349.089,36 euros	473.163,16 euros
Expropiaciones		658.204,33 euros
Otros	12.420,31 euros	12.420,31 euros

Las obras se adjudicaron el 9 de diciembre de 2002, por importe de 34.518.678,00 euros y un plazo de ejecución de 28 meses.

Respecto al control y vigilancia de las obras, se adjudicó el 7 de mayo de 2003, por importe de 1.261.768,42 euros.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáez Jubero, Álex, y Palma Muñoz, Montserrat (GS).

Asunto: Previsiones en relación con el proyecto de rehabilitación de la carretera N-II en el tramo urbano de Bàscara (Girona).

Respuesta:

Se encuentra redactado el proyecto «Mejora de la travesía en la carretera N-II, p.k. 739,000 al p.k. 739,800. Término municipal de Bàscara», cuya licitación se producirá en función de las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Previsiones en relación con la finalización de la ejecución material de la variante de Altea (Alicante).

Respuesta:

El estudio informativo de la variante de Altea se halla actualmente en redacción y la fecha prevista para su terminación es el mes de octubre de 2005.

Con posterioridad, dicho estudio informativo debe ser sometido al trámite de información pública y una vez superado este trámite e informadas las alegaciones, debe remitirse todo el expediente al Ministerio de Medio Ambiente para la preceptiva declaración de impacto ambiental (D.I.A.).

Es necesario superar todo el trámite anterior para que el Ministerio de Fomento proceda a la aprobación del estudio informativo.

Se informa también que el presupuesto estimado para la ejecución de las obras es de 71,1 millones de euros y de que en la proyección pluarianual de los Presupuestos Generales del Estado de 2005 figura 1 millón de euros para el año 2007 y 7,1 millones de euros para el año 2008.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018036

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Características fundamentales del proyecto de ejecución de la variante de la Vila Joiosa, en la provincia de Alicante.

Respuesta:

El proyecto de la variante de Villajoyosa en la N-332 tiene un presupuesto de 24.089.788,03 euros, con una longitud de 9,9 km., adjudicado bajo la modalidad de abono total del precio.

El trazado de la variante discurre por el oeste de la población, con una sección transversal que consta de una plataforma de 12 metros de anchura, 7 de calzada y arcenes de 2,5 metros. Consta de 3 enlaces, que garantizan una buena conectividad con el entorno, permitiendo en cada uno de ellos realizar todos los movimientos.

La permeabilidad transversal se resuelve con 2 pasos superiores, 4 pasos inferiores y 3 viaductos sobre rambla, río Amadorio y río Torres.

Se ha previsto la realización de medidas correctoras para conseguir la integración paisajística, protección acústica y seguimiento arqueológico de las obras.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos, y Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Asunto: Previsiones en relación con la finalización de la ejecución material de la variante de la Vila Joiosa, en la provincia de Alicante.

Respuesta:

El plazo vigente de finalización de las obras de la variante de Villajoyosa es mayo de 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018053

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversiones previstas por el Ministerio de Fomento para la adaptación al uso de discapacitados de las estaciones de la provincia de Málaga en el presupuesto del año 2005.

Respuesta:

En la estación de Málaga, actualmente en obras, y durante el año 2005, se van a instalar dos ascensores para facilitar la intercomunicación desde la estación subterránea a la estación principal.

Para la actual estación de Bobadilla está previsto realizar actuaciones para adaptarla al uso de personas con movilidad reducida.

En cuanto al núcleo de Cercanías, se va a realizar el nuevo acceso a la estación de Málaga Centro-Alameda. Asimismo, se van a llevar a cabo actuaciones con el objetivo de hacer accesible la estación a personas con movilidad reducida.

Adicionalmente, están previstas otras dos actuaciones en estaciones de Málaga:

– Supresión de barreras arquitectónicas en Los Boliches.
– Remodelación de la estación de Aeropuerto.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018055

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Inversiones previstas en la ejecución del proyecto de pantallas acústicas en la Autovía del Mediterráneo A-7, en el tramo correspondiente a las rondas Este y Oeste de Málaga en el presupuesto de 2005.

Respuesta:

Como ya se indicó a Sus Señorías en la respuesta a su pregunta escrita, con nº de expediente 184/5023, el 22 de septiembre de 2004, los proyectos de instalación de pantallas antisónicas en diversos tramos de la Autovía del Mediterráneo se llevarán a cabo en función de los condicionantes administrativos y presupuestarios consiguientes.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018059

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP)

Asunto: Licitación de los trenes de altas prestaciones previstos para cubrir las necesidades derivadas de las nuevas infraestructuras y demandas ferroviarias en el año 2009.

Respuesta:

La respuesta que facilita RENFE Operadora está basada en las últimas adjudicaciones relativas a la adquisición de trenes de altas prestaciones.

Las licitaciones de 40 trenes (30 + 10) de velocidad superior a 300 km/h. y de 30 trenes de velocidad igual a 250 km/h. fueron publicadas en el BOE de 24 de octubre de 2003 y en el DOUE de 30 de octubre de 2003.

La licitación de 10 trenes hotel fue publicada en el BOE de 24 de octubre de 2003.

La licitación de 26 trenes autopropulsados de Alta Velocidad para servicios de larga distancia de ancho variable fue publicada en el BOE de 2 de diciembre de 2003.

Las empresas adjudicatarias e importe de las licitaciones fueron las siguientes:

Trenes de velocidad superior a 300 Km/h.

- Consorcio TALGO-BOMBARDIER: 30 trenes, por importe de 615 mill. de euros.
- SIEMENS, S. A.: 10 trenes, por importe de 243 mill. de euros.

Trenes de velocidad igual a 250 km/h.

- Consorcio ALSTOM-CAF: 30 trenes, por importe de 353 mill. de euros.

Trenes hotel

- TALGO: 10 trenes, por importe de 143.714.170 euros.

Trenes autopropulsados de Alta Velocidad para servicios de larga distancia de ancho variable.

- Consorcio TALGO-BOMBARDIER: 26 trenes, por importe de 372 mill. de euros.

Las características más significativas son las que figuran en el cuadro siguiente:

	Tren velocidad > 300 km/h		Tren vel. = 250 Km/h	Tren hotel	Tren autopropul.
	TALGO-BOMBARDIER	SIEMENS	ALSTOM-CAF	TALGO	TALGO-BOMBARDIER
Cantidad de trenes	30	10	30	10	26
Velocidad (Km/h)	330	350	250	220	250/220
Capacidad de viajeros	345	404	232	222	227
Número vehículos/tren	14	8	4	19	9
Longitud (m)	200,25	200	107,9	247,78	156,56

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP)

Asunto: Fecha prevista de comienzo de las obras de seguridad vial: construcción de aceras y mejora de iluminación en la carretera N-120 de Logroño a Vigo, P.K. 577+500 al 588+2000. tramo: Untes-Xubin.

Respuesta:

Las obras «Construcción de aceras y mejora de iluminación N-120 de Logroño a Vigo, p.k. 577+200. Tramo: Untes-Xubín. Ourense», dieron comienzo el 22 de diciembre de 2004, estando actualmente en ejecución.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018261

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Previsiones acerca de realizar el nuevo acceso al puerto de Gandía (Valencia).

Respuesta:

En la actualidad se están finalizando las obras de mejora del «Acceso Norte del Puerto de Gandía», con un presupuesto de 1 m/euros, obras adjudicadas en agosto de 2004.

El proyecto de «Acceso Sur al Puerto de Gandía» se encuentra redactado, pendiente de aprobación y puede verse afectado por el proyecto definitivo de la variante de la Safor.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018262

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Situación del proyecto de la Ronda Sur de La Safor (Valencia).

Respuesta:

En diciembre de 2004, el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana y los municipios afectados por la llamada variante de La Safor, llegaron a un acuerdo sobre el trazado que tendrá dicha variante de la carretera N-332.

El Ministerio de Fomento tiene programado licitar durante este año 2005 la asistencia técnica para la redacción del «Estudio Informativo Variante de la carretera N-332 entre los pp.kk. 211,5 y 221,0, tramo: Oliva-Gandía».

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018290

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángels (GP)

Asunto: Previsiones del Gobierno en relación con la financiación de la construcción de un nuevo paso sobre el cauce del río Turia para descongestionar el tráfico existente en la Avenida del Cid, solicitada por el Ayuntamiento de Valencia.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), en su documento propuesta de diciembre de 2004, establece las directrices que ha de seguir el Ministerio de Fomento para la actuación en medio urbano y metropolitano. En este marco el Ministerio de Fomento propondrá a las Comunidades Autónomas y a las Administraciones locales la elaboración de planes de movilidad sostenible específicos para cada ámbito urbano o metropolitano. En el marco de concertación que contempla el PEIT se podría definir la participación de cada Administración en la construcción de dicho puente y de los viales de acceso.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018410

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS)

Asunto: Inversión realizada en el AVE Córdoba-Málaga desde el día 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

La inversión realizada desde marzo de 2004 hasta febrero de 2005 en la línea Córdoba-Málaga asciende a la cantidad de 461 millones de euros.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María del Carmen (GS).

Asunto: Actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Cádiz desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se facilita en el correspondiente anexo 1, la información requerida sobre actuaciones, inversiones, programas o convenios realizados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina y Tesorería General de la Seguridad Social, en la provincia de Cádiz, desde abril de 2004.

En el ámbito del empleo, se significa que la gestión de los programas plurirregionales de titularidad del Servicio Público de Empleo Estatal, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, se encuentra transferida a la mayor parte de las Comunicaciones Autónomas, entre las que se encuentra la andaluza. Para ello, según establece el artículo 153 de la Ley General Presupuestaria, las subvenciones a gestionar en nombre del Estado por los entes territoriales están sujetas a la aprobación anual por Conferencia Sectorial de los criterios objetivos de distribución, cuyos compromisos financieros serán formalizados por Acuerdo de Consejo de Ministros y publicación en el Boletín Oficial del Estado por Orden Ministerial.

De acuerdo con el Procedimiento citado anteriormente, la distribución territorial es a nivel de Comunidad Autónoma, la cual, por las propias competencias de organización será la que finalmente asigne los créditos a nivel provincia o local.

La Conferencia Sectorial para Asuntos Laborales acordó para el ejercicio económico de 2004, los créditos y los criterios de la distribución territorial de las subvenciones correspondientes a programas de apoyo a la creación y fomento del empleo, ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social, formación profesional ocupacional, escuelas-talle, casas de oficios y talleres de empleo (Orden TAS/1939/2004 de 11 de junio, B.O.E. de 22 de junio de 2004).

Las asignaciones presupuestarias para la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ejercicio económico de 2004 para la realización de los diferentes programas, cuya gestión se encuentra transferida, fueron los siguientes:

- Planes de contratación temporal de trabajadores desempleados por parte de órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Comunidades Autónomas, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro: 22.979.520 euros.
- Contratación de agentes de empleo y desarrollo local: 24.783.280 euros.
- Acciones de mejora de la ocupación de los demandantes de empleo: 30.440.450 euros.
- Subvenciones a proyectos de desarrollo local: 15.521.770 euros.
- Fomento de empleo de minusválidos: 35.457.420 euros.
- Promoción del empleo autónomo: 16.517.270 euros.
- Subvenciones de cuotas empresariales a la Seguridad Social para perceptores de prestaciones por desempleo en su modalidad de pago único: 2.799.550 euros.
- Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional: 166.078.340 euros.
- Escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo: 151.249.870 euros.
- Modernización de servicios públicos de empleo: 22.758.290 euros.
- Apoyo a la creación de empleo en cooperativas y sociedades laborales: 4.835.602 euros (en este programa se produjo posteriormente un aumento respecto a la asignación consignada en la Orden TAS/1939/2004).

• Ayudas previas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social: 1.387.463 euros.

Con respecto a las subvenciones concedidas con cargo a la reserva de créditos, consignados específicamente en el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) para su gestión directa, las acciones realizadas en la provincia de Cádiz han sido las siguientes:

• Se han impartido 3 cursos de formación profesional ocupacional subvencionados, con posterioridad a abril de 2004, por un importe total de 52.943 euros.
• Se concedió una subvención a la Escuela Taller «Racta 5», de Algeciras, de 443.195,07 euros, siendo su promotor el acuartelamiento «Capital Velasco» y que estará en funcionamiento desde el 15-12-2003 hasta el 14-12-2005, con 20 alumnos participantes.

Por lo que se refiere a subvenciones a corporaciones locales, programa no transferido en el caso de Andalucía, el presupuesto asignado para el año 2004 fue de 13.379.597,58 euros y los contratos realizados hasta la fecha ascienden a 2.378. No obstante, el número de contratos aumentará al estar prorrogado el ejercicio hasta el 30 de junio de 2005.
Con respecto a las áreas competencia de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, las actuaciones e inversiones fueron las siguientes:

1. INFANCIA

Las aportaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) para la ejecución de programas sociales en materia de infancia y familia se articulan a través de convenios anuales de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas de acuerdo con los proyectos presentados por ellas y con la distribución provincial que ellas mismas decidan.
Los convenios de colaboración que se han suscrito en el año 2004, entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de infancia han sido los siguientes:

1. Programas Experimentales de prevención en situación de riesgo y tratamiento a familias en cuyo seno se producen malos tratos.

Aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 114.606,27 euros.

2. Programas de Ejecución de Medidas para menores infractores.

Aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 639.102,71 euros.

No se dispone del desglose por provincias de estos importes totales correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

• FAMILIAS

En el período interesado, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha suscrito en materia de apoyo a las familias los siguientes convenios con la Junta de Andalucía, que incluyen proyectos desarrollados en la provincia de Cádiz:

1. Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía para programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

– Aportación global del Ministerio: 2.704.673,09 euros (para todas las provincias).
– Aportación del MTAS para proyectos en la provincia de Cádiz: 542.581,50 euros, con el siguiente desglose:

a) 418.028 euros para programas de educación familiar y atención de familias desfavorecidas y en situación de riesgo en Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María, La Línea de la Concepción, Sanlúcar de Barrameda y Chiclana.
b) 59.500 euros para programas de apoyo a familias monoparentales en las localidades de Cádiz, Algeciras, Jerez de la Frontera, San Fernando, Puerto de Santa María, La Línea de la Concepción, Sanlúcar de Barrameda y Chiclana.
c) 63.053,50 euros para un servicio de mediación familiar y un punto de encuentro familiar, ambos en la ciudad de Cádiz.

2. Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral mediante la atención a la primera infancia (0-3 años).

A) Transferencias corrientes:

– Aportación global del Ministerio: 4.665.550,93 euros (para todas las provincias).
– Aportación del MTAS para proyectos en la provincia de Cádiz: 631.227,00 euros.

B) Transferencias de capital:

– Aportación global del Ministerio: 1.480.080,70 euros (para todas las provincias).
– Aportación del MTAS para proyectos en la provincia de Cádiz: 214.170,70 euros.

Se señala que los proyectos concretos que se incluyen en el Convenio a efectos de su cofinanciación son

seleccionados y presentados por parte de la Comunidad Autónoma. El MTAS asume como máximo el 50% del coste de cada proyecto, corriendo a cargo de la Junta y/o la corporación local correspondiente al menos el 50% restante.

3) PLAN DE ACCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES

En el marco del Plan de Acción para las Personas Mayores (anteriormente denominado Plan Gerontológico), está vigente un convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, al igual que con el resto de las CC.AA. Este instrumento permite cofinanciar entre ambas Administraciones una serie de proyectos que propone la Comunidad Autónoma en función de sus necesidades y prioridades.

Las decisiones relativas, tanto a la distribución por programas como a la asignación territorial de los créditos competen a la Comunidad Autónoma.

En anexo 2 se relacionan los proyectos relativos a la provincia de Cádiz, indicando las cuantías de la cofinanciación entre las distintas Administraciones, y que están contemplados en el protocolo anual correspondiente a 2004, así como la relación de convenios de colaboración suscritos.

4. TELEASISTENCIA

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y mediante un convenio marco suscrito con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en materia de teleasistencia domiciliaria, mantiene los siguientes convenios de colaboración en la provincia de Cádiz:

– Ayuntamiento de Jerez. Convenio suscrito el 15 de julio de 1994. Con fecha 10-4-95 se adhiere el Ayuntamiento de Puerto Real.

– Diputación de Cádiz. Suscrito el 7 de octubre de 1998.

Dichos convenios, de vigencia anual, han sido prorrogados con fecha 31 de diciembre de 2004 para la continuación del programa de teleasistencia durante el año 2005. A continuación se detallan los costes y aportación económica del IMSERSO.

Ayto. Jerez, 1.000 usuarios previstos; 211.636,80 euros de coste; 137.563,92 euros de aportación MTAS.

Ayto. Puerto Real, 200 usuarios previstos; 42.662,70 euros de coste; 27.730,76 de aportación MTAS.

Diputación Cádiz, 1.450 usuarios previstos; 303.669,00 euros de coste; 197.384,85 euros de aportación MTAS.

Por otra parte, el IMSERSO está desarrollando un Programa de Teleasistencia Móvil para las Víctimas de la Violencia de Género, mediante addenda al mencionado Convenio Marco suscrito con la FEMP.

Hasta la fecha, y durante el pasado mes de enero, se han adherido a este programa las siguientes corporaciones locales de la provincia de Cádiz:

– Ayuntamiento de Cádiz.
– Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.
– Ayuntamiento de San Roque.
– Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

5) TERMALISMO

Desde el año 1989 se viene desarrollando, por parte del IMSERSO, un Programa de Termalismo Social en favor de los pensionistas.

Dentro del Programa de Termalismo Social, en la temporada 2004, se contempla la participación en estación termal situada en la provincia de Cádiz (Chiclana), para 1.900 plazas con un coste total de 843.600 euros.

El grado de ejecución del Programa, en el balneario de la provincia de Cádiz, a final de diciembre, era de un 99,95 %.

Por otra parte, y por lo que se refiere a usuarios del Programa de la Provincia de Cádiz, han acucido a las distintas estaciones termales para disfrutar de alguno de los turnos del Programa, un total de 820 personas.

6) VACACIONES

Los usuarios de la provincia de Cádiz se han beneficiado de los viajes del Programa de Vacaciones para Mayores y para el Mantenimiento del Empleo en Zonas Turísticas en un número proporcional al censo de población mayor de sesenta y cinco años en relación con la existente en toda España. Los destinos asignados son localidades costeras de la Península y Baleares, Canarias, Portugal, Circuitos Culturales y Turismo de Naturaleza.

Los beneficiarios de estos viajes han contado con una financiación parcial del IMSERSO, que junto a las plazas asignadas y a la financiación media, queda reflejada en las siguientes cifras:

Plazas destinadas a la provincia de Cádiz, temporada 2004/2005: 12.693.
Financiación media: 82,20 euros
Presupuesto invertido: 1.043.364,60 euros.

Además, el IMSERSO ha suscrito sendos Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos de El Bosque, Alcalá del Valle y La Línea de la Concepción, para la reserva de plazas en el Programa destinadas a usuarios cuyo nivel de ingresos no alcance el importe del salario mínimo.

7) ACCESIBILIDAD

Se han realizado en la provincia, los siguiente proyectos y obras de accesibilidad:

- Obras de accesibilidad en el Ayto. de Arcos de la Frontera por un monto de 128.000 euros.
- Obras de accesibilidad en el Ayto. de Bornos por un monto de 92.000 euros.
- Obras de accesibilidad en el Ayto. de Vejer de la Frontera por un monto de 140.000 euros.

8) C.R.M.F. DE SAN FERNANDO (GESTIÓN E INVERSIONES)

Respecto a la gestión del CRMF de San Fernando, se han realizado 19 cursos y actividades por un importe de 438.423,89 euros.

Las inversiones en este centro han sido las siguientes:

– Obras: 15.090,48 euros.
– Suministro: 165.289,32 euros.

9) PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con fecha 30 de diciembre de 2004 se firmó el Protocolo 3004 adicional al Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de proyectos del Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidad.

La distribución de los créditos para estos programas se acordó en Conferencia Sectorial y se formalizó por Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de julio de 2004, correspondiento la selección de los proyectos a financiar a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La aportación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para este Protocolo es de 973.859,76 euros, la misma cantidad que la correspondiente a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No se dispone de la distribución provincial de estos proyectos, por lo que no se pueden facilitar los datos correspondientes a la provincia de Cádiz.

10) DESARROLLO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES DE CORPORACIONES LOCALES.

Esta colaboración se instrumenta mediante Convenio entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Las Ciudades y Comunidades Autónomas aportan, para la financiación de los proyectos seleccionados, una dotación económica de igual cuantía, al menos, que la asignada por el Ministerio a cada Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, las Comunidades Autónomas, en virtud del Convenio, en su ámbito territorial y de competencias, deciden con sus corporaciones locales todos los aspectos relativos a distribución del crédito, fórmula de gestión, proyectos y cuantías a cofinanciar entre ambas administraciones, etc.

En anexo 3, figuran los proyectos que se han cofinanciado, en el ejercicio 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía para la provincia de Cádiz, así como las aportaciones económicas de cada una de las administraciones.

11) COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN DE LA MARGINACIÓN E INSERCIÓN DEL PUEBLO GITANO

La finalidad de estos proyectos es la de atender las necesidades de los grupos gitanos más desfavorecidos y promover el desarrollo social del pueblo gitano.

El acuerdo de financiación se establece de forma que las Comunidades Autónomas y/o corporaciones locales aportan, al menos, una cantidad de dos tercios sobre la asignada por el Ministerio a cada Comunidad Autónoma.

En anexo 4, figuran los proyectos que han cofinanciado, en el ejercicio 2004, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la provincia de Cádiz, así como las aportaciones económicas del Ministerio y la Comunidad Autónoma y/o corporaciones locales.

En el ámbito de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración:

1) En el año 2004, se dotó la aplicación presupuestaria 16.077.222G.480 con un importe de 400.000 euros, destinados a sufragar los gastos ocasionados por la concesión de una subvención normativa a favor de Cruz Roja Española para la atención de inmigrantes a pie de playa en Andalucía a favor de Cruz Roja Española para la atención de inmigrantes a pie de playa en Andaluciía y Fuerteventura, en desarrollo del Convenio Marco con Cruz Roja de 2001.

La citada subvención se canalizó a través de dos convenios en los que se contemplaba la actuación de Cruz Roja Española en la provincia de Cádiz, entre otras, y más concretamente en los puestos de Barbate y Tarifa.

El primer Convenio se firmó el 1 de abril de 2004, estando comprendido su período de aplicación entre dicha fecha y el 30 de junio del mismo año. Con cargo al mismo se justificó un gasto de 50.061,78 euros en el ámbito de la provincia de Cádiz.

Posteriormente se firmó un segundo Convenio el 15 de diciembre de 2004, con vigencia desde la mencionada fecha hasta el 31 del mismo mes y año. Con cargo al mismo se justificó un gasto de 50.061,78 euros en el ámbito de la provincia de Cádiz.

Posteriormente se firmó un segundo Convenio el 15 de diciembre de 2004, con vigencia desde la mencionada fecha hasta el 31 del mismo mes y año. Con cargo al mismo se justificó un gasto de 5.053,54 euros en el ámbito de la provincia de Cádiz.

Por tanto, la inversión total en la repetida provincia, con cargo a la subvención a Cruz Roja Española para la atención a inmigrantes a pie de playa ascendió a 55.115,32 euros durante el año 2004.

2) Al amparo de la Orden TAS/281/2004, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las ayudas correspondientes a los programas de actuación a favor de los emigrantes españoles (BOE 13-02-04), se han concedido en el período indicado, las siguientes ayudas en la provincia de Cádiz:

– Ayudas asistenciales extraordinarias para emigrantes retornados dirigidas a sufragar gastos extraordinarios derivados del hecho del retorno de los españoles así como de los familiares a su cargo, cuando existe situación de precariedad. (Programa 2 de la Orden citada). Se han reconocido 18 ayudas por un total de 23.400,00 euros.

– Ayudas para facilitar la integración laboral de los retornados (Programa 4 de la Orden citada), con objeto de facilitar a los emigrantes españoles retornados su establecimiento como trabajadores autónomos o como socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado o de sociedad laboral. Se ha concedido una ayuda por importe de 3.000 euros.

– Ayudas para el desarrollo de acciones de información socio-laboral y orientación a favor de retornados españoles (programa 5). Se ha reconocido una ayuda a favor de la Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados por importe de 6.000 euros.

– Ayudas para promover la participación de los emigrantes retornados en programas de formación profesional ocupacional (programa 6 de la mencionada Orden). Se han reconocido a la entidad FORINSUR, S. L., ayudas por un importe total de 88.650 euros para realizar 2 cursos de 650 y 630 horas, respectivamente, con la participación de 15 alumnos en cada uno de ellos.

Por otra parte, se indica que a través del Decreto 1075/1970, de 9 de abril, sobre asistencia sanitaria a los trabajadores españoles emigrantes y a las familias de los mismos residentes en territorio nacional se han acogido a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social, en la provincia de Cádiz, un total de 327 personas.

Por último, los retornados beneficiarios de pensiones asistenciales por ancianidad, al amparo de las disposiciones adicionales primera y segunda del Real Decreto 728/1993, de 14 de mayo, por el que se establecen las mencionadas pensiones, han sido, en el año 2004, en Cádiz, 4 personas que han percibido un total de 10.578,80 euros. Estos beneficiarios han dejado de percibir las pensiones asistenciales por causar derecho a una pensión no contributiva del Sistema de Seguridad Social.

Actualmente en Cádiz existe un solo beneficiario de pensión asistencial que percibirá por el primer trimestre de 2005 un importe de 1.010,76 euros.

3) Desde la fecha interesada, cabe señalar la firma (en diciembre de 2004), del Convenio entre el Ministerio de Trabajo y la Junta de Andalucía derivado del Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de julio de 2004, por el que se formalizan los criterios de distribución, así como la distribución resultante, para el año 2004, de los compromisos aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos sociales, en su reunión de 17 de junio (Resolución 15074, de 26 de julio, BOE de 13 de agosto).

El Convenio supone la aportación a la Comunidad Autónoma de Andalucía de 440.872,38 euros, destinados al desarrollo conjunto de programas de integración social de inmigrantes. La Comunidad Autónoma debe contribuir al menos con una cantidad similar a la indicada y los proyectos financiados se realizan, ya sea directamente desde los órganos de la Comunidad Autónoma, o a través de las corporaciones locales, de entidades públicas o privadas o de ONGs.

Las acciones objeto de financiación se articulan en torno a tres ejes:

– Información, formación y asesoramiento socio-laboral.

– Acogida básica y atención y promoción del acceso a los derechos reconocidos.

– Sensibilización, promoción de la participación ciudadana y respeto a la diferencia.

La Administración Autonómica realiza la distribución de los fondos en su ámbito territorial por lo que no puede darse en estos momentos información concreta de las actuaciones que la Junta de Andalucía tiene previsto realizar o ha iniciado ya en la provincia de Cádiz al respecto.

Las actuaciones e inversiones llevadas a cabo por la Secretaría General de Políticas de Igualdad, fueron las siguientes:

1) Convenios de colaboración

Con corporaciones locales en la provincia de Cádiz, según se refleja en anexo 5.

Asimismo, se ha firmado un Convenio entre el Instituto de la Mujer y la Sociedad General de Autores y Editores (S.G.A.E.) para el VII Encuentro de Mujeres Iberoamericanas dedicadas a las artes escénicas en el Festival Iberoamericano de Teatro de Cádiz, con una dotación de 18.000 euros.

2) Estancias de tiempo libre

A través de este programa, las mujeres participantes de la provincia de Cádiz, han sido 16.

3) Subvenciones

En la convocatoria de actividades y seminarios en el ámbito de la Universidad, en la provincia de Cádiz se han concedido las subvenciones que figuran en anexo 6.

Finalmente, los convenios de colaboración suscritos por el INJUVE en 2004 en la provincia de Cádiz han sido los siguientes:

– Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), de 16 de diciembre de 2004 para habilitación de nuevos servicios en la Casa de la Juventud-Sala Paúl, como espacio para la creación joven. Importe: 110.000 euros.

– Addensa al Convenio de colaboración suscrito el 20 de octubre de 2003 entre el Instituto de la Juventud y el Ayto. de la Villa de Algodonales (Cádiz), Fecha de firma: 23 de diciembre de 2004. Objeto de la colaboración: adquisición del equipamiento/mobiliario para el Centro de Juventud a que se refiere el Convenio. Importe: 72.000 euros.

En anexo 7, se adjuntan las actuaciones realizadas en el marco del Convenio de Cooperación entre el Instituto de la Juventud y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) del año 2004. En el año 2005 no se ha firmado aún el Convenio con la FEMP, siendo una vez firmado, esta entidad quien propone las corporaciones locales que participarán en el desarrollo del Convenio.

En anexo 8, se adjuntan Entidades y Programas subvencionados por el INJUVE en el año 2004.

Asimismo, se acompaña en anexo 9, relación de asociaciones que han sido subvencionadas en el año 2004 con cargo a la asignación tributaria del IRPF en la provincia de Cádiz, en el colectivo de jóvenes.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/018421

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa (GS).

Asunto: Actuaciones para la mejora de la señalización de la autovía Vigo-Porriño en la provincia de Pontevedra a realizar en el año 2005.

Respuesta:

Se encuentra en ejecución un proyecto de mejora de señalización en la cartelería de la autovía Vigo-Porriño. En breve se procederá, además, a la realización de varias actuaciones de mejora de la cartelería de la referida autovía previstas en la obra de «Señalización vertical. Adecuación de la señalización orientativa al catálogo de nombres primarios y secundarios en las Autovías de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia».

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018422

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Porteiro García, María Josefa (GS).

Asunto: Actuaciones previstas en materia de seguridad vial en la provincia de Pontevedra en el año 2005.

Respuesta:

Se encuentran en ejecución las siguientes obras de seguridad vial:

Carretera	PP.KK.	Presupuesto Adjudicación
N-550	127,0	1.262.503,65
N-550	Varios	3.032.222,75
A-55	8,0	2.412.966,22
N-541	Varios	1.644.868,70
N-120	631-649,5	1.087.147,00
N-552	0-9,5	1.839.462,82
N-550	131,0	621.095,20
N-550	103,0	1.448.409,26
N-120	646,2	597.839,00
A-55	2,5-8,0	1.285.885,00

Además, en 2005 se incluyen actuaciones adicionales que redundarán en una mejora de la seguridad vial por un importe de 8.597.414,44 euros, consistentes en

regulación de accesos, firmes y mejora de señalización.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018426

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Ejecución del proyecto de la variante de Estepona (Málaga).

Respuesta:

Con fecha 18 de julio de 1996 se aprobó el expediente de información pública y el proyecto de trazado de la Autovía del Mediterráneo, sector Algeciras-Estepona, tramo: Estepona-Guadiaro, carretera N-340, puntos kilométricos 133,680 al 155,906, provincias de Cádiz y de Málaga (B.O.E. de 2 de agosto).

Desde entonces, la actuación del Gobierno del Partido Popular consistió en el cambio de autovía libre a autopista de peaje, dejando libre la variante de Estepona para los movimientos internos. En el resto del tramo Estepona-Guadiaro se realizó sólo la autopista de peaje y una duplicación con glorietas que aumentaba la capacidad de la N-340, sin incrementar su velocidad.

El Plan Sectorial de Carreteras, actualmente en elaboración, estudiará las necesidades de actuación en el corredor Málaga-Algeciras dentro del Programa Interurbano del mismo.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018427

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia íaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Inversión realizada en la autovía Córdoba-Antequera en el año 2003.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€) AUTOVÍA CÓRDOBA-ANTEQUERA

DENOMINACIÓN	2003
VARIANTE DE AGUILAR DE LA FRONTERA	215.646,98
AGUILAR DE LA FRONTERA-LUCENA	1.445.074,51
LUCENA (O) –LUCENA (S)	15.354.059,93
LUCENA (S)-ENCINAS REALES (N)	5.082.493,16
N-231. ENCINAS REALES (N)	0
CÓRDOBA-FERNAN NÚÑEZ	6.848.104,22
MONTILLA AQUILAR DE LA FRONTERA	11.584.703,94
FERNAN NÚÑEZ-MONTILLA	330 736,36
BENAMEJI-ANTEQUERA	0
CONEX.AUT.A-45 MALAGA Y CARRET.N-331 Y A-309 SUR AGUILAR DE L	0
(REDACCIÓN PROYECTOS)	165.872,86
ENCINASA REALES (N) ENCINAS REALES (S)	0
ESTUDIO INFORMATIVO TRAMO: CÓRDOBA-ANTEQUERA	0

184/018430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José And´res; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GP).

Asunto: Situación administrativa de la Segunda Ronda de Málaga, a 14 de marzo de 2004.

Respuesta:

A fecha 14 de marzo de 2004 la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga se encontraba en trámite de Información Pública como anteproyecto conjunto con la Autopista entre el Alto de Las Pedrizas y Málaga para proceder a la licitación de ambas obras en régimen de concesión

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Fuentes Pacheco, Ana María; Torres Mora, José Andrés; Tomás García, Luis Juan y Martel Gómez, Remedios (GS).

Asunto: Tramitación administrativa realizada por el anterior Gobierno en relación a la Segunda Ronda de Málaga, desde el mes de mayo de 1996.

Respuesta:

La Orden de Estudio del Estudio Informativo se concedió el 21 de mayo de 1998. La Asistencia Técnica se licitó en el B.O.E. de 21 de septiembre de 1999, adjudicándose el 30 de marzo de 2000 con un plazo inicial de 12 meses. El contrato se firmó el 25 de abril de 2000 por un presupuesto de contrata de 173,476 mill/euros.

Su aprobación provisional se produjo el 30/04/2002 y la publicación de la Información Pública en el B.O.E. de 08 de junio de 2002. Fue aprobado definitivamente con fecha 26 de enero de 2004.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elola Ramón, Juan Julián (GS).

Asunto: Situación de la planificación con los vecinos de posibles soluciones al problema surgido a partir de la conexión de la M-40 con la carretera de peaje R-3.

Respuesta:

En junio de 2004 se creó una comisión con la participación del Ayuntamiento de Madrid, el Ministerio de Fomento y representantes vecinales de los distritos afectados para la reordenación viaria derivada de la construcción del enlace de la R-3 con la M-40.

Si bien inicialmente el objeto de la comisión fue analizar las posibles alternativas que permitieran mejorar la comunicación con el centro de la ciudad, a través de la prolongación de O'Donnell desde el distrito de Vicálvaro, este objeto se ha ido ampliando en función de las demandas vecinales hacia otros objetivos, entre ellos nuevas alternativas de comunicación de los distritos de San Blas y Vicálvaro con la M-40.

En las reuniones celebradas hasta el momento, se han ido perfilando alternativas tendentes a satisfacer las demandas vecinales compatibles con las necesarias condiciones de seguridad vial, en base a los estudios de movilidad y propuestas del Ayuntamiento de Madrid.

En el momento actual se está estudiando la viabilidad técnica de nuevas alternativas derivadas de las conclusiones de las reuniones mantenidas hasta el momento, lo que será presentado en la próxima reunión de la referida comisión.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018442

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Polonio Contreras, Rosa Lucía (GS).

Asunto: Inversión y tramitación administrativa de los tramos de la autovía Córdoba-Antequera hasta el 14-3-04.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TRAMOS EN OBRAS O EN SERVICIO EN MARZO DE 2004

Tramo	Orden de contratación	Adjudicación	Situación
Córdoba-Fernán Núñez	26-07-02	16-12-02	En obras
Fernán Núñez-Montilla	21-07-03	18-12-03	En obras
Montilla-Aguilar de la Frontera (N)	7-12-01	23-10-02	En obras
Variante de Aguilar de la Frontera	23-10-98	22-09-99	En servicio
Aguilar de la Frontera (S)-Lucena (O)	12-07-01	10-12-01	En servicio
Lucena (O)-Lucena (S)	20-07-01	26-12-01	En servicio
Lucena (S)-Encinas Reales (N)	3-07-02	20-12-02	En obras

TRAMOS EN LICITACION EN MARZO DE 2004

Tramo	Orden de contratación	Adjudicación	Situación
Penetración a Aguilar de la Frontera (S)	21-11-03	1-09-04	En licitación
Encinas Reales (N)-Encinas Reales (S)	18-02-04	18-10-04	En licitación

TRAMOS EN PROYECTO EN MARZO DE 2004

Tramo	Inicio redacción	Situación
Encinas Reales (S)-Benamejí (S)	27-04-00	Ultimando su redacción
Benamejí (S)-Antequera (A-92)	9-05-00	Aprobado (19-11-04)

OBLIGACIONES RECONOCIDAS (€) AUTOVIA CORDOBA- ANTEQUERA SITUACION A 14/03/04

DENOMINACIÓN	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1995	1994	TOTAL
AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. VARIANTE DE AGUILAR DE LA FRONTER	50.604,51	215.464,98	9.296.493,62	11.460.385,18	15.215.019,63	1.070.196,79			37.308.164,71
AGUILAR DE LA FRONTERA-LUCENA	2.182.917,66	1.445.074,51	543.575,00	0,00					4.171.567,17
LUCENA (O) - LUCENA (S)	11.922.518,85	15.354.059,93	3.318.497,48	210,64					30.595.286,90
AUTOVIA CORDOBA- ANTEQUERA; TRAMO: LUCENA (S)-ENCINAS REALES	5.657.334,26	5.082.493,16	11.797,88						10.751.625,30
AUTOVIA CORDOBA- ANTEQUERA; TRAMO: N-231. ENCINAS REALES (N)	0	0	0						0,00
AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA TRAMO CORDOBA-FERNAN NUÑEZ	5.961.430,22	6.848.104,22	245.978,35						13.055.512,79
AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA TRAMO MONTILLA-AGUILAR DE LA FRONT	5.268.206,43	11.584.703,94	143.503,75						16.996.414,12
AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: FERNAN NUÑEZ - MONTILLA	1.101,85	330.736,36							331.838,21
AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: BENAMEJI-ANTEQUERA	0	0							0,00
CONEX.AUT.A-45 MALAGA YCARRET.N-331 Y A-309 SUR AGUILAR DE L	0	0							0,00
AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA (REDACCION PROYECTOS)	0,00	165.872,86	360.447,34	1.369.776,96	3.178.435,92	1.011.651,62			6.086.184,70
REDACCION PROYECTO TRAMO: ENCINAS REALES (N) ENCINAS REALES(S)				70.901,28	100.393,06	10.457,61			181.751,95
ESTUDIO INFORMATIVO TRAMO: CORDOBA-ANTEQUERA							320.574,73	813.832,10	1.134.406,83

184/018444

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Actuaciones para la supresión de pasos a nivel sin barreras en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

El Ministerio de Fomento presentó el pasado 19 de abril el Plan de Seguridad en Pasos a Nivel, que se va a desarrollar en el período comprendido entre los años 2005-2012 y que prevé una inversión de 1.320 millones de euros.

En el primer cuatrienio del Plan (2005-2008) está previsto invertir un total de 560 millones de euros sobre la priorización de las actuaciones según el nivel de riesgo de cada paso, coordinando su ejecución con las distintas Administraciones implicadas.

En virtud de esos procesos de coordinación, se realizarán las correspondientes inversiones, cuya distribución se definirá a lo largo del ejercicio.

En el primer cuatrienio el objetivo es suprimir los pasos con mayor riesgo y garantizar la mayor seguridad en el resto.

Actualmente, en Córdoba se están realizando actuaciones encaminadas a la supresión de 9 pasos a nivel sin barreras, de los cuales 6 se encuentran en fase de obras y 3 en fase de proyecto.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018448

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Inversión real en materia de carreteras en la provincia de Cádiz en el período 2000-2003.

Respuesta:

A continuación se detallan las obligaciones reconocidas en materia de carreteras en la provincia de Cádiz, durante el período 2000-2003:

Año	513 D «Creación de infraestructura de carreteras (en euros)	513 E «Conservación y explotación de carreteras (en euros)
2000	26.960.967,21	8.216.506,42
2001	10.465.769,77	10.767.460,99
2002	25.145.239,91	12,635,628,26
2003	23.347.969,41	16,699,289,73

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018453

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés; Martel Gómez, Remedios y Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Asunto: Principales obstáculos existentes para poder desarrollar una oferta competitiva del transporte ferroviario de mercancías frente a otras modalidades, especialmente el transporte por carretera.

Respuesta:

El ferrocarril, en comparación con la carretera, es un modo de transporte mucho más rígido, que tiene una menor capacidad de reacción para responder a necesidades puntuales de la demanda o a incidencias e imprevistos. En los sectores en los que se produce en regímenes de JIT («just in time») la cadena logística de suministro mantiene un flujo «tenso»; un retraso en la llegada de componentes a los centros de producción, puede suponer una parada de la producción. Frente al ferrocarril, la carretera tiene una mayor flexibilidad y capacidad de respuesta prestando un servicio «puerta a puerta», que es lo que demandan la mayoría de las empresas fabricantes en la actualidad.

No obstante, tal como se recoge en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el ferrocarril puede y debe ser un modo adecuado de transporte para determinados tráficos de medio y largo recorrido

para los que está especialmente dotado. En estas distancias, la menor flexibilidad del ferrocarril pierde importancia frente a su alta capacidad de transporte y a sus indudables ventajas ambientales.

Por ello, y desde una óptima intermodal que es con la que se ha elaborado el PEIT, el ferrocarril debe ocupar su papel en el sistema de transportes, no como un modo universal, sino como un modo especialmente dirigido a aquellos seguimientos del mercado para los que está especialmente dotado. Esta filosofía es la que se refleja en el PEIT y da lugar a las propuestas de actuación que, asimismo, se recogen en ese Plan.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018455

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Elías Cordón, Remedios (GS).

Asunto: Existencia de alguna solicitud del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para la construcción de la variante ferroviaria de Rincón de Soto (La Rioja).

Respuesta:

En la anterior legislatura, el Ministerio de Fomento elaboró un borrador de convenio, juntamente con la Comunidad de La Rioja y el Ayuntamiento de Rincón de Soto, para la realización de la Variante, convenio que nunca llegó a firmarse.

En este borrador de convenio, las obras se financiaban prácticamente en su totalidad por el Ministerio ya que el Gobierno de La Rioja sólo aportaba 0,64 m. euros de un total de 25,54 m. euros, y el Ayuntamiento no realizaba ninguna aportación.

Teniendo en cuenta esta circunstancia anómala en este tipo de convenios, el actual equipo ministerial planteó al Gobierno de La Rioja que incrementara su participación ya que si no la actuación sería asumida en solitario por el Ministerio.

No habiéndose incrementado esta participación, el Ministerio va asumir por sí sólo la construcción de la Variante, manteniendo en cualquier caso las mismas condiciones técnicas que estaban previstas en el borrador de convenio y sin que ello suponga ninguna demora en su ejecución.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018461

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Número de kilómetros de autovía licitados y puestos en funcionamiento en la provincia de Burgos, ejecutados entre enero de 1996 y enero de 2004.

Respuesta:

Entre enero de 1996 y enero de 2004 no se ha puesto en servicio ningún kilómetro de autovía en la provincia de Burgos.

Únicamente se han licitado y adjudicado en 2002, e inicio, en abril y junio de 2003, respectivamente, la construcción de la Variante de la N-623, tramo Burgos-Villatoro, con una longitud total de 8,7 km, de los que 3,4 son autovía y de la Variante Norte de Burgos, tramo Villafría-Rubena, con características de autovía y una longitud de 7,78 km.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018462

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la autovía Burgos-Aguilar de Campoo (Burgos), entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

A continuación se indican las inversiones realizadas por el Ministerio de Fomento en la autovía Burgos-Aguilar de Campoo, en la provincia de Burgos, durante el período comprendido entre 1996 y 2003, en las tres actuaciones llevadas a cabo relacionadas con la misma que asciende a un total de 1.169.186,85 euros, y que son las siguientes:

Redacción del estudio informativo Montoro-Aguilar de Campoo, redacción del estudio informativo Quintanaortuño-Montorio-Aguilar de Campoo y redacción del proyecto Quintanilla Vivar-Quintanaortuño.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018463

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la autovía del Duero en la provincia de Burgos, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la autovía del Duero, en la provincia de Burgos, durante el período 1996-2003, ambos años inclusive, ascienden a un total de 1.298.400,65 euros y corresponden a la redacción del estudio informativo de la Variante de Aranda de Duero, Fresnillo de las Dueñas y Castrillo de la Vega, así como a la redacción del estudio informativo de la Venta Nueva (Soria)-Aranda de Duero (E).

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Variante de Miranda de Ebro de la N-I, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la Variante de Miranda de Ebro, en la N-I, en la provincia de Burgos, durante el período comprendido entre los años 1996 y 2003, ambos años inclusive, ascienden a un total de 274.650,36 euros destinados a la redacción del estudio informativo y proyecto de construcción. Variante Miranda de Ebro.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018465

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Variante de Monasterio de Rodilla de la N-I, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la Variante de Monasterio de Rodilla, en la N-I, provincia de Burgos, durante el período comprendido entre los años 1996 y 2003, ambos años inclusive, ascienden a un total de 120.683,51 euros, correspondiente a la redacción del estudio informativo.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la variante de Pancorbo de la N-I, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

La cantidad invertida en la Variante de Pancorbo, en la N-I, provincia de Burgos, durante el período com-

prendido entre los años 1996 y 2003, ambos inclusive, asciende a 283.223,09 euros, correspondiente a la redacción del estudio informativo Pancorbo-Miranda de Ebro, en la N-I.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Variante de Santa María Ribarredonda de la A-1, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

La cantidad invertida en la Variante de Santa María Ribarredonda, en la N-I, en la provincia de Burgos, durante el período comprendido entre los años 1996 y 2003, ambos inclusive, asciende a 159.869,22 euros, correspondiente a la redacción del estudio informativo y proyecto de construcción.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018469

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Ronda Noroeste, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la Ronda Noroeste de Burgos, durante el período comprendido entre los años 1996 y 2003, ambos inclusive, ascienden a 168.283,39 euros, correspondiente a la redacción del estudio informativo.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018470

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la ciudad de Burgos en relación a la Ronda Oeste, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en el período comprendido entre 1996 y 2003, ambos inclusive, en la Ronda Oeste de Burgos ascienden a 1.720.528,51 euros, si bien cabe indicar que la inversión corresponde íntegramente al año 2003.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018473

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnáiz García, María del Mar y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la autovía de Santo Domingo de la Calzada-Burgos, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Durante el período comprendido entre 1996 y 2003, ambos inclusive, no se ha invertido cantidad alguna en la actuación interesada.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018474

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar; y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la provincia de Burgos en la N-120 Variante de Villafranca Montes de Oca, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas, durante el período comprendido entre los años 1996 y 2003, ambos inclusive, en la Variante de Villafranca Montes de Oca, ascienden a 116.193,28 euros en concepto de redacción de estudio informativo y proyecto de construcción.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018475

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar; y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Inversiones realizadas en la provincia de Burgos en la N-120 Variante de Redecilla del Camino-Castildelgado, entre los años 1996 y 2003.

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la Variante de Redecilla del Camino-Castildelgado, en la carretera N-120 en la provincia de Burgos, durante el período comprendido entre los años 1996 y 2003, ascienden a 133.208,32 euros, correspondientes al estudio informativo y proyecto de construcción.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Pacheco, Susana (GS).

Asunto: Estado administrativo en el que se encuentra el proyecto de mejora y acondicionamiento de la red ferroviaria convencional Sevilla-Mérida.

Respuesta:

El proyecto de mejora de la red ferroviaria convencional Sevilla-Mérida se ha dividido, a efectos de esta actuación, en tres tramos:

1. Mérida-Zafra.
2. Zafra-Llerena (prácticamente en el límite de Extremadura y Andalucía).
3. Llerena-Los Rosales (en la provincia de Sevilla).

Situación de las actuaciones en cada tramo:

1. Mérida-Zafra:

Se están llevando a cabo actuaciones de renovación de vía y aparatos, así como en las instalaciones de seguridad y comunicaciones.

En vía, las actuaciones en el trayecto Mérida-Almendralejo se han adjudicado en febrero de este año. La obra adjudicada tiene un importe de 19,10 millones de euros.

En el trayecto Almendralejo-Zafra, se iniciaron las obras de vía en abril de 2003 y se prevé que finalicen en mayo de este año. La actuación realizada tiene un coste de 20,74 millones de euros.

Por lo que se refiere a actuaciones en señalización y telecomunicaciones, en el tramo Mérida-Zafra se han iniciado obras en mayo de 2003 y se prevé finalizar en mayo de 2005. La actuación realizada tiene un coste de 7,55 millones de euros.

Una tercera actuación es la supresión de pasos a nivel, que en el tramo Mérida-Zafra afecta a 31. Esta actuación se va a inciar en este mes, mediante la construcción de pasos montante global a que asciende esa actuación se eleva a 20,91 millones de euros.

2 Zafra-Llerena:

En relación a dicho tramo, en actuaciones en vía se han licitado en febrero de 2005 obras por importe de 27,6 millones de euros que se prevé ejecutar en un plazo de veinte meses contados a partir de septiembre de este año, que es la fecha en que se inician las obras. En ese mismo subtramo, en cuanto se refiere a señali-

zación y telecomunicaciones, está previsto licitar en junio de este año obras por importe de 6,44 millones de euros, que se iniciarían también en noviembre de este año por un plazo total de 18 meses.

Dentro de este subtramo está prevista la supresión de 30 pasos a nivel, por un importe de 18,5 millones de euros, cuya licitación se rpevé llevar a cabo en el año 2006.

3. Llerena-Los Rosales:

En lo que se refiere al subtramo Llerena-Los Rosales, está previstas actuaciones en vía, en concreto la renovación integral de la misma, y actuaciones en señalización y telecomunicaciones, cuyas obras se van a licitar de manera inminente por un montante global de 17 millones de euros. En este mismo subtramo se prevé suprimir 51 pasos a nivel dentro del plan de supresión y mejora de la seguridad de pasos a nivel.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018487

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución y gasto contraído del proyecto de la autopista entre Vera y Cartagena, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004, en la provincia de Almería.

Respuesta:

La inversión contemplada en los Presupuestos Generales del Estado en el año 2004 de 81.496.000 euros para la autopista entre Cartagena y Vera, correspondía a la parte del crédito participativo previsto, en su caso, para la construcción de la autopista. No obstante, la concesión se adjudicó a la sociedad que presentó la oferta más ventajosa, la cual no contemplaba la aportación de crédito participativo por parte del Estado, por lo que en 2004 tan sólo ha sido necesario disponer de él en 251.326,60 euros, destinados a la redacción del estudio informativo de la autopista y al control, vigilancia e inspección del proyecto y obras que realiza la sociedad concesionaria. En la actualidad se han realizado las expropiaciones y ya han dado comienzo las obras.

El gasto previsto para este año, es el correspondiente al control, vigilancia e inspección de las obras, que asciende a 405.357,22 euros.

De acuerdo con el contrato suscrito con la sociedad concesionaria, figura como plazo de terminación de las obras el de diciembre de 2006.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018495

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Obras y proyectos realizados en la provincia de Almería con cargo a una partida para la conservación de carreteras en la Comunidad Autónoma de Andalucía, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

En el ejercicio 2004 las obligaciones reconocidsa, a 31 de diciembre de 2004, han sido de 7.927.695,26 euros en materia de conservación ordinaria y explotación (seguridad vial).

En los Presupuestos Generales del Estado para 2005, la anualidad prevista para la provincia de Almería en «Actuaciones de Conservación y Explotación y de Seguridad Vial», «Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general» asciende a 7.188.360 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018522

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para la ejecución del acceso al puerto de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El proyecto «Duplicación del Acceso al Puerto de Almería», se encuentra actualmente en redacción, habiéndose tramitado abonos en el año 2004 por importe de 146.114,24 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida para la ejecución de la Autovía Albuñol-Adra en la provincia de Almería, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

El proyecto «Autovía del Mediterráneo: Albuñol-Adra», las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004 han sido de 19.321.649,20 euros, lo que supone un grado de ejecución del proyecto de 2004 del 127%.

La cantidad comprometida en la obra, para el ejercicio 2005, asciende a 40.536.439,42 euros.

La fecha vigente de terminación es a finales de 2006.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Colocación de pantallas antisonoras en la zona de enlace de la autovía de Logroño y la AP-68, en la denominada urbanización Torre Blanca, de Garrapinillos en Zaragoza.

Respuesta:

La Variante de Casetas fue abierta al tráfico el 27 de diciembre de 1994 y se construyó de acuerdo con un proyecto en el que no se contemplaba ningún tipo de dispositivo antirruidos. Las viviendas de la urbanización Torre Blanca al parecer se entregaron en agosto de 2002, casi ocho años después de la existencia de la carretera.

Además de todo ello, cabe indicar que la urbanización Torre Blanca, posterior a la construcción de la Variante de Casetas, queda fuera del trazado del tronco de la nueva autovía Z-32.

No obstante lo anterior, en la construcción de la Z-32 de conexión entre la A-68 y la AP-68, puesta en servicio en noviembre de 2004, dado que se disponía de una pequeña patida presupuestaria para la colocación de pantallas antisonoras, se completó ésta disponiendo de ellas en la zona de la urbanización Torre Blanca más próxima al nuevo trazado de la autovía.

Además de todo ello, se señala que se está redactando un proyecto de instalación de pantallas acústicas en diversos tramos de la Red de Carreteras del Estado en Zaragoza en el que se ha incluido esta zona de la A-68. La actuación se llevará a cabo una vez sea aprobado el proyecto y se liciten las obras, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018546

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas para solucionar los problemas del frío existente en el recinto de la estación de Delicias de Zaragoza.

Respuesta:

Se señala a S. S. la respuesta a su pregunta oral nº de expediente 180/587, referida a las actuaciones a realizar en la Estación Intermodal de Zaragoza y de la que se adjunta copia en anexo. En la misma, la Sra. Minis-

tra de Fomento tuvo la oportunidad de detallar a Su Señoría, entre otras actuaciones, las relativas a los problemas derivados del sistema de climatización de la estación.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/018582

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Grado de ejecución del segundo bypass de Valencia.

Respuesta:

Con fecha 3 de diciembre de 2004 se firmó el contrato para la redacción del Estudio Informativo «Circulación exterior de Valencia». Actualmente está en curso los trabajos encaminados a determinar todos los condicionantes técnicos, ambientales, de planeamiento y socieconómimcos, a fin de facilitar los posibles corredores factibles para la construcción del Segundo By-Pass.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018683

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Previsiones acerca de presentar un Plan Integral de Seguridad Vial para la Comunidad Autónoma de Galicia con presupuesto comprometido que permita priorizar urgentemente actuaciones en dicha materia.

Respuesta:

El Gobierno establece objetivos generales para la mejora de la seguridad en la red de su competencia, y de igual modo redacta, apureba, y lleva a cabo con carácter anual, programas de seguridad vial, para la totalidad de la red del Estado. Por tanto, las actuaciones de seguridad vial en las carreteras de la Red de Carreteras del Estado, se proponen teniendo en cuenta las peculiaridades de cada provincia y de cada Comunidad Autónoma.

Este Programa Anual de Seguridad Vial para la Red de Carreteras del Estado se integra, a su vez, en el Plan Nacional de Seguridad Vial, tutelado por la Comisión Interministerial de Seguridad Vial, y que recoge todas aquellas actuaciones multidisciplinares (carreteras, educación, reglamentación, etc.) previstas por las Administraciones españolas, Comunidades Autónomas, diputaciones y cabildos, ayuntamientos, etc., con el objetivo de mejorar la seguridad vial.

En la actualidad está en redacción el Plan-básico de Conservación y Explotación de Carreteras cuya finalidad es la de complemantar las previsiones del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) en lo que se refiere a la conservación y explotación de carreteras. El Plan-básico es el paso previo a la elaboración del Plan de Conservación y Explotación de Carreters, que formará parte del Plan Sectorial de Carreteras y servirá de base para la inclusión en éste del previsto «Programa de Conservación y Explotación».

Los objetivos del Programa de Seguridad Vial del Plan-básico recogen los fijados por el Gobierno (que ha establecido la mejora de la seguridad vial como el primer objetivo en la legislatura 2004-2008) y la Comisión Europea en cuanto a la reducción de las víctimas mortales en accidentes de tráfico, a la mitad para el año 2010. Dichos objetivos se resumen en los siguientes:

- Tratamiento de los tramos de concentración de accidentes identificados en la Red de Carreteras del Estado.
- Reducir las zonas de conflicto potencial, localizadas principalmente en intersecciones y enlaces.
- Proporcionar las mejores condiciones de visibilidad posible.
- Facilitar la operación y control del vehículo en particular en condiciones meteorológicas adversas.
- Homogeneizar itinerarios por tramos de acuerdo con una jerarquización de la red.
- Conseguir que las mejors de la red no se traduzcan en un continuo aumento de las velocidades.
- Implantación de auditorías de seguridad vial.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Degradación y dejación de la higiene de los andenes de la Estación Intermodal de Huesca.

Respuesta:

La Estación Intermodal de Huesca tiene contratada la limpieza de los andenes interiores de la estación y las dársenas exteriores de embarque de pasajeros en autocar.

La limpieza de los suelos de los andenes se realiza tres veces diarias en lsa dársenas exteriores, punto especialmente sensible por el paso masivo de viajeros. Durante el año 2004 se ha dotado a la estación con papeleras accesorias para residuos sólidos así como tomas de agua para baldeos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018747

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Grado de ejecución del presupuesto programado para el año 2004 en la Sección 17, Ministerio de Fomento, en el programa 513D: Autovía Santiago-Lugo (PC 88,8 km) y otras, así como en la Sección 18, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en el Programa 452B: Nueva sede de la biblioteca pública del Estado en Santiago de Compostela, y en el Programa 458C: Iglesia San Martín Pinario Santiago de Compostela.

Respuesta:

Respecto al grado de ejecución del presupuesto programado para el año 2004 en la Sección 17, Ministerio de Fomento, en diversas actuaciones del programa 513D, la información solicitada es la siguiente:

* Autovía Santiago-Lugo (PC 88,8 km.):

Los Presupuestos Generales del Estado establecieron una estimación presupuestaria para la redacción del Estudio Informativo en el año 2004 de 37.000 euros para la provincia de A Coruña y 13.000 euros para la provincia de Lugo.

La Declaración de Impacto Ambiental se publicó en el BOE de 16-12-04, estando pendiente en la actualidad la aprobación definitiva del Estudi Informativo.

* Red arterial de Santiago. paso bajo la N-525, conexión O'Eixo-Santiago (0,8 km.):

Los Presupustos Generales del Estado establecieron una estimación presupuestaria en este proyecto para el año 2004 de 136.340 euros.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004, en el citado proyecto, son las siguientes:

Contrato de Obras	126.166,77 euros
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	17.220,49 euros
Total	143.387,26 euros

La obra tenía una anualidad para 2004 de 126.000 euros, habiéndose ejecutado el 100% de dicha anualidad. La obra ha finalizado.

* Red arterial de Santiago. Paso inferior bajo el nudo de Cornes (0,5 km.):

Los Presupuestos Generales del Estado establecieron una estimación presupuestaria para el año 2004 de 2.506.820 euros.

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela, ha solicitado la redacción de un nuevo proyecto de paso inferior Cornes-Hórreo de mayor longitud que el inicialmente previsto y que incluye nudos de Cornes y Hórreo.

* Conexión Avda. de Lugo. CN-550. CN-525. Santiado de Compostela (0,8 km.):

Los Presupuestos Generales del Estado establecieron una estimación presupuestaria para el año 2004 de 756.700 euros.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004, en el citado proyecto, son las siguientes:

Contrato de Obras	508.827,96 euros
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	68.450,46 euros
Otros	529,98 euros
Total	577.808,40 euros

La obra tenía una anualidad prevista para 2004 de 508.827,96 euros, habiéndose ejecutado el 100% de dicha anualidad.

* Conexión aeropuerto con la N-634. Acceso norte a Santiago de Compostela (1,3 km.) (SC-21):

Los Presupuestos Generales del Estado establecieron una previsión presupuestaria para el año 2004 de 2.892.890 euros.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2004, en el citado proyecto, son las siguientes:

Contrato de Obras	2.157.755,18 euros
Contrato de Consultoría y Asistencia Técnica	69.912,08 euros
Otros	1.966,84 euros
Total	2.229.634,10 euros

La obra tenía una anualidad prevista para 2004 de 2.157.755,18 euros habiéndose ejecutado el 100% de dicha anualidad.

* Variante de Padrón (3,1 km.):

Los Presupuestos Generales del Estado establecieron una previsión presupuestaria para el año 2004 de 100.000 euros, para la redacción del proyecto constructivo, con una anualidad prevista para el 2004 de 88.592 euros, habiéndose ejecutado el 100% de dicha anualidad.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018748

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sáinz García, María Jesús (GP).

Asunto: Disminución de las actuaciones previstas en los tramos de concentración de accidentes (TCA) para el año 2005 en Galicia.

Respuesta:

El Plan de Choque fue presentado por la Ministra de Fomento a principios del mes de junio de 2004, y licitado en su totalidad en un plazo record (inferior a dos meses).

Las actuaciones contempladas en dicho Plan ya se han adjudicado, y la mayoría ya está efectuándose.

En el Plan de Choque para el año 2004 se incluyeron 15 actuaciones que redundaban en una mejora de la seguridad vial (por importe de 21 millones de euros, de las cuales 11 eran actuaciones específicas de seguridad vial, por un importe de 11,3 millones de euros).

En el programa de licitación para el año 2005 se han incluido 9 actuaciones específicas de seguridad vial por un importe de 10,4 millones de euros, pero la totalidad de las actuaciones contempladas en dicho programa en la Red de Carreteras del Estado en Galicia, que es de 19 actuaciones por un importe de 41,7 millones de euros, redundan en la mejora de las condiciones de circulación, dado que son fundamentalmente actuaciones de mejora de firmes y obras d epaso, mejora de la señalización y mejora de la atención prestada a la carretera, mediante los contratos de conservación integral.

Por lo tanto, se puede afirmar que el Gobierno trabaja firme y decididamente por Galicia al incrementar las actuaciones en materia de seguridad vial y la cuantía de las mismas. Una muestra más de la apuesta del Gobierno por dotar a Galicia de las mejores infraestructuras en el menor plazo posible.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018768

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lara Carbó, María Teresa de (GP).

Asunto: Proyectos que se llevarán a cabo en Cataluña para los que solicitarán los Fondos de Cohesión antes de junio de 2005.

Respuesta:

En relación con las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, se señala que, dentro del período de programación del Fondo de Cohesión y, en concreto en el año 2005, se hallan en estudio por el Gobierno diferentes proyectos, entre los que se encuentran actuaciones en Cataluña.

Está previsto solicitar la cofinanciación del mencionado Fondo para los proyectos incluidos en el anexo 3 del Real Decreto-Ley 2/2004, de 21 de junio, en el ámbito de las cuencas internas de Cataluña.

Madrid, 29 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018866

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Situación laboral de los emigrantes españoles en Andorra.

Respuesta:

Los trabajadores que ejercen su labor en un país extranjero están sometidos a la legislación laboral de ese país y en el caso de los trabajadores españoles en Andorra están sometidos a la legislación laboral andorrana y, por lo tanto, gozan de los derechos que ésta les confiere.

Teniendo en cuenta el poco tiempo transcurrido desde la entrada en vigor del Tratado, la Comisión de Seguimiento no ha celebrado ninguna reunión. Sin embargo, en el interés de salvaguardar los derechos de los trabajadores españoles, se está estudiando la posibilidad de plantear a las demás Partes del Tratado su posible convocatoria.

Por lo que se refiere al Convenio Trilateral, de 4 de diciembre de 2002, hay que distinguir varias situaciones:

El Convenio establece que «los nacionales de una Parte contratante establecidos en el territorio de la otra parte contratante, de onformidad con el art. 4 del presente Convenio, podrán ejercer en él cualquier actividad profesional por cuenta ajena en las mismas condiciones que los nacionales de ésta última» (art. 7.1) debido la parte de acogida asegurar «la igualdad de trato en materia de condiciones de trabajo» (art. 7.5).

Para el ejercicio de una actividad profesional por cuanta propia o ajena, los nacionales españoles y franceses deberán justificar, conforme a la legislación andorrana, la residencia efectiva e ininterrumpida en Andorra de una duración mínima de cinco años y, en ese caso recibirán, en el momento de renovar su autorización de residencia, una autorización «por el plazo más largo previsto en la legislación andorrana» (art. 7.6), dejando salvo los motivos de orden, seguridad y salud públicos.

En el mismo art. 7 se determina que «los nacionales españoles y franceses que puedan justificar, de acuerdo con la legislación andorrana, una residencia efectiva e ininterrumpida en Andorra de una duración mínima de diez años podrán, en lasmismas condiciones que los nacionales andorranos, ejercer cualquier actividad profesional por cuenta propia, salvo una profesión liberal, aportar capital a las sociedades mercantiles andorranas y ostentar cargos de administración o de representación de dichas sociedades».

Para el ejercicio de una profesión liberal por parte de los españoles en Andorra,hay que someterse a las condiciones previstas por la legislación o la reglamentación del Estado de acogida (art. 7.3).

Los empleos en el sector público (art. 8) quedan reservados a andorranos cuando impliquen ejercicio de la soberanía o participación directa o indirecta en el ejercicio de la potestad pública del Estado o la Administración pública. En los demás casos, las convocatorias están abiertas (en segunda convocatoria y si queda desierta la primera) a los españoles y franceses que ejerzan una actividad dentro del sector público andorrano, garantizándose la igualdad de trato en materia de condiciones de acceso, de trabajo y renovación de contrato.

Andorra dispone de una legislación laboral que en algunos aspectos difiere tanto de la de España, como de la de Francia, quetampoco son plenamente equiparables entre sí.

El Convenio Trilateral se firmó el 4 de diciembre de 2002 y, dado el poco tiempo que ha estado en vigor, no está prevista su revisión.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/018871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones acerca de prolongar la pantalla antirruido existente en la Avenida de los Pirineos en Zaragoza a la altura de la urbanización Parque Goya II.

Respuesta:

La urbanización Parque Goya II es de reciente implantación y las pantallas antirruido actualmente existentes no han sido colocadas por el Ministerio de Fomento, sino por los promotores de la urbanización. Correspondería, pues, realizar las prolongaciones que estimaran necesarias a dichos promotores.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019394

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Grado de ejecución de la partida Renovación instrumentación aeronáutica, contemplada dentro del

Anexo de Inversiones Reales de los presupuestos Generales del Estado para 2004 en la provincia de Albacete, a fecha 31-12-2004.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2004 noexiste ejecución, por haber sufrido un retraso la definición de proyectos de renovación de instalaciones de aeropuertos.

Sin embargo, en el momento actual, se está tramitando un expediente de Asistencia Técnica para la redacción de siete proyectos de instalación de Ayudas Meteorológicas en Aeropuertos y Bases, por un importe de 108.460 euros.

En el citado expediente se incluye la redacción del proyecto para la Base Aérea de Los Llanos (Albacete), por importe de 17.980 euros, que contemple la renovación y adecuación de instalaciones meteorológicas existentes, instalación de un medidor de alcance visual en pista y un sistema integrado de ayudas meteorológicas.

Las actuaciones para modernizar las instalaciones se ejecutarán en el año 2006, una vez que se disponga del proyecto redactado.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019450

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de la posibilidad de que se repitan en los cuadros de mando los problemas de captación de tropa y marinería, así como cobertura de la plantilla orgánica de los efectivos de oficiales y oficiales superiores de los tres ejércitos, a 31-12-2004.

Respuesta:

Los resultados de la captación de cuadros de mando varían en función del Cuerpo y Escala de que se trate. No obstante, de forma general se puede decir que las escalas de suboficiales, hasta ahora de acceso por promoción interna, tienen resultados que se pueden considerar positivos, y en cuanto a militares de carrera de categoría de Oficial se han constatado 4,53 aspirantes por plaza ofertada, porcentaje que se considera suficiente para llevar a cabo una selección adecuada.

Los efectivos, a 1 de febrero de 2005, en el empleo de Comandante de los distintos cuerpos y escalas del Ejército de Tierra, se corresponden prácticamente con las plantillsa máximas autorizadsa para este empleo en el ciclo 2004-2005.

Los efectivos de oficiales de los tres Ejércitos, a 31 de diciembre de 2004, también se corresponden prácticamente con las plantillas máximas autorizadsa, con la excepción del empleo de Capitán de las escalas auxiliares (a extinguir) del ejército de Tierra, que será deficitario hasta el presente mes de mayo, en que cumplan las condiciones para el ascenso los tenientes de la misma Escala; y el primer empleo de militares de Complemento de Armada, Ejército del Aire y cuerpos comunes, que lo será hasta que se produzca la incorporación de los actuales alumnos entre los meses de mayo y julio del presente año.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019466

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Holgado Flores, Manuela; y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Extremadura en base a la Ley por la que se regula el fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de dorgas y otros delitos relacionados, durante el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha recibido 99.000,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados (4,1% del total distrubuido en el concepto 458).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de Bienes Decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019472

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castillejo Hernández, Carolina; y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión del Plan Nacional sobre Drogas destinada a la Comunidad Foral de navarra en el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004 se destinó a la Comunidad Foral de Navarra la cantidad de 52.000,00 euros que corresponden a actividades derivadas de la plicación de la Ley 17/2003, del Fondo de bienes decomisados, que supone el 2,1% del total transferido a Comunidades Autónomas por el concepto 458 (Ley de Fondo).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios dereparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogs firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019477

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto; y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Cuantía de inversión que ha correspondido a la Comunidad Autónoma de Galicia en base a la Ley por la que se regula el Fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros dleitos relacionados durante los ejercicios 2000 a 2004.

Respuesta:

El desglose por anualidades, de las cantidades recibidsa por la Comunidad Autónoma de Galicia en el período 2000-2004, con cargo a los recursos del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogsa y otros delitos, es el sigueinte:

2000	99.167,00 euros
2001	132.222,66 euros
2002	155.000,00 euros
2003	155.000,00 euros
2004	170.500,00 euros
Total	711.889,66 euros

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019484

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortajerena Iturrioz, Elvira; y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Proporción de inversión del Plan Nacional sobre Drogas destinada a la Comunidad Autónoma del País Vasco en el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004, se destinó a la Comunidad Autónoma del País Vasco la cantidad de 143.000,00 euros que corresponden a actividades derivadas de la aplicación de la Ley 17/2003, del Fondo de bienes decomisados, que supone el 5,9% del total transferido a Comunidades Autónomas por el concepto 458 (Ley de Fondo).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los cirterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, que supone el 5,9% del total transferido a Comunidades Autónomas por el concepto 458 (Ley de Fondo).

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto del crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de

bienes decomisados, distinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019488

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Asunto: Inversiones realizadas por el Ministerio de Ciencia y Tecnología en la provincia de Palencia en le año 2003.

Respuesta:

Dentro de las competencias atribuidas a la Dirección General de Política Tecnológica, por el Real Decreto 1553/2004, de 25 de junio (BOE 26-6-2004), por el que se desarrolla la estructura orgánica del Ministerio de Educación y Ciencia, se realiza la gestión de las ayudas del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica, promovido por el extinto «Ministerio de Ciencia y Tecnología», hsata el 31 de diciembre de 2004.

Dichas ayudas van encaminadas a contribuir a un mayor y más armónico desarrollo del sistema español de ciencia—tecnología y empresa (CTE) y se otrogan según proyectos e I+D+I presentados a las prespectivas convocatorias. En consecuencia, no existe un presupuesto específico de inversión para la provincia de Palencia en los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto a las ayudas para el Fomento de la Investigación Técnica para la provincia de Palencia, en el año 2003, correspondientes al Capítulo 8: «Activos Financieros», ascienden a 2.170.237,50 euros.

Por lo que se refiere al Instituto Geológico y Minero de España (IGME) las inversiones efectivamente realizadas en la provincia de Palencia en el año 2003 fueron de 70.394 euros.

Respecto al Instituto Nacional de Investigacióny Tecnología Agraria y alimentaria (INIA), a continuación se ofrecen los datos solicitados del ejercicio 2003 para la Comunidad de Cstilla y León:

INVERSIONES EN I+D+I EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

EJERCICIO 2003

PROGRAMAS	CRÉDITOS TOTALES	GASTOS COMPROMETIDOS	OBL. RECONOCIDAS
Acción Estratégica "Recursos y Tecnologías Agrarias"			
Proyectos I+D	264.576,75 €	264.576,75 €	264.576,75 €
Infraestructura	321.085,20 €	321.085,20 €	304.469,82 €
Contratación Doctores	226.743,53 €	226.743,53 €	226.743,53 €
Acción Estratégica "Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario"	105.098,37 €	105.098,37 €	105.098,37 €
Programa Nacional de Alimentación	226.614,43 €	226.614,43 €	226.614,43 €
Recursos Fitogenéticos	13.913,43 €	13.913,43 €	13.913,43 €
Otras Actividades de Investigación	17.429,35 €	- €	- €
TOTAL	**1.175.461,06 €**	**1.158.031,71 €**	**1.141.416,33 €**

En el ámbito de competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a continuación se indican las inversiones realizadas en la provincia de Palencia para el año 2003 con expresión de la cuantía de lsa mismas y el centro gestor correspondiente:

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PREVISIÓN DE INVERSIONES REALES (PROYECTOS DE GASTO) PARA 2003
Provincia: PALENCIA

(Miles euros)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACIÓN	PROYECTO	2003
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOL.INFOR.	20.13.521B.62	Adquisición medios transportables para análisis de redes	8,02
	20.13.521B.63	Adquisición de equipos de medida para apoyo de las unidades periféricas de inspección e inspección central	10,15
		Adecuación de locales e instalaciones Jefaturas Provinciales de Inspección	0,30
		TOTAL PROVINCIA	18,47

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019528

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Cantidad total de inversión a nivel nacional que ha correspondido de la Ley por la que se regula el fondo procedente de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en el ejercicio 2004.

Respuesta:

En el año 2004 se ha distribuido entre las Comunidades Autónomas la cantidad de 2.420.000,00 euros con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Anualmente, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones aprueba los criterios de reparto de crédito, cuya cuantía depende de las disponibilidades del Fondo de bienes decomisados, destinado a financiar programas que presentan las Comunidades Autónomas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Dro-

gas firma convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas que recogen los programas y la financiación que a ellos se destinan.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019564

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actuaciones para apoyar las reclamaciones de las empresas españolas para la actualización de las tarifas de los servicios públicos en la República Argentina.

Respuesta:

Las autoridades españolas plantean con dirmeza este asunto en tods las ocasiones en que se encuentran con autoridades argentinas, ya sea por motivo de visitas oficiales en uno u otro sentido, o por coincidencia en países terceros. Por tanto, la cuestión se encuentra entre los prioritarios de la agenda bilateral y no se desaprovecha ocasión para plantearlo a todos los niveles. En este sentido merece especial atención que en la última semana del mes de enero de 2005, el Ministro de Industria, Turismo y Comercio y el Secretario General de Energía, formaron parte de la delegación española que acompañaba al Presidente del Gobierno en su visita a la República Argentina.

Entre las principales cuestiones de interés español a tratar con el Ministerio de Planificación Federal, Intervención Pública argentino, figuraba en la agenda de las autoridades del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio su preocupación por la situación de las tarifas de los servicios públicos en ese país.

Estos planteamientos bilaterales son reforzados por la Embajada de España en Buenos Aires, y en especial por el propio Embajador.

Además, la actuación del Gobierno español en los organismos internacionales, especialmente el Fondo Monetario Internacional, que pese al apoyo genérico a Argentina, no olvida la demanda continua de que se de una respuesta satisfactoria a este asunto, ha resultado en que un tema que en un principio no figuraba entre las exigencias del organismo, esté ahora en primera fila de us planteamientos en sus conversaciones con el Gobierno argentino.

Finalmente, y en conjunción con los gobiernos de otros países cuyas empresas sufren la misma situación, como son, fundamentalmente, Francia, Italia y Gran Bretaña, se ha conseguido que la Comisión Europea haya tomado conciencia del problema y figure también entre los primeros puntos de su agenda bilateral con Argentina.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019575 y 184/019576

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Matos, Carlos Javier (GP)

Asunto: Medios con los que se cuenta para realizar las labores de control de la contaminación marítima y de asistencia y salvamento marítimo en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán, probablemente, las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

Los centros de coordinación de Salvamento Marítimo de Tenerife y Las Palmas proveen en la zona a las Autoridades marítimas, principalmente, de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, seguimiento del Tráfico Marítimo y Prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima coordinan también los medios de otras Administraciones u organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con las siguientes unidades marítimas con base operativa habitual establecida en la provincia de Tenerife:

– Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Tenerife».

– Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Canopus».
– Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Alpheca».
– Buque de Salvamento «Punta Salinas».

En la provincia de Gran Canaria tienen su base operativa habitual las siguientes unidades marítimas,

– Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Nunki».
– Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Atlántico».
– Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Mizar».
– Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Markab».
– Buque de Salvamento «Boluda Mistral».

Para el salvamento de la vida humana en la mar, y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con 5 helicópteros específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo, que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer Canarias», con base en Gran Canaria, es activado para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en Canarias y en otras zonas donde se necesite.

Un Convenio con Cruz Roja mantiene, además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual otras 30 embarcaciones de salvamento, de las cuales, dos tienen su base habitual en Canarias.

Un Convenio con Cruz Roja mantiene, además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual otras 30 embarcaciones de salvamento, de las cuales, dos tienen su base habitual en Canarias.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, 435 personas atienen 24 horas al día los 365 días del año los centros jde coordinación de salvamento repartidos a lo largo de las costas españolas, coordinados por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo.

Las tripulaciones de las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima suponen unos recursos humanos que mantienen continuamente tripuladas 43 lanchas de intervención rápida, 12 buques de salvamento y 5 unidades aéreas (helicópteros).

El Gobierno tiene previstas las siguientes actuaciones:

• Uno de los 3 aviones en proceso de contratación actualmente por parte de Salvamento Marítimo tendrá su base y operará en Canarias.

La disposición de este avión representa una nueva manera de actuación en las labores de búsqueda, salvamento y seguridad marítimos por su gran autonomía y alcance, su velocidad de desplazamiento, y por su capacidad de coordinación de todas las unidades participantes en una operación y con los centros en tierra.

• Uno de los nuevos helicópteros de salvamento próximos ja contratar por Salvamento Marítimo, más moderno y de mejores prestaciones que el actual, tendrá su base operativa en las islas Canarias. Adicionalmente durante 2005 se van a establecer tripulaciones en base de forma permanente, lo que permite reducir los tiempos de respuesta de estos aparatos.

• De las 4 nuevas bases logísticas en proyecto, para el almacenamiento y la gestión estratégicos de material de salvamento, seguridad y de lucha contra la contaminación, una será instalada en Canarias. Ello permitirá disponer de la capacidad de dar respuesta más completa, rápida y eficaz posible al contar en el área con los materiales y equipos capacies de hacer frente al incidente de que se trate.

• Está previsto incorporar nuevas embarcaciones de intervención rápida a la flota actual. En el caso de Canarias, en agosto de 2004 se incorporó una nueva embarcación de 20 metros de eslora. En febrero del corriente se ha reforzado la zona del Gran Tarajal con una nueva embarcación y el próximo verano se prevé la incorporación de otra nueva unidad.

Por otra parte, y debido a la situación creciente de los flujos de inmigración ilegal en Canarias está previsto llevar a cabo una serie de actuaciones tendentes a mejorar la coordinación con otras Administraciones y organismos públicos cuyos medios y recursos son coordinados por Salvamento Marítimo para la resolución de emergencias.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019609

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Asunto: Inversiones recibidas por la provincia de Toledo en los años 2003 y 2004, así como previsiones para el año 2005.

Respuesta:

Se adjunta en anexo 1, cuadro en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Toledo» con cargo al capítulo 6 «Inversioens reales» de los presupuestos de gastos de la Administración General del Estado de los años 2003 y 2004, así como los importes de los créditos iniciales asignados al área de gasto «Toledo» en el Anexo de Inversiones Reales del año 2005, distribución orgánica, con detalle de sección presupuestaria.

Respecto al sector empresarial, las inversiones previstas para el mencionado ejercicio, que ascienden a 70.838,05 (miles de euros), se concretan en el siguiente detalle:

Ente Público RTVE.....231,29 miles de euros
Televisión Española, S. A. ...469,61 miles de euros
Radio Nacional de España,
S. A. .....3.343,16 miles de euros
Correos y Telégrafos.....1.563,41 miles de euros
RENFE-Operadora .....1.499,85 miles de euros
Administradora de Infraestructuras
Ferroviarias.....57.504,01 miles de euros
Aguas de la Cuenca
del Tajo, S. A.....6.226,72 miles de euros

Por otra parte, por lo que se refiere a actuaciones cofinanciadas con fondos europeos, se señala lo siguiente:

— Por lo que se refiere a los fondos estructurales, se adjunta en anexo 2, cuadros en los que figuran las cantidades certificadas en los años 2003 y 2004, por todos los organismos que intervienen en los programas operativos que actúan en la provincia de Toledo en el presente período de programación 2000-2006. Se han agrupado dichas inversiones por ejes prioritarios y medidas.

Al no estar programados por provincias, no se puede saber qué cuantías se van a certificar en la provincia de Toledo durante 2005. No obstante, a modo de orientación, se indica que el compromiso presupuestario de todos los proyectos que se están haciendo en toledo desde 2000 es de 913,30 millones de euros y lo realizado hasta ahora es de 451,65 millones de euros, por lo que en lo que queda del período de programación habrían de certificarse, como mínimo, 461,95 millones de euros.

En cuanto al Fondo de Cohesión, se indica que los proyectos que se están ejecutando en la provincia de Toledo con su financiación, desde 2000, son los siguientes:

Proyectos	Órgano inversor	Gasto aprobado Euros	Ayuda aprobada Euros
Centro de tratamiento de residuos urbanos en Toledo	Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	8.540.400	6.832.320
Centro de tratamiento en Talavera y estaciones de transferencias en Oropesa y Alcaudete de la Jara	Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	6.148.400	4.918.720
Asistencia Técnica para el estudio y Redacción del Proyecto de Ampliación del Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad del Algodor	C. H. del Tajo	1.682.000	1.429.700
Ampliación de abastecimiento a la Mancomunidad de Algodor	C. H. del Tajo	15.500.000	13.175.000
Abastecimiento a Torrijos, Fuensalida, La Puebla de Montalbán y su zona de influencia. Modificado	C. H. del Tajo	30.559.826	25.975.852
Abastecimiento a Torrijos, Fuensalida, La Puebla de Montalbán y su zona de influencia.	C. H. del Tajo	46.289.940	39.346.449
Mejora de la recogida selectiva de residuos especiales en Talavera de la Reina	Ayuntamiento de Talavera de la Reina	1.533.729	1.226.983
Programa de Ecología urbana: Ecotoledo III (depuración de aguas)	Ayuntamiento de Toledo	1.158.481	926.785
Gestión de Residuos urbanos. Programa de ecología urbana en Toledo: Ecotoledo I	Ayuntamiento de Toledo	1.019.673	815.738
Actuación de la red de distribución del barrio de Sta. Bárbara y C\ Jarama en Toledo: Ecotoledo II bis	Ayuntamiento de Toledo	2.047.829	1.638.263
Ordenación de recursos hidráulicos de la margen izda. del río Tiétar. Abastecimiento a la comarca de Talavera de la Reina.	Diputación de Toledo	6.891.550	5.513.240
Abastecimeinto de agua a Valdellozo. Talavera de la Reina	Ayuntamiento de Talavera de la Reina	1.008.776	807.021
Colector General A-6	Ayuntamiento de Talavera de la Reina	1.995.584	1.596.467
		124.376.188	**104.202.538**

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON AREA DE GASTO TOLEDO CON CARGO AL CAPITULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE PARA LOS EJERCICIOS 2003 Y 2004. Y CRÉDITOS INICIALES PARA 2005 SEGÚN ANEXO DE INVERSIONES DISTRIBUCIÓN ORGÁNICA.
DETALLE POR SECCIONES

Importes en Euros

SECCIÓN		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		CRÉDITO INICIAL
		2003	2004	2005
'13'	MINISTERIO DE JUSTICIA	3.355.191,48	5.358.234,24	3.558.200,00
'14'	MINISTERIO DE DEFENSA	1.196.601,37	1.747.113,19	
'15'	MINISTERIO DE HACIENDA	471.078,72	239.283,90	
'16'	MINISTERIO DEL INTERIOR	911.647,62	2.781.492,21	2.871.000,00
'17'	MINISTERIO DE FOMENTO	26.491.799,54	24.374.055,53	19.805.040,00
'18'	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	1.547.969,71	672.630,39	
'19'	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	8.512,00	1.067,12	
'21'	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	3.686.974,47	2.745.677,74	
'22'	MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	78.426,30	12.438,80	
'23'	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	957.619,09	2.606.662,21	140.000,00
'24'	MINISTERIO DE CULTURA			800.000,00
'27'	MINISTERIO DE VIVIENDA			1.943.370,00
TOTALES		**38.705.820,30**	**40.538.655,33**	**29.117.610,00**

184 / 19609

ANEXO 2

Gasto ejecutado por medidas en la provincia de Toledo durante el año 2003
Situación a febrero de 2005

Todos los fondos

Euros

Eje	Medida	Nombre de medida	Gasto ejecutado
1	1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	13.546.158,54
1	10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	58.216,65
1	2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agricolas (FEOGA-O)	19.059.894,81
1	3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	4.043.205,16
1	4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	2.285.554,61
1	5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	386.803,89
1	55	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	1.009.567,73
1	56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	2.824,70
1	6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	311.228,22
		Total eje 1	**40.703.454,31**
2	2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	831.919,88
2	3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	782.031,88
2	4	Transferencia tecnológica (FEDER)	63.000,00
2	5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	2.662.516,62
2	7	Sociedad de la información (FEDER)	80.760,00
2	71	Potenciación del acceso a los nuevos servicios digitales: Acceso a Internet (TRAC)	781.281,12
2	73	Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)	281.380,29
2	76	Aplicaciones para la Educación	69.718,28
		Total eje 2	**5.552.608,07**

3	1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	5.518.069,23
3	10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).	196.978,39
3	2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).	1.302.177,54
3	3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	3.914.394,72
3	6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	4.288.604,85
3	9	Silvicultura (FEOGA-O).	1.238.293,18
		Total eje 3	**16.458.517,91**
4	1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	1.971.954,51
		Total eje 4	**1.971.954,51**
5	1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	1.298.505,09
5	3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	4.512.068,85
5	8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	2.017.167,17
5	9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	10.825.351,08
		Total eje 5	**18.653.092,19**
6	1	Carreteras y autovías (FEDER)	16.940.471,23
6	10	Ayudas de la eficacia y ahorro energético de las empresas (FEDER)	28.016,69
6	9	Energías renovables, eficacia y ahorro energético excepto las actuaciones contempladas en la medida 6.10. (FEDER)	61.331,40
		Total eje 6	**17.029.819,32**
7	1	Gestión de recursos hídricos agrarios	3.603.372,52
7	2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	1.703.229,56
7	3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	2.481.645,61
7	4	Instalación de jóvenes agricultores (FEOGA-O)	1.618.953,77
7	7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)	493.507,57
7	8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)	1.722.534,00
		Total eje 7	**11.623.243,03**
		Total ejes	**111.992.689,34**

Gasto ejecutado por medidas en la provincia de Toledo durante el año 2004

Situación a febrero de 2005

Todos los fondos

Euros

Eje	Medida	Nombre de medida	Gasto ejecutado
1	1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	22.650.907,82
1	10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	94.512,57
1	2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas (FEOGA-O)	12.372.176,19
1	3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	1.607.175,56
1	4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	1.724.089,50
1	5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	534.539,44
1	55	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	1.324.143,17
1	56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	29.376,46
1	6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	102.952,59
		Total eje 1	**40.439.873,30**
2	2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	664.674,41
2	3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	157.555,33
2	4	Transferencia tecnológica (FEDER)	850.000,00
2	5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	959.505,54
2	73	Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)	53.250,83
2	76	Aplicaciones para la Educación	61.549,61
		Total eje 2	**2.746.535,72**
3	1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	2.715.120,02
3	10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).	86.900,04
3	2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).	116.151,27
3	3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	1.882.649,41
3	6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	92.881,99
3	9	Silvicultura (FEOGA-O).	2.172.279,86
		Total eje 3	**7.065.982,59**
4	1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	3.057.898,40
		Total eje 4	**3.057.898,40**
5	1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	371.360,67
5	3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	2.851.394,91
5	8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	619.640,16
5	9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	2.475.554,76
		Total eje 5	**6.317.950,50**

6	1	Carreteras y autovías (FEDER)	10.052.508,81
		Total eje 6	**10.052.508,81**
7	1	Gestión de recursos hídricos agrarios	2.764.737,96
7	2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	291.494,93
7	3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	2.541.723,69
7	4	Instalación de jóvenes agricultores (FEOGA-O)	2.062.516,76
7	7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)	56.078,82
7	8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)	407.662,58
7	9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	12.888,17
		Total eje 7	**8.137.102,91**
		Total ejes	**77.817.852,23**

184/019644; 184/019674; 184/019706 y 184/019740

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón Antonio (GP).

Asunto: Evolución de las viviendas vacías y en alquiler en la Comunidad Autónoma de Aragón y en la ciudad de Zaragoza, durante los años 1994 a 2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada, se señala a S. S., que en el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida, es una operación contenida en el Plan Estadístico Nacional (período 2005-2008) que todavía no ha ofrecido resultados y, en cualquier caso, los datos que proporcionará no cubren el período solicitado.

En el caso de los Censos de Población y Viviendas 2001 se puede ofrecer información sobre viviendas vacías para dicho año, cuyos datos de referencia, año 2001, son los siguientes:

— Viviendas vacías en la Comunidad Autónoma de Aragón: 85.716.

— Viviendas vacías en el municipio de Zaragoza: 32.293.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de reservistas voluntarios de las Fuerzas Armads en la Comunidad Autónoma de Aragón que han solicitado participar en misiones internacionales.

Respuesta:

Del número de peticionarios para acceder a la condición de Reservista voluntario en la Comunidad Autónoma de Aragón, 54 lo hicieron para participar en misiones internacionales, aunque hasta la fecha no se haya producido la activación de ninguno.

Madrid, 29 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019762

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Adaptación de los andenes de la estación del Vendrell (Tarragona) para facilitar el acceso a los trenes a las personas con movilidad restringida.

Respuesta:

En compromiso asumido se ha cimplido, ya que RENFE Operadora concluyó, a finales del mes de enero de 2005, el proyecto constructivo denominado «Proyecto de adaptación y elevación de los andenes de la Estación de El Vendrell», y se tiene intención, por lo tanto, de proceder a su contratación.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019811

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Criterios objetivos que se aplicarán para calcular la distribución entre las Comunidades Autónomas de los créditos consignados en la sección 19, Programa 231B, concepto 451, de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Respuesta:

En el marco de las competencias atribuidas a la Dirección General de Emigración, los criterios aplicables para la distribución entre las Comunidades Autónomas de los referidos créditos son, por una parte, el número de emigrantes españoles que retornan a la Comunidad Autónoma respectiva y, por otra parte, las medidas adoptadas en su ámbito territorial para proporcionar información y orientación a los retornados y, en especial, las actuaciones desarrolladas para facilitar su integración social y laboral en España.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019837

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, María Jesús Celinda (GP).

Asunto: Estacionamiento y realización de maniobras por trenes de mercancías peligrosas en las estaciones de Palencia y provincia.

Respuesta:

En la actualidad no maniobran ni se estacionan trenes de mercancías peligrosas en ninguna estación de la provincia de Palencia.

La Compañía Repsol Butano, S. A. dispone de instalaciones para almacenamiento de propano y butano en un apartadero ferroviario de su propiedad, sito en Soto Cerrato, Ayuntamiento de Venta de Baños.

En este caso, los trenes se encaminan, en la actualidad, directamente desde ls factorías de origen al apartadero del cliente, habiéndose eliminado los estacionamientos en la estación de Venta de Baños.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/019863

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cerdà i Argent, Agustí (GERC).

Asunto: Inspecciones fiscales y laborales realizadas en el País Valenciano y en las Illes Balears en los años 2000 a 2004, así como sanciones impuestas y medidas para evitar la economía sumergida.

Respuesta:

A continuación, se indican los datos sobre número de actas instruidas por inspecciones fiscales y número de expedienhtes sancionadores instruidos:

Número de actas instruidas por inspecciones fiscales:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2000	2001	2002	2003	2004 (*)
Illes Baleares	3.732	3.872	3.595	3.376	3.240
C. Valenciana	5.877	5.657	5.924	5.301	4.834

Número de expedientes sancionadores instruidos:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	2000	2001	2002	2003	2004 (*)
Illes Balears	21.353	20.538	32.310	20.257	18.994
C. Valenciana	70.766	80.163	83.575	88.219	107.320

(*) Datos provisionales.

En relación con las medidas que van a tomarse para evitar la economía sumergida en las dos Comunidades Autónomas, se señala que, en la planificación de lsa actuaciones a realizar en el año 2005 por la Inspección Financiera y Tributaria, se establecen una serie de ámbitos de control tributario entre los que se encuentran los siguientes:

— Realización de comprobaciones de carácter sectorial, dirigidsa a la comprobación integral de los distintos sectores económicos y de los agentes que intervienen en las actividades productivas y comerciales.

— Control de las actividades económicas realizadas por las personas físicas que tributan en régimen de estimación directa y de las sociedades que sean pequeñas y medianas empresas, alcanzando, en su caso, la comprobación a la sociedad y a las personas y entidades vinculadas con ella.

En lo que al Área de Aduanas e Impuestos Especiales se refiere, la lucha contra la economía sumergida se va a centrar fundamentalmente en las operaciones de comercio exerior procedentes de Asia.

De acuerdo con el Plan de Prevención del Fraude Fiscal, se ha establecido un sistema informatizado de filtros de despacho aduanero y protocolo de actuación por unidades de análisis de riesgo y por Vigilancia Aduanera.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020032

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santaella Porras, Juan María (GP).

Asunto: Previsiones acerca de los fondos a destinar a la ciudad de Granada y su provincia en materia de vivienda entre los años 2005 y 2007.

Respuesta:

El desarrollo de los Planes de Vivienda implica la suscripción de convenios con las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas, estableciéndose allí los objetivos convenidos para cada programa anual del correspondiente Plan de Vivienda en cada Comunidad.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020040 y 184/020041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la firma del tercer convenio de viviendas en la Ciudad Autónoma de Melilla y, de no firmarse, conociemiento del Ministerio sobre la pérdida de la financiación otorgada a Melilla con este fin en los presupuestos Generales del Estado.

Respuesta:

La firma de un nuevo convenio está condicionada a las disponibilidades presupuestarias y previsiones de gasto que el Ministerio de la Vivienda realice con cargo al Plan de dotaciones básicas de Melilla, que para el ejercicio de 2005 tiene consignado un importe de 12,59 millones de euros en el Progrema 261N.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020062

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vadillo Arnáez, José Félix (GP).

Asunto: Relación de los órdenes del día de las convocatorias del Comité Ejecutivo Nacional para la Prevención, el Control y el Seguimiento de la Evolución Epidemiológica del Virus de la Gripe y actas de las reuniones mantenidas.

Respuesta:

El Comité Ejecutivo Nacional para la Prevención, Control y el Seguimiento de la Evolución Epidemiológica del Virus de la Gripe, se ha reunido desde su constitución hasta el momento actual tres veces, con el siguiente orden del día y conclusiones de cada una de las reuniones:

1. La primera reunión se celebró el día 18 de septiembre de 2003. Fue la reunión constitutiva de dicho Comité y las conclusiones fueron las siguientes:

— Propuesta de formación de un grupo de trabajo más ejecutivo que coordine el desarrollo de los aspectos específicos del Plan de actuación ante una posible pandemia de gripe y realice el seguimiento oportuno.

— Designar Subcomités o grupos de trabajo específicos para el desarrollo técnico de cada uno de los aspectos claves del Plan de actuación.

2. La segunda reunión se celebró el día 3 de febrero de 2004, en la que se tratan los siguientes temas:

— Vigilancia epidemiológica y virológica de la gripe en humanos y animales.

— Situación de la temporada actual de gripe.

— Eventos recientes en el mundo: gripe aviar, situación actual.
— Medidas adoptadas por la OMS, UE y España.
— Medidas a adoptar en función de la situación epidémica y la fase pandémica establecida por la OMS.

Las principales conclusiones fueron las siguientes:

— Potenciar las redes autonómicas de vigilancia (Red de Médicos Centinela) y el Laboratorio Coordiandor y Red de Laboratorios de gripe.
— Establecer la coordinación de todas las Administraciones Públicas implicadas, haciendo una especial mención al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para trabajar de forma coordinada en la vigilancia de la gripe.
— Continuar examinando la posibilidad de hacer un concurso para las distintas empresas farmacéuticas con el fin de establecer en nustro territorio un laboratorio productor de vacunas contra la gripe.
— Continuar examinando la disponibilidad y condiciones de utilización de fármacos antivirales.
— Trasladar a la opinión pública que no existe situación de alarma ni de riesgo que justifique la adopción de medidas especiales inmediatas.

3. La tercera reunión se celebró el día 13 de septiembre de 2004, con el siguiente orden del día:

— Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
— Informe y análisis de la situación actual de gripe.
— Información de las acciones desarrollads en la Unión Europea.
— Informe y análisis de la situación actual de gripe aviar.
— Ruegos y preguntas.

El acuerdo principal fue que de forma inmediata se cinstituyeran el subcomité de vigilancia y el de vacunas y antivirales y elaboraran los correspondientes documentos de situación y recomendaciones. Así mismo, se dicidió que, con carácter prioritario, se debería constituir e iniciar su funcionamiento el Grupo Operativo dependiente del Comité Ejecutivo Nacional.

Tras el análisis de la situación actual se concluyó que no existe situación de riesgo inminente que justifique la adopción de medidsa especiales inmediatas.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Información sobre los programas de formación continua para el personal sanitario, docente y funcionario de Justicia, sobre violencia de género.

Respuesta:

Las acciones formativas realizadas por el Centro de Estudios Jurídicos (CEJ), durante el año 2004, relacionadas con violencia de género han sido las siguientes:

1. Formación inicial.

a. Carrera Fiscal: Formación inicial XLIV promoción de la Carrera Fiscal. Durante: De septiembre 2004 a abril 2005. Lugar: CEJ y Fiscalías de Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) y Audiencias Provinciales. Alumnos: 43. Entre los cursos especiales programados para la Promoción figura uno específico sobre violencia doméstica de 6 horas lectivas.
b. Cuerpo de Secretarios Judiciales: Formación inicial XXXI Promoción del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Turno restringido. Duración: De febrero a marzo de 2004. Lugar: CEJ. Alumos: 22. Entre los cursos especiales programados para la Promoción figura un seminario específico sobre Oficinas de atención a las víctimas de delitos violentos (2 horas).
c. Formación inicial XXXII Promoción del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Turno libre. Duración: De enero a abril de 2004 (fase teórico-práctica) y de mayo a julio de 2004 (fase práctica). Lugar: CEJ y Secretarías de órganos judiciales. Alumnos: 107. Entre los cursos especiales programados para la Promoción figura una Conferencia sobre las Oficians de atención a las víctimas de delitos violentos. Violencia doméstica (2 horas).
d. Formación inicial XXXIII Promoción del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Turno restringido. Duración: De mayo a julio de 2004. Lugar: CEJ. Alumnos: 25. Entre los cursos especiales programados para la Promoción figura una Conferencia sobre las Oficians de atención a las víctimas de delitos violentos. Violencia doméstica (2 horas).
e. Cuerpos de Médicos Forenses: Formación inicial XXXIII Promoción del Cuerpo de Secretarios Judiciales. Turno restringido. Duración: De mayo a julio de 2004. Lugar: CEJ y Secretarías de órganos judiciales. Alumnos: 25. Entre los cursos especiales programados para la Promoción figuran Conferencias

relacionadas con violencia doméstica (de 2 horas cada uno):

- Tratamientos en drogodependientes y delincuente sexual.
- Perfil psicopatológico del agresor sexual.
- Lesiones y secuelas psíquicas en víctimas de delitos contra la libertad sexual.
- Maltrato a la mujer y al anciano.
- Investigación de agresiones sexuales
- Menores objeto de agresión sexual.
- Menores sujeto de agresión sexual.

2. Plan estatal de formación continuada 2004.

a. Carrera Fiscal: Seminario especialistas intervención del Fiscal en el proceso civil, en especial, en derecho de familia. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 10 a 12 de mayo de 2004. Duración: 12 horas lectivas, en horario de mañana. Director: D. maría José Segarra López. Fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla. Asistentes: 39 (34 Fiscales y 5 otros Cuerpos).

b. Cuerpo de Secretarios Judiciales: Curso: la ejecución en los procesos de familia. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 21 a 23 de junio de 2004. Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana. Director: Dª. Pilar Cuadros Rodríguez. Secretario Judicial del Juzgado de Familia nº 6 de Málaga. Asistentes: 40 (32 Secretarios Judiciales y 8 otros Cuerpos).

Curso: La instrucciónpenal en el Secretario Judicial. Incidencia de la reforma. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 14 a 16 de junio de 2004. Duración: Doce horas lectivas, en horario de mañana. Director: D. Pedro Jose Hernández Gallego. Secretario Judicial del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judical. Asistentes: 35 (34 Secretarios Judiciales y 1 otros Cuerpos).

c. Cuerpo de Médicos Forenses: Curso: Mobbing o acoso moral o psicológico en el trabajo. Lugar y fecha de celebración: CEJ, días 27, 28 y 29 de septiembre. Duración: 12 horas lectivas, en horario de mañana. Director: Dª Olga Padial Ortiz.—Jefatura de Servicio de Clínica Forense del Instituto de Medicina Legal de Granada. Número de asistentes: 36 (30 Médicos Forenses y 6 otros Cuerpos).

3. Plan descentralizado de formación continuada

3.1. País Vasco: Asistencia a actividades organizadsa por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a las que han asistido miembros de la Carrera Fiscal y del Cuerpo de Secretarios Judiciales, según acuerdo de la Comisión de Seguimiento del Convenio con el Ministerio de Justicia, que han sido las siguientes: Derecho de familia y menores (Fecha de celebración: 11 de noviembre de 2004. Lugar de celebración: Vitoria-Gasteiz).

3.2. Andalucía: Actividades formativas dirigidas a la Carrera Fiscal. Curos: seminario interdisciplinar sobre la Orden de protección a las víctimas de violencia doméstica. Director: D. Jesús Mª García Calderón. Fiscal Jefe del TSJ de Andalucía. Lugar y fecha de celebración: Granada 17 y 18 de junio de 2004.

3.3. Comunidad Valenciana: Actividades formativas dirigidas al Cuerpo de Secretarios Judiciales. Curso: La implantación de los juicios rápidos en los procedimientos de familia. Director: D. Antonio Rodríguez-Moldes Peiró. Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 9 de Valencia. Lugar y fecha de celebración: Valencia 22 de abril de 2004.

Curso: La aplicación de la Orden de protección a las víctimas de la violencia doméstica y la reforma del Código Penal en esta materia. Lugar y fecha de celebración: Valencia 23 y 24 de septiembre.

4. OTROS CURSOS

Instituto de la Mujer. En los últimos años, el Centro de Estudios Jurídicos viene colaborando con el Instituto de la Mujer. Fruto de dicha colaboración a lo largo de 2004 se han llevado a cabo 4 cursos a los que han asistido un total de 68 Fiscales y 77 Secretarios Judiciales.

Curso: Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica. En colaboración con el Instituto de la Mujer. Dirigido a Secretarios Judiciales. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 28, 29 y 30 de junio de 2004. Duración en horario de mañana y tarde. COordinador: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial. Asistentes: 36.

Curso: Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica. En colaboración con el Instituto de la Mujer. Dirigido a Fiscales. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 20, 21 y 22 de septiemmbre de 2004. Duración en horario de mañana y tarde. Asistentes: 31.

Curso: Juicios rápidos y violencia doméstica. En colaboración con el Instituto de la Mujer. Dirigido a Fiscales. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 2, 3 y 4 de noviembre de 2004. Duración en horario de mañana. Coordinador: D. Miguel Ángel Carballo Cuervo. Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real. Asistentes: 37.

Curso: Los juicios rápidos y la violencia familiar. En colaboración con el Instituto de la Mujer. Dirigido a Secretarios Judiciales. Lugar y fecha de celebración: CEJ, 10, 11 y 12 de noviembre de 2004. Duración en horario de mañana. Coordinador: D.ª Resurrección Utrilla Hernán, Secretario Judicial del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial. Asistentes: 41.

Curso: Juicios rápidos y violencia doméstica. Seminario de Fiscales de Violencia Doméstica. Fechas: del 2 al 4 de noviembre de 2004. Lugar: CEJ. Director y coordinador del curso: Don Miguel Ángel Carballo Cuervo. Fiscal Audiencia Provincial (Sección Civil y Penal). Ciudad Real.

Curso: Tipos penales en violencia doméstica. (2-11-2004) Interviniente: D.ª adela García Barreiro. Fiscal Audiencia Provincial (Secció Civil y Penal). Huelva.

Curso: Consecuencias penales de la violencia doméstica (2-11-2004). Ponente: D. Carlos Rueda Beltrán. Fiscal Audiencia Provincial (Sección Civil y Penal). Jaén.

Curso: Medidas orgánicas yorganización del Servicio de Violencia Doméstica en las Fiscalías. Registro Central de Víctimas de Violencia Doméstica (2-11-2004). Interviniente: D. Alfonso Aya Onsalo. Fiscal Audiencia Provincial. Vitoria-Gasteiz (Álava).

Curso: Medidas orgánicas y organización del Servicio de Violencia Doméstica en las Fiscalías. Registro Central de Víctimas de Violencia Doméstica (2-11-2004). Ponente: D. Alfonso Aya Onsalo. Fiscal Audiencia Provincial. Vitoria-Gasteiz (Álava).

Curso: Orden de protección y medidas cautelares. Protección de la víctima (3-11-2004). Interviniente: D. Fernando Prieto Rivera. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Madrid.

Curso: Orden de protección y medidas cautelares. Protección de la víctima (3-11-2004). Ponente: D. Fernando Prieto Rivera. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Madrid.

Curso: Juicios rápidos y violencia doméstica. Actuaciones en el Juzgado de Guardia. Cuestiones procesales (3-11-2004). Interviniente: D.ª María Asunción Pujol Rivera. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Barcelona.

Curso: Juicios rápidos y violencia doméstica. Actuaciones en el Juzgado de Guardia. Cuestiones procesales (3-11-2004). Ponente: D.ª María Asunción Pujol Rivera. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Barcelona.

Curso: Derecho Civil y violencia doméstica. Interviniente: D. Emilio Manuel Fernández García. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Albacete.

Curso: Derecho Civil y violencia doméstica. Ponente: D. Emilio Manuel Fernández García. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Albacete.

Curso: Medidas de prevención y reinmersión en violencia doméstica (4-11-2004). Ponente: D.ª Rosa María Guiralt Martines. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Valencia.

Curso: Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica (28 al 30 de junio de 2004). Lugar: CEJ. Director y coordinador del curso: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

Curso: Estatuto integral de protección a la víctima en la violencia doméstica. Orden de protección y medidas cautelares. Incumplimiento (28-6-2004). Lugar: CEJ. Interviniente: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

Curso: Estatuto integral de protección a la víctima en la violencia doméstica. Orden de protección y medidas cautelares. Incumplimiento. Ponente: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

Curso: Procedimiento especial en la orden de protección. Compatibilidad de la audiencia con la tramitación del delito. Atestado por delito y orden de protección. Interviniente: D.ª Coro Monreal Huertas. Juzgado de Instrucción. Madrid.

Curso: Procedimiento especial en la orden de protección. Compatibilidad de la audiencia con la tramitación del delito. Atestado por delito y orden de protección. Ponente: D.ª Coro Monreal Huertas. Juzgado de Instrucción. Madrid.

Curso: El Secretario Judicial en los procedimientos por violencia doméstica. Interviniente: D. Vitorio de Elena Murillo. Secretario Judicial Juzgado de Instrucción. Madrid.

Curso: El Secretario Judicial en los procedimienos por violencia doméstica. Ponente: D. Victorio de Elena Murilo. Secretario Judicial Juzgado de Instrucción. Madrid.

Curso: Objetivos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Registro central de medidas cuatelares y órdenes de protección: su regulación reglamentaria. Interviniente: D.ª Montserrat Comas DArgeimir i Cendra.

Curso: Objetivos del Orservatorio contra la violencia doméstica y de género. Registro central de medidas cautelares y órdenes de protección: su regulación reglamentaria. Ponente: D.ª Montserrat Comas DArgeimir i Cendra.

Curso: Sistema penal y protección a las víctimas: lo que demandan las mujeres. Interviniente: D. Juan Ramón Sáez Valcárcel. Juzgado de lo Penal. Madrid.

Curso: Sistema penal y protección a las víctimas: lo que demandan las mujeres. Ponente: D. Juan Ramón Sáez Valcárcel. Juzgado de lo Penal. Madrid.

Curso: Recursos existentes en la Administración Pública para luchar contra la violencia doméstica. Ponente: D.ª Rosa Peris Cervera. Directora del Instituto de la Mujer.

Curso: El Abogado ante la orden de protección. Turno especializado en materia de violencia doméstica (30-6-2004). Interviniente: D. Alicia Tapias López. Letrado del Servicio de Orientación Jurídica de la Mujer del Colegio de Abogados de Madrid.

Curso: El Abogado ante la orden de protección. Turno especializado en materia de violencia doméstica (30-6-2004). Ponente: D. Alicia Tapias López. Letrado del Servicio de Orientación Jurídica de la Mujer del Colegio de Abogados de Madrid.

Curso: Unidades de prevención, asistencia y protección de mujeres sujetas a medidas de protección. Dispositivos de localización permanente. Medios tecnológicos. Interviniente: D. José Manuel Pérez Pérez. Comisario-Jefe de la Unidad de Policía de Proximidad.

Curso: Unidades de prevención, asistencia y protección de mujeres sujetas a medidas de protección. Dis-

positivos de localización permanente. Medios tecnológicos. Ponente: D. José Manuel Pérez Pérez. Comisario-Jefe de la Unidad de Policía de Proximidad.

Curso: Orden de protección de las víctimas de violencia doméstica. Fechas: del 20 al 22 de septiembre de 2004. Lugar: CEJ. Director y coordinador del curso: D.ª María del Pilar Jiménez Bados. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Santander, Cantabria, que se compone del siguiente programa:

– Evolución legislativa en la protección de las víctimas. Interviniente: D.ª María del Pilar Jiménez Bados. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Santander, Cantabria.

– Evolución legislativa en la protección de las víctimas. Ponente: D.ª María del Pilar Jiménez Bados. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Santander, Cantabria.

– Aspectos sustantivos de la orden de protección. Interviniente: D.ª Emilia Ángeles Rancaño Martín. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Granada.

– Aspectos sustantivos de la orden de protección. Ponente: D.ª Emilia Ángeles Rancaño Martín. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Granada.

– Aspectos procesales y control de la orden de protección. Interviniente: D.ª María Asunción Pujol Rivera. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Barcelona.

– Aspectos procesales y control de la orden de protección. Ponente: D.ª María Asunción Pujol Rivera. Fiscal Tribunal Superior de Justicia, Barcelona.

– Aspectos procesales y control de la orden de protección. Interviniente: D. José Luis Chamorro Rodríguez. Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, Palencia.

– Aspectos procesales y control de la orden de protección. Ponente: D. José Luis Chamorro Rodríguez. Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, Palencia.

– Perspectiva médico forense. Interviniente: D.ª Pilar Guillén Navarro. Médico Forense Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, Torrelavega, Cantabria.

– Perspectiva médico forense. Ponente: D.ª Pilar Guillén Navarro. Médico Forense Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, Torrelavega, Cantabria.

– Examen de la Ley Integral de Violencia Doméstica. Ponente: D.ª Ana Isabel Vargas Gallego. Fiscal Secretaría Técnica. Madrid.

– Contextualización de la política de la Ley Integral de Violencia Doméstica. D.ª Ana Ovejero Puente. Gabinete del Ministro de Justicia. Ministerio de Justicia. Madrid.

– Aspectos prácticos de la orden de protección desde el punto de vista del Fiscal. Interviniente: D.ª María Rosa Rubio Ramos. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Las Palmas de Gran Canaria.

– Aspectos prácticos de la orden de protección desde el punto de vista del Fiscal. Ponente: D.ª María Rosa Rubio Ramos. Fiscal Tribunal Superior de Justicia. Las Palmas de Gran Canaria.

Curso: Los juicios rápidos y la violencia familiar. Fechas: del 10 al 12 de noviembre de 2004. Instituto de la Mujer. Director y Coordinador del Curso: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial, Madrid, que se compone del siguiente programa:

– Ámbito objetivo de la aplicación del enjuiciamiento rápido de determinados delitos en materia de violencia doméstica. Tramitación del procedimiento de los juicios rápidos. Interviniente: D.ª Coro Monreal Huertas. Juzgado de Instrucción, Madrid.

– Ámbito objetivo de la aplicación del enjuiciamiento rápido de determinados delitos en materia de violencia doméstica. Tramitación del procedimiento de los juicios rápidos. Ponente: D.ª Coro Monreal Huertas. Juzgado de Instrucción, Madrid.

– Tutela provisional de los intereses de la víctima en el proceso penal en materia de violencia de género. Interviniente: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial.

– Tutela provisional de los intereses de la víctima en el proceso penal en materia de violencia de género. Ponente: D.ª Resurrección Utrilla Hernán. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial.

– Intervención de la Policía Judicial: Atestado Policial. Especialidad en maltrato familiar. Interviniente: D. Nicolás Marchal Escalona. Comandante de la Guardia Civil.

– Intervención de la Policía Judicial: Atestado Policial. Especialidad en maltrato familiar. Ponente: D. Nicolás Marchal Escalona. Comandante de la Guardia Civil.

– Proyecto de Ley Integral de Medidas Cautelares contra la Violencia de Género: su incidencia en los juicios rápidos. Interviniente: D.ª Montserrat Comas D'Argeimir i Cendra.

– Proyecto de Ley Integral de Medidas Cautelares contra la Violencia de Género: su incidencia en los juicios rápidos. Ponente: D.ª Montserrat Comas D'Argeimir i Cendra.

– Atribuciones del Secretario Judicial en el ámbito de los juicios rápidos. Interviniente: D. Pedro José Hernández Gallego. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

– Atribuciones del Secretario Judicial en el ámbito de los juicios rápidos. Ponente: D. Pedro José Hernández Gallego. Secretario Judicial Consejo General del Poder Judicial. Madrid.

– El Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica. Interviniente: D. Carlos Uranga Cogollos. S.G. Planificación y Coord. Reforma Admón. de Justicia, San Bernardo, Madrid.

– El Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica. Ponente: D. Carlos

Uranga Cogollos. S.G. Planificación y Coord. Reforma Admón. de Justicia, San Bernardo, Madrid.

– El juicio inmediato de faltas sobre violencia doméstica: últimas reformas legislativas. Interviniente: D.ª Pilar Alhambra Pérez. Audiencia Provincial (Sección Penal) Madrid.

– El juicio inmediato de faltas sobre violencia doméstica: últimas reformas legislativas. Ponente: D.ª Pilar Alhambra Pérez. Audiencia Provincial (Sección Penal) Madrid.

– La sentencia y su ejecución: problemas específicos de la violencia de género. Novedades en la ejecución de las penas. Interviniente: D.ª María Jesús Millán de las Heras. Juzgado de lo Penal. Madrid.

– La sentencia y su ejecución: problemas específicos de la violencia de género. Novedades en la ejecución de las penas. Ponente: D.ª María Jesús Millán de las Heras. Juzgado de lo Penal. Madrid.

Madrid, 21 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Angels (GP).

Asunto: Medidas acerca del envío de inmigrantes desde Canarias a la Península.

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó, el pasado 28 de enero de 2005, un Plan de traslados destinado a mejorar la situación de los inmigrantes desplazados desde Canarias a la Península, en el cual juegan un papel muy relevante los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales, y del Interior.

La situación geográfica de Canarias y las especiales características derivadas de su insularidad han determinado el traslado de los inmigrantes a distintas ciudades de la Península, que se han llevado a cabo desde el año 2002.

La iniciativa de los traslados es una decisión que cuenta con el respaldo del acuerdo del Congreso de los Diputados de 16 de abril de 2002, ratificado con motivo de los Debates sobre el Estado de la Nación de 16 de julio de 2002 y de 1 de julio de 2003. Las ciudades de destino han sido elegidas atendiendo a la existencia en las mismas de Centros de Internamiento de Extranjeros.

El objetivo del Gobierno, consciente de la existencia de un número significativo de personas inmigrantes que carecen de documentación o que no pueden ser expulsadas a sus países de origen, es el de articular una política de traslados en cooperación con Comunidades Autónomas y ayuntamientos, promoviendo las condiciones de acogida más favorables para los inmigrantes.

Ante esta realidad, el Gobierno ha considerado una prioridad llevar a cabo un Plan de traslados articulado en torno a las siguientes cuatro ejes de actuación:

1) Protocolo de actuación conjunta de los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y de coordinación con las Comunidades Autónomas.

El Gobierno ha constituido una Unidad de Coordinación entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración y la Secretaría de Estado de Seguridad, a fin de evaluar la situación de manera permanente y organizar los traslados atendiendo a la situación de los Centros de Internamiento de Extranjeros y a la disponibilidad de plazas en centros de acogida.

Una Comisión Mixta, que se ha constituido el pasado 18 de abril, será el instrumento diseñado por el Ejecutivo para facilitar, a las Comunidades Autónomas de destino de los traslados, información periódica y con la suficiente antelación para prever los recursos necesarios de acogida.

2) Programa de Acogida a inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

El objetivo de este programa de acogida es contar con un dispositivo que responda de manera adecuada a situaciones coyunturales de llegada de inmigrantes en condiciones de vulnerabilidad y carencia de medios de subsistencia a determinados núcleos de población. El eje central en torno al cual se articula el Programa es una red de plazas de acogida temporal situadas en las distintas Comunidades Autónomas. En conexión con esta red de plazas, se proporciona transitoriamente a las personas que lo precisan alojamiento temporal, ropa, alimentos, asistencia sanitaria, así como una información y orientación básica.

Una vez atendidas las necesidades más inmediatas, el Programa prevé el análisis individualizado de cada caso y una orientación personalizada, con el fin de identificar el itinerario más adecuado para la persona. A este efecto, se tiene en cuenta en particular la existencia de eventuales redes de apoyo a las que pueda ser derivada, así como la posibilidad del retorno voluntario o la repatriación a su país de origen.

Las plazas de acogida temporal que integran el dispositivo de intervención humanitaria son fruto del acuerdo entre la Administración General del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y

Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y las Comunidades Autónomas correspondientes. Esta concertación permite anticiparse a las necesidades que van a surgir, tener el dispositivo preparado para cualquier contingencia y distribuir adecuadamente las plazas de acogida temporal en el territorio.

3) Convenios de readmisión.

El Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, orientará su esfuerzo en los próximos meses a ampliar al máximo posible el número de países con los que es preciso suscribir convenios bilaterales de readmisión, especialmente con aquéllos de los que procede en mayor medida la inmigración clandestina que se dirige a España.

En este momento, el Ejecutivo tiene firmados, o en aplicación provisional, Convenios de readmisión con Argelia, Guinea-Bissau, Marruecos y Mauritania, y en tramitación interna, con Nigeria. Los convenios en vías de negociaicón y que están siendo objeto de impulso por parte del Gobierno son los que se puedan suscribir con Camerún, Gambia, Ghana, Guinea-Conakry, Marí y Senegal.

4) Seguimiento, evaluación y financiación del Plan de traslados.

El Plan de traslados al que dio luz verde el Gobierno el 28 de enero pasado incluye, además, un mecanismo permanente de seguimiento y evaluación, que permitirá reaccionar de manera ágil y flexible a situaciones coyunturales sometidas a numerosos cambios y fluctuaciones.

El mecanismo consiste en una Comisión Mixta integrada por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas interesadas, constituida, el pasado 18 de abril, que se reunirá periódicamente, evaluará las actuaciones realizadas y decidirá, en su caso, los ajustes, cambios de distribución o refuerzos que se requieran en el funcionamiento de la red de plazas de acogida temporal y del Programa de Acogida en su conjunto.

El Plan de traslados contará con una financiación mixta de la Administración General del Estado, a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y de las Comunidades Autónomas. Por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se han habilitado los fondos necesarios para cubrir el refuerzo de las plazas de acogida que el programa supone.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020548

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU)

Asunto: Medios para potenciar y mejorar la investigación sobre la evaluación de los recursos marinos.

Respuesta:

En el ejercicio 2005, la transferencia del Estado al Instituto Español de Oceanografía (IEO) se ha incrementado un 17,6% respecto al año anterior. En consecuencia, las inversiones a realizar en proyectos de investigación pueden alcanzar 16.459,39 millones de euros.

En cuanto a los medios personales, la Oferta de Empleo Público del año 2005 para el IEO alcanza la cifra total de 52 personas más, de las cuales 12 son investigadores, 30 ayudantes de investigación y 10 personal de los Cuerpos Generales de la Administración del Estado de apoyo a la investigación.

En lo que se refiere a personal becario para el ejercicio 2005, el IEO dispondrá de un total de 11 plazas.

Por otra parte, el IEO tiene contratados con cargo a proyectos ya iniciados a 94 personas y se está a la espera de realizar las nuevas contrataciones derivadas de los convenios de colaboración con la Secretaría General de Pesca Marítima, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la Dirección de Costas, del Ministerio de Medio Ambiente, con las Comunidades Autónomas de Galicia, Cataluña, Cantabria y Canarias, y con las Universidades de Vigo y Cádiz.

Asimismo, la Secretaría General de Pesca Marítima, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dispone de un buque de investigación pesquera cuyos gastos de operatividad y mantenimiento se efectúan con cargo a los fondos asignados en los Presupuestos Generales del Estado. Igualmente, se están construyendo otros dos buques, con la misma finalidad y con cargo a los mencionados Presupuestos.

Para la realización de las tareas se cuenta con personal científico del Instituto Español de Oceanografía y de su asesoramiento, como queda establecido en el art. 88 de la Ley de Pesca Marítima 3/2001, de 26 de marzo, así como de las asistencias técnicas que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos de evaluación de los recursos pesqueros.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020569

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Retraso en la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de Clave 12-LU-3840 y de título autovía A-8 del Cantábrico, carretera N-364 de San Sebastián a Santiago de Compostela, tramo: Reinante-Ribadeo, provincia de Lugo.

Respuesta:

En relación al tramo Reinante-Ribadeo, la anualidad para el ejercicio 2004 era de 1.253.999,98 euros, que ha sido consumida en el citado año. Por lo tanto, no ha habido demora ni falta de ejecución alguna.

En relación a la expropiación de terrenos, se indica que se han abonado los depósitos previstos de las fincas comprendidas entre los p.k. 1+600 y 8+200, lo que ha permitido ejecutar la anualidad prevista.

No se ha modificado el programa de trabajos, por lo que se mantienen las anualidades inicialmente previstas, siendo el plazo vigente de conclusión principios de 2007.

En relación al tramo Barres-Ribadeo, se indica que las obras están en la fase inicial de sus trabajos, teniendo prevista su conclusión en 2008.

Asimismo, se señala que la anualidad de 2004 era de 287.912,14 euros y ha sido consumida en su totalidad, por lo que en este caso tampoco han existido ni demoras ni falta de ejecución alguna.

Madrid, 11 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020573

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP)

Asunto: Posible instalación de la empresa LIDL en el polígono del río Do Pozo, en Narón (A Coruña).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que siempre y en todo caso, la actuación de SEPES ha estado guiada por el interés general, con objeto de favorecer el desarrollo de la comarca.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP)

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado del año 2004 para el Ministerio de Educación en la provincia de Valencia, a 1 de febrero de 2005.

Respuesta:

Desde el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), las inversiones reales ejecutadas a 1 de febrero de 2005, son:

Artículo 63

Crédito total	3.860.914,83 euros
Crédito ejecutado	3.860.914,83 euros
Grado ejecución	100,00%

Artículo 64

Crédito total	842.406,15 euros
Crédito ejecutado	842.406,15 euros
Grado ejecución	100%

El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) informa que las inversiones efectivamente realizadas en la provincia de Valencia en el año 2004 fueron de 112.702 euros.

El Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) comunica que el grado de ejecución de inversión real realizada por el INIA en el año 2004 en la provincia de Valencia, asciende a 26.768,58 euros, correspondiéndose con adquisiciones y actuaciones realizadas en las dependencias de la Oficina Técnica de Variedades Vegetales de este Organismo, en la finca «Mestalla» (Valencia).

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020751

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángeles (GP)

Asunto: Valoración de los contenidos del estudio sobre los impactos en España del cambio climático, presentado por la Ministra de Medio Ambiente el día 15-2-2005.

Respuesta:

El estudio sobre la evaluación preliminar de los impactos en España del cambio climático ha supuesto un importante esfuerzo y avance en lo referente a valorar cuáles pueden ser los cambios que ocurrirán a lo largo de este siglo XXI en el clima de España y cómo tales cambios podrían afectar a los ecosistemas, a los principales recursos naturales y a diferentes sectores socioeconómicos. Esta evaluación, si bien es preliminar, pone de manifesto que España sufrirá cambios notorios en el clima a lo largo del siglo XXI y que los impactos debidos al efecto del cambio climático, prácticamente, en la mayoría de los sectores analizados serán negativos, e incluso en algunos casos muy negativos.

La citada evaluación se puede considerar como un elemento básico para seguir profundizando en el conocimiento del cambio climático y sus efectos, dado que contiene información relevante sobre las lagunas del conocimiento existentes y las necesidades de investigación más prioritarias. Por otra parte, el análisis detallado de este estudio será muy valioso como punto de partida para el desarrollo y establecimiento paultino de políticas de lucha contra los efectos del cambio climático en las diferentes políticas sectoriales.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP)

Asunto: Pesencia de aviones de combate británicos en pleno vuelo a una altura extremadamente baja por Algeciras (Cádiz).

Respuesta:

La normativa actual prohíbe de manera general el sobrevuelo del espacio aéreo de soberanía española de cualquier aeronave de Estado que tenga como origen o destino el aeropuerto de Gribraltar.

En las proximidades del aeropuerto de Gibraltar están definidas unas áreas donde sólo están autorizados los vuelos de las aeronaves que estén en maniobras de aproximación o salida de dicho aeropuerto.

Además, con el objeto de garantizar la seguridad, los Reglamentos de Circulación Aérea y Circulación Aérea Operativa establecen restricciones de alturas mínimas para los sobrevuelos de lugares habitados.

El Sistema de Defensa Aérea mantiene una vigilancia permanente para deterctar las posibles violaciones de ese sector del espacio aéreo o de la normativa vigente sobre dicho asunto y ponerlo en conocimiento de los organismos implicados para su traslado a las autoridades nacionales o extranjeras correspondientes.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/020930

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx)

Asunto: Actuaciones y medios de salvamento utilizados en el siniestro del volanterio «Siempre Casina» ocurrido en la costa de Ribadeo (Lugo), el día 22-2-2005

Respuesta:

La primera alerta procedente del «Siempre Casina» se recibió en el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo a las 05.56 horas.

Desde ese momento se considera una emergencia y así es tratada. A las 06.02 horas, después de identificar al buque portador de la radiobaliza, se comunica a la Estación Radio Costera CCR A Coruña que intente por todos los medios comunicar con el pesquero «Siempre Casina», o con cualquier buque que pueda facilitar información sobre el mismo.

El Centro de Maspalomas informó de la señal de la radiobaliza y de su identidad a las 05.56 horas. No obstante, la primera información de la posición se obtuvo a las 07.15 horas, seguida de una nueva información exacta a las 07.19 horas.

A las 08.20 horas el pesquero «Barreiros» informa que ha encontrado al barco «Siempre Casina» semihundido, siendo este pesquero el primer medio en localizar al «Siempre Casina».

A las 11.25 horas la embarcación de salvamento de intervención rápida «Salvamar Capella» localizó una balsa salvavidas con una persona a bordo, procediendo a su rescate y posterior traslado al puerto de Ribadeo.

El Gobierno no considera que hubiera retraso alguno en la activación del dispositivo de salvamento.

Respecto a las actuaciones y coordinación de las operaciones, la valoración es satisfactoria. Los datos que reflejan este particular son los siguientes:

– A los 6 minutos de recibirse la alerta de la radiobaliza en el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo la radiobaliza estaba identificada y se emitía una llamada general al pesquero «Siempre Casina» y a los buques en la zona que pudieran facilitar información sobre el pesquero.

– Un minuto más tarde se contactaba con el domicilio del armador del pesquero.

– A los 13 minutos de recibir la alerta el CCS de Fisterra, se movilizaron medios de rescate.

– Aproximadamente 25 minutos después de recibirse la posición de la radiobaliza, el helicóptero «Pesca II» la localiza en el agua, pero sin rastro del pesquero.

– Aproximadamente 40 minutos más tarde de localizar la radiobaliza se encuentra al pesquero semihundido.

Esta secuencia de eventos indica que las operaciones se desarrollan en correcta y pronta secuencia y los tiempos de ejecución, teniendo en cuenta las particularidades del caso, deben ser considerados como ejemplares. Téngase en cuenta que el pesquero se encontraba a unas 19 millas de la costa.

Los resultados de unas operaciones perfectamente coordinadas y realizadas con los medios suficientes y convenientes al caso tuvieron la recompensa de localizar, a las cinco horas y media de recibirse la alerta, a un superviviente de la tragedia, aislado en una balsa sin medios de comunicación. El resultado del accidente fue trágico para el resto de los tripulantes del pesquero.

El «Alonso de Chaves» fue movilizado por el Centro Nacional de Coordinación de Salvamento Marítimo a las 07.40 horas del día 22. Salió del Puerto de Gijón a las 08.02 horas y avistó los restos del naufragio a las 11.50 horas. Por tanto, tardó en llegar al lugar del naufragio 3 horas y 48 minutos.

El «Conde de Gondomar» salió del Puerto de Ferrol a las 10.05 horas y antes de llegar al lugar del naufragio fue desviado al Puerto de Burela para cargar material y equipamiento necesario para las labores de salvamento. Llegó a Burela a las 17.30 horas.

Los bueuqe se salvamento son excelentes plataformas para las operaciones de salvamento y lucha contra la contaminación y también potentes máquinas de remolque cuando ello es necesario. Para la actuación rápidea inmediata después de recibirse una alerta, Salvamento Marítimo coordina sus unidades aéreas y las de otras Administraciones y también la flota de lanchas de salvamento de intervención rápida, preparadas especialmente para acudir a gran velocidad al lugar de la emergencia, incluso en las peores condiciones meteorológicas y oceanográficas.

El «Helimer Galicia» y «Helimer Cantábrico» participaron desde un primer momento en las labores de búesqueda. Desde el inicio de la mergencia se mantuvo siempre un helicóptero en vuelo realizando búsqueda, pero también preparado para intervenir rápidamente en caso de que la búsqueda por cualquiera de las unidades diera resultado positivo. Además de las labores de búsqueda y rescate, participaron apoyando las labores posteriores de salvamento, como medio de transporte urgente de material especializado y otras tareas.

Los medios con los que cuenta la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) ofrecen un servicio al mejor nivel dentro del ámbito europeo.

En todo caso, SASEMAR coordina también los equipos que otras Administraciones ponen a disposición del salvamento marítimo. En esta emergencia en particular, además del equipo de buceadores de Salvamento Marítimo, también colaboraron submarinistas de la Armada Española, que efectuaron una primera y única inmersión de inspección el mismo día 22, realizando una observación exterior de los lugares fácilmente visible como el puente de gobierno.

Una empresa privada de buceo también colaboró con la fijación de las balizas convenientes para tener localizado al pesquero en todo momento.

Las grandes dificultades de rescate por medio de buceadores no se deben a falta de equipo, sino a las extremas condiciones de dificultad que se dan en estos casos, donde el pesquero semihundido se encuentra rodeado de una maraña de artes y aparejos. Esto, unido a que las condiciones de mar no suelen ser favorables, dificulta enormemente las labores de rescate y ponen en riesgo a los buceadores. Para no aumentar aún más la gravedad de la tragedia, se deben implementar todas las medidas necesarias para que las labores de rescate se efectúen en las mejores condiciones de seguridad, tal como se hizo en este caso. Por tanto, no es necesario acudir a Cartagena o Alicante.

Se pusieron en marcha dos dispositivos para buscar a los desaparecidos: operaciones submarinas (acceso al casco del barco para comprobar si había cuerpos, encontrándose seis cadáveres) y operaciones de búsqueda de superficie, las cuales se desarrollaron los días 22 y siguientes, con los medios que se indican a continuación:

De la Secretaría General de Pesca Marítima:

- Avión «Doñana».
- Helicópetero «Alcotán Dos».

De la Guardia Civil:

- Helicóptero «Cuco».
- Patrullera «Río Nalón».
- Patrullera GCM-10».

Del Servicio de Vigilancia Aduanera:

- Avión «Reno A81».
- Patrullera «Alcaraban III».

De la Armada:

- Patrullero «Chilreu».

De la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima:

- Helicóptero «Helimer Cantábrico».
- Embarcación de salvamento «Salvamar Capella».
- Embarcación de salvamento «Salvamar Sargadelos».
- Embarcación «Salvamar Shaula».
- Embarcación «L/S Saturno».

De la Xunta de Galicia:

- Helicóptero de salvamento «Pesca II».
- Buque «Conde de Gondomar».
- Buque de Inspección Pesquera «Serra de Santiago».
- Embarcación de Inspección Pesquera «Punta Roncadoira».

También se formó un operativo de búsqueda por la costa, con patrullas de voluntarios de Protección Civil y de Cruz Roja de Barreiro, Burela, Cangas de Narcea, Cervo, Figueras, Foz, Luarca, O Vicedo, Ribadeo, Tapia de Casariego, Viveiro, Valdés, Xove, Arnuero, Eo, Colindres, Navia, San Vicente de la Barquera, Santillana de Mar, Santander y Castro Urdiales.

Todas estas operaciones, se llevaron a cabo durante esa semana, no habiendo podido ser localizados los otros dos tripulantes desaparecidos.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima realiza una permanente tarea de evaluación de sus actuaciones para optimizar la respuesta a las emergencias marítimas no sólo en Galicia, sino en todo el ámbito nacional.

Fruto de un cuidadoso análisis estadístico, y teniendo en cuenta las tendencias de futuro, se toman las medidas oportunas para la redistribución de los medios de salvamento y/o la propuesta de adquisición de nuevos medios.

Este proceder ha sido constantemente mantenido por Salvamento Marítimo desde su creación, para ofrecer un servicio público de la mejor calidad y al nivel de los mejores servicios de los países europeos.

Actualmente, está en marcha un programa de adquisición de nuevos medios de salvamento y lucha contra la contaminación marina, que se materializará en la entrada en operación de 4 nuevos buques de salvamento, tres aviones de vigilancia contra la contaminación y patrulla marítima y dos nuevas lanchas de intervención rápida por año, en los próximos cuatro años.

Además, SASEMAR por medio del Plan Nacional de Salvamento, de carácter cuatrienal, adecua el resto de sus recursos a las nuevas exigencias y medios a su disposición.

En relación con la última cuestión, y en el caso del fallecimiento del sujeto causante, la Seguridad Social española pone a disposición de los beneficiarios, con carácter general, las denominadas prestaciones de muerte y supervivencia, siempre y cuando se cumplan todos y cada uno de los requisitos que prevé la normativa vigente en la materia. Estas prestaciones son:

- Auxilio por defunción.
- Pensión de viudedad.
- Pensión de orfandad.
- Pensiones en favor de familiares.
- Subsidio temporal en favor de familiares.
- Indemnización a tanto alzado.

Por otra parte, el Instituto Social de la Marina desarrolla programas de servicios sociales complementarios del sistema contributivo de la Seguridad Social dirigidos a trabajadores del mar y sus familiares, en los que se incluyen prestaciones económicas de carácter social, que dentro del grupo de situaciones generales y de grave necesidad, incluye una prestación para atender las necesidades económicas sobrevenidas que permitan su integración social y normalidad socioeconómica.

Estos programas, junto a las prestaciones económicas referidas, fueron transferidos a la Comunidad Autónoma de Galicia por el Real Decreto 373/1999, de 5 de marzo, sobre traspaso a dicha Comunidad de las funciones y servicios sociales de la Seguridad Social en materia de asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina (BOE de 24 de marzo).

No obstante, el Instituto Social de la Marina sigue gestionando los programas sociales dirigidos a los trabajadores del mar en puerto, a bordo y en el extranjero, por lo que atiende las situaciones sociales del colectivo en dichas circunstancias, concediendo unas prestaciones económicas de carácter social para atender las situaciones derivadas del trabajo en el mar, entre las que figuran:

— Ayudas para compensar los daños o perjuicios económicos originados por la pérdida de equipajes y

enseres de uso personal, a consecuencia de naufragio o accidente de mar.

— Ayudas a beneficiarios de trabajadores fallecidos en accidente de trabajo o de muerte natural a bordo, o desaparecidos.

— Ayudas para sufragar los gastos ocasionados por el traslado del cadáver del tripulante que haya fallecido mientras prestaba sus servicios en buques nacionales o extranjeros.

Asimismo en las convocatorias de carácter social que siga gestionando el Instituto Social de la Marina, los huérfanos tendrán preferencia para las plazas de residencia en los centros docentes del Instituto; y el primer año de solicitud de ayudas al estudio, después del evento, estarán excluidos de acreditar rendimiento académico e ingresos familiares para la concesión.

Como medidas especiales, en el naufragio del pesquero «Siempre Casina», se ha autorizado el desplazamiento de dos familiares por náufrago con origen en Perú, Senegal y Cabo Verde, desde su lugar de origen a Santiago de Compostela, con cargo al Instituto Social de la Marina.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021049

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones reales previstas y actuaciones promovidas por el Ministerio del Interior en Instituciones Penitenciarias en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en la VII Legislatura.

Respuesta:

En los anexos que se acompañan se recoge la información solicitada por Su Señoría, con la distribución que se indica:

Anexo I: inversiones previstas y obligaciones reconocidas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias con cargo a proyectos de inversión asociados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los ejercicios 2000-2003.

Anexo II y Anexo III: inversiones realizadas por el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo y la sociedad estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios en la Comunidad Autónoma de Castilla y León durante la última legislatura (años 2000 a 2003, ambos inclusive, respectivamente.

Madrid, 25 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

SERVICIO 05. Dirección General de Instituciones Penitenciarias
PROGRAMA 222E. Centros e Instituciones Penitenciarias
Artículo 63. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

ANEXO PREGUNTA CPE/44270

Ejercicio: 2000

Código Proyecto Inversión	Denominación	Anexo Inversiones 2000	Obligaciones Reconocidas
199916005031000	Segovia	0,00	
199916005032000	Centro Penitenciario Valladolid	0,00	108.467,03
199916005003800	Ávila	0,00	25.783,42
200016005028500	Obras en Burgos	0,00	131.570,52
	TOTAL 2000	**0,00**	**265.820,97**

Ejercicio: 2001

Código Proyecto Inversión	Denominación	Anexo Inversiones 2001	Obligaciones Reconocidas
199916005031000	Segovia	6.010,12	
199916005031500	Soria	6.010,12	45.941,96
199916005032000	Centro Penitenciario Valladolid	6.010,12	74.826,01
199916005003800	Ávila	6.010,12	19.701,23
200016005028500	Obras en Burgos	79.994,71	199.167,83
200016005083500	León	6.010,12	
200016005084500	La Moraleja (Palencia)	6.010,12	33.656,68
200016005086000	Topas (Salamanca)	6.010,12	51.798,76
	TOTAL 2001	122.065,55	425.092,47

Ejercicio: 2002

Código Proyecto Inversión	Denominación	Anexo Inversiones 2002	Obligaciones Reconocidas
199916005031000	Segovia	0,00	
199916005031500	Soria	0,00	55.474,50
199916005032000	Centro Penitenciario Valladolid	0,00	52.679,74
199916005003800	Ávila	0,00	
200016005028500	Obras en Burgos	0,00	113.921,67
200016005083500	León	0,00	
200016005084500	La Moraleja (Palencia)	0,00	3.317,60
200016005086000	Topas (Salamanca)	0,00	
	TOTAL 2002	0,00	225.393,51

Ejercicio: 2003

Código Proyecto Inversión	Denominación	Anexo Inversiones 2003	Obligaciones Reconocidas
199916005031500	Soria	60.000,00	
200016005028500	Obras en Burgos	100.000,00	79.404,16
200016005084500	La Moraleja (Palencia)	0,00	
200016005086000	Salamanca	57.000,00	
200316005000200	Ávila	55.000,00	
200316005001400	Valladolid	30.000,00	47.956,35
	TOTAL 2003	302.000,00	127.360,51

ANEXO II

2000 – CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Anexo de inversiones reales (PGE del año 2000)	Obligaciones reconocidas año 2000 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	(*)	23.696,03
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres.	"	96.757,87
2002 16 201 0005	Dotación de equipamientos línea de formación profesional y formación integral.	"	18.705,53
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	"	12.185,26
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas.	"	0,00
2002 16 201 0010	Reposición equipos líneas de formación profesional y formación integral.	"	3.991,49
TOTAL			155.336,18

(*) En el presupuesto aprobado para el año 2000 del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias no se contemplaba la territorialización de los proyectos de inversión del Capítulo VI.

2004

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Anexo de inversiones reales (PGE del año 2004)	Obligaciones reconocidas año 2004 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	(*)	17.436,92
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres.	"	4.993,13
2002 16 201 0005	Dotación de equipamientos línea de formación profesional y formación integral.	"	0,00
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	"	23.033,15
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas.	"	31.769,91
2002 16 201 0010	Reposición equipos líneas de formación profesional y formación integral.	"	0,00
TOTAL			77.233,11

(*) En el presupuesto aprobado para el año 2004 del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias no se contemplaba la territorialización de los proyectos de inversión del Capítulo VI.

2003

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Anexo de inversiones reales (PGE del año 2003)	Obligaciones reconocidas año 2003 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	(*)	35.895,37
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres.	"	78.855,43
2002 16 201 0005	Dotación de equipamientos línea de formación profesional y formación integral.	"	5.356,61
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	"	24.251,58
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas.	"	26.506,11
2002 16 201 0010	Reposición equipos líneas de formación profesional y formación integral.	"	9.235,92
TOTAL			180.101,02

(*) En el presupuesto aprobado para el año 2003 del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias no se contemplaba la territorialización de los proyectos de inversión del Capítulo VI.

2002 – CASTILLA Y LEÓN

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Anexo de inversiones reales (PGE del año 2002)	Obligaciones reconocidas año 2002 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	(*)	21.544,63
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres.	"	12.726,67
2002 16 201 0005	Dotación de equipamientos línea de formación profesional y formación integral.	"	0,00
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	"	23.557,93
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas.	"	9.994,25
2002 16 201 0010	Reposición equipos líneas de formación profesional y formación integral.	"	8.053,61
TOTAL			75.877,09

(*) En el presupuesto aprobado para el año 2002 del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias no se contemplaba la territorialización de los proyectos de inversión del Capítulo VI.

2001 – CASTILLA Y LEON

PROGRAMA Y CÓDIGO DE PROYECTO		Anexo de inversiones reales (PGE del año 2001)	Obligaciones reconocidas año 2001 (en euros)
1998 16 201 0005	Equipos informática y mecanización.	(*)	12.092,35
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres.	"	73.787,58
2002 16 201 0005	Dotación de equipamientos línea de formación profesional y formación integral.	"	12.933,28
1998 16 201 0015	Obras de seguridad y adaptación a la normativa laboral.	"	26.136,97
1998 16 201 0020	Equipos e instalaciones informáticas.	"	0,00
2002 16 201 0010	Reposición equipos líneas de formación profesional y formación integral.	"	13.213,54
TOTAL			138.163,72

(*) En el presupuesto aprobado para el año 2001 del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias no se contemplaba la territorialización de los proyectos de inversión del Capitulo VI.

ANEXO III

PREGUNTA PARLAMENTARIA CPE/42270

EJECUCIÓN INVERSIONES CASTILLA-LEÓN

	Provincias	Centros Penitenciarios			Proyectos Homogeneización			Mejoras Centros Penitenciarios			Centros Inserción Social (*)			Unidades de Custodia (*)			TOTAL		
		Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)	Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)	Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)	Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)	Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)	Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)
Año 2000	Avila																		
	Burgos																		
	León	2.001.370,31	1.028.649,00	51,40													2.001.370,31	1.028.649,00	51,40
	Palencia		8.463.074,51	-											81.609,94	-		8.544.684,45	-
	Salamanca		81.958,81	-								379.697,78	-					461.656,59	-
	Segovia	9.015.181,57	6.228.288,70	69,09											25.495,08	-	9.015.181,57	6.253.783,78	69,37
	Soria														155,94	-		155,94	-
	Valladolid														3.966,36	-		3.966,36	-
	Zamora											78.995,35	-					78.995,35	-
TOTAL AÑO 2000		11.016.551,88	15.801.971,02	143,44								458.693,13	-		111.227,32	-	11.016.551,88	16.371.891,47	148,61
Año 2001	Avila																		
	Burgos																		
	León		95.980,73	-							512.062,31	601,01	0,12				512.062,31	96.581,74	18,86
	Palencia		31.476,37	-														31.476,37	-
	Salamanca										566.153,40	3.606,07	0,64				566.153,40	3.606,07	0,64
	Segovia		1.228.249,58	-											1.778,85	-		1.230.028,43	-
	Soria																		
	Valladolid																		
	Zamora										566.153,40	614.203,90	108,49				566.153,40	614.203,90	108,49
TOTAL AÑO 2001		0,00	1.355.706,68	-							1.644.369,11	618.410,98	37,61		1.778,85	-	1.644.369,11	1.975.896,51	120,16
Año 2002	Avila																		
	Burgos																		
	León		64.138,11	-	845.000,00	471.989,57	55,86		105.143,28	-	1.923.000,00	31.291,08	1,63				2.768.000,00	672.552,04	24,30
	Palencia	36.000,00	114.741,93	318,73	1.340.000,00	10.247,69	0,76		222.400,65	-							1.376.000,00	347.390,27	25,25
	Salamanca				954.000,00	9.815,20	1,03		108.915,46	-	2.246.000,00	338.682,40	15,08				3.200.000,00	455.413,08	14,23
	Segovia		5.377.323,19	-														5.377.323,19	-
	Soria																		
	Valladolid																		
	Zamora										979.000,00	371.704,19	37,97				979.000,00	371.704,19	37,97
TOTAL AÑO 2002		36.000,00	5.556.203,23	-	3.139.000,00	492.052,46	15,68		434.459,41	-	5.148.000,00	741.677,67	14,41				8.323.000,00	7.224.392,77	86,80
Año 2003	Avila																		
	Burgos																		
	León	141.000,00	184.552,67	130,89	155.000,00	618.733,07	399,18	1.561.000,00	290.450,28	18,61	2.354.000,00	171.196,11	7,27				4.211.000,00	1.264.932,13	30,04
	Palencia	36.000,00	103.763,79	288,23	685.000,00	1.360.138,71	198,56	2.636.000,00	323.409,38	12,27					30.882,66	-	3.357.000,00	1.818.174,54	54,16
	Salamanca				2.234.000,00	16.975,00	0,76	2.851.000,00	768.242,80	26,95	1.808.000,00	2.156.204,64	119,26				6.893.000,00	2.941.422,44	42,67
	Segovia	82.000,00	22.800,96	27,81													82.000,00	22.800,96	27,81
	Soria																		
	Valladolid																		
	Zamora										1.526.000,00	1.748.724,24	114,60				1.526.000,00	1.748.724,24	114,60
TOTAL AÑO 2003		259.000,00	311.117,42	120,12	3.074.000,00	1.995.846,78	64,93	7.048.000,00	1.382.102,46	19,61	5.688.000,00	4.076.124,99	71,66	0,00	30.882,66	-	16.069.000,00	7.796.054,31	48,52

El importe ejecutado puede corresponder a compromisos adquiridos en dicho ejercicio o proceder de ejercicios anteriores.
(*) En los Presupuestos Generales de 2000 no se detallaba el presupuesto por Comunidades Autónomas de estos dos conceptos, dado el pequeño importe previsto de inversión en las mismas, por lo que no se puede informar del presupuesto para cada actuación individualizada.

RESUMEN:

Años	Presupuestado	Ejecutado	Grado Ejecución (%)
2.000	11.016.551,88	16.371.891,47	148,61
2.001	1.644.369,11	1.975.896,51	120,16
2.002	8.323.000,00	7.224.392,77	86,80
2.003	16.069.000,00	7.796.054,31	48,52
Total 2000/2003	37.052.920,99	33.368.235,06	90,06

184/021095

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Situación en la que se encuentra el pago de la deuda sanitaria que tiene el Gobierno de la Nación con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

La Administración General del Estado realizó las operaciones de cierre del sistema de liquidación de las obligaciones exigibles a 31 de diciembre de 2001, de acuerdo con la normativa aplicable para la ejecución del gasto público y a los criterios de exigibilidad establecidos, y conforme a las determinaciones del Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud.

En este sentido, se señala que el apartado F) del Real Decreto 1475/2001, de 27 de diciembre, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, establece en su punto 3 lo siguiente:

«El cierre del sistema de financiación de la asistencia sanitaria para el ejercicio 1998-2001, será asumido por la Administración General del Estado.

A estos efectos se entiende como cierre del sistema la liquidación de las obligaciones exigibles hasta 31 de diciembre de 2001 y pendientes de imputar a presupuesto, de los derechos exigibles a dicha fecha y de los recursos derivados de la liquidación de dicho modelo.

La Intervención General de la Seguridad Social determinará el procedimiento para hacer frente a las obligaciones pendientes a que ha hecho referencia el párrafo anterior, así como los requisitos que han de cumplir las mismas...».

El INGESA (Instituto de Gestión Sanitaria), dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, entiende que la liquidación practicada en su momento se ajustaba a lo dispuesto en los Reales Decretos de Transferencias.

Asimismo, la Intervención General de la Seguridad Social considera que no existe deuda sanitaria alguna, ya que en las obligaciones objeto de reclamación no concurrían con carácter simultáneo los requisitos exigidos en los artículos 43 y 78 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria.

Respecto de la situación judicial, según lo manifestado por S.S. en el Pleno del Congreso del día 22 de septiembre de 2004, el Gobierno de Aragón presentó el 20 de mayo de 2004, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, una reclamación de deuda por importe de 29 millones de euros correspondiente a gastos sanitarios que, a juicio de la Comunidad Autónoma, se encuentran pendientes de abono por el Estado. En el supuesto de que la pregunta se refiera a esta reclamación, se señala que debe ser el citado Tribunal el que indique la situación en la que la misma se encuentra.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones relativas a la creación de un catálogo de espectadores sancionados y/o expulsados de algún recinto deportivo o condenados por actuaciones violentas o xenófogas que esté en poder los clubes deportivos, para que puedan impedir su acceso a los estadios deportivos.

Respuesta:

Los artículos 25, 49 y conexos del Real Decreto 769/1993, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos, implican la obligación por parte de clubes, sociedades anónimas deportivas u organizadores de llevar un control de la identifidad de todas las personas sancionadas en firme, con la medida de prohibición de acceso a los recintos deportivos, a través de su anotación en un Registro central que se llevará en el Ministerio del Interior.

Además, existen las medidas contenidas en el Protocolo de actuaciones contra el racismo y la intolerancia en el fútbol, suscrito el 18 de marzo de 2005 a instancias del Consejo Superior de Deportes y rubricado, además de por el Secretario de Estado para el Deporte, por responsables de los Ministerios de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, por representantes de la Federación Española y de la Liga de Fútbol, por presidentes de numerosos clubes de primera y segunda División, así como representantes de futbolistas, árbitros, entrenadores, aficionados y otros colectivos implicados.

Madrid, 29 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021424

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Actuaciones ante el aumento de presencia de insultos xenófogos en los estadios deportivos, que conllevan la explusión delos asistentes y previsiones en cuanto a la elaboración de normas que impide su posterior presencia en los eventos deportivos.

Respuesta:

Las actuaciones previstas por el Gobierno para hacer frente al tipo de incidentes interesados se incluyen en el Protocolo de actuaciones contra el racismo y la intolerancia en el fútbol, suscrito el 18 de marzo de 2005 a instancias del Consejo Superior de Deportes y rubricado, además de por el Secretario de Estado para el Deporte, por responsables de los Ministerios de Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales, por representantes de la Federación Española y de la Liga de Fútbol, por presidentes de numerosos clubes de primera y segunda División, así como representantes de futbolistas, árbitros, entrenadores, aficionados y otros colectivos implicados.

El citado Protocolo contempla 31 medidas que se estructuran en tres apartados:

1. Medidas de prevención y protección de la integridad física y moral de las víctimas de actos racistas, xenófobos e intolerantes en el ámbito del deporte.
2. Medidas de localización y control de participantes en incidentes racistas, senófobos, intolerantes y violentos en el fútbol, y
3. Medidas de represión y sanción de los incidentes racistas, xenófobos, intolerantes y violentos del fútbol.

En cuanto a su implantación, se realizará de forma progresiva y en función de las actuaciones precisas para la puesta en práctica de las medidas previstas, cuyo seguimiento y control ha sido confiado al Observatorio del racismo, la xenofobia y la violencia en el deporte, creado en el seno de la Comisión Nacional contra la Violencia en los Espectáculos Deportivos.

Con relación a eventuales modificaciones normativas, el apartado 22 del Protocolo prevé el compromiso consistente en «promover las reformas legislativas que resulten precisas para tipificar, con la especificidad que merecen, los brotes de racismo, xenofobia e intolerancia que puedan aparecer en los espectáculos deportivos.

Madrid, 29 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021430

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones para apoyar la iniciativa, ante las instituciones europeas, de declarar el Día de la Endometriosis.

Respuesta:

El Gobierno es consciente de la gravedad del hecho de que un elevado número de mujeres se encuentren afectadas por dicha enfermedad y apoyará las iniciativas que se realicen para sensibilizar a los ciudadanos y dar a conocer este grave trastorno.

Sin embargo, debemos ser conscientes de que el gran aumento de declaraciones de días dedicados a patologías y enfermedades concretas va en detrimento de otras actuaciones similares ante problemas de mayor magnitud para la salud pública, o de mayor prioridad estratégica, por lo que debería atenuarse o restringirse en lo posible.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021736

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, a través de las Confederaciones Hidrográficas, en la provincia de Granada, en el período 2000-2004, así como actuaciones del Gobierno en el bienio 2005-2006 con cargo a los fondos FEDER en dicha provincia.

Respuesta:

En anexo I se detallan los datos de los gastos realizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en la provincia de Granada, en el período 2000-2004.

En anexo II se remite el listado de todas las actuaciones confinanciadas con fondos FEDER, en el ámbi-

to del Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006, ejecutadas o en ejecución en la provincia de Granada, cuyos órganos responsables son las Confederaciones Hidrográficas del Sur y del Guadalquivir.

En anexo III se adjunta un cuadro en el que se compara lo programado y lo ejecutlado hasta el momento actual en las diversas medidas, respecto al período de programación 2000-2006, por órganos de la Administración General del Estado que son beneficiarios de la financiación FEDER en el Programa Operativo Integrado de Andalucía, cuyas actuaciones se encuadran en esa región.

La diferencia entre ambas cantidades será lo que habrá que ejecutar en el bienio 2005-2006, pero en el conjunto de Andalucía, sin que previamente se pueda conocer la parte que se realizará en la provincia de Granada.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

184/45127 (184/21.736)

Nota: datos de los gastos realizados por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Granada, en los años de referencia.

Año 2000

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO EN PESETAS
GR-1302	Recursos hídricos de la innivación de Sierra Nevada	4.253.403
GR-1457	Liq. Reparaciones urgentes túnel Alhama-Bermejales	3.245.745
GR-1488	Mantenimiento zona recreativa y forestal del Cubillas	3.737.108
GR-1491	Aprovechamiento recreativo de Bermejales	35.982.757
GR-1492	Acondicionamiento recreativo cola de Canales	35.438.000
GR-1498	Acondicionamiento asientos diferenciales coronación de Canales	39.507.263
GR-1553	Mantenimiento Canales, Fco Abellán y S. Clemente	18.685.734
GR-1554	Mantenimiento La Bolera, Negratín y Portillo	17.417.810
GR-1565	Mantenimiento Cubillas, Colomera y Quéntar	15.008.043
GR-1567	Dragado ríos Granada, Grande, Cacín y Arroyo Milanos	32.033.000
GR-1586	Producción de planta para restauración	4.699.740
GR-1598	Acondicionamiento rambla de Avilés	25.693.663
GR-1632	Reposición defensas cerretera Bácor-Negratín	33.330.352
GR-1655	Dumper Negratín	1.554.400
GR-1672	Apoyo al servicio de Comisaría de Aguas Granada	1.976.568
GR-1712	Reparación y acondicionamiento EE.AA.	4.960.000
GR-1713	Reparación y acondicionamiento EE.AA.	4.950.000
GR-1719	Acondicionamiento cauce río Velillos	4.809.940

GR-1722	Acondicionamiento cauce río Alhama	4.700.000
GR-1723	Dragado y protección márgenes Arroyo Milanos	4.750.000
GR-1724	Dragado y acondicionamiento Rambla de Fiñana	4.698.928

301.432.454

AÑO 2001

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO EN PESETAS
GR-1488	Acondicionamiento y mantenimiento zona recreativa y forestal del Cubillas	5.605.669
GR-1491	Aprovechamiento recreativo del embalse de los Bermejales	19.000.000
GR-1553	Mantenimiento Canales, Francisco Abellán y San Clemente	13.292.010
GR-1554	Mantenimiento la Bolera, Negratín y Portillo	11.676.679
GR-1565	Mantenimiento Cubillas, Colomera y Quéntar	15.008.043
GR(AP)-1586	Producción de planta para restauración de áreas de incidencia de las OOHH	9.399.480
GR-1684	Comprobación y actualización expedientes concesiones en Granada	5.908.638
GR-1720	Conservación y acondicionamiento del DPH y zonas asociadas en Cuenca del Genil	18.435.109
GR-1721	Conservación y acondicionamiento del DPH y zonas en Cuenca Guadiana Menor	16.335.742
GR(HI)-1727	Mantenimiento EEAA de la red oficial, zona de Granada	8.989.478
GR-1754	Incidencia de extracciones de aguas subterráneas en la UH 05,54	4.950.000
GR-1755	Situación de sondeos y riegos y su inventario en el campo de Bugejar	4.930.025
GR-1816	Captación de aguas subterráneas y sondeos en Darro	9.949.309
GR-1825	Cerramiento del Canal de Albolote	4.975.750

GR-1846	Conservación de caminos en la zona de Granada	6.361.066
GR-1878	Control de la incidencia de extracciones de aguas subterráneas en el Campo de la Puebla	2.461.889
GR-1890	Pozo en Cúllar	4.350.000
GR(LC)-1918	Adquisición de remolque de carga ZR Guadalentín	432.200
GR(LC)-1950	Adquisición de dumper para el vivero de Cubillas	1.693.600
		163.754.687

AÑO 2002

CLAVE	TITULO	CERTIFICADO EN EUROS
GR-1302	Liquidación recursos hídricos innivación S. Nevada	2.017,18
GR-1488	Acondicionamiento y mantenimiento zona recreativa y forestal del Cubillas	33.690,74
GR-1492	Liquidación acondicionamiento cola embalse Canales	21.220,25
GR-1498L	Liquidación acondicionamiento por asientos diferenciales en la coronación Canales	22.553,83
GR(AH)-1567	Liquidación acondicionamiento ríos Granada, Grande y Arroyo Milanos	18.715,79
GR(AP)-1586	Producción de planta para restauración de áreas de incidencia de las OOHH	56.492,01
GR-1598	Liquidación acondicionamiento y fijación de márgenes Rambla de Avilés	14.753,89
GR-1632	Liquidación reposición defensas en la carretera de Bacor en la Rambla de Baúl	19.611,93
GR-1684	Comprobación y actualización expedientes concesiones en Granada	108.182,17
GR-1720	Conservación y acondicionamiento del DPH y zonas asociadas en Cuenca del Genil	230.999,67
GR-1721	Conservación y acondicionamiento del DPH y	235.631,51

	zonas en Cuenca Guadiana Menor	
GR(HI)-1727	Mantenimiento EEAA de la red oficial, zona de Granada	90.088,56
GR-1835	Eliminación barreras arquitectónicas Fco Abellán	26.012,22
GR-1842	Barranco de doña Juana	50.500,00
GR-1846	Conservación de caminos en la zona de Granada	408.688,23
GR-1862	Reparación del camino perimetral del embalse de Colomera	137.168,54
GR-1864	Conducción canal de San Clemente-Manantiales de Fuencaliente	59.700,00
GR-1870	Control riegos y sondeos Campo de Bugejar	18.962,37
GR(GT)-1876	Convenio Universidad Granada Metales pesados	58.075,16
GR-1915	Reposición de firme de carretera de acceso a La Bolera y Negratín	459.041,55
GR(LC)1986	Dumper Canales	12.015,79
GR-2004	Taludes carretera F. Abellán-La Peza	29.540,00
GR-2029	Adecuación línea de alta tensión y centro de transformación en Cubillas, Quéntar y Colomera	7.725,60
GR-2035	Reconstrucción de un muro en la margen derecha del río Maitena	23.500,00
GR-2098	Limpieza y reparación de acequia de la Zr del canal de Albolote	28.654,32
GR-2099	Rehabilitación de una vivienda en el embalse de Quéntar	19.493,80
GR-2147	Limpieza del canal de Albolote	29.232,00
	TOTAL	**2.222.267,11**

AÑO 2003		
CLAVE	TITULO	CERTIFICADO

		EN EUROS
GR-1488	Acondicionamiento y mantenimiento zona recreativa y forestal del Cubillas	11.230,25
GR-1491/L	Aprovechamiento recreativo Los Bermejales	42.046,88
GR(AP)-1586	Producción de planta para restauración de áreas de incidencia de las OOHH	28.245,91
GR-1684	Comprobación y actualización exptes concesiones en Granada	17.769,10
GR-1706	Liquidación convenio CHG-UGR	28.165,83
GR-1720	Conservación y acondicionamiento del DPH y zonas asociadas en Cuenca del Genil	120.202,42
GR-1721	Conservación y acondicionamiento del DPH y zonas en Cuenca Guadiana Menor	137.451,71
GR(HI)-1727	Mantenimiento EEAA de la red oficial, zona de Granada	90.088,58
GR-1819	Acondicionamiento ríos comarca de Baza	218.000,00
GR-1820	Acondicionamiento ríos margen izquierda Genil	169.500,00
GR-1824	Acondicionamiento ríos margen derecha Genil	216.000,00
GR-1842	Barranco de doña Juana	297.444,80
GR-1846	Conservación caminos Granada	485.149,79
GR-1873	Refuerzo muro margen izquierda río Monachil aguas arriba Puente Antigua	567.000,00
GR(GT)-1876	Convenio Universidad Granada Metales pesados	72.593,94
GR-1934	Barranco Torreagicampe	217.959,31
GR(AP)-1952	Barranco Juncaril	1.100.000,00
GR(AP)-1953	Cubillas en Deifontes	550.000,00
GR(AH)1980	Dragado cauces río Moro, Arroyo Garnafate y Barranco de la Canal	147.800,00
GR-2007	Acondicionamiento en Arroyo Fuente Molina, Loqueal, Tara y Milanos	632.064,31
GR-2010	Redacción proyecto desvío barrancos borde sur	282.500,00

	de la Vega de Granada	
GR-2017	Encauzamiento Arroyo Barrancones	592.992,85
GR-2060	Tratamientos selvícolas montes margen izquierda río Genil	153.000,00
GR-2063	Protección contra descargas Cubillas, Quéntar y Colomera	54.833,29
GR-2078	Acondicionamiento Barranco de Corvales y otros en el TM La Zubia	1.003.696,47
GR-2082	Tratamientos selvícolas margen izquierda río Genil	184.000,00
GR-2089	Encauzamiento Arroyo de Las Andas en Alhendín	1.250.000,00
GR-2103	Río Genil en Pinos Genil	491.400,00
GR-2116	Renovación desagües Bermejales	530.397,67
GR-2134	Medidas correctoras de riesgos laborales en Colomera, Cubillas y Quéntar	29.953,52
GR-2145	Zona de manantiales de emergencia en Colomera	29.994,12
GR-2146	Acondicionamiento recinto balsa y caseta zona regada por el canal de Cubillas	15.985,96
GR-2148	Tratamiento pinar afectada por hongos en el embalse de Cubillas	28.893,00
GR-2149	Sondeo Otura	59.700,00
GR-2194	Restauración canal de Jabalcón	31.600,00
GR-2202	Puente en el barranco de Rozala y en Orce	29.500,00
GR-2204	Hidrología en arroyos presa Quéntar y Canales	90.000,00
GR-2235	Barranco de la Zorra	300.000,00
GR(CN)2300	EDAR Güejar-Sierra	58.780,00
GR(MC)2306	Suministro para instalación de cableado de datos en las oficinas de GR	30.049,19
CA(SG)-2320	Convenio CHG-Universidad Granada "La Janda"	62.000,00
GR-2372	Limpieza tramo urbano del Genil en Granada	29.565,50
GR)-2396	Áreas recreativa Cubillas	28.100,00

TOTAL	10.515.654,40

AÑO 2004		
CLAVE	TITULO	CERTIFICADO EN EUROS
GR(AP)-1488	Forestal Cubillas - Certificación Final	8.195,49
GR-1553	Mantenimiento Canales, Abellán y San Clemente - Certificación Final	22.444,38
GR(AP)-1586	Producción de planta - Certificación Final	12.386,37
GR(HI)-1727	Mantenimiento EEAA de la red oficial, zona de Granada	90.088,56
GR-1819	Acondicionamiento ríos comarca de Baza	145.364,89
GR-1820	Acondicionamiento ríos margen izquierda Genil	169.503,79
GR-1824	Acondicionamiento ríos margen derecha Genil	143.341,00
GR-1842	Barranco de doña Juana	50.120,73
GR-1846	Conservación caminos Granada	408.688,23
GR-1873	Refuerzo muro margen izquierda río Monachil aguas arriba Puente Antigua	190.158,08
GR(GT)-1876	Convenio Universidad Granada Metales pesados	72.593,94
GR-1942	Encauzamiento Rambla de Fiñana y río Guadix	2.200.000,00
GR(AP)-1953	Cubillas en Deifontes	520.627,85
GR-1977	Protección de la Vega del río Fardes en Villanueva de las Torres	347.070,26
GR(AH)1980	Dragado cauces río Moro, Arroyo Garnafate y Barranco de la Canal	88.622,87
GR-2010	Redacción pyto desvío barrancos borde sur de la Vega de Granada	142.567,87
GR-2017	Arroyo Los Barrancones en el término municipal de Gabias - Certificación Final	58.052,65

GR-2055	Presupuesto Limpieza Canal de la Mesa y reparación caminos en la zona regable del Guadalentín	29.660,00
GR-2060	Tratamientos selvícolas montes Margen Izquierda río Genil	200.999,96
GR-2081	A.T. Zarza	84.999,91
GR-2082	Reforestación del Monte "Benalua de Guadix	457.060,00
GR-2089	Encauzamiento Arroyo de Las Andas en Alhendín	504.011,99
GR-2116	Desagüe de Fondo y Aliviadero Bermejales - Certificación Final	52.387,49
GR-2117	Renovación sistema acondicionamiento compuertas aliviadero Iznájar	307.646,57
GR-2149	Sondeo en Otura - Certificación Final	4.865,27
GR-2194	Restauración canal de Jabalcón	77.999,99
GR-2204	Hidrología en arroyos presa Quéntar y Canales	130.000,00
GR-2235	Barranco de la Zorra	748.324,25
GR(AP)-2251	Restauración medioambiental terrenos expropiados y reposición de marras en zona inmediata de protección embalse del Negratín.	290.302,29
GR-2281	Apoyo Comisaría de Aguas expedientes sancionadores y concesiones	34.499,96
GR-2388	Cumplimiento del reglamento técnico sobre presas y embalses en presas Cubillas, Colomera y Quéntar	533.000,00
GR-2408	Mejora captación y canalización de acequias Caz de Jotayar	194.300,00
GR(DT)-2418	Informe Geotécnico sobre el Tajo de San Pedro de la Alhambra de Granada	29.400,00
GR(SG)-2427	Inventario terrenos expropiados en ZR Canal Albolote y desagües generales	183.348,24
GR-2431	Contratación servicio refuerzo guardería fluvial zona de Granada	75.500,00
GR-2442	Mejoras de las presas y acequias principales de la junta central de usuarios del río Cubillas	366.153,35
GR(AP)-	Restauración hidrológico-ambiental tramos	786.300,00

2486	fluviales Cuenca Guadalquivir Granada	
GR-2496	Ampliación sistema Auscultación de la presa de Canales	95.283,14
GR(SG)-2498	Presupuesto acondicionamiento Oficinas en Granada	30.020,54
GR-2577	Acondicionamiento y reparación del ascensor de acceso a la presa de Quéntar	58.500,00
GR(AP)-2598	Estudio viabilidad ambiental de la intervención Geotécnica sobre el Tajo de San Pedro de la Alhambra de Granada	29.950,00
GR-2625	Conservación y mantenimiento Área recreativa y masas forestales Pantano Cubillas	29.000,00
GR-2677	Riegos del sistema Cubillas-Colomera, zona de los manantiales	12.000,00
GR-2695	Reparación daños por tormentas en la Ctra. Cacín-El Turro (término municipal de Cacín)	18.211,54
	TOTAL	**10.033.551,45**

ANEXO II

Gasto ejecutado por proyectos del beneficiario C.H. del Sur de España en la provincia de Granada

Informe realizado a 14 de marzo de 2005

Euros

Eje	Medida	Nombre del proyecto	Gasto ejecutado
3	1	PROYECTO DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO EN COMARCA DE LA ALPUJARRA GRANADINA. TT.MM. VARIOS GRANADA.	2.065.723,85
		Total medida	**2.065.723,85**
3	3	PROYECTO DE OBRAS DE SANEAMIENTO EN COMARCA ALPUJARRA GRANADINA. TT.MM. VARIOS GRANADA.	698.800,41
		Total medida	**698.800,41**
3	6	MANTENIMIENTO VIVERO FORESTAL DE SALOBREÑA	29.872,01
3	6	MANTENIMIENTO MASAS FORESTALES EN EL T.M. DE MURTAS	29.549,54
3	6	MANTENIMIENTO DE MASAS FORESTALES EMBALSE DE BÉZNAR	28.701,14
3	6	TRATAMIENTO MEDIOAMBIENTAL MUNICIPIO DE TURÓN	18.919,38
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y AMBIENTALES EMBALSE DE BEZNAR	12.438,92
3	6	DEFENSA Y ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL T.M DE TURÓN	20.857,88
3	6	CUIDADOS CULTURALES VIVERO FORESTAL DE SALOBREÑA	19.467,36
3	6	DESBROCE EN MONTES ALEDAÑOS EMBALSE DE BEZNAR	11.145,16
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y MEDIOAMBIENTALES EN SALOBREÑA	18.076,83
3	6	DESBROCE MONTES ALEDAÑOS MUNICIPIO DE MURTAS	22.290,32
3	6	TRATAMIENTOS CULTURALES Y DEFENSA MEDIOAMBIENTAL EN T.M DE MURTAS	22.248,41

3	6	MANTENIMIENTO MASAS FORESTALES T.M. MURTAS	34.481,67
3	6	MANTENIMIENTO MASAS FORESTALES EMBALSE DE BEZNAR	48.681,86
3	6	DEFENSA Y ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL PARAJE DE LA MORGANA T.M. DE SALOBREÑA	8.230,21
3	6	DEFENSA Y ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL PARAJE DE LA MORGANA T.M. DE SALOBREÑA	17.101,68
3	6	DESBROCE MONTES ALEDAÑOS A LA PRESA DE BÉZNAR.	11.918,19
3	6	TRATAMIENTO SELVÍCOLA EN EL PARAJE DEL CERRAJÓN T.M. DE MURTAS.	27.475,63
3	6	DEFENSA Y ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL PARAJE DE LA MORGANA T.M. DE SALOBREÑA	11.756,22
3	6	DEFENSA Y ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL PARAJE DE LA MORGANA T.M. DE SALOBREÑA	8.000,07
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA ZONA DE LOS VALVERDES T.M. DE MURTAS	24.818,00
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA ZONA DE LOS VALVERDES T.M. DE MURTAS	11.963,51
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL PARAJE DE LA MORALEDA	10.353,03
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN EL PARAJE DE LA MORALEDA	20.697,70
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y MEDIOAMBIENTALES EN LA PRESA DE BÉZNAR	5.448,30
3	6	TRTAMIENTOS SELVÍCOLAS Y MEDIOAMBIENTALES EN EMBALSE DE BÉZNAR	11.454,57
3	6	DEFENSA MEDIOAMBIENTAL EN EL PARAJE DE LA MORGANA T.M. DE TURÓN.	18.168,36
3	6	ACONDICIONAMIENTO CAMINOS INTERIORES FINCA UCEDA. T.M. LOJA (GRANADA)	29.984,77
3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DEL PADRE ETERNO. EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M. CARATAUNAS. (GRANADA)	530.236,64
3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DEL TOMILLAR EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M. ÓRGIVA (GRANADA)	408.350,15
3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DEL DUQUE. EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M ÓRGIVA (GRANADA)	939.703,51
3	6	PR0YECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA EN EL BARRANCO DE CÁNDARAS EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M EL PINAR (GRANADA)	751.847,44
3	6	PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL BARRANCOS DE LAS PEÑAS Y SUCIO DE CAÑAR. EMBALSE DE RULES . T.M. CAÑAR. (GRANADA)	1.065.497,71
3	6	PROYECTO DE LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO NATURAL EN EL PARAJE "LA RAGUA" TT.MM VARIOS GRANADA	215.951,69
3	6	LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y DEFENSA MEDIO NATURAL PARAJE DE LOS BOTONES. TT.MM. VARIOS GRANADA	572.318,43
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS FINCA LAS CABEZAS	29.953,45
3	6	TRATAMIENTOS CULTURALES FINCA LOS POLLOS	29.988,63
3	6	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS INTERIORES FINCA LAS CABEZAS	28.881,85
3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DE LA TEJA. EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M. CARATAUNAS (GRANADA)	714.793,94
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DEL NARCISO. EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M. LANJARÓN. (GRANADA)	142.656,44
3	6	LUCHA CONTRA LA EROSIÓN Y DEFENSA MEDIOAMBIENTAL PARAJE DEL PADRE ETERNO. TT.MM. VARIOS GRANADA.	676.557,26
3	6	PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DEL BARRANCO DEL GOBERNADOR Y SUS AFLUENTES T.M LANJARÓN (GRANADA)	662.832,75
3	6	PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA EN EL BARRANCO RAMBLILLA DE IZBOR EMBALSE RULES T.M. EL PINAR (GRANADA)	424.053,67

3	6	PROYECTO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA EN EL BARRANCO DE LAS CAÑAS EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M VARIOS GRANADA	1.215.227,51
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCOS LA LINEA, EL COLMENAR Y EL CARRIZAR. RÍO GUADALFEO. T.M. ÓRGIVA (GRANADA)	521.376,98
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DE LA YESERA EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M. ÓRGIVA (GRANADA)	332.130,34
3	6	CORRECCIÓN CAUCE ARROYO DE LA CALETA AGUAS ARRIBA Y ABAJO DE LA N-340. T.M. SALOBREÑA. (GRANADA)	228.781,75
3	6	PROTECCIÓN DE MÁRGENES Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA COMARCA ALPUJARRA GRANADINA TT.MM. VARIOS GRANADA	1.367.392,53
3	6	TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS Y PROTECCIÓN ENTORNO NATURAL EN EL CERRAJÓN DE MURTAS	29.679,57
3	6	TRABAJOS SELVÍCOLAS Y PROTECCIÓN ENTORNO NATURAL EN EL PARAJE DE MINCHAL	29.492,39
3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DE LA GRANJA EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M. ÓRGIVA (GRANADA)	465.882,01
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DE LAS CUEVAS. EMBALSE DE RULES.T.M. ÓRGIVA(GRANADA)	228.586,35
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DEL PANAL EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M. EL PINAR (GRANADA)	274.297,63
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DE ESPERANZA. EMBALSE DE RULES. T.M. ÓRGIVA.	281.880,42
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DE LAS BARRERAS EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M. ÓRGIVA (GRANADA)	458.372,08
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL RAMBLA DE VENTURA VERTIENTE EMBALSE DE RULES RIO GUADALFEO (GRANADA)	467.066,57
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO ADMIRACIÓN EMBALSE DE RULES RÍO GUADALFEO T.M. LOS GUÁJARES (GRANADA)	504.277,20
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO POZO COLORADO EMBALSE DE RULES T.M. ÓRGIVA (GRANADA)	184.426,98
3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DE FUENTE AGRIA EMBALSE DE RULES RIO GUADALFEO T.M. PORTUGOS (GRANADA)	386.584,29
3	6	ACONDICIONAMIENTO MÁRGENES EN LA RAMBLA DE LA BRUJA Y EL PUNTALÓN. T.M. MOTRIL (GRANADA)	29.881,20
3	6	ACONDICIONAMIENTO MÁRGENES RAMBLA DE REJÓN Y LOS ALAMOS. T.M. MOTRIL (GRANADA)	29.792,76
3	6	A.T. DIRECCIÓN PROYECTOS EN BARRANCOS Y RAMBLAS VERTIENTES AL EMBALSE DE RULES. TT.MM. VARIOS GRANADA	614.799,09
3	6	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL EN EL BARRANCO DE DOÑA MARÍA. EMBALSE DE RULES. LANJARÓN (GRANADA)	241.425,08
3	6	REFORESTACIÓN Y TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN LA CUENCA INMEDIATA EMBALSE DE RULES. TT.MM VARIOS GRANADA	1.755.536,32
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DEL PUENTE. EMBALSE RULES. T.M. LANJARÓN.	164.455,53
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO FUENTE APORTA. T.M. LANJARÓN (GRANADA)	141.957,24
3	6	ACONDICIONAMIENTO CAUCE Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL RAMBLA DE SAN NICOLÁS.T.M. MOTRIL. (GRANADA)	287.862,71
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO ADELA. EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M. LANJARÓN. (GRANADA)	228.767,90
3	6	PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL BARRANCO DE ALBA. EMBALSE DE RULES - GRANADA	499.446,77
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCO DEL AGUADOR. T.M. LANJARÓN (GRANADA)	155.885,49
3	6	REVEGETACIÓN DE MÁRGENES Y RIBERAS DEL RÍO IZBOR. EMBALSE DE BEZNAR. T.M GRANADA	845.795,89

3	6	CORRECCIÓN HIDROLÓGICA BARRANCO DEL TRANCE. EMBALSE DE RULES. RÍO GUADALFEO. T.M CARATAUNAS. (GRANADA)	222.219,24
3	6	PROTECCIÓN MEDIO NATURAL BARRANCOS LA GARZA EL CERRO Y LOS CLAVELES. T.M. LANJARÓN.	718.450,69
3	6	Limpieza de las Ramblas de Rejón.T.M. MOTRIL(GRANADA)	29.881,20
		Total medida	**20.669.335,99**
		Total eje	**23.433.860,25**

ANEXO II

Gasto ejecutado por proyectos del beneficiario C.H. del Guadalquivir en la provincia de Granada

Informe realizado a 14 de marzo de 2005

Euros

Eje	Medida	Nombre del proyecto	Gasto ejecutado
3	6	acondicionamiento medioambiental y protección de cauces del Barranco de la Zorra y depósitos del Canal de Loaysa.	291.589,57
3	6	APROVECH RECREATIVO EMBALSE BERMEJALES	362.056,97
3	6	PROYECTO ACONDICIONAMIENTO COLA EMBALSE CANALES PARA ZONA RECREATIVA	227.640,98
3	6	ACONDICIONAMIENTO Y FIJACION MARGENES RAMBLA DE AVILES. LUGAR CUCHARETAS	164.433,11
3	6	ACONDICIONAMIENTO CAUCES DEL RIO VELILLOS. TM MOCLIN	28.097,88
3	6	CONSERV Y ACONDIC DPH CUENCA RIO GENIL.PROVINCIA DE GRANADA	449.047,27
3	6	CONSERV Y ACONDIC DPH CUENCA RIO GUADIANA MENOR	458.051,24
3	6	DRAGADO CAUCE, ACONDIC Y PROTECC MARGEN IZQ RIO ALHAMA EN PAGO VALENZUELA TM STA CRUZ COMERCIO	27.455,66
3	6	DRAGADO Y PROTECC MARGENES ARROYO MILANOS. TM HUETOR-TAJA Y LOJA	27.747,74
3	6	DRAGADO Y ACONDIC CAUCE RAMBLA FIÑANA. TM GUADIX	27.449,39
3	6	ACONDICIONAMIENTO MARGENES, REFORESTACION Y ESTABILIZACION CAUCES RIOS COMARCA BAZA (GALLEGO, CULLAR Y GUADALOPON)	211.888,42
3	6	ACONDICIONAMIENTO MARGENES, REFORESTACION Y ESTABILIZACION CAUCES RIOS AFLUENTES MARGEN IZQUIERDA GENIL	163.964,59
3	6	ACONDICIONAMIENTO MARGENES, REFORESTACION Y ESTABILIZACION CAUCES RIOS AFLUENTES MARGEN DERECHA GENIL	208.726,26
3	6	ENCAUZAMIENTO TRAMO FINAL BARRANCO DOÑA JUANA TM HUETOR VEGA GRANADA	338.190,24
3	6	Refuerzo y acondicionamiento medioambiental de muro M.I. Río Monachil	551.104,29
3	6	Proyecto de encauzamiento del Barranco existente en el anejo de "Torre-Agicampe" T.M. Loja (Granada).	211.848,88
3	6	dragado, acondic y defensa márgenes arroyos Fuente Molina, Loqueal, Tara y Milanos".T.M. de Montefrío (Granada).	613.111,33
3	6	desvío y canalización de los barrancos del borde sur de la vega de Granada. TT.MM. VARIOS GRANADA	282.500,00
3	6	Proyecto de encauzamiento del Arroyo Barrancones.T.M. Las Gabias (Granada).	576.368,44
3	6	tratamientos selvícolas de la masa forestal de los montes de la margen izquierda del Río Genil	148.710,68
3	6	Acondicionamiento del barranco de Corvales y otros en el término municipal de La Zubia (Granada)	974.498,72
3	6	Proyecto de encauzamiento y adecuación socioambiental del Arroyo de las Andas a su paso por Alhendin (Granada)	1.214.956,54
3	6	Acondicionamiento y mejora ambiental de las márgenes del Río Genil a su paso por la localidad de Pinos Genil (Granada)	472.600,08
3	6	restauración ambiental de los terrenos públicos del canal de Jabalcón-3ª fase- TT.MM. De Baza	30.714,10
3	6	construcción de obras de hidrología en los arroyos vertienres aguas debajo de las presas de Canales y Quentar.	87.476,87
3	6	DRAGADO Y ACONDICIONAMIENTO CAUCES RIOS GRANADA, GRANDE, ARROYO MILANO	205.315,99
3	6	dragado, acondicionamiento y fijación de márgenes de los cauces del río Moro, Arroyo Garnafate y Barranco de la Canal	143.656,46
3	6	PROY.ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO ZONA RECREATIVA Y FORESTAL EMBALSE DEL CUBILLAS	98.238,67
3	6	PROY.PRODUCCION PLANTA RESTAURACION Y MEJORA DE VEGETACION AREAS DE INCIDENCIA DE OBRAS HIDRAULICAS 1ª FASE	164.724,72
3	6	Actualizado de precios. Encauzamiento del Barranco de Juncaril. T.M. Pulianas (Granada).	1.069.161,76
3	6	Encauzamiento del Río Cubillas y acondicionamiento de la Zona del Manantial.T.M. Deifontes (Granada).	534.580,88
3	6	mejora biológica, reposición de marras, acondicionado y defensa de las reforestaciones del monte "Benalúa de Guadix".	178.841,60
		Total medida	**10.544.749,33**

184/21736

ANEXO III

Cantidades pendientes de ejecutar por la Administración General del Estado en el P.O.I. de Andalucía

Informe realizado a 17 de marzo de 2005

Fondo FEDER

Euros

Eje	Medida	Nombre de medida	Gasto programado (A)	Gasto ejecutado (B)	Pendiente de ejecutar (C) = (B) - (A)
1	3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	38.810.000	44.379.137	-5.569.137
Total eje 1			**38.810.000**	**44.379.137**	-5.569.137
2	7	Sociedad de la información (FEDER)	5.546.668	4.562.601	984.067
Total eje 2			**5.546.668**	**4.562.601**	984.067
3	1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	846.361.518	285.471.603	560.889.915
3	2	Mejora de la eficacia de las infraestructuras existentes y de la utilización del agua (FEDER).	445.154.668	51.955.641	393.199.027
3	3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	46.000.000	698.800	45.301.200
3	5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).	54.300.584	35.588.936	18.711.648
3	6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	596.272.595	180.741.466	415.531.129
Total eje 3			**1.988.089.365**	**554.456.446**	1.433.632.919
5	7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	12.727.862	8.305.057	4.422.805
5	8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	32.539.612	12.964.129	19.575.483
Total eje 5			**45.267.474**	**21.269.186**	23.998.288
6	1	Carreteras y autovías (FEDER)	1.231.531.917	863.389.277	368.142.640
6	3	Ferrocarriles (FEDER).	2.076.582.371	1.139.617.859	936.964.512
6	4	Puertos (FEDER)	52.890.000	0	52.890.000
6	5	Aeropuertos (FEDER)	7.314.744	0	7.314.744
Total eje 6			**3.368.319.032**	**2.003.007.136**	1.365.311.896
9	1	Asistencia técnica FEDER	937.500	0	937.500
Total eje 9			**937.500**	**0**	937.500
Total ejes			**5.446.970.039**	**2.627.674.506**	**2.819.295.533**

184/021806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Instalaciones productoras de energía eléctrica de ciclo combinado existentes en Aragón.

Respuesta:

La situación administrativa de las centrales de ciclo combinado en Aragón, así como su localización y empresa propietaria, es la siguiente:

1) C.T.C.C. de Castelnou (Teruel).
Potencia: 800 MW Empresa: Electrabel
Actualmente está en fase de construcción, la fecha prevista para su puesta en servicio es de julio de 2006.

2) C.T.C.C. de Osera del Ebro (Zaragoza).
Potencia: 800 MW Empresa: Unión Fenosa
Tiene autorización administrativa previa, ha solicitado prórroga para la aprobación del proyecto de construcción.

3) C.T.C.C. de Escatrón (Zaragoza).
Potencia: 800 MW Empresa: Enel-Viesgo
El día 11 de febrero de 2005 obtuvo autorización administrativa previa.

4) Sástago (Zaragoza)
Potencia: 450 MW Empresa: Edison
Está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

5) Escatrón (Zaragoza)
Potencia: 285 MW Empresa: Global 3
Está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

6) Cuarte de Huerva (Zaragoza)
Potencia: 400 MW Empresa: Global 3
En esta fecha, no ha presentado la documentación para realizar el trámite de información pública.

Una vez obtenida la autorización administrativa previa, el plazo hasta su puesta en marcha suele ser, en media, de algo más de dos años.

Con respecto al impacto económico de estos proyectos para la Comunidad Autónoma de Aragón, se puede estimar en un medio centenar los empleos necesarios para la explotación de cada uno de estos proyectos.

Además, hay que tener en cuenta que se dispondría de una potencia de generación eléctrica adicional de más de 3.500 MW, con una capacidad de producción anual, supuesta una utilización media de 6.000 horas anuales, superior a los 21.000 GWh.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/021876

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Granada, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

Se adjunta anexo con la información solicitada por Sus Señorías, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
GRANADA	4.655

184/021877

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Lugo, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo se remite información solicitada por Sus Señorías, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
LUGO	2.344

184/021878

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Alicante, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
ALICANTE	6.511

184/021879

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Bedera Bravo, Mario (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Valladolid, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo figura el número de pensiones no contributivas de invalidez, para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
VALLADOLID	1.881

184/021889

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel; Sánchez Rubio, María Josefa y Oria Galloso, José (GS).

Asunto: Número de personas que están cobrando la pensión no contributiva de invalidez en la provincia de Huelva, susceptible de compatibilizarla con un trabajo remunerado.

Respuesta:

En anexo, figura el número de pensiones no contributivas de invalidez para la provincia interesada, correspondiente al mes de febrero de 2005, último dato disponible.

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ NO CONTRIBUTIVAS

PROVINCIA	MES DE FEBRERO DE 2005
HUELVA	3.447

184/021949

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca del despliegue de la atención sociosanitaria.

Respuesta:

La definición del conjunto de prestaciones del Sistema Nacional de Salud ha de ser tratado conjuntamente con las Comunidades Autónomas, dadas las competencias que a las mismas corresponden en un Estado descentralizado y sus diferentes estructuras organizativas. De esta forma, el asunto planteado deberá ser tratado en el seno del Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud, donde se constituyó a tal efecto, el 30 de junio de 2004, la Comisión de Aseguramiento, Financiación y Prestaciones, y que actualmente está desarrollando sus trabajos en orden al establecimiento de la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, tras la elaboración del Libro Blanco sobre la Atencion a la Dependencia en España, por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se viene trabajando en la definición de las líneas básicas para la elaboración de un Anteproyecto de Ley de Atención a la Dependencia, desde la perspectiva de los servicios sociales, y se está trabajando, también, en los costes que dichos servicios sociales supondrían para las Administraciones Públicas y para los propios usuarios, para la atención de 1.125.190 personas en situación de dependencia moderada, grave y gran dependencia.

Es evidente que ambas iniciativas, cuando estén desarrolladas, deberían converger con los servicios creados y las financiaciones movilizadas, para ir configurando el futuro Sistema Nacional de Dependencia, que implique una coordinación de los servicios sanitarios y sociales destinados a los cuidados de larga duración, garantizando la atención integral de los dependientes y la continuidad de servicios.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022014 a 184/022018

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arrúe Bergareche, Marisa (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha en el año 2010 de la «Y» vasca.

Respuesta:

La ejecución de la Y Vasca, se está realizando por el Gobierno a fin de posibilitar que esta infraestructura sea una realidad en el menor plazo posible.

Para ello, a diferencia del anterior Gobierno, que en ocho años paralizó esta actuación y no supo, no quiso o no pudo más que licitar escasamente 3 tramos aislados e inconexos sin continuidad funcional, el nuevo Gobierno, en tan sólo un año, ha iniciado de manera rigurosa la ejecución de la Y Vasca.

Ha licitado antes de concluir 2004 todos los proyectos constructivos (13) de dos de las 3 ramas de la Y Vasca Vitoria-Mondragón-Bilbao.

Además, durante 2004 se han adjudicado 4 de esos proyectos constructivos en la rama Vitoria-Mondragón.

Asimismo, es intención del Gobierno que, antes de que concluya el mes de mayo, se hayan adjudicado todos los proyectos constructivos, del ramal Mondragón a Bilbao.

En el tercer ramal, Mondragón-Irún, una vez que se constituya el nuevo Gobierno Vasco, se iniciarán las conversaciones con sus responsables para ordenar e impulsar las actuaciones en dicho ramal.

Adicionalmente se indica que, de los 6 proyectos básicos entre Mondragón y el río Bidasoa, 4 están ya finalizados y 2 en redacción.

La apuesta del Gobierno por concluir esta infraestructura a la mayor brevedad ha tenido además su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, que prevén unas inversiones de más de 171 millones de euros, un 64% más que en 2004.

En síntesis, este es el concepto para el Gobierno de la ejecución de una infraestructura de manera rigurosa, coherente y rápida.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022123

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones en materia de industria en la provincia de Córdoba, recogidas en los Presupuestos Generales del Estado 2004.

Respuesta:

En el cuadro que se acompaña en anexo se especifica el grado de ejecución de aquellos programas que han sido asumidos por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, tras la desaparición del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la provincia de Córdoba.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

PAGOS REALIZADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004
DE LA SECCIÓN 20 "CIENCIA Y TECNOLOGÍA" (Capítulos 6 y 7)
Provincia de CORDOBA

(Miles euros)

SERVICIO/ ORGANISMO	APLICACION	CONCEPTO	CAP.	CORDOBA Pagos realiz.
DIRECC.GRAL. INVESTIGACION	20.10.542M.750	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (CC.AA.)	VII	2.125,51
	20.10.542M.770	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (emp.priv.)	VII	20,98
	20.10.542M.780	Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica (fam.e inst.s.f. lucro)	VII	55,51
	20.10.542M.783	Becas y ayudas para formación del profesorado y per - sonal investigador	VII	23,66
	20.10.542M.822	Anticipos reembolsables.Fondo Nacional para el desa- rrollo de la investigación científica y técnica.(al S.P.)	VIII	1.171,55
	20.10.800X.711	Transferencias internas	VII	143,93
		TOTAL SERVICIO 10		3.541,14
DIRECC.GRAL. POL. TECNOLOG.	20.11.542E.777	Programa de Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT) (emp.priv.)	VII	73,90
		TOTAL SERVICIO 11		73,90
DIRECC.GRAL. TELECOMUN. Y TECNOLOGIAS DE LA INFORM.	20.13.521B.620	Inversion nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	42,16
	20.13.521B.630	Inversion de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	VI	12,44
		TOTAL SERVICIO 13		54,60
DIREC.GRAL.PARA DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	20.14.542N.770	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (emp.priv.)	VII	132,20
	20.14.542N.780	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Actuaciones para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (fam.e inst.s.f.lucro)	VII	56,83
	20.14.542Q.773	Acción formación dirigida a potenciar uso de internet	VII	122,01
		TOTAL SERVICIO 14		122,01
		TOTAL SUBSECTOR ESTADO		3.791,65
		TOTAL GENERAL		3.791,65

184/022168

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto: Empresas, entidades, fundaciones y organismos que han recibido ayudas públicas para llevar a cabo alguna actividad relacionada con la campaña del referéndum de la Constitución Europea, así como cuantía recibida por dichas entidades.

Respuesta:

La campaña de divulgación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa fue coordinada por los Ministerios del Interior, de la Presidencia y de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Por lo que se refiere al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se procedió a la adjudicación de las subvenciones anuales que otorga la Secretaría de Estado para la Unión Europea, pero no hubo una convocatoria extraordinaria con motivo del referéndum.

Por otra parte, en el marco de la campaña, se procedió a la firma de distintos convenios de colaboración, y se incurrió en otros gastos como consecuencia de las actividades de la campaña de divulgación. En definitiva, el coste de la campaña por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ascendió a una cantidad aproximada de tres millones de euros.

Respecto de los convenios de colaboración, la Administración firmó con distintas contrapartes, como la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), la Federación Española de Municipios y Provincias, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el Consejo de la Juventud de España, Cruz Roja Española, la Coordinadora de ONGs (CONGDE), la Fundación Juan de la Cosa, la Fundación Alternativas, la Fundación FRIDF o la Fundación Fundeso.

Asimismo, se ha tramitado un contrato por prestación de servicios con la Asociación de Periodistas Europeos por un valor de 72.000 euros.

Madrid, 29 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022177

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto: Concesión de una subvención a la Asociación de Periodistas Europeos con motivo del Referéndum sobre la Constitución Europea.

Respuesta:

El Ministerio de la Presidencia firmó un contrato con la Asociación de Periodistas Europeos (APE) por servicios de «difusión y concienciación entre la opinión pública española sobre los valores de la Constitución Europea». El importe de este contrato ha sido de 72.000 euros.

La Asociación ha promovido y organizado una serie de actividades entre las que destacan:

- Serie de debates «Los Jueves de la Constitución Europea», organizados por la APE en colaboración con la Oficina en España del Parlamento Europeo y la Fundación Carlos de Amberes. Se han celebrado un total de seis debates en los que han participado destacados expertos del mundo político, jurídico, universitario, etc.
- Bajo el título «¿Un quehacer común en la Europa Ampliada?», se ha organizado el V Seminario Hispano-Portugués de Periodistas. La cita tuvo lugar en Salamanca los días 8 y 9 de febrero.
- «Nueva Europa, nueva sociedad, nuevo empleo», V Seminario Europeo sobre Empleo, celebrado los días 13 y 14 de diciembre en Gijón.
- La prensa en las reglas del juego democrático. X Foro Eurolatinoamericano de Comunicación. San José de Costa Rica (16-18 de noviembre de 2004).

Almuerzos-debate sobre la Constitución Europea con destacadas personalidades del mundo político y periodístico. Se han celebrado un total de catorce almuerzos en la sede de la APE entre octubre y febrero.

Madrid, 28 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022178

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto: Ayudas otorgadas a asociaciones de profesionales de carácter europeo con ocasión de la campaña del referéndum sobre la Constitución europea.

Respuesta:

En relación con este tipo de asociaciones, únicamente se ha tramitado un contrato con la Asociación de Periodistas Europeos, por un importe de 72.000 euros, para la prestación de servicios de difusión y concienciación entre la opinión pública española sobre los valores de la Constitución europea.

Madrid, 21 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022187

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actividades de elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos de las pequeñas y medianas empresas puestas en marcha desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

El Gobierno entiende que la ampliación del conocimiento de la realidad empresarial es una condición necesaria para que el diseño de las políticas sea realmente apropiado, y por ello ha intensificado de manera notable el esfuerzo en estos cometidos.

En relación con los estudios realizados, se ha pasado de dos al año a diez en los últimos seis meses (cuatro ya realizados y seis en curso de realización); los cuatro realizados son los siguientes: «Las PYME españolas con forma societaria» (diciembre 04), «Las PYME españolas no societarias » (marzo 05), «La innovación y estructura de la propiedad de las empresas españolas» (enero 05) y «El impacto de la política de competencia sobre la productividad, la competitividad y el dinamismo empresarial» (febrero 05); los cuatro se han llevado a cabo con la colaboración de universidades españolas. En los próximos meses se pretende profundizar en otras materias que afecten a las PYME para poder aportarles las mejores soluciones.

Por lo que se refiere a estadísticas y bases de datos, se ha elaborado el Boletín anual PYME, que estará disponible próximamente en la página «web», así como el Boletín PYME de evoluciones (comparando la PYME entre 96 y 2004) que estará también disponible en soporte papel. Hay un nuevo boletín, que se sacará por primera vez este año, sobre Altas-Bajas y Permanencias de las PYME, y está en proyecto cruzar datos del DIRCE (INE) con datos de financiación empresarial y de comercio exterior, entre otras variables más significativas.

Por otro lado, y con idea de que las bases de datos sobre PYME sean realmente útiles y puedan ser comparadas con las internacionales, se ha contemplado, en el seno del Observatorio de la PYME, un Comité de Expertos de alto nivel, tanto nacionales como internacionales. Sus miembros proceden tanto del mundo empresarial como académico, con un énfasis especial en la investigación de la competitividad empresarial a través de la innovación.

Por último, y como fruto de la actividad desarrollada en este campo, se señala el claro ascenso, con respecto al mismo período del año anterior, en relación con las entradas en la página «web» del Ministerio sólo en tema de estadísticas y estudios: desde abril de 2004 a febrero de 2005 ha habido 561.826 «visitantes» lo que implica una media mensual de 51.075,1 entradas.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022190

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actividades referidas a la ejecución y seguimiento de políticas de cooperación empresarial para promover el acceso de las pequeñas y medianas empresas a los mercados internacionales, puestas en marcha desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Dirección General de Política de la PYME, ha puesto a disposición de las empresas los siguientes instrumentos para promover la cooperación empresarial y así facilitar su internacionalización:

- Autodiagnóstico para la PYME: acceso a nuevos mercados.

Se trata de un instrumento interactivo capaz de dar un diagnóstico a los empresarios que quieren saber cuál

es su situación de cara a iniciar su apertura al exterior, que está alojada en el portal «web» www.ipyme.org

- Encuentros de Cooperación

El principal objetivo es facilitar a nuestras PYME oportunidades de cooperación empresarial y potenciales socios entre empresas de diferentes países. Este objetivo se concreta en organizar y promover la participación española en estos encuentros de la siguiente manera:

Se comienza con la promoción del evento entre las empresas españolas. Una vez que las empresas se han inscrito, se organiza el viaje y todos los demás aspectos logísticos relacionados con la participación de las empresas españolas. También se presta asistencia técnica durante la celebración del encuentro. Por último, se realiza un seguimiento de estas actuaciones a través de una evaluación personalizada de cada una de las empresas participantes. Como ejemplo, en febrero de 2005 se realizó un encuentro empresarial en Túnez, en el marco del programa europeo Med-Interprise Tunez 2004.

- «Business Cooperation Database»

Además de la participación en encuentros empresariales, existe otro mecanismo para facilitar la búsqueda de socios. Se trata de la herramienta informática «Business Cooperation Database», gestionada a través de la Red de Euroinfocentros, cuyo objetivo es difundir ofertas y demandas de cooperación, tanto nacionales como internacionales, que además se incluyen en la página «web» del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022193

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Actividades referidas al ejercicio de las relaciones bilaterales y multilaterales con otros países y organismos internacionales en asuntos relacionados con la PYME para la coordinación y gestión de los recursos financieros comunitarios destinados a las pequeñas y medianas empresas, puestas en marcha desde el mes de abril de 2004.

Respuesta:

Las actividades que tiene atribuidas el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el ejercicio de las relaciones bilaterales y multilaterales, no han variado desde abril de 2004. Sólo podrían producirse cambios en la medida en que varíe la orientación o actividad en estas materias de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea.

Una parte considerable del presupuesto de este Programa de la Comisión Europea se destina a los instrumentos financieros para las PYME, que son gestionados por el Fondo Europeo de las Inversiones (FEI). Son los siguientes:

– Mecanismo de garantía PYME.
– Capital semilla.
– Programa de ayuda inicial del Mecanismo Europeo para las Tecnologías (MET).
– Empresa Conjunta Europea.

En agosto de 2004 se modificó el programa para eliminar el programa Empresa Conjunta Europea (ECE), mejorar el acceso de las PYME al capital riesgo, promover la cooperación entre empresas ymejorar el marco financiero de la Biotecnología.

Además, para mejorar el acceso a la información sobre el programa ésta se encuentra disponible en la sección de información europea de la página «web» de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, al objeto de que todos los potenciales beneficiarios tengan conocimiento del mismo.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022194

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto: Razón por la que se ha fijado el mínimo de la cuantía de los préstamos participativos en 100.000 euros para proyectos empresariales.

Respuesta:

Los préstamos participativos otorgados por la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) han tenido hasta la fecha muy reciente como límite inferior 300.000 euros, aunque el Consejo de Administración autorizó

ocasionalmente préstamos por debajo de este límite. Dicho límite inferior de 300.000 euros fue acordado por el Consejo de Administración en su sesión de 26-11-1996. El mínimo de 150.000 euros se estableció en el Convenio firmado el 27 de marzo de 2001 por el extinto Ministerio de Ciencia y Tecnología para la gestión de los proyectos empresariales de base tecnológica.

La Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, que ostenta la Presidencia de ENISA, ha sido sensible a la demanda de las PYME para rebajar el referido límite inferior y lo ha fijado en 100.000 euros para los proyectos empresariales susceptibles de ser financiados por la nueva línea creada por la Dirección General de Polítca de la PYME para el presente ejercicio presupuestario.

Se ha hecho, por tanto, una reducción considerable del límite inferior del préstamo para poder atender a proyectos empresariales que demanden un menor nivel de inversiones, pasando de los 300.000 euros iniciales a los 100.000 euros actuales. Reducir más el límite inferior del préstamo supondría incurrir en unos costes de análisis y gestión demasiado elevados en relación al préstamo a otorgar, que encarecería el coste para la PYME y que harían inoperativa la gestión de ENISA.

Para atender demandas de microcréditos existen otras vías de financiación, tales como las líneas de microcréditos del ICO para la mujer emprendedora, etc., sin olvidar el papel que pueden desempeñar las agencias de desarrollo, sociedades de capital riesgo y sociedades de Garantía Recíproca que están en mejor situación para cubrir los huecos que pudieran existir para atender necesidades de financiación situadas entre los microcréditos y los préstamos de ENISA.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022239

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx)

Asunto: Fórmula sobre la que se procede el cálculo de los datos en los que se ha basado el Gobierno para asignar a Calatayud (Zaragoza) los Fondos recibidos en concepto de participación de los municipios en los ingresos del Estado, durante los años 1999 a 2004.

Respuesta:

El modelo de participación en los tributos del Estado en los años a que hace referencia la pregunta se ha calculado con dos fórmulas distintas, una para el quinquenio 1999 a 2003 y otra para el año 2004.

La participación de los municipios en los tributos del Estado para el quinquenio 1999-2003, estaba regulada en los artículos 112 a 116 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales en la redacción dada por el artículo 58 de la Ley 50/1998 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En concreto el artículo 115 disponía que:

«1. El importe de la Participación de los Municipios en los tributos del Estado se distribuirá anualmente entre éstos conforme dispongan las respectivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado, de conformidad con las siguientes reglas:

A) (...)
B) (...)
C) El resto de la participación de los Municipios una vez detraídos los importes correspondientes a los apartados A) y B) precedentes, se distribuirá entre todos los municipios, excepto Madrid, Barcelona y La Línea de la Concepción, con arreglo a los siguientes criterios:

a) El 75 por 100 en función del número de habitantes de derecho de cada municipio, según las cifras de población aprobadas por el Gobierno, que figuren en el último Padrón Municipal vigente, ponderadas por los siguientes coeficientes multiplicadores según estratos de población.

Grupo	Número de habitantes	Coeficientes
1	De más de 500.000	2,80
2	De 100.001 a 500.000	1,47
3	De 50.001 a 100.000	1,32
4	De 20.001 a 50.000	1,30
5	De 10.001 a 20.000	1,17
6	De 5.001 a 10.000	1,15
7	De 1.001 a 5.000	1,00
8	Que no exceda de 1.000	1,00

b) El 14 por 100 en función del número de habitantes de derecho ponderado según el esfuerzo fiscal medio de cada municipio obtenido en el segundo ejercicio anterior al de la Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente.

A estos efectos se entenderá por esfuerzo fiscal medio de cada municipio el que para cada ejercicio determinen las Leyes de Presupuestos Generales del Estado en función de la aplicación que por los munici-

pios se haga de los tributos contenidos en la presente Ley.

c) El 8,5 por 100 en función del inverso de la capacidad recaudatoria definida para cada tramo de población en la forma que se determine en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado teniendo en cuenta las estadísticas disponibles al efecto.

d) El 2,5 por 100 restante en función del número de unidades escolares de Educación Infantil, Primaria, primer Ciclo de la ESO y Especial existentes en centros públicos en que los inmuebles pertenezcan a los municipios, o en atención a los gastos de conservación y mantenimiento que deben correr a cargo de los mismos. A tal fin se tomarán en consideración las unidades escolares en funcionamiento al final del segundo ejercicio al que la participación se refiera.

2. En ningún caso, los municipios podrán percibir por esta distribución, singularmente considerada, cantidad inferior a la que hubieran percibido como financiación el último año del quinquenio anterior.»

Para el año 2004, el modelo de participación de los Ayuntamientos se estructura de manera diferente para los municipios con población igual o superior a 75.000 habitantes o que sean capitales de provincia o de Comunidad Autónoma y el resto de los municipios, a los que se aplica un modelo similar al que estuvo en vigor hasta 2003, con los siguientes componentes (artículo 124 del Real Decreto Legislativo 2/2204, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales):

a) El 75 por ciento de la financiación total se distribuye con arreglo a la población de derecho ponderada por los siguientes coeficientes multiplicadores:

Estrato	Número de habitantes	Coeficientes
1	De más de 50.000	1,40
2	De 20.001 a 50.000	1,30
3	De 5.001 a 20.000	1,17
4	Hasta 50.000	1,00

b) El 12,5 por ciento se distribuye con arreglo al esfuerzo fiscal medio de cada municipio, obtenido en el segundo ejercicio anterior al de la Ley de Presupuestos Generales del Estado correspondiente, ponderado por el número de habitantes de derecho.

La forma de determinación del esfuerzo fiscal medio por habitante de cada municipio se regula anualmente en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

c) El 12,5 por ciento restante se distribuye según el inverso de la capacidad tributaria en los términos que establezcan, asimismo, las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

d) Como elemento de seguridad financiera, ningún Ayuntamiento percibirá una cuantía inferior a la que obtenga en el último año de aplicación del anterior modelo, año 2003.

e) En los sucesivos años de aplicación del nuevo modelo, a dicha financiación garantizada deberá adicionarse el importe de la compensación que se reconozca a cada municipio por pérdidas de recaudación derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Como ejemplo se plasma la fórmula aplicada en el cálculo de las entregas a cuenta del año 2004 del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza).

La participación por variables de cada municipio es el sumatorio de los productos de los datos aplicables de población (según el padrón de habitantes a 1 de enero de 2003), esfuerzo fiscal (según el certificado, relativo al ejercicio 2000, con la fórmula incluida en el artículo 72 de la Ley 61/2003), inverso de la capacidad tributaria (con arreglo a lo dispuesto en los artículos 72 y 73. Dos de la citada Ley 61/2003), por su valores unitarios, aplicables a todos los municipios de Régimen Común, que, singularizando para el Ayuntamiento de calatayud, resulta:

Variables	Datos (1)	Valor unitario (2)	Coeficiente Estrato 3 (3)	Participación por variables (4)=(1)x(2)x(3)
. Población	19.279	81,619390	1,17	1.841.042,06
. Esf. fiscal medio	1,0626228			
. Esf. fiscal total (a)	20.486,3049	11,321471		231.935,13
. Coeficiente de reparto del inverso de capacidad tributaria	1,08806			
. Inverso capacidad tributaria (b)	20.976,70874	11,567345		242.644,84
TOTAL				2.315.622,03

a) El esfuerzo fiscal total es el resultado de multiplicar el esfuerzo fiscal medio por la población. El esfuerzo fiscal medio se ha calculado con los datos certificados por ese Ayuntamiento y utilizados para la liquidación definitiva del año 2002, adaptados a la fórmula contenida en el art. 72. Cuatro b). 2 de la Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2004.

b) El inverso de la capacidad tributaria es el resultado de multiplicar la población por el coeficiente calculado para el Ayuntamiento con arreglo a los artículos 73 y 73. Dos de la citada Ley 61/2003.

Mínimo garantizado y participación total.

La participación garantizada, en las entregas a cuenta del año 2004 se define como una cantidad igual a la entrega a cuenta de 2003, conforme al artículo 73. Dos de la tan citada Ley 61/2003, que, en el caso del municipio de Calatayud, ascendió a 2.183.059,62 euros.

La diferencia positiva, en su caso, entre la participación por variables y el mínimo garantizado, actualizada en el coeficiente aplicable a las diferencias positivas,

da como resultado el importe de la participación garantizada. Esta cantidad ha sido incrementada con el importe del anticipo a cuenta de la compensación por posibles pérdidas de ingresos derivadas de la reforma del IAE, en los siguientes términos:

Participación por variables (1)	2.315.622,03
Mínimo garantizado (entrega a cuenta 2003) (2)	2.183.059,62
Diferencias positivas (3) = (1)–(2)	132.562,41
Coeficiente aplicable a las diferencias positivas (4)	0,6974110374
Importe aplicación del coeficiente a las diferencias positivas (5) = (3) x (4)	92.450,49
Participación garantizada por variables (6) = (3) +(5)	2.275.510,11
Anticipo merma del IAE (7)	67.695,49
Entregas a cuenta 2004 calculadas (8) = (6) + (7)	2.343.205,60
Entregas mensuales a cuenta (9)=(8)/12	195.267,13

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022246

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Puesta en funcionamiento de ciclos combinados y planta regasificadora en Galicia.

Respuesta:

El grupo I de la central de ciclo combinado de Sabón (Arteixo), tiene como fecha de inicio de construcción el 1 de marzo de 2005 y de finalización el 1 de julio de 2007. La puesta en funcionamiento de dicho grupo I está prevista para agosto de 2007.

El grupo II de la central de ciclo combinado de Sabón (Arteixo), está siendo promovido por la empresa Unión Fenosa. Hasta el momento, esta empresa no ha comunicado la fecha del inicio de su construcción.

En la fecha actual, no se ha emitido todavía la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) sobre la central de ciclo combinado que Endesa tiene previsto construir en As Pontes de García Rodríguez, quedando las autorizaciones necesarias para poder iniciar las obras condicionadas a la obtención de la DIA. La fecha prevista de puesta en marcha de la central, según la información disponible, es la del año 2007 y el cumplimiento o no de dicha fecha depende de múltiples factores, difícilmente evaluables en la actualidad.

El Plan de Asignación Individual de Derechos de Emisión establece para la Central de Sabón 1 una asignación de 295.578 toneladas de CO2 para el año 2007, por disponer de todas las autorizaciones que establecía el Real Decreto 1866/2004, y tener prevista su entrada en operación comercial en agosto de 2007. No obstante lo anterior, el Plan Nacional de Asignación establece la figura del nuevo entrante, para el que existe una reserva de derechos de emisión de un millón de toneladas de CO2 al año. Por ello no es posible descartar actualmente la entrada en funcionamiento en el año 2007 de más grupos de ciclo combinado que el indicado, lo que llevaría a un mayor funcionamiento de la regasificadora prevista.

La planta de regasificación de Mugardos se encuentra prevista en el documento de Planificación de los Sectores de Gas y Electricidad, no sólo con el fin de dar cobertura a la demanda de los ciclos combinados situados en sus proximidades, sino como una nueva entrada de gas al sistema de gas natural (al que hay que considerarlo de forma integrada e interconectado), que dotará al sistema de mayor seguridad tanto en almacenamiento de GNL, como en la autonomía del sistema.

La planta de Mugardos se conectará con la red básica de gasoductos por Villalba y en las cercanías de Betanzos. La salida desde la planta será única hasta Fene desde donde se desdoblará en dos ramales, uno de 45 km hasta As Pontes y Villalba, y otro hasta la conexión con el gasoducto Tuy-Llanera.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022301 a 184/022303

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Previsiones acerca de elaborar y poner en marcha un plan específico para el desempleo en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

La gestión de las política de apoyo al empleo se encuentra transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondiéndole por tanto la distribución de las ayudas en su ámbito territorial. Para la ejecución de los diferentes programas recibe los fondos estatales que le han correspondido en el reparto acordado en la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales.

Junto a ello, el Servicio Público de Empleo Estatal desarrolla en la Comunidad andaluza el programa de Fomento de Empleo Agrario. En relación con este programa, la contribución del Servicio Público de Empleo Estatal a la provincia de Córdoba fue de 17.855.909 euros en el año 2004, encontrándose el programa todavía en ejecución, ya que la financiación de las obras está prorrogada hasta el 30 de junio de 2005. La asigna-

ción provisional para el año 2005, pendiente de ratificar por las Comisiones Regionales asciende a la cantidad de 17.957.759,99 euros.

Madrid, 6 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022499 y 184/022500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de empresas creadas en las provincias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, a través del programa de microcréditos, para impulsar la actividad empresarial femenina, en los años 2002 a 2004.

Respuesta:

Por lo que se refiere a las competencias del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en anexo se facilitan los datos correspondientes a las empresas creadas por mujeres mediante el programa de microcréditos en los períodos y provincias solicitados.

A continuación se detalla la información relativa a la financiación otorgada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para impulsar la actividad empresarial femenina en las provincias de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife, a través de la línea de microcréditos, período 2002-2004. Los datos están referidos a operaciones formalizadas hasta el 31 de diciembre de 2004:

	MUJERES Las Palmas de Gran Canaria
Importe Préstamo	145.406,00
Importe Inversión	186.751,80
Nº Operaciones	10
Préstamo Medio	14.540,60

Euros

	MUJERES Santa Cruz de Tenerife
Importe Préstamo	490.316,00
Importe Inversión	631.765,86
Nº Operaciones	28
Préstamo Medio	17.511,29

Euros

A lo largo de los años 2002, 2003 y 2004 se han acogido al programa de microcréditos un total de 29 emprendedoras pertenecientes a la provincia de Las Palmas. Del total de proyectos presentados, 15 de ellos fueron precalificados positivamente por parte de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y, a 31 de diciembre del año 2004, han formalizado el microcrédito correspondiente ante la entidad financiera 9 emprendedoras.

Asimismo, se han acogido al programa de microcréditos un total de 56 emprendedoras, pertenecientes a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que presentaron sus proyectos correspondientes a lo largo de los años de referencia. Se precalificaron positivamente 37 de ellos y, a finales del pasado año 2004, 19 emprendedoras habían formalizado el microcrédito correspondiente.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/22499 y 184/22500

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AÑO 2002

Nº de microcréditos concedidos: 2

	Importe en euros
	12.020,24
	12.020,24
Total importe	**24.040,48**

AÑO 2003

Nº de microcréditos concedidos: 2

	Importe en euros
	12.000
	12.000
Total importe	**24.000**

AÑO 2004

Nº de microcréditos concedidos: 5

	Importe en euros
	13.600
	15.000
	15.000
	15.000
	10.030,24
Total importe	**68.6309,24**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AÑO 2002

Nº de microcréditos concedidos: 4

	Importe en euros
	12.020,24
	12.020,24
	12.020,24
	3.606,07
Total importe	**39.666,79**

AÑO 2003

Nº de microcréditos concedidos: 8

	Importe en euros
	15.000
	15.000
	12.020,24
	12.000
	12.000
	12.000
	12.000
	12.000
Total importe	**102.020,24**

AÑO 2004

Nº de microcréditos concedidos: 4

	Importe en euros
	15.000
	15.000
	15.000
	9.000
Total importe	**54.000**

184/022523

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Farrera Granja, Esperança (GS).

Asunto: Forma en la que los consumidores pueden saber que un producto alimentario no ha sido elaborado con transgénicos.

Respuesta:

En la actualidad, los alimentos modificados genéticamente están regulados por una serie de Reglamentos comunitarios y que tienen como objetivos, garantizar el máximo nivel de seguridad alimentaria de estos productos mediante una evaluación científica e independiente por parte de organismos evaluadores autorizados para este fin, proteger el medio ambiente y conseguir una rastreabilidad y un etiquetado idóneos para este tipo de alimentos.

Los Reglamentos comunitarios más importantes son:

- Reglamento (CE) 1829/2003 del Parlamento Europeo y el Consejo, sobre Alimentos y Piensos Modificados Genéticamente.
- Reglamento (CE) 1830/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre trazabilidad y etiquetado de organismos modificados genéticamente y trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y por la que se modifica la Directiva 2001/18/CE.
- Reglamento (CE) 65/2004, de la Comisión por el que se establece un sistema de creación de asignación de identificadores únicos para los organismos modificados genéticamente.
- Reglamento (CE) 641/2001, de la Comisión sobre las nromas de desarrollo del Reglamento (CE) 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la solicitud de autorización de nuevos alimentos y piensos modificados genéticamente, la notificación de productos existentes y la presencia accidental o técnicamente inevitable del material modificado genéticamente cuya evaluación de riesgo haya sido favorable.

Con estos Reglamentos se proporcionan las bases para asegurar un nivel elevado de protección de la salud y el bienestar de las personas, animales, medio ambiente y de los intereses de los consumidores.

La base legal es suficientemente completa, actualizada y sustentada en pruebas científicas, lo que nos lleva a poder afirmar que la evaluación de riesgos es suficientemente correcta.

De acuerdo con esta normativa y en concreto con el Reglamento (CE) 1829/2003 se establece que cuando uno de los ingredientes del producto proceda o contenga organismos modificados genéticamente (OGM) debe aparecer en la etiqueta «contiene OGM».

En el Reglamento también se contempla que no está obligado a etiquetar el que puede demostrar que la presencia del OGM en su producto es accidental y técnicamente inevitable y está por debajo de los umbrales establecidos en el Reglamento antes citado.

En aras de una mejor interpretación por parte de los operadores económicos de los Reglamentos antes citados, en especial el correspondiente al Etiquetado y Tra-

zabilidad, se ha elaborado por parte de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Federación Española de la Alimentación y Bebidas (FIAB) una Guía de Aplicación de las exigencias de etiquetado y trazabilidad de los alimentos y piensos modificados genéticamente, que permiten tenerlos identificados a lo largo de toda la cadena alimentaria.

El etiquetado obligatorio de los alimentos modificados genéticamente, tiene como objetivo informar a los consumidores acerca de la naturaleza exacta de los alimentos para que puedan tomar la decisión que consideren más pertinente sobre la compra de los mismos.

Nunca llegará al mercado un producto alimenticio transgénico que no sea seguro, puesto que las evaluaciones sanitarias que tienen que superar los OGMs son tan rigurosas como las que debe cumplir cualquier otro alimento.

En conclusión, el Gobierno considera que se están realizando todas las actuaciones necesrias para controlar los OGMs autorizados para su puesta en el mercado, incluyendo la información clara y fehaciente en el etiquetado para que el consumidor pueda tomar la decisión que considere más pertinente sobre la compra de los mismos.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022556

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen y Cuadrado Bausela, Jesús (GS).

Asunto: Número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Zamora entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En los nombramientos efectuados entre funcionarios de carrera de los cuerpos y escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, no se ha producido la incorporación a puestos de trabajo en el sector público en la provincia de Zamora, entre los años 2000-2004, de ningún aspirante con discapacidad.

Madrid, 6 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022558

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen y Álvarez Arza, Eloisa (GS).

Asunto: Número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Soria entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En los nombramientos efectuados entre funcionarios de carrera de los cuerpos y escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, no se ha producido la incorporación a puestos de trabajo en el sector público en la provincia de Soria, entre los años 2000-2004, de ningún aspirante con discapacidad.

Madrid, 6 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022559

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen y Bedera Bravo, Mario (GS).

Asunto: Número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Valladolid entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En los nombramientos efectuados entre funcionarios de carrera de los cuerpos y escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, no se ha producido la incorporación a puestos de trabajo en el sector público en la provincia de Valladolid, entre los años 2000-2004, de ningún aspirante con discapacidad.

Madrid, 6 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022560

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen y Simón de la Torre, Julián (GS).

Asunto: Número de mujeres y hombres con discapacidad que han conseguido un puesto de trabajo en el sector público en la provincia de Burgos entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En los nombramientos efectuados entre funcionarios de carrera de los cuerpos y escalas adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas, no se ha producido la incorporación a puestos de trabajo en el sector público en la provincia de Burgos, entre los años 2000-2004, de ningún aspirante con discapacidad.

Madrid, 6 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022588

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Número de reclusos que se encuentran en los centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitencias infectados por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Respuesta:

En la siguiente tabla aparece desglosado por Comunidades Autónomas, provincias y centros, el número de reclusos VIH+ según el último estudio que se realizó en noviembre de 2004:

COMUNIDAD	PROVINCIA	CENTRO	VIH+
ANDALUCÍA	ALMERÍA	ALMERÍA	50
	CÁDIZ	ALGECIRAS	122
	CÁDIZ	PUERTO-1	57
	CÁDIZ	PUERTO-2	65
	CÓRDOBA	CÓRDOBA	251
	GRANADA	ALBOLOTE	184
	HUELVA	HUELVA	220
	JAÉN	JAÉN	74
	MÁLAGA	MÁLAGA	73
	SEVILLA	ALCALÁ GUADAIRA	11
	SEVILLA	SEVILLA	182
	SEVILLA	SEVILLA-PSIQUIÁTRICO	12
ARAGÓN	TERUEL	TERUEL	22
	ZARAGOZA	DAROCA	115
	ZARAGOZA	ZARAGOZA	243
ASTURIAS	OVIEDO	VILLABONA	176
ILLES BALEARS	I. BALEARS	IBIZA	12
	I. BALEARS	MALLORCA	230
CASTILLA-LA MANCHA	ALBACETE	ALBACETE	22
	CIUDAD REAL	ALCÁZAR	12
	CIUDAD REAL	HERRERA	31
	CUENCA	CUENCA	13
	TOLEDO	OCAÑA-1	54
	TOLEDO	OCAÑA-2	92
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	ÁVILA	21
	BURGOS	BURGOS	88
	LEÓN	LEÓN	101
	PALENCIA	LA MORALEJA	79
	SALAMANCA	TOPAS	141
	SEGOVIA	SEGOVIA	34
	SORIA	SORIA	41
	VALLADOLID	VALLADOLID	55
CANARIAS	LAS PALMAS	ARRECIFE	5
	LAS PALMAS	LAS PALMAS	46
	TENERIFE	LA PALMA	2
	TENERIFE	TENERIFE	106
CANTABRIA	SANTANDER	EL DUESO	94
	SANTANDER	SANTANDER	10
CEUTA	CEUTA	CEUTA	5
EXTREMADURA	BADAJOZ	BADAJOZ	84
	CÁCERES	CÁCERES	55
GALICIA	A CORUÑA	TEIXEIRO	139
	LUGO	LUGO-BONXE	40
	LUGO	LUGO-MONTERROSO	54
	OURENSE	OURENSE	77
	PONTEVEDRA	A LAMA	165
LA RIOJA	LOGROÑO	LOGROÑO	30
MADRID	MADRID	MADRID-1	51
	MADRID	MADRID-2	58
	MADRID	MADRID-3	89
	MADRID	MADRID-4	200
	MADRID	MADRID-5	112
	MADRID	MADRID-6	252
	MADRID	MADRID-CIS	15
MELILLA	MELILLA	MELILLA	7
MURCIA	MURCIA	MURCIA	54
NAVARRA	NAVARRA	PAMPLONA	12
PAÍS VASCO	ÁLAVA	NANCLARES	148
	GUIPÚZCOA	SAN SEBASTIÁN	19
	VIZCAYA	BILBAO	32
C. VALENCIANA	ALICANTE	ALICANTE-1	78
	ALICANTE	ALICANTE-2	210
	ALICANTE	ALICANTE-PSQUIÁTRICO	16
	CASTELLÓN	CASTELLÓN	73
	VALENCIA	VALENCIA	357
		Total Nacional:	**5.578**

Madrid, 22 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022607

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Asunto: Proyectos de investigación en materia medioambiental previstos por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), para los años 2005 y 2006 en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

Los recursos dedicados por parte del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) a proyectos de investigación se asignan a través de convocatorias públicas anuales, en régimen de competitividad, sometiendo las propuestas de investigación a criterios estrictos de evaluación y selección antes de ser aprobados.

Los datos solicitados para los años 2005 y 2006 sobre inversiones ya comprometidas en la Comunidad Autónoma de Galicia son los siguientes:

INVERSIÓN EN I+D+I EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

PROGRAMAS	CRÉDITOS TOTALES	
	Inversión prevista 2005	Inversión prevista 2006
Acción Estratégica "Recursos y Tecnologías Agrarias"		
Proyectos I+D	203.517,40 €	91.293,00 €
Contratación Doctores	453.547,98 €	462.618,94 €
Acción Estratégica "Conservación de Recursos Genéticos de Interés Agroalimentario"	89.475,00 €	68.037,80 €
Programa Nacional de Alimentación	145.831,00 €	96.719,00 €
TOTAL	**892.371,38 €**	**718.668,74 €**

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022628

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Negativa de TURESPAÑA de firmar un convenio con el Consell Insular D'Eivvissa i Formentera para promocionar dichas islas en varios países europeos.

Respuesta:

Entre la documentación económico-administrativa no consta la existencia de procedimiento administrativo alguno, imprescindible para que pueda llevarse a cabo el hipotético convenio con la Administración turística balear, que estuviera preparado para la firma.

No obstante, el Gobierno ha manifestado reiteradamente estar de acuerdo en la firma de un convenio para la promoción de las islas con la Comunidad Autónoma, que podría ser suscrito si se alcanzara un acuerdo acerca de las acciones concretas a desarrollar, con presupuesto individualizado y reparto de costes, de forma que puedan ser sufragadas directamente por cada una de las partes.

De hecho, en enero de esto año se firmó un convenio con el Instituto Balear de Turismo (IBATUR), para la realización de una campaña conjunta de publicidad turística, que incluye la promoción turística de Ibiza.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022629 a 184/022631

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con el deslinde de costa en la isla de Fomentera.

Respuesta:

El deslinde de la isla de Fomentera fue aprobado por Orden Ministerial de 21 de noviembre de 1997. Contra dicha resolución fueron interpuestos numerosos recursos contencioso-administrativos, la mayoría delos cuales están pendientes de la resolución de los recursos de casación interpuestos por los interesados contra las sentencias dictadas por la Audiciencia Nacional. Una vez sean firmes las sentencias, el Ministerio de Medio Ambiente, ejecutará su contenido. Se adjunta en anexo relación de esas sentencias y su estado actual.

Los estudios técnicos previos a la justificación del dominio público marítimo-terrestre en la isla de Formentera, que el Ministerio de Medio Ambiente está realizando, constan de dos fases:

1) Trabajos de gabinete:

— Recopilación de información previa, documental y cartográfica, relacionada con la zona de estudios o con su geología, geomorfología y aspectos medioambientales.

— Estudio fotogeológico, basado en la observación estereoscópica de varias colecciones de fotografías aéreas del tramo litoral estudiado, fotos ortogonales y paisajísticas.

— Labores de observación con lupa binocular de las muestras de suelos y fácies geológicas, con objeto de determinar la caracterización textual y estructural de los sedimentos.

2) Trabajos de campo:

Estos trabajos han consistido en la toma de datos y pruebas de campo (realización de calicatas, fotografías

y muestreo en los distintos dominios existentes) para completar y corregir en su caso la cartografía establecida a partir de las fotografías aéreas.

Los expedientes a incoar serán aquéllos en los que las sentencias recaídas como consecuencia de los recursos contencioso-administrativos interpuestos, estimen total o parcialmente las pretensiones de las partes recurrentes.

Madrid, 27 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Recursos desestimados en la AN

recurso AN	sentencia A.N	recurso TS	sentencia TS	notas
0265/1998	D	no		**Firme**, no hay Casación (Desestimado)
0269/1998	D	no		**Firme**, no hay Casación (Desestimado)
0270/1998	D	no		**Firme**, no hay Casación (Desestimado)
0299/1998	D	8/0881/02		Pendiente de Señalamiento
0311/1998	D	8/0349/02		Pendiente de Señalamiento
0312/1998	D	8/1968/02	D	**Firme** (Desestimado)
0313/1998	D	8/4298/02		Pendiente de Señalamiento
0316/1997	D	-		No hay datos, posiblemente haya caducado
0317/1998	D	8/1063/02		Pendiente de Señalamiento
0318/1998	D	8/4733/02		Pendiente de Señalamiento
0323/1998	D	8/4296/02		Pendiente de Señalamiento
0324/1998	D	8/0395/02		Pendiente de Señalamiento
0325/1998	D	8/3803/02		Pendiente de Señalamiento
0332/1998	D	desierto		**Firme**, recurso desierto (Desestimado)
0336/1998	D	8/1036/02		Pendiente de Señalamiento
0337/1998	D	8/1064/02		Pendiente de Señalamiento
0338/1998	D	8/1231/02		Pendiente de Señalamiento
0339/1998	D	8/0886/02		Pendiente de Señalamiento
0340/1998	D	8/4646/01		**Firme**, recurso desierto (Desestimado)
0343/1998	D	8/6967/02		Pendiente de Señalamiento
0344/1998	D	8/1265/02		Pendiente de Señalamiento
0345/1998	D	-		No hay datos, posiblemente haya caducado
0347/1998	D	8/1056/02		Pendiente de Señalamiento
0349/1998	D	8/0877/02		Pendiente de Señalamiento
0350/1998	D	8/3827/02		Pendiente de Señalamiento
0357/1998	D	8/1051/02		Pendiente de Señalamiento
0358/1998	D		D	**Firme** (Desestimado)
0359/1998	D	8/0869/02		Pendiente de Señalamiento
0361/1998	D	8/2687/01	D	**Firme** (Desestimado)
0364/1998	D	8/0341/02		Pendiente de Señalamiento
0372/1998	D		D	**Firme** (Desestimado)
0374/1998	D	8/0361/02		Pendiente de Señalamiento
0377/1998	D		D	**Firme** (Desestimado)
0387/1998	D	8/0875/02	D	**Firme** (Desestimado)
0411/1998	D	8/0691/02	D	**Firme** (Desestimado)
0412/1998	D	desierto		**Firme**, recurso desierto (Desestimado)
0414/1998	D	8/0346/02		Pendiente de Señalamiento
0417/1998	D	8/1062/02		Pendiente de Señalamiento
0435/1998	D	8/3809/02		Pendiente de Señalamiento
0436/1998	D	8/5086/02	D	**Firme** (Desestimado)
0437/1998	D	8/1054/02		Pendiente de Señalamiento
0627/1998	D	no		**Firme**, no hay Casación (Desestimado)
1040/1998	D	8/0348/02		Pendiente de Señalamiento

Recursos estimados total o parcialmente en la AN

recurso AN	sentencia A.N	recurso TS	sentencia TS	notas
0251/1998	EP		D	**Firme**. Recurso Administración Desest (Igual Sentencia AN)
0257/1998	EP		D	**Firme** (Recurso Demandantes Desestimado)
0275/1998	EP	8/3813/02		Pendiente de Señalamiento
0305/1998	EP	8/5013/01		**Firme**, recurso desierto (Desestimado)
0315/1998	EP	8/3812/02		Pendiente de Señalamiento
0342/1998	EP	8/1963/02	D	**Firme** Recurso Demandante Desierto ; Recurso Administración Desestimado (Igual Sentencia AN)
0348/1998	EP		D	**Firme**. Recurso Administr. Desierto (Igual Sentencia AN)
0354/1998	E	8/1266/02		Pendiente de Señalamiento
0438/1998	EP	8/1304/02		Recurso Administración Desierto (Igual Sentencia AN); Recurso Demandantes pendiente de señalamiento
0896/1998	EP		D	**Firme**. Recurso Demandantes Desierto (Igual Sentencia AN)
0306/1998	C		*	Recursos Caducados en la AN
0352/1998	C		*	Recursos Caducados en la AN

184/022665

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Calpe Saera, José Ramón (GP).

Asunto: Número de viviendas de promoción pública y de protección oficial u otras soluciones habitacionales que tiene previsto poner en marcha el Gobierno en la provincia de Castellón durante el año 2005.

Respuesta:

De acuerdo con el vigente marco competencial de responsabilidades en la materia interesada por S.S., la misión del Gobierno es facilitar el acceso a la vivienda a aquellas personas que no pueden hacerlo en las actuales condiciones del mercado, y para ello establece, a traves de los Planes de Vivienda, un marco financiero que distribuye recursos presupuestarios estatales —en forma de ayudas económicas directas— para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada por parte de los más desfavorecidos de rentas.

El programa para 2005 de viviendas con cualquier tipo de protección estatal, quedará fijado en los Convenios que el Gobierno firme con las Comunidades Autónomas para distribución de los objetivos que establezca el nuevo Plan de Vivienda.

Madrid, 26 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022731

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel Ángel (GP).

Asunto: Número de contratos bonificados anualmente desde el año 2000, así como colectivos beneficiados.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por Su Señoría, con detalle por años y colectivos beneficiarios, de los contratos bonificados.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CONTRATOS BONIFICADOS 2000-2004

COLECTIVO DE BONIFICACIÓN	CONTRATOS BONIFICADOS				
	2004	2003	2002	2001	2000
INDETERMINADO	4	27	44	6.475	15
JOVENES MENORES DE 30 AÑOS				85.131	394.176
MAYORES DE 45 AÑOS				23.447	102.741
DESEMPLEADOS INSCRIT. O.E 12 O MAS MESES				3.040	14.720
MUJERES SUBREPR.INSCRITAS 12 O MAS MESES				94	403
MINUSVALIDOS	38.927	33.569	30.964	36.616	34.953
MUJERES SUBREPRES. MAYORES.DE 45 AÑOS	1.539	1.469	1.566	1.612	218
MUJERES SUBREPRESENTADAS (RESTO)	2.174	1.389	1.500	1.929	2.469
JOVEN MENOR DE 30 AÑOS PERCEPTOR REASS				15	44
MAYOR DE 45 AÑOS PERCEPTOR DE REASS				2	14
INSCRITOS 12 O MAS MESES PERCEPT. REASS				6	13
MUJER SUBR. INSCR 12 O MAS MESES. REASS					1
MUJER SUBREP. (RESTO) SUBSIDIO REASS					1
PERCEPTOR DE RENTAS MINIMAS INSERCION	1.741	2.793	4.011	634	528
PERSONAS NO PUEDEN ACCEDER A PRESTACION	306	265	307	181	111
JOVENES PROCED. INSTITUC. PENITENCIARIAS	180	174	190	121	69
PERSONAS PROBLEM DROGADICCION Y ALCOHOLI	536	478	527	478	366
INTERNOS DE CENTROS PENITENCIARIOS	684	567	532	373	340
PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	182	98	97	64	
MUJERES DESEMPLEADAS ENTRE 16 Y 45 AÑOS	146.603	136.424	143.741	122.737	
MUJERES SUBPRESENTADAS INSC. 6 O MAS MES	631	579	655	678	
TRABAJADORES INSCRITOS OE 6 O MAS MESES	11.444	11.568	12.662	13.118	
DESEMPLEADOS MAYORES 45 Y HASTA 55 AÑOS	65.523	58.107	57.096	45.645	
DESEMPLEADOS MAYORES 55 Y HASTA 65 AÑOS	23.991	21.096	19.513	14.690	
DESEM.PERC. PREST.SUB.RESTA MENOS 1 AÑO	2.565	2.099	1.873	1.355	
DESEMPL. PERCEP. RENTA ACTIVA INSERCION		1	26	19	
MUJ.INSC.OE.12 O + MES EN 24 SIG. ALUMBR			134	237	
DESEMPLEADOS PERCEPTORES SUBSIDIO REASS	123	187	208	160	
CONVERSION A INDEFINIDO ACOGIDO BONIFICA	420.943	380.507	376.583	348.183	52.063
MATERNIDAD	48.779	38.610	32.884	30.404	30.811
ADOPCION	341	209	180	187	165
ACOGIMIENTO	103	30	19	24	15
RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	2.798	1.649	1.154	896	598
PERCEP.RENTA ACTIVA INS.ENTRE 45-55 AÑOS	53	26	12		
PERCEP.RENTA ACTIVA INS.ENTRE 56-65 AÑOS	24	12	2		
PERCEP.RENTA ACTIVA INS.RESTO EDADES	43	39	8		
MUJ.CONTRATADAS 24 MESES SIGU.ALUMBRAM	2.259	2.160	541		
MENORES INTERNOS INCLUIDOS EN LEY ORG. 5	25	16			
VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA	268	168			
MINUSV.DESEMP.INTERINIDAD POR INCAP.TEMP	1.254	574			
MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIO SUBSIDIO	92	89			
DESEM.PERCEPTORES DE RENTA AGRARIA	43				
EXCEDENC CUIDADO FAMILIAR PERCEP PRESTAC	239				

184/022741

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campoy Suárez, Miguel Antonio (GP).

Asunto: Problemas detectados en la puesta en práctica del reservismo voluntario en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

España pertenece desde mayo de 2003 al Comité de las Fuerzas Nacionales de Reserva de la OTAN (NRFC), lo que, entre otras cosas, ha permitido valerse de la experiencia de otros países, aunque la implantación del sistema en el nuestro ya había comenzado en 1999.

Se trata, por lo tanto, de un sistema ya validado cuando, tras la promulgación del Reglamento de acceso y régimen de los reservistas voluntarios aprobado por el Real Decreto 169/2003, de 12 de diciembre, tienen lugar las publicaciones de las respectivas convocatorias de diciembre de 2003 y mayo de 2004.

En este sentido puede afirmarse que no ha habido ningún problema en cuanto a la captación y reclutamiento, puesto que, en estos momentos, el número de reservistas voluntarios ya nombrados oficialmente o en fase de formación supera los 1.500 a falta de publicarse la primera convocatoria de este año.

La figura del reservista voluntario ha tenido, pues, una acogida positiva. Igualmente ha ocurrido con la primera participación en la misión «Operación Respuesta Solidaria» en el Sureste Asiático, dondo se constató que el número de voluntarios (médicos y enfermeros) en el momento de la activación superó con creces las necesidades.

En resumen, la puesta en práctica del sistema no ha supuesto ningún tipo de problema específico, salvo los normales de organización en estos casos, que se han visto resueltos, en gran medida, con la creación de la Oficina General de Reservistas.

Madrid, 29 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022751

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Medidas ante el aval ilimitado a Radiotelevisión Española (RTVE) para hacer frente a su deuda con el objetivo de cumplir la normativa europea, así como recomendaciones de la Comisión Europea.

Respuesta:

En el contexto del análisis de la financiación del nuevo modelo del grupo de Radiotelevisión del Estado, compatible con la legislación comunitaria y con las exigencias de la Comisión de la UE, no se contempla presupuestariamente, en el futuro, la autorización legal al Estado para que avale deuda del Ente Público Radiotelevisión Española.

No obstante, se prevé consignar en los Presupuestos Generales del Estado la subvención precisa para financiar el coste neto de la prestación del servicio público de RTVE, incluidas las necesidades derivadas de la financiación de las inversiones, evaluado dicho coste en un contexto de desarrollo por parte del Grupo RTVE de un proceso de reestructuración y ajuste positivo, y de conformidad con previsiones al respecto incluidas en los escenarios presupuestarios.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022755

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Plan de actuación previsto para salvar las diversas especies de peces existentes en los ríos, ante una eventual y drástica bajada del nivel del agua.

Respuesta:

Ante la reducción de los caudales circundantes por los ríos españoles, el Gobierno contempla varias líneas complementarias de actuaciones para defensa de la fauna de los ríos, en especial de las distintas especies autóctonas de peces de agua dulce.

Por un parte, está comprometido en la labor de determinar los caudales mínimos fluyentes y los volúmenes mínimos almacenados en embalses, impropiamente denominados ecológicos. En los planes hidroló-

gicos de las cuencas, que fueron aprobados en el año 1998, no se definieron con exactitud los caudales mínimos en cada tramo y los volúmenes mínimos en los embalses, salvo algún caso excepcional, sino tan sólo normas o criterios para su determinación posterior. En la actualidad, se está trabajando en las distintas Confederaciones para colmar este vacío y fijar en cada tramo y embalse los caudales o volúmenes que deben ser mantenidos, de forma que no se produzca afección alguna a los valores naturales ligados al medio fluvial.

En segundo lugar, en todas las nuevas actuaciones en los cauces, tanto si son promovidas por las Administraciones como por el sector privado, se analiza el posible efecto barrera debido a aquellas, dentro del estudio de evaluación del impacto ambiental. En su caso, se imponen al promotor las oportunas medidas correctoras de los impactos ambientales previsibles. Además, se están ejecutando diques de cola en varios embalses para mantener en los mismos una lámina de nivel estable.

Las sequías también se trasladan a los caudales fluyentes, siendo éste un fenómeno natural de nuestros cursos fluviales. Cuando es posible, se mitiga este efecto con desembalses con el propósito de evitar perturbaciones a la fauna.

Asimismo, en los últimos cinco años se ha establecido y puesto en marcha una metodología de actuación «preventiva» —en especial en los embalses críticos o de mayor riesgo ante episodios de mortandad piscícola— que ha comprendido un seguimiento analítico de carácter fisioquímico y biológico (en agua y en sedimentos), con elaboración de perfiles verticales de diferentes parámetros. A partir de ello, se han extraído conclusiones sobre diferentes escenarios de explotación de dichos embalses, que han permitido orientar las decisiones sobre explotación de los mismos, para evitar generar situaciones de riesgo para la población piscícola.

En consecuencia, y a pesar de no existir un plan específico, existen suficientes actuaciones preventivas y paliativas, que se ampliarán en los próximos años como consecuencia de la instrumentación de todas las actuaciones a que obliga la Directiva 2000/60/CE, en el marco de una gestión sostenible de nuestros recursos naturales.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022757

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Valoración catastral de los bienes inmuebles del casco urbano de A Estrada (Pontevedra).

Respuesta:

1. La vigente ponencia de valores para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana del municipio de A Estrada, fue aprobada por Resolución de la Dirección General del Catastro de 24 de mayo de 1996, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 111, de 10 de mayo, y surtió efectos tributarios el 1 de enero de 1997.

Dicha ponencia de valores recoge los criterios, módulos de valoración, planeamiento urbanístico vigente en la fecha de su aprobación, delimitación de suelo de naturaleza urbana y demás elementos precisos para llevar a cabo la determinación del valor catastral, ajustándose a las directrices dictadas para la coordinación de valores.

Asimismo, la ponencia de valores fue informada favorablemente por el Ayuntamiento de A Estrada sin haberse interpuesto recurso alguno contra la misma.

2. La dinámica del mercado inmobiliario en los últimos años ha supuesto un incremento del precio de los inmuebles en la mayor parte del parque inmobiliario, situación a la que no es ajeno el municipio de A Estrada, por lo que, dado el tiempo transcurrido desde la aprobación de la ponencia de valores vigente, ha podido producirse una desactualización de los valores catastrales respecto a los de mercado.

La aprobación de una nueva ponencia podrá llevarse a efecto cuando, solicitada por el Ayuntamiento, se pongan de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes, cuyo resultado será una referencia de éstos al valor de mercado del 50%.

3. Partiendo de la bondad de la ponencia de valores vigente aprobada en 1996, procederá el inicio de un nuevo procedimiento de valoración colectiva con la aprobación de una nueva ponencia cuando se solicite por el Ayuntamiento, siempre que existan diferencias fundamentales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes.

4. Es competencia municipal, recogida en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aplicación de las medidas relativas a la gestión tributaria establecida por dicha Ley.

5. La impugnación ha sido formalizada por la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra en uso de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

6. La Administración General de Estado siempre está interesada en conseguir el mayor entendimiento y colaboración con las diferentes Administraciones,

entidades y corporaciones públicas en aras del mejor ejercicio de las competencias que tiene encomendadas.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022823

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Recursos económicos destinados para que los niños se formen en la tolerancia y respeto mutuo, en igualdad de oportunidades y derechos, a los efectos de prevenir desde la escuela los casos de violencia doméstica.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia aborda este problema desde la propuesta de un modelo integrado de mediación y gestión de la convivencia, que se caracteriza por un planteamiento global y sistémico del centro escolar, con implicaciones organizativas dentro de la estructura escolar, una formación concreta de los profesores y del alumnado en los principios educativos del diálogo y de responsabilidad cooperativa en la gestión de la convivencia.

Se pretende promover una educación en valores que atienda a dos dimensiones. El desarrollo de los valores que favorecen la maduración de los alumnos como personas íntegras: autoestima, dignidad, libertad, responsabilidad y, también, sus relaciones con los demás: respeto y lealtad, como base de la convivencia y la cooperación entre las personas.

Asimismo, se considera de especial interés para ayudar en el tratamiento, mediación y resolución de los conflictos, la colaboración, en los centros escolares, de profesionales del ámbito socioeducativo, como educadores o trabajadores sociales, en un trabajo conjunto con los servicios sociales, de salud y juventud.

El Ministerio pretende, además, profundizar en una educación en valores y para la convivencia a través de un área específica de «Formación para la ciudadanía». El currículo de esta nueva área profundizará en los principios de ética personal y social y se incluirán, entre otros contenidos, los relativos a los derechos y libertades que garantizan los regímenes democráticos, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia contra estas últimas, la tolerancia y la aceptación de las minorías, así como la aceptación de las culturas diversas y la inmigración como fuentes de enriquecimiento social y cultural.

El Gobierno enviará próximamente al Congreso de los Diputados el proyecto de Ley Orgánica de Educación con una memoria económica que contemple la corresponsabilidad de las distintas Administraciones en la aplicación de la Ley.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022837, 184/022860 a 184/022862 y 184/022864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP)

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con las mujeres víctimas de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

En el cuadro que recoge el anexo que se adjunta, figuran los datos referidos a las solicitudes de la Renta Activa de Inserción, por violencia doméstica, relativas al año 2004.

En cuanto a las causas de denegación de las solicitudes, destacan las de no cumplir los requisitos de ser víctimas de violencia de género, y de convivir con el maltratador.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/22837-22860-22861-22862-22864

SOLICITUDES DE ALTA INICIAL EN RENTA ACTIVA DE INSERCION AÑO 2004 VIOLENCIA DOMESTICA

PROVINCIAS	EXPEDIENTES RECIBIDOS(1) EN EL AÑO	EXPEDIENTES TRAMITADOS			TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS
		APROBADOS(2)	DENEGADOS	OTROS	
HUESCA	20	9	5	6	20
TERUEL	20	11	0	7	18
ZARAGOZA	93	58	10	27	95
ARAGON	**133**	**78**	**15**	**40**	**133**

(1) Nº de solicitudes
(2) Otorgados

184/022839

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de mujeres víctimas de la violencia de género y amparadas por una orden de protección que han solicitado ayuda para cambio de residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Respuesta:

El número de mujeres víctimas de violencia doméstica que han solicitado ayuda para cambio de residencia en la Comunidad Autónoma de Aragón, desde el mes de diciembre de 2003 hasta el mes de febrero de 2005 (último disponible), es de 21.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Mantenimiento de la paridad en el segundo escalón de la Administración.

Respuesta:

Uno de los objetivos del Gobierno es lograr una efectiva igualdad entre hombres y mujeres y facilitar la paridad en la representación en la Administración Pública. El primer paso dado por el Ejecutivo en esa dirección ha sido cumplir la paridad estricta en los departamentos ministeriales, ya que ocho ministerios son ocupados por mujeres.

Respecto al «segundo escalón» de la Administración, se entiende que se refiere exclusivamente a los puestos directivos de la Administración General del Estado que tienen una condición de alto cargo, de segundo nivel.

En este sentido, de los puestos que conforman la Administración General del Estado y que se corresponden con Secretarías de Estado, Subsecretarías, Secretarías Generales, Direcciones Generales, y las Delegaciones del Gobierno, el total de los hombres representan actualmente un 75% y las mujeres un 25%.

Estos datos siendo mejorables, significan un incremento considerable en cuanto al acceso de las mujeres a los puestos de mayor responsabilidad de la Administración General del Estado. Es la cifra histórica más alta de representación de mujeres en un gobierno. El salto además es considerable si se tiene en cuenta que en la etapa inmediatamente anterior, con datos al 1 de marzo del año pasado, el porcentaje de hombre que ocupaban dichos puestos era del 86,5% (ahora 75%) frente a un 13,5% (ahora 25%) de mujeres.

El Gobierno seguirá trabajando para alcanzar la paridad en todos los puestos de responsabilidad.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022847

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Actuaciones de la Vicepresidencia Primera del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004.

Respuesta:

El Gobierno ha hecho de la igualdad entre hombres y mujeres una de las señas de identidad de su acción de gobierno. Todas las medidas aprobadas por el Gobierno a lo largo de este primer año han ido dirigidas al conjunto del Estado.

Tanto la Ley Integral contra la Violencia de Género, la subida de las pensiones mínimas de viudedad, la puesta en marcha del Observatorio de salud de la mujer por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, como las acciones dirigidas al fomento del empleo, al apoyo de mujeres emprendedoras, o los instrumentos para favorecer el acceso de la mujer a puestos de responsabilidad en la Administración, y la incorporación e integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas, están dirigidas a las mujeres de la Comunidad Autónoma de Aragón y las mujeres del resto del país. Este Gobierno legisla y gobierna para todas las Comunidades Autónomas y, en todas las medidas que está llevando a cabo, está teniendo en cuenta la perspectiva de género, con el objetivo de conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres que nuestra Constitución promulga.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022859

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Actuaciones del Ministerio de Educación y Ciencia en la Comunidad Autónoma de Aragón para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el año 2004.

Respuesta:

En el marco de actuaciones conjuntas con el Instituto de la Mujer en el IV Plan de Igualdad de Oportunidades y en el ámbito de las competencias del Ministerio de Educación y Ciencia, el Centro de investigación y Documentación Educativa ha desarrollado el siguiente programa de actuación:

1. Realización de los siguientes estudios e investigaciones:

— Elaboración del estudio sobre «Construcciones de género y trayectorias escolares del alumnado de origen extranjero».
— Estudio sobre «El acceso de población gitana infantil en la enseñanza secundaria: Especial referencia a las niñas».
— Elaboración de una Guía didáctica multimedia sobre el uso y contenido de los videojuegos desde la perspectiva de las diferencias de género.
— Estudio sobre «Mujeres y Sistema Educativo».

2. III Jornadas sobre mujeres y educación para el debate y difusión de las investigaciones y publicaciones promovidas por el Instituto de la Mujer y el CIDE.
3. Participación en el «Foro contra la violencia de género» celebrado en el mes de octubre con motivo de la presentación del Proyecto de Ley Orgánica de medidas de protección contra la violencia de género.

Estas actuaciones se llevan a cabo dentro del ámbito de competencias territorial del Ministerio de Educación y Ciencia, sin que exista una distribución de recursos o partidas concretas destinadas a las Comunidades Autónomas.

Actividades realizadas por instituciones sin ánimo de lucro con convenio de formación permanente del profesorado

El fracaso de los chicos: un nuevo enfoque de la igualdad y la crisis en educación.
Lugar de celebración: Calatayud.
Entidad organizadora: CSIF.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022869

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Recursos que tiene previsto ejecutar el Ministerio de Sanidad y Consumo para aplicar la Ley de Violencia de Género durante el año 2005.

Respuesta:

En desarrollo de la Ley 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, el Ministerio de Sanidad y Consumo ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

— Elaboración, en colaboración con la Organización Médica Colegial de una guía de buena práctica clínica en el abordaje de las situaciones de violencia de género titulada: «Guía de buena práctica clínica en abordaje en situaciones de violencia de género». La guía está dirigida al personal sanitario y pretende proporcionar información, situar la violencia de género como un fenómeno de salud pública que puede y debe ser prevenido y tratado adecuadamente y definir el papel de los profesionales de la salud ante situaciones de violencia contra las mujeres.

— El 22 de septiembre de 2004 el Consejo Interterritorial del SNS aprobó la creación de la Comisión Contra la Violencia de Género, integrada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, altos cargos de las Comunidades Autónomas y el Instituto de la Mujer.

— Esta Comisión se constituyó el 17 de noviembre de 2004 y se fijaron sus objetivos para 2005, que son las siguientes:

a) Revisar las guías y documentos existentes para abordar la violencia de género desde el ámbito sanitario.

b) Elaborar un documento que incluya la descripción y revisión de los proyectos y estrategias existentes en las Comunidades Autónomas.

c) Formular una descripción de alternativas metodológicas para abordar el impacto del fenómeno.

Asimismo también se apuntó el interés de que se realicen seminarios y talleres en relación con estas cuestiones, incluidos sus aspectos jurídicos y de comunicación social.

— Por otra parte y a través del Observatorio de Salud de la Mujer de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud durante este año 2005 está previsto realizar acciones formativas dirigidas a facilitar a los profesionales sanitarios de Atención Primaria el abordaje y manejo de los casos de violencia de género desde un primer momento.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022905

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Número de mujeres Delegadas provinciales u otros altos cargos de la Administración adscritas al Ministerio de Defensa en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como porcentaje respecto al de los hombres.

Respuesta:

El Delegado de Defensa en Zaragoza y los Subdelegados de Defensa en Huesca y Teruel deben ostentar el empleo de Coronel/Capitán de Navío, empleos aún no alcanzados en las Fuerzas Armadas por ninguna mujer.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022919

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto: Construcción de una pasarela peatonal sobre la desembocadura del río Sella en Ribadesella (Asturias).

Respuesta:

La construcción de una pasarela sobre la desembocadura del río Sella no está prevista por el momento en el programa de actuaciones en la costa.

El Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y la Dirección General de Costas, es una forma de materializar la recomendación de la Unión Europea para la gestión integrada de las zonas costeras.

A través de este Convenio, ambas Administraciones aúnan sus políticas de actuación ambiental y acuerdan el tipo de actuaciones que entienden prioritarias para los objetivos comunes.

Como es lógico, los recursos no son infinitos, y la programación debe atender las prioridades que se establezcan de común acuerdo y, en este proceso, las

corporaciones locales no están excluidas en absoluto, pues su participación se canaliza adecuadamente a través del Gobierno del Principado y la propia Demarcación de Costas, de la Dirección General de Costas.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Presupuesto destinado por el Ministerio de Defensa para el Observatorio de la Mujer en las Fuerzas Armadas.

Respuesta:

El pasado 4 de marzo, por Acuerdo del Consejo de Ministros, se aprobó un conjunto de medidas para favorecer la incorporación y la integración de la mujer en las Fuerzas Armadas. Dicho Acuerdo ha sido publicado en el BOE mediante la Orden DEF 524/2005, de 7 de marzo.

Entre las medidas que se contemplan en el citado Acuerdo, figura la creación del Centro de Estudio sobre la Situación de la Mujer en las Fuerzas Armadas (Observatorio de la Mujer en las FAS), dependiente de la Subsecretaria de Defensa, con la función de analizar los procesos de selección y las situaciones de integración y permanencia de la mujer en las Fuerzas Armadas. Asimismo, el Centro se encargará de elaborar un estudio sobre el impacto de género en el ámbito laboral castrense y el análisis sobre el papel y la aportación de la mujer en las Fuerzas Armadas. La creación del mencionado Centro no supone incremento del gasto público.

En estos momentos, y en desarrollo del mencionado Acuerdo de Consejo de Ministros, está siendo objeto de tramitación la norma que regula la composición y funcionamiento de dicho Observatorio.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022985

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Subvenciones recibidas por la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español durante el año 2004.

Respuesta:

El día 4 de noviembre de 2004, la Secretaría General de Políticas de Igualdad y el Comité Olímpico Español (COE) presentaron la constitución de la Comisión Mujer y Deporte, creada en el Comité Olímpico Español con el objetivo de promover la participación de la mujeres en el ejercicio físico y la práctica deportiva, transformar el mundo del deporte para que responda a las necesidades, demandas e intereses de las mujeres y hacer visible el deporte femenino.

Asimismo, el Instituto de la Mujer y el Comité Olímpico Español firmaron en 2004 un convenio marco de colaboración para la realización de acciones que fomenten la promoción deportiva de las mujeres a todos los niveles y en todas las estructuras, y especialmente, en los órganos directivos de las organizaciones deportivas, con el fin de aplicar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Todas las actividades que se realicen en el marco de este convenio, se harán efectivas a través de la Comisión «Mujer y Deporte» del COE, que se regirá por los estatutos y normas de desarrollo del mismo, y en la que el Instituto de la Mujer tendrá representación.

Entre las actividades a desarrollar en el año 2004, dentro del convenio, están las siguientes:

— Estudio y recopilación de datos sobre participación de mujeres en puestos directivos del deporte, con un presupuesto de 6.000,00 euros.

— Promoción de una campaña publicitaria de sensibilización sobre la igualdad de oportunidades de las mujeres en el deporte, con un presupuesto de 12.000,00 euros.

— Colaboración con instituciones públicas o privadas en la organización de actividades relacionadas con el deporte femenino, con un presupuesto de 12.000,00 euros.

Por tanto, las actividades para el año 2004 contaban con un presupuesto de 30.000,00 euros que son aportados, al cincuenta por ciento, entre el Instituto de la Mujer y el Comité Olímpico Español.

Asimismo, se informa que, el pasado 24 de marzo de 2005, se firmó un convenio entre el COE y el Consejo Superior de Deportes (CSD), mediante el cual se acordó una subvención con carácter finalista de 15.000 euros, destinada a la Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023030

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV

Asunto: Concesión de un crédito FAD a la República Islámica de Mauritania para financiar la ampliación de un proyecto que asegura el abastecimiento de productos petrolíferos en el puerto de Nouakchott.

Respuesta:

El Consejo de Ministros en sesión celebrada el 29 de junio de 2001, autorizó la concesión a Mauritania de un crédito FAD por importe de 22.366.269 USA para la financiación de un proyecto que consiste en la construcción y equipamiento de una terminal petrolera instalada en el recinto del Puerto de la Amistad de Nouakchott.

El 11 de marzo de 2005, el Consejo de Ministros aprobó la concesión a Mauritania de un nuevo crédito por valor de 4.305.125 USD para atender la ampliación y modificaciones que han surgido en el proyecto.

El FAD es un fondo creado por el gobierno español con un doble objetivo: fomentar las exportaciones de bienes y servicios españoles y contribuir al desarrollo de los países en vías de desarrollo. Ambos objetivos se ven cumplidos con la ejecución de este proyecto cuya financiación lleva implícita un grado de concesionalidad del 50,37 %.

Este proyecto ha sido priorizado por el gobierno mauritano dado su carácter estratégico para el desarrollo económico del país. Con su ejecución se ha creado empleo y se ha mejorado la capacitación de la mano de obra local.

La construcción de estas instalaciones de almacenate permitirá el atraque de barcos con una capacidad acorde a la evolución del consumo, asegurándose el aprovisionamiento de productos petrolíferos y reforzándose la capacidad de almacenamiento.

El país podrá disponer de una reserva estratégica en productos petrolíferos que le permitirá disponer de autonomía suficiente y hacer frente a las posibles rupturas en el suministro a la población.

Por otro lado, las nuevas instalaciones evitarán posibles riesgos de contaminación medioambiental por el vertido de crudo al mar y contaminación de suelos, al mejorar las condiciones de seguridad, tanto en el atraque de barcos como en las instalaciones de almacenamiento.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023034

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Armas Dárias, Erasmo Juan Manuel, y Cedres Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Situación administrativa del estudio para delimitar una reserva marina en la isla de La Gomera.

Respuesta:

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Comunidad Autónoma de Canarias, ha remitido solicitud e informe para que se lleve a cabo la creación de una reserva marina en la isla de La Gomera.

La Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha trasladado la citada propuesta al Instituto Español de Oceanografía, Órgano asesor del Departamento, a fin de que realice las observaciones pertinentes en cuanto a la factibilidad de límites, meteorología, extensión de las zonas, usos restringidos, reservas integrales, etc.

Las reservas marinas de interés pesquero, de competencia exclusiva del Estado (aguas exteriores), requieren de un estudio muy profundo sobre todos los condicionantes prácticos mencionados, elementos que deben sopesarse a la hora de valorar la eficacia de los medios de vigilancia que el Estado pone «sine die» en la gestión de las mismas y que requieren importantes inversiones públicas.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández, María Mercedes, y Cedres Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Funcionamiento de alguna central de recuperación de biomasa en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria.

Respuesta:

Según la información disponible en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no existe ninguna central de recuperación de biomasa en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ni se tiene conocimiento de que en el presente año se vaya a iniciar un proyecto de este tipo en dicha provincia.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023040 y 184/023041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedres Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Los datos disponibles en relación al número de mujeres víctimas de violencia de género admitidas al Programa de Renta Activa de Inserción en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas en los años 2002 a 2004

Respuesta:

Los datos disponibles en relación al número de participantes en el programa de Renta Activa de Inserción, víctimas de violencia de género, en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en el período 2002-2004 se refleja en anexo.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/23040 y 184/23041

AÑO	2002	2003	2004
LAS PALMAS	11	46	204
TENERIFE	20	32	143
TOTAL	31	78	347

184/023127

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús andrés (GP).

Asunto: Número de hombres que han presentado denuncias por malos tratos en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los años 2000 y 2004.

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA SEXO: VARON

PROVINCIA	AÑO 2000	2001	2002	2003	2004
Almería	86	123	102	116	140
Cádiz	124	104	143	228	387
Córdoba	82	50	52	89	157
Granada	181	123	123	157	121
Huelva	74	36	49	61	75
Jaén	88	65	68	69	88
Málaga	95	108	158	186	310
Sevilla	442	495	376	467	432

Se computan delitos y faltas, en grado consumado y de tentativa, de los art°s. 153, 173.2 y 620.2 del vigente Código Penal.

Sumarizados por unidades de las FF.CC.S.E.

1 de 1

184/023185

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La Dirección General de Telecomunicaciones tiene previsto realizar inversiones para la adquisición de medios transportables para el análisis de redes, la adquisición de equipos de medida para el apoyo de unidades de inspección, e inversiones para la adecuación de locales e instalaciones de la Jefatura Provincial de Inspección.

Por otra parte, hasta que no finalice el presente ejercicio no se dispondrá de información relativa a los proyectos que recibirán ayuda de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.

De otro lado, la Secretaría General de Turismo también tiene previsto realizar inversiones en la provincia de Cádiz para ejecutar el Plan de Excelencia Turística de Jerez de la Frontera, inversiones obligatorias contempladas en el Convenio de colaboración suscrito, el 9 de diciembre de 2004, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, el Instituto de Promoción y Desarrollo de la ciudad de Jerez de la Frontera y la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz en Jerez. El plazo de ejecución del Plan es de cuatro años y el compromiso de aportación financiera es de tres años.

La Sociedad Anónima Paradores de Turismo de España, con cargo a sus propios recursos, también tiene inversión comprometida para la provincia de Cádiz en el presente ejercicio para la mejora, conservación, mantenimiento y modernización de sus establecimientos de Arcos de la Frontera y Cádiz.

Por su parte, el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, vigente en el cuatrienio 2005-2008, prevé la cofinanciación de actuaciones realizadas por la administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales y quien debe solicitar de la Dirección General de Política Comercial su cofinanciación. A fecha de hoy, no puede determinarse a priori qué cantidad corresponderá a la provincia de Cádiz en las actuaciones que cofinancie el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para fomento del comercio interior.

Además, la Secretaría General de Energía, a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) tiene previsto ejecutar el proyecto de Rehabilitación Central Hidroeléctrica Arcos de Tabellina (3,6 MW de potencia), situada en el término municipal de Arcos de la Frontera.

Resta por señalar que desde la Dirección General de Industria se apoyarán todas aquellas actuaciones que, realizándose en la provincia de Cádiz, coincidan con los criterios fijados en las bases reguladoras de los diferentes programas de ayudas de reindustrialización en zonas desfavorecidas, I+D+i, desarrollo industrial, etc.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023189

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 por el Ministerio de Vivienda en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el Presupuesto de 2005 no existen inversiones provincializadas para la provincia de Cádiz.

En las inversiones sin provincializar se describen a continuación los importes destinados a Andalucía en ejecución del Plan Estatal de Vivienda y los porcentajes recibidos por Andalucía en 2004 de los créditos que a continuación se citan en miles de euros.

1. Importes destinados a Andalucía

Concepto	Denominación	Importe en miles de euros
7.09.261N-752.00	Subvenciones para adquisición y rehabilitación de viviendas	18.519,30

2. Créditos sin regionalizar y porcentaje de Andalucía del año 2004

Concepto	Denominación	Importe en miles de euros total crédito	% Andalucía
27.09.261N-752.18	Plan de choque varias Comunidades Autónomas	80,000,00	16,91
27.09.261N-752.19	Plan de choque: Convenios promoción pública de VPO y VS y la cesión del alquiler social	25.000,00	16,91
27.09.261N-782.01	Subsidiación intereses	186.773,00	21,73
27.09.261N-783	Ayuda estatal directa a la entrada	347.717,90	18,72

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023195

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Convenios de colaboración firmados con la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba para la promoción de disponibilidad de suelo para urbanización de centros de Educación Infantil de primer ciclo o centros de Educación Preescolar.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda no tiene firmados convenios para el asunto interesado por Su Señoría.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023204

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Participación en proyectos destinados a la verificación de la gasificación del carbón como una tecnología eficiente de producción eléctrica.

Respuesta:

El Instituto Nacional del Carbón (INCAR), del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), está participando en un proyecto financiado por la Unión Europea, en el Programa RFCS (Research Fund for Coal and Stell Programme), en el que intervienen otros centros de investigación y empresas de diferentes países europeos (España, Italia, Portugal y Reino Unido). Destaca la presencia en dicho consorcio de la empresa Elcogas, propietaria de la planta de Puertollano, ejemplo de co-gasificación del carbón con utilización de ciclo combinado para la producción de energía eléctrica.

Se están desarrollando en todo el mundo proyectos de investigación e iniciativas para demostrar que los combustibles fósiles (carbón y otros) pueden seguir utilizándose en centrales térmicas sin emitir CO_2 a la atmósfera. Son las tecnologías de captura y confinamiento de CO_2 en formaciones geológicas (como yacimientos agotados de gas y petróleo o formaciones sedimentarias profundas). En el VI Programa Marco de Investigación de la UE se desarrollan varios proyectos en esta línea. El CSIC, y en concreto el INCAR, participan en alguno de estos proyectos. Hay en todo el mundo multitud de iniciativas al más alto nivel para llevar a la práctica estas tecnologías en el medio y largo plazo. El IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio Climático) de la ONU está elaborando un Informe Especial que revisa los aspectos científicos, técnicos, económicos, medioambientales y políticos de esta opción de mitigación de cambio climático y el INCAR organizará próximamente la cuarta reunión de elaboración del informe.

La tecnología de gasificación de gas natural, utilizando ciclo combinado, es también una opción a la que se puede aplicar las diferentes tecnologías de captura de emisiones de CO_2 y, por tanto, entraría dentro del concepto de objetivo de emisiones cero. En general, las tecnologías de captura y confinamiento de CO_2 son válidas para tratar emisiones de CO_2 de cualquier combustible carbonoso, siempre que la fuente de la emisión sea estacionaria y de gran escala (vehículos y sector doméstico están excluidos).

El carbón nacional se ha venido utilizando, y se está utilizando actualmente, en la producción de energía eléctrica. Prácticamente toda la producción nacional se está quemando en centrales térmicas. Ciertos carbones que presentan unas características no idóneas para su combustión «limpia» (entendiendo por limpia, bajos niveles de emisiones contaminantes) están siendo utilizados mediante su mezcla con carbones de importación, con objeto de conseguir niveles de emisiones por debajo de los permitidos por la legislación vigente.

Incluso existen en España dos plantas singulares de combustión, que utilizan la tecnología de lecho fluidizado (Escatrón y La Pereda). Estas últimas queman carbones de muy baja calidad (altos contenidos en azufre y/o cenizas) en unas condiciones de elevada eficacia térmica y bajos niveles de emisiones contaminantes.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023206

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Criterios aplicados a todas las materias primas y tecnológicas de producción energética para determinar las que se deben desarrollar.

Respuesta:

Los objetivos básicos que orientan la política energética del Gobierno son la garantía de la seguridad y de la calidad del suministro, la introducción de condiciones competitivas en los mercados para contribuir a la minimización de los costes y, consecuentemente, a una contención de los precios, y la protección del medio ambiente.

En relación a los costes, el pasado 16 de marzo se publicó un nuevo estudio sobre costes de generación de electricidad, elaborado conjuntamente por la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE y la Agencia Internacional de Energía, que contiene estimaciones de coste de generación para más de cien centrales eléctricas que utilizan diversos tipos de combustibles y tecnologías, incluyendo, carbón, gas, nuclear, hidráulica, solar y eólica, el cual muestra que la competitividad de unas u otras fuentes depende de muchos parámetros, no pudiendo decirse que haya una claramente una opción más ventajosa económicamente.

Por lo que respecta a la necesidad de satisfacer la demanda energética en el país, la garantía del suministro se asegurará a medio plazo impulsando la construcción de nuevas centrales de generación de electricidad que utilicen energías cada vez más limpias y cada vez más eficientes.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023230

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Asunto: Calendario de reuniones desde julio a diciembre de 2004 de la Comisión Nacional para la Conmemoración del Bicentenario de la Real Expedición de la Vacuna, así como actividades realizadas en dicho período que no hayan contado con programación previa.

Respuesta:

El Real Decreto 211/2003, crea la Comisión Nacional organizadora del Bicentenario de la Real Expedición Filantrópica de Francisco Xavier Balmis para llevar la vacuna de la viruela a América e Islas Filipinas.

Se significa que las citadas conmemoraciones se han llevado a cabo en el Instituto de Salud Carlos III, que la última reunión de la citada Comisión Nacional tuvo lugar el 30 de marzo de 2004 y que todas las actividades que se llevaron a cabo, fueron programadas con anterioridad.

La última actividad organizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo a través del Instituto de Salud Carlos III, tuvo lugar el pasado 22 de febrero, y fue el acto conmemorativo «Las vacunas doscientos años después de Balmis», en el que se entregaron los diplomas a los estudiantes ganadores del concurso convocado en colaboración con Ruta Quetzal BBVA, y se presentó el libro con igual título, editado por el ISCIII.

Se adjunta en anexo la documentación sobre el programa de este acto, así como Memoria de actividades de la Comisión Organizadora del Bicentenario de la Real Expedición Filantrópica de Francisco Xavier Balmis, para llevar la vacuna de la viruela a América e Islas Filipinas.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/023234

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Integración de los funcionarios de los equipos psicopedagógicos en el cuerpo de profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía.

Respuesta:

Las normas por las que se regulaba la organización con carácter experimental del Servicio Provincial de Orientación Escolar y Vocacional encomendaba la función de orientación a funcionarios del Cuerpo de Profesores de Educación General Básica (ahora Maestros), que reuniesen determinados requisitos de titulación (licenciatura, entre otros) y experiencia docente. El sistema de provisión habitual de estos puestos era el de concurso de méritos, aunque también existieron supuestos de provisión a través de comisiones de servicio u otros procedimientos provisionales.

En dichos concursos, dirigidos a un Cuerpo de Grupo B, se exigió la posesión del título de Licenciado, titulación que habitualmente se exige para ingreso en Cuerpos de Grupo A. Por ello, numerosos funcionarios que accedieron a un puesto a través de dichos concursos instaron jurisdicionalmente el reconocimiento del derecho a pertenecer al Grupo «A» , así como a la asignación del complemento de destino correspondiente a tal categoría (de nivel de complemento de destino 21 a 24).

Varias sentencias de Tribunales Superiores de Justicia y de la Audiencia Nacional reconocieron el derecho a ser integrados a titulo personal en el Grupo de clasificación «A», que no en el Cuerpo.

Por otro lado, fallos de Tribunales del País Vasco, Cataluña, Cantabria (no en todos los casos) y otros casos puntuales de diferentes Comunidades Autónomas integraron directamente en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a una parte del colectivo que, en estricta ejecución de sentencia, han sido integrados en dicho cuerpo.

El Tribunal Supremo zanjó la cuestión en sentencia dictada en recurso de casación en interés de ley estableciendo que «los funcionarios públicos pertenecientes a los SOEV no tienen derecho a pertenecer a título personal al grupo «A», ni a los derechos que derivan de esa situación, como consecuencia de su participación en concepto de profesores de EGB en dichos concursos», precisando que la participación en concurso público de méritos no es instrumento idóneo para cambiar de Grupo y que, la única forma legal en que un funcionario puede pasar de un grupo, tal como el «E» al Grupo «A», es mediante su previo acceso a un Cuerpo o Escala perteneciente a este Grupo A, a través de alguno de los procedimientos legalmente establecidos. No obstante, como es sabido, la casación no altera los fallos dictados con anterioridad.

Como consecuencia de lo anterior, dentro del colectivo nos encontramos con las situaciones que se indican a continuación, realizando todos ellos exactamente las mismas funciones y cometidos:

a) Funcionarios que tienen reconocida a título personal su integración en el Grupo A, con los complementos retributivos correspondientes.

b) Funcionarios que no tienen reconocida su integración en el grupo A por:

— Haber sido las sentencias desfavorables.
— No haber recurrido.
— Haber sido dictadas con posterioridad a la dictada por el Tribunal Supremo.

c) Funcionarios que tienen reconocida su integración en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Al objeto de regularizar la situación descrita, en la que aparecen diversos supuestos, se introdujo en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, un artículo, el 45, que establece la posibilidad de acceso de estos funcionarios, salvo los que se encuentran en la situación c), al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de Psicología y Pedagogía, a través de un concurso oposición, turno especial. Seria un procedimiento de acceso de un grupo a otro de nivel superior (del grupo B al grupo A). Este procedimiento no es competitivo ni de concurrencia, toda vez que se trata de un turno especial, para ocupar las plazas que ya ocupan y en el que ni participan libres ni otros funcionarios del cuerpo de maestros que no se encuentren en esta situación.

Diversas Administraciones educativas han convocado procedimientos selectivos de acuerdo con lo establecido en la citada Ley de Medidas Fiscales, tales como Galicia, Cataluña, La Rioja, cuyos maestros seleccionados ya han sido nombrados en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Teniendo en cuenta las diversas situaciones, el Ministerio de Educación y Ciencia en la actualidad está buscando una solución al complejo problema que se ha planteado.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023235

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP).

Asunto: Previsiones acerca de prorrogar de forma inmediata la jubilación voluntaria del profesorado.

Respuesta:

La disposición transitoria novena de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, establece un sistema de jubilación voluntaria anticipada para los funcionarios de Cuerpos docentes no universitarios que allí se determinan, al que los interesados podían optar durante el período comprendido entre los años 1991 y 1996, ambos inclusive, siempre que reuniesen determinados requisitos, período que fue posteriormente ampliado sucesivamente, por diversas disposiciones, hasta el día 4 de octubre de 2006.

Se señala que dicha medida está legalmente concebida en aquella Ley como una medida transitoria que intenta hacer frente a los cambios organizativos que supone la implantación de la LOGSE y posteriores leyes.

La intención del Ministerio de Educación y Ciencia es la prórroga, toda vez que en el anteproyecto de la Ley Orgánica de Educación se prevé la prórroga de dicha medida hasta el día 4 de octubre de 2010.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023244

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Previsiones acerca de disponer de la banda ancha de acceso a Internet en Galicia en los próximos dos años.

Respuesta:

Dentro de los objetivos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) se encuentra promover que todos los ciudadanos puedan tener accesos de banda ancha. Para ello, se están elaborando planes que incentiven tanto la demanda como la oferta de estos accesos y los servicios asociados. En este sentido, se desea atender la demanda real que existe en cada zona, de forma que los operadores de telecomunicación lleguen allí donde lo pide el ciudadano.

Por otro lado, el concepto de servicio universal establecido en el artículo 22 de la Ley General de Telecomunicaciones incluye entre las prestaciones de las conexiones que deben ofrecerse al usuario final, con independencia de su localización geográfica, la comunicación de datos a una velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet.

Esta obligación de servicio universal, cuya materialización corresponde a la empresa Telefónica de España, se encuentra totalmente operativa desde el 31 de diciembre pasado. De acuerdo con esta obligación, dicho operador deberá atender en un plazo máximo de 60 días las solicitudes de acceso a Internet de los usuarios finales de la red telefónica.

Con objeto de facilitar el cumplimiento de esta obligación por Telefónica de España, el MITYC incluyó en el Programa Operativo FEDER Sociedad de la Información que gestiona, un proyecto dirigido a financiar la sustitución de las líneas TRAC (estas líneas ofrecían conexión telefónica a muchas zonas rurales y aisladas a través de comunicaciones móviles de tecnología analógica) por infraestructuras capaces de soportar el acceso a Internet.

Adicionalmente, en estos momentos el MITYC ha puesto en marcha el nuevo Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas. La Orden de Bases que regula dicho Programa ha sido publicada en el BOE el pasado día 22 de marzo (Orden ITC/701/2005, de 17 de marzo).

El Programa de Extensión de la Banda Ancha se ha definido en colaboración con las Comunidades Autónomas y prevé que, conjuntamente con las actuaciones de ámbito autonómico puestas en marcha por éstas, pueda conseguirse una cobertura prácticamente total de la población española a finales de 2008. De este modo, cualquier usuario, independientemente de su ubicación geográfica, podrá disponer de servicios de acceso a Internet en banda ancha en condiciones similares a las que disfrutan los usuarios de los núcleos urbanos.

El Programa de Extensión de la Banda Ancha contempla la concesión de ayudas a los operadores de telecomunicaciones, destinadas a financiar las inversiones en infraestructura y equipamiento necesarias para ofrecer servicios de banda ancha en zonas que actualmente carecen de ellos, debido a su baja rentabilidad. Los operadores podrán presentar proyectos con un ámbito territorial máximo de una Comunidad Autónoma, que irán destinados preferentemente a las zonas prioritarias especificadas por el propio Programa. La mayor cobertura de usuarios potenciales, así como la mayor demanda efectiva atendida, serán criterios a tener en cuenta en la evaluación y selección de los proyectos a financiar.

Este nuevo Programa de Extensión de la Banda Ancha apoyará en la Comunidad Autónoma de Galicia los proyectos relacionados con la extensión de la banda

ancha con más de 25 millones de euros (casi 5,5 millones en subvenciones y 20 millones más en créditos a diez años libres de intereses).

El Programa beneficiará de forma prioritaria a 286 municipios gallegos, es decir, más del 90% de los que comprende la Comunidad Autónoma, y la población total que se beneficiará del mismo es de 662.000 habitantes, casi un cuarto de la población de Galicia.

Esta actuación se complementará con la que lleva a cabo la propia Comunidad Autónoma y, como consecuencia de la suma de esfuerzos de ambas actuaciones, se daría respuesta al objetivo de cubrir a la práctica totalidad de la población de la Comunidad gallega para finales de 2008.

Asimismo, este Programa de Extensión de la Banda Ancha se complementa con otros ya en marcha, como los denominados «Internet Rural» o «Internet en las Bibliotecas», continuados a través del reciente programa «Telecentros.es», y cuyo objetivo es ofrecer a los ciudadanos la posibilidad de acceder a Internet, de forma gratuita y con una conexión de calidad, desde centros de acceso público. También se señala la campaña de difusión y sensibilización «Todos en Internet».

La repercusión de estas actuaciones en Galicia supone que ya se hayan instalado puntos de acceso público a Internet de banda ancha en 166 bibliotecas y 89 telecentros. Las actuaciones van a continuar en 144 bibliotecas más y en 40 nuevos telecentros. Esta última actuación se va a ampliar con el ya referido nuevo programa «Telecentros.es», que tiene prevista la instalación de más puntos de acceso público a Internet en todas las provincias gallegas. Las inversiones comprometidas por parte de Red.es para estas iniciativas son de 1,5 millones de euros para «Internet en las Bibliotecas» y de 1,1 millones de euros para «Internet rural».

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023252

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Medidas previstas para evitar la perdida de puestos de trabajo en las industrias de componentes para automóviles.

Respuesta:

Desde un punto de vista global, el ajuste que se está produciendo en la industria española fabricante de componentes de automoción arroja un saldo positivo.

La inversión directa extranjera dirigida a este sector en España, supera claramente a las desinversiones de los últimos años ya que abandonan España las fábricas con procesos más simples, que requieren menos cualificación y se implantan nuevas industrias de componentes de automoción más tecnificadas que fabrican productos de mayor valor añadido.

El futuro de esta industria pasa por la fabricación en España de productos de mayor valor añadido, para lo que desde el Gobierno se está potenciando el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, en la parte dedicada al fomento de la investigación técnica.

La innovación se ha convertido en el factor clave de la presente y ser capaces de desarrollar productos de mayor valor añadido para el sector de automoción es el mejor antídoto para evitar el proceso de deslocalización. Un elemento fundamental será la promoción de la capacidad innovadora de las Pymes, fomentando las economías de escala y facilitando la agrupación de empresas de forma que puedan afrontar las grandes inversiones precisas en I+D.

Otro aspecto que mejora la competitividad del sector de automoción en su conjunto y que será objeto de atención prioritaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, son los nuevos parques de proveedores de componentes o sistemas complejos, en la proximidad de los fabricantes de vehículos. Estos proveedores incorporan valor a sus productos integrándolos en la cadena de montaje del fabricante.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023254

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Caracuel del Olmo, María Amelia (GP).

Asunto: Población y edades representativas de los enfermos autistas, así como programas y recursos económicos destinados para dicho colectivo.

Respuesta:

Las características esenciales del trastorno autista son la presencia de un desarrollo marcadamente anor-

mal o deficiente de la interacción y comunicación sociales y un repertorio restringido de actividades e intereses.

En cuanto a la Prevalencia, se estima que el autismo afecta a 2-5 de cada 10.000 habitantes, dependiendo de los criterios diagnósticos utilizados.

Afecta a los varones 4 veces más que a las mujeres y se encuentra la misma proporción de casos de autismo en todas las clases sociales y en las diferentes culturas estudiadas (Fuente: Confederación Autismo-España y National Institute of Neurological Disorders and Stroke).

Según la Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999 (INE), se han registrado en nuestro país:

— 5.224 autistas para el grupo de edad comprendido entre 6 y 24 años, de los cuales 4.499 son varones y 725 son mujeres.

— 3.351 autistas para el grupo de edad comprendido entre 25 y 44 años, de los cuales 2.852 son varones y 499 son mujeres.

— 1.873 autistas para el grupo de edad comprendido entre 45 y 64 años de los cuales 1.646 son varones y 227 son mujeres.

La atención a las personas con problemas de salud mental está incluida en las prestaciones actuales del Sistema Nacional de Salud tanto en el apartado de atención primaria como en el de atención especializada, dentro de los servicios transferidos a las Comunidades Autónomas.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023263

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pan Vázquez, María Dolores (GP).

Asunto: Opinión de la Ministra de Sanidad y Consumo sobre las nuevas fórmulas de gestión de los hospitales como empresas públicas.

Respuesta:

Según la normativa (la Constitución Española, los Estatutos de Autonomía, la Ley 14/1986, General de Sanidad y los Decretos de transferencias) la competencia de organización y gestión de los servicios sanitarios corresponde a las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Sanidad y Consumo es respetuoso con las decisiones de las Administraciones Sanitarias responsables, siempre dentro del marco de la normativa vigente.

En todo caso, la experiencia en la sanidad española en comparación con otros sistemas sanitarios indica que las formas de gestión directa de servicios sanitarios públicos es más eficaz y eficiente en términos generales.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023310

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Asunto: Razón por la que el Director General de la Guardia Civil entrega el mando en su ausencia al General más antiguo y no al Subdirector General de Operaciones.

Respuesta:

La entrega del mando en ausencia del Director General de la Guardia Civil se lleva a cabo conforme a los criterios establecidos en el Real Decreto 1599/2004, de fecha 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023321

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca del papel de la energía nuclear en la producción del hidrógeno o de electricidad.

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio comparte que las preocupaciones públicas en relación con la utilización de la energía nuclear han de ser tenidas en cuenta.

Por ello, la seguridad nuclear, la gestión de los residuos radiactivos y la proliferación nuclear son las cuestiones que principalmente se tratan de abordar en las actividades de investigación y desarrollo que actualmente se llevan a cabo en el mundo, en relación con los nuevos diseños de centrales nucleares.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Asunto: Actuaciones previstas para la recuperación de las poblaciones del Lince Ibérico durante el ejercicio de 2005.

Respuesta:

De acuerdo con lo indicado en el Programa Nacional de Cría en Cautividad del Lince Ibérico, aprobado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza (2001), y los acuerdos adoptados por la última Comisión bilateral de seguimiento del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Andalucía, el plan de cría en cautividad tiene como centro de referencia y base de trabajo, el centro de cría en cautividad de los linces de El Acebuche en el Parque Nacional de Doñana. En este sentido, el Parque Zoológico de Jerez continúa inscrito en el Programa Nacional de Cría en Cautividad del Lince Ibérico, como centro vinculado y con la colaboración y asistencia de sus profesionales a la dirección del programa, y ofrece sus instalaciones para albergar ejemplares que necesitan cuidados especiales. En el momento actual no hay ejemplares en el mencionado Zoológico que puedan dar lugar al nacimiento de alguna cría, pues su papel es albergar ejemplares de corta edad o que requieran tratamientos especiales; los ejemplares aptos para la cría son destinados, según las directrices del Comité de Cría en Cautividad del Programa, al Centro de El Acebuche en el Parque Nacional de Doñana.

El Centro de El Acebuche siempre ha sido el centro principal y de referencia del Programa de Cría en Cautividad, tal como figura en el Programa Nacional de Cría en Cautividad de la Especie, aprobado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, actualmente vigente y los acuerdos del Comité de Cría en Cautividad. Además del ejemplar «Saliera», existen fundadas esperanzas que otro ejemplar «Esperanza» pueda tener descendencia este año.

Un resumen de las actividades desarrolladas y objetivos alcanzados hasta 31 de diciembre de 2004, en el marco del proyecto: Mejora del conocimiento del Lince Ibérico, que se ejecuta en Convenio con la Estación Biológica de Doñana (CSIC), es el siguiente:

a) Actividades:

— Desarrollo de marcadores específicos de Lince para la determinación del sexo de los individuos. Esta primera actividad se ha desarrollado siguiendo los siguientes pasos:

1.1. Obtención de secuencias para genes en cromosomas sexuales de Lince Ibérico, conejo y humanos.
1.2. Diseño de cebadores específicos de especie y sexo.
1.3. Optimización de la temperatura de templado.
1.4. Optimización de condiciones para amplificación dúplex.
1.5. Evaluación de la sensibilidad.
1.6. Evaluación de la robustez de los ensayos.

— Identificación y selección de microsatélites hipervariables en función de su nivel de polimorfismo y de la robustez de su amplificación a partir de ADN fecal.

— Evaluación de procedimientos de extracción de ADN fecal de Lince Ibérico para genotipaje por microsatélites e identificación del sexo.

b) Objetivos alcanzados:

— Sexado molecular de excrementos de lince. Este primer objetivo permitirá desde sexar excrementos de lince sin interferencias producidas por el ADN de la presa o por posibles contaminaciones con ADN humano. El porcentaje de éxito y la tasa de errores en excrementos deberán ser evaluados en una segunda etapa cuando se terminen de optimizar los procedimientos de conservación y extracción de ADN.

— Identificación individual de linces. Para este segundo objetivo se ha evaluado el poder discriminatorio de una batería de 28 marcadores de microsatélites y se ha diseñado un conjunto de 13 marcadores que en principio permitiría la individualización de linces con probabilidades de error menores del 1/1000, incluso en

la población de Doñana, que presenta una menor diversidad genética.

— Aplicación a excrementos. Los progresos hasta la fecha son significativos para el método de extracción de ADN, habiéndose seleccionado un método (extracción con partículas de sílice) que ha podido a su vez ser mejorado con la introducción de algunas modificaciones.

En cuanto a la conservación de las muestras, se ha progresado con la toma de muestras de un experimento que permitirá evaluar simultáneamente cuatro métodos de conservación y el tiempo de almacenamiento.

Los detalles presupuestos de las inversiones en el Lince previstas para 2005 se muestran a continuación:

Inversiones previstas Lince ibérico 2005

Proyecto: Dirección del Programa de Cría en Cautividad del Lince Ibérico.
Expediente: 40910601.
Programa: 533 A.
Servicio: 09.
Concepto presupuestario: 640.
Importe total: 70.000 euros.

Proyecto: Desarrollo de la Estrategia Española del Lince Ibérico.
Expediente: 20910309.
Programa: 533 A.
Servicio: 09.
Concepto presupuestario: 640.
Importe total: 150.253,00 euros.

Proyecto: Conservación del Lince Ibérico en Sierra Morena.
Expediente: 20910317.
Programa: 533 A.
Servicio: 09.
Concepto presupuestario: 640.
Importe total: 542.666,67 euros.

Proyecto: Optimización de técnicas no invasivas para el genotipado del Lince Ibérico y estudio genético del torillo andaluz.
Expediente: 30910633.
Programa: 533 A.
Servicio: 09.
Concepto presupuestario: 640.
Importe total: 11.091 euros.

Proyecto: Estudio genético e inmunológico del conejo silvestre.
Expediente: 30910603.
Programa: 533 A.
Servicio: 09.
Concepto presupuestario: 640.
Importe total: 66.111 euros.

Proyecto: Coordinación Lince Ibérico en: Actuaciones para la conservación de especies amenazadas, coordinación y apoyo técnico.
Expediente: 30910616.
Programa: 533 A.
Servicio: 09.
Concepto presupuestario: 640.
Importe total: 45.936,05 euros.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/022438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmès, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Medidas previstas para mejorar la tasa de empleo femenino.

Respuesta:

Los datos a los que se refiere la Sra. Diputada corresponden al informe «Panorama sociolaboral de la mujer en España» n.º 39, del primer trimestre de 2005, elaborado por el Consejo Económico y Social, y están referidos a los datos aportados por la EPA del INE correspondientes al 4.º trimestre de 2004.

En el informe citado se recoge el dato de la tasa de ocupación femenina del cuarto trimestre de 2004 referida a la población total mayor de 16 años, que se eleva en dicho período al 38,6%; siendo, sin embargo, la tasa de ocupación d ela población femenina de 16 a 64 años, en el mismo período, del 49,7%, según se puede observar en el cuadro que se adjunta en anexo. En dicho cuadro también se puede observar el incremento progresivo de la tasa de empleo femenino, consecuencia del fuerte aumento de la población ocupada femenina en los últimos años. Así, en el cuarto trimestre de 2004, el aumento del empleo femenino se ha cifrado en 307.500 personas ocupadas más, un 4,7% de tasa de crecimiento interanual sobre el mismo período del año anterior, cifrándose en 6.846.400 las mujeres ocupadas en ese cuarto trimestre de 2004.

El vigente «Plan de acción para el empleo del Reino de España, 2004», presentado en Bruselas a primeros de octubre de ese año, recoge, como objetivo a conseguir en el año 2005, elevar la tasa de empleo femenino al 48,5% de la población de 16-64 años, objetivo ya conseguido si se toma como referencia la tasa de

empleo de la población femenina de 16 a 64 años registrada en el IV trimestre de 2004.

Para elevar tanto la participación femenina en el mercado de trabajo como su nivel de empleo, el citado Plan contempla una serie de medidas concretas recogidas específicamente en la Directriz 6, «Igualdad entre hombres y mujeres», y otras recogidas en la Directriz 8, «Hacer que trabajar resulte rentable por medio de incentivos que hagan atractivo el empleo», que abarcan desde el establecimiento de un sistema adecuado de incentivos para el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, pasando por aumentar los servicios para el cuidado de niños y de personas dependientes y hacerlos más asequibles, hasta la reducción de las disparidades existentes entre hombres y mujeres en materia de desempleo y salario.

A este respecto, se señala que en la valoración que hace la Comisión Europea sobre la respuesta a las recomendaciones del Consejo en materia de empleo para 2004, y en lo que se refiere a la recomendación «Atraer a más personas al mercado de trabajo y hacer del trabajo una verdadera opción para todos», en su punto «aumentar los incentivos para que las mujeres participen en el mercado de trabajo así como incrementar la disponibilidad y asequibilidad en los servicios para el cuidado de los hijos y otras personas dependientes», la apreciación sobre su aplicación en España que hace el Consejo, es la de «avanzada».

A estas medidas se pueden añadir las contempladas específicamente para las mujeres en los programas anuales de fomento del empleo estable, donde se articulan las bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social para la incentivación de la contratación de diversos colectivos de desempleados, entre los que se encuentran de forma prioritaria las mujeres desempleadas, las infrarepresentadas en diversos sectores económicos o las víctimas de violencia doméstica.

Por último, se recuerda que en la Declaración para el diálogo social 2004, el documento «Competitividad, empleo estable y cohesión social» firmado por el Gobierno y los interlocutores sociales el pasado mes de julio de 2004, contempla, en su punto «III. Ámbitos del diálogo social», que «el Gobierno y los Interlocutores Sociales, mediante los instrumentos a su alcance, buscarán de manera concertada soluciones que promuevan la integración laboral de las mujeres y mejoren sus condiciones de trabajo. Igualmente, procurarán la conciliación de la vida familiar y laboral. Y todo ello, en un sentido conforme con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación». En este sentido, en la mesa para el diálogo social sobre el mercado de trabajo participa la Secretaria General de políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

TASAS DE OCUPACIÓN POR EDADES Y SEXO (*)

PERIODO	AMBOS SEXOS						VARONES						MUJERES					
	Total	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años	55 y más años	16 a 64 años	Total	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años	55 y más años	16 a 64 años	Total	16 a 19 años	20 a 24 años	25 a 54 años	55 y más años	16 a 64 años
Valores de las tasas en porcentaje																		
1991	42,5	19,6	46,3	61,6	17,6	51,0	59,7	22,6	54,1	84,9	29,2	69,5	26,4	16,4	38,2	38,3	8,4	32,5
1992	41,4	18,2	43,0	60,4	17,1	49,7	57,4	21,6	49,7	82,0	27,9	67,0	26,3	14,6	35,9	38,8	8,5	32,5
1993	39,3	14,1	37,4	58,6	16,1	47,4	54,0	16,4	42,9	78,7	25,8	63,2	25,5	11,8	31,7	38,5	8,3	31,5
1994	38,7	12,7	36,2	58,4	14,9	46,8	52,8	14,9	41,3	77,7	24,0	62,1	25,4	10,4	30,8	39,0	7,7	31,5
1995	39,3	12,4	36,7	59,4	14,5	47,7	53,3	14,6	42,5	78,4	23,2	62,8	26,1	10,1	30,8	40,3	7,6	32,5
1996	39,9	11,9	36,5	60,5	14,4	48,7	53,7	14,8	42,0	78,7	23,2	63,6	26,9	8,9	30,7	42,2	7,3	33,8
1997	40,9	11,7	38,3	61,9	14,3	50,1	54,7	14,7	43,8	79,9	23,1	65,0	27,9	8,6	32,5	43,8	7,2	35,2
1998	42,3	13,5	40,0	63,5	14,5	52,0	56,5	17,5	46,3	81,9	23,4	67,4	28,8	9,3	33,5	45,1	7,3	36,5
1999	44,2	15,7	44,0	66,0	14,3	54,6	58,5	19,4	51,0	84,1	23,1	70,0	30,7	11,9	36,8	47,8	7,3	39,1
2000	46,1	17,2	46,8	68,3	14,9	57,1	60,2	21,7	53,4	85,4	24,0	72,1	32,9	12,5	39,9	51,0	7,6	42,2
2001	47,3	18,1	48,4	69,4	15,7	58,7	61,3	23,3	55,7	85,8	25,1	73,5	34,1	12,6	40,7	52,8	8,1	43,8
2002	47,9	17,8	48,6	70,1	15,9	59,5	61,5	23,4	55,3	85,8	25,3	73,9	35,0	11,9	41,7	54,2	8,3	44,9
2003	48,8	16,8	49,6	71,3	16,4	60,7	61,9	22,1	56,1	86,0	25,8	74,5	36,4	11,2	42,9	56,5	8,8	46,8
2004	49,8	17,4	50,9	72,5	16,7	61,9	62,3	22,5	57,6	86,1	25,9	74,9	37,9	12,0	43,8	58,7	9,3	48,8
2002																		
IV Trim.	48,1	17,0	48,2	70,5	16,0	59,8	61,5	23,2	54,1	85,7	25,6	73,9	35,5	10,6	42,0	55,1	8,4	45,5
2003																		
I Trim.	48,2	15,8	48,2	70,6	16,2	59,9	61,5	21,1	54,6	85,7	25,7	73,9	35,6	10,3	41,4	55,4	8,6	45,7
II Trim.	48,8	16,4	49,6	71,3	16,4	60,6	61,9	21,8	55,9	86,1	25,9	74,5	36,3	10,8	43,1	56,3	8,9	46,7
III Trim.	49,1	18,2	51,3	71,6	16,3	61,1	62,3	23,8	57,8	86,3	25,7	74,9	36,7	12,2	44,6	56,6	8,8	47,2
IV Trim.	49,2	16,7	49,5	71,9	16,6	61,2	62,0	21,8	56,3	86,0	26,0	74,6	37,1	11,3	42,4	57,6	9,0	47,7
2004																		
I Trim.	49,1	15,8	49,6	71,7	16,7	61,1	61,7	20,3	56,6	85,6	25,9	74,3	37,2	11,1	42,4	57,6	9,3	47,8
II Trim.	49,6	16,6	50,5	72,4	16,7	61,7	62,2	21,3	56,9	86,2	25,9	74,8	37,7	11,5	43,8	58,4	9,3	48,5
III Trim.	50,1	19,7	52,4	72,7	16,7	62,3	62,6	25,2	59,3	86,2	25,9	75,4	38,2	13,8	45,3	59,0	9,3	49,2
IV Trim.	50,3	17,7	50,9	73,3	16,9	62,6	62,6	23,2	57,7	86,5	26,0	75,4	38,6	11,8	43,7	59,9	9,5	49,7
Variaciones con respecto al trimestre anterior en puntos porcentuales																		
2003																		
IV Trim.	0,0	-1,5	-1,9	0,3	0,3	0,1	-0,3	-2,0	-1,5	-0,3	0,3	-0,3	0,4	-1,0	-2,2	1,0	0,2	0,5
2004																		
I Trim.	-0,1	-0,9	0,1	-0,2	0,1	-0,1	-0,3	-1,5	0,3	-0,4	-0,1	-0,3	0,1	-0,2	0,0	0,0	0,3	0,1
II Trim.	0,5	0,7	0,9	0,7	0,0	0,6	0,4	1,0	0,3	0,6	-0,1	0,5	0,6	0,5	1,5	0,8	0,0	0,7
III Trim.	0,5	3,1	2,0	0,3	0,0	0,6	0,5	3,9	2,4	0,0	0,1	0,6	0,5	2,3	1,5	0,6	-0,1	0,7
IV Trim.	0,2	-2,0	-1,6	0,6	0,2	0,2	0,0	-2,0	-1,6	0,3	0,1	0,0	0,4	-2,1	-1,6	0,9	0,3	0,5

Variaciones con respecto a igual periodo del año anterior en puntos porcentuales

1996	**0,6**	-0,4	-0,3	1,1	-0,1	1,0	**0,4**	0,3	-0,4	0,3	0,0	0,8	**0,8**	-1,2	-0,1	1,8	-0,3	1,3
1997	**1,0**	-0,2	1,8	1,4	-0,1	1,4	**1,0**	-0,2	1,8	1,1	-0,1	1,4	**1,0**	-0,3	1,8	1,6	-0,1	1,4
1998	**1,4**	1,8	1,8	1,7	0,2	1,9	**1,8**	2,8	2,5	2,0	0,2	2,4	**0,9**	0,7	1,0	1,3	0,1	1,3
1999	**1,9**	2,2	4,0	2,5	-0,1	2,6	**2,0**	2,0	4,6	2,2	-0,3	2,6	**1,9**	2,5	3,3	2,7	0,0	2,6
2000	**1,9**	1,5	2,7	2,3	0,6	2,5	**1,7**	2,2	2,4	1,3	0,9	2,1	**2,1**	0,7	3,0	3,2	0,3	3,1
2001	**1,2**	0,9	1,6	1,1	0,8	1,6	**1,1**	1,6	2,4	0,4	1,1	1,4	**1,3**	0,1	0,8	1,9	0,5	1,6
2002	**0,5**	-0,3	0,2	0,7	0,2	0,8	**0,2**	0,1	-0,5	0,0	0,2	0,4	**0,8**	-0,7	1,0	1,4	0,1	1,1
2003	**0,9**	-1,0	1,0	1,2	0,5	1,2	**0,4**	-1,3	0,9	0,2	0,5	0,5	**1,5**	-0,7	1,2	2,3	0,5	1,9
2004	**0,9**	0,6	1,2	1,2	0,3	1,2	**0,4**	0,4	1,5	0,1	0,1	0,5	**1,5**	0,9	0,9	2,3	0,5	2,0
2002																		
IV Trim.	**0,4**	-0,9	-0,7	0,7	0,2	0,6	**-0,1**	0,0	-2,5	-0,2	0,2	0,0	**0,9**	-2,0	1,2	1,6	0,1	1,2
2003																		
I Trim.	**0,8**	-2,2	0,3	1,2	0,4	1,0	**0,3**	-1,8	-0,3	0,2	0,5	0,5	**1,2**	-2,5	0,9	2,1	0,4	1,6
II Trim.	**0,9**	-0,8	1,0	1,1	0,5	1,2	**0,3**	-0,8	0,1	0,1	0,6	0,5	**1,4**	-0,8	2,0	2,1	0,5	1,9
III Trim.	**1,0**	-0,7	1,5	1,3	0,5	1,3	**0,4**	-1,1	1,5	0,2	0,3	0,6	**1,6**	-0,3	1,5	2,4	0,7	2,1
IV Trim.	**1,1**	-0,3	1,3	1,4	0,6	1,4	**0,6**	-1,3	2,2	0,3	0,4	0,7	**1,6**	0,7	0,3	2,5	0,7	2,1
2004																		
I Trim.	**0,9**	0,0	1,5	1,1	0,5	1,2	**0,3**	-0,7	2,0	-0,1	0,3	0,4	**1,5**	0,7	0,9	2,2	0,7	2,0
II Trim.	**0,8**	0,1	0,9	1,1	0,3	1,1	**0,2**	-0,5	1,0	0,1	0,0	0,3	**1,4**	0,8	0,7	2,1	0,5	1,8
III Trim.	**0,9**	1,5	1,1	1,2	0,4	1,2	**0,3**	1,4	1,5	0,0	0,2	0,5	**1,5**	1,6	0,7	2,4	0,4	2,0
IV Trim.	**1,1**	0,9	1,4	1,4	0,3	1,4	**0,6**	1,4	1,4	0,5	0,0	0,8	**1,5**	0,5	1,4	2,3	0,5	2,0

(*) Los datos se corresponden con las series revisadas según la nueva metodología EPA-2002

Fuente: INE. EPA

184/023458

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guinart Solá, Josep María (GC-CiU).

Asunto: Grado de ejecución de los proyectos a realizar en Catalunya que integran el Programa AGUA y que aparecen incluidos en el Anexo IV del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

Respuesta:

El grado de ejecución en el que se encuentran los proyectos a realizar en Catalunya que integran el Programa AGUA, y que aparecen incluidos en el Anexo V del Real Decreto-Ley 2/2004, es el siguiente:

A. Los proyectos informativos cuya redacción se encuentra actualmente en licitación corresponden a las siguientes actuaciones:

Actuaciones adicionales de reutilización en el Llobregat y Tarragona.

Descontaminación del acuífero del Besós.

Restauración hidrológico/ambiental de los residuos salinos del Llobregat para la mejora de la calidad del agua.

Recuperación hidromorfológica en Cardener, Llobregat y Ter.

B. Los proyectos informativos que actualmente se encuentran en redacción son los correspondientes a las siguientes actuaciones:

1. Programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro, alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. 1.ª fase.
2. Programa para corregir subsidencia y regresión del Delta del Ebro. 1.ª fase.
3. Programa para la implantación de redes de indicadores ambientales del Delta del Ebro.
4. Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro.
5. Balsas de regulación para las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable de Sant Joan Despí y Abrera.
6. Prolongación de la conducción Abrera/Fonsanta hasta el Prat del Llobregat.
7. Complementación de la conexión entre las Etap de Abrera/Cardedeu: tramo Fonsanta/Trinitat.
8. Refuerzo del abastecimiento de la Costa Brava.

C. Los proyectos constructivos cuya redacción se encuentra actualmente en licitación corresponden a las siguientes actuaciones:

1. Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (FSARU 2002) en la cuenca del Ebro. 1.ª fase.
2. Actuaciones adicionales de reutilización en el Llobregat y Tarragona.
3. Balsas de recarga en el acuífero del bajo Llobregat.
4. Abastecimiento desde la Llosa del Cavall. Tramo de Calaf hasta Igualada.
5. Programa de saneamiento de aguas residuales urbanas (PSARU 2002) en las CIC.
6. Incremento del tratamiento en los sistemas de saneamiento para mejora ambiental y de la calidad de las aguas de abastecimiento en la cuenca del Llobregat.

D. Los proyectos constructivos que actualmente se encuentran en redacción son los correspondientes a las siguientes actuaciones:

1. Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1.ª fase.
2. Interconexión de redes de abastecimiento del Maresme Norte y ATLL.

E. Los proyectos que se encuentran actualmente en proceso de información pública a efectos sustantivos y ambientales son los correspondientes a las siguientes actuaciones:

1. Desaladora del área metropolitana de Barcelona.
2. Ampliación de la desaladora del Tordera.

F. Para las actuaciones restantes se están elaborando los pliegos para la redacción de sus correspondientes proyectos, y son los que siguen:

1. Ampliación y mejora del tratamiento en la potabilizadora de Abrera.
2. Desdoblamiento de la arteria Cardedeu/Trinidad.
3. Programa de ahorro y gestión sostenible: mejora de estanqueidad de las redes de abastecimiento en alta.

La ejecución de las partidas presupuestarias destinadas a cada una de las actuaciones descritas anteriormente se adapta a las previsiones que la sociedad estatal de obras hidráulicas Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S. A. (ACUAMED), tiene planificadas.

La previsión de actuación futura de los proyectos mencionados anteriormente depende de la fase en que se encuentran cada uno de ellos. En aquellas actuaciones que tienen proyecto informativo, el objeto primordial es la obtención de la declaración de impacto ambiental para proceder a la licitación de los proyectos constructivos, y una vez aprobado éstos se licitarán las obras.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023467

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y perspectivas de traspaso definitivo a la ciudad de Málaga del edificio de La Aduana para uso museístico.

Respuesta:

Es voluntad del Gobierno encontrar la solución más adecuada en la presente legislatura que concilie la necesaria respuesta a la inquietud cultural de los malagueños, respecto al uso museístico del Palacio de la Aduana y, al mismo tiempo, garantizar la calidad de los servicios que la Subdelegación del Gobierno en Málaga presta a los ciudadanos con instalaciones y medios adecuados. Por ello, a través de los Ministerios de Administraciones Públicas, Cultura y Economía y Hacienda, en colaboración con otras administraciones, se están realizando los estudios técnicos necesarios para adoptar las medidas necesarias para la consecución de ambos propósitos.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023472

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José (GP).

Asunto: Gestiones realizadas ante la prohibición por las autoridades argelinas a una decena de pesqueros almerienses pertenecientes a empresas mixtas de España y Argelia, que faenen en aguas de dicho país.

Respuesta:

La cooperación entre España y Argelia, en el sector pesquero, se ha intensificado en los últimos meses con reuniones, bien en Madrid, bien en Argel, para analizar, entre otras cuestiones del ámbito de la citada cooperación pesquera en todas sus vertientes, la situación de las constituidas sociedades mixtas hispano-argelinas.

Del 29 de junio al 2 de julio de 2004, tuvo lugar en Madrid la primera reunión del Comité de Seguimiento de estas empresas mixtas —que ascienden a 12 con un total de 16 buques, casi todos procedentes del extinguido Acuerdo CE/Marruecos—, celebrándose posteriormente en Argel, los días 21 y 22 de diciembre, la 2.ª reunión del mismo grupo de trabajo, en la que fueron analizados los diversos incumplimientos de la legislación argelina aplicable en la materia en que los promotores de estas empresas habían incurrido, con la consi-

guiente paralización de su actividad al ser obligados por las autoridades argelinas a amarrarse a puerto.

Estos supuestos incumplimientos, que no afectan a todos los promotores implicados, tienen relación con las obligaciones en materia de inversiones en el ámbito del «partenariado» del que forman parte y que está regulado por la Orden Ministerial argelina número 191, de 8 de junio de 2003, que establece un pliego de condiciones y un contrato de ejecución que la sociedad mixta de derecho argelino, una vez constituida, debe respetar, así como el programa de inversión, previamente presentado.

Por ello, por no haber sido respetadas, por parte de los socios económicos españoles y argelinos, «las cláusulas contractuales» (en palabras del titular del Ministerio de Pesca y Recursos Haliéuticos argelino), por lo que algunas de las embarcaciones se encuentran forzosamente paradas, y para poder llegar a una solución a través de un entendimiento conjunto del problema, próximamente tendrá lugar en Argel un seminario cuya celebración se acordó en la citada reunión de diciembre de 2004, en el que los operadores afectados, supervisados por las Administraciones de los dos países, intentarán subsanar la presente situación y reforzar así sus relaciones de «partenariado».

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023487

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ojo Torres, José Luis del (GP).

Asunto: Restauración de la Abadía del Sacromonte en Granada.

Respuesta:

La actuación por la que se interesa S. S. fue aprobada con fecha 27 de febrero de 2003.

La inversión prevista a financiar por el Ministerio de Vivienda alcanza la cantidad de 171.883 euros (100%), y según se refleja en el acuerdo adoptado la aportación va dirigida a la redacción de un Plan Director, a efectos de conocer de forma pormenorizada y jerarquizada las intervenciones necesarias para salvaguardar este conjunto arquitectónico integrado por diversos edificios de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Una vez adjudicado el concurso público para la redacción de proyecto (24/08/2004), se procedió a contratar el mismo el 16 de septiembre de ese mismo año.

Hasta el momento, el equipo redactor del proyecto ha presentado el documento 1 de los 3 que forman parte del Plan Director, y se está pendiente de recibir los documentos 2 y 3 de los que conforman el mencionado plan.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Polonio Contreras, Rosa Lucía, y Rascón Ortega, Juan Luis (GS).

Asunto: Actuaciones previstas dentro del Plan de Calidad Turística en la provincia de Córdoba.

Respuesta:

En la provincia de Córdoba se está llevando a cabo asistencia técnica para la implantación del Sistema de Calidad Turística Española (SCTE) en los diferentes subsectores que lo constituyen. Asimismo, en el marco del Plan de Excelencia de Córdoba, se lleva a cabo la implantación de la metodología de SCTE Buenas Prácticas en los distintos oficios que lo componen.

Por último, la ciudad de Córdoba es destino piloto del Sistema Integral de Calidad Turística en destinos (SICTED).

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023507

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Propuestas de colaboración presentadas por el Ministerio de Vivienda para paliar el problema de la vivienda en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respuesta:

La Comunidad Autónoma de las Islas Canarias estuvo representada en la Comisión Multilateral de Seguimiento convocada los pasados días 20 y 21 de enero en Madrid.

En la reunión de referencia, se trataba de exponer a las Comunidades y Ciudades Autónomas allí representadas, las líneas generales del próximo Plan de Vivienda a partir de 2005, al menos en la fase de trabajo preparatorio hasta ese momento realizado por parte del Ministerio de Vivienda, subrayando lo que podrían ser novedades especialmente destacables respecto al Plan aún vigente. En consecuencia, no se trataba en dicha ocasión de que cada Comunidad o Ciudad Autónoma aportase sus propias iniciativas al respecto, sino de conocer, analizar y debatir sobre las citadas novedades.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023508

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Asunto: Municipios de la provincia de Alicante a los que afectará la campaña de difusión denominada «Todos con Internet» prevista por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Respuesta:

La campaña «Todos con Internet» afectará a los siguientes municipios de la provincia de Alicante: Alicante, Elche, Orihuela, Elda, Villena, Denia, Ibi, Castilla, Xixona, Campello, Finestrat, Polop, Callosa d'en Sarriá, Alfás del Pí, Calp, Teulada, Gata de Gorgo, Pedreguer, Ondara, Pego, Javea, Santa Pola, Sant Joan d'Alacant, Mutxamel, Pinoso, Monover, Aspe, Monforte, Pilar de la Horadada, Guardamar del Segura, Almoradí y Dolores.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023511 a 184/023513, 184/023515 y 184/023516

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto: Deuda actual que tienen los Ayuntamientos de Barbate y San Fernando (Cádiz) con Hacienda, en concepto de IRPF y retención que está haciendo el Ministerio de Hacienda, en concepto de Participación de los Ingresos del Estado (PIE), según establece la Ley, a los Ayuntamientos de San Fernando y Sanlúcar de Barrameda y motivo, según establece la Ley, por el que se ha pasado una retención del PIE del 25% al 100% al Ayuntamiento de Barbate.

Respuesta:

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1 de la Ley General Tributaria, no es posible facilitar la información relativa a las deudas tributarías a las que se refieren las preguntas de Su Señoría.

Según dicho precepto, los datos, informes o antecedentes obtenidos por la Administración tributaria en el desempeño de sus funciones tienen carácter reservado y sólo podrán ser utilizados para la efectiva aplicación de los tributos o recursos cuya gestión tenga encomendada y para la imposición de las sanciones que procedan, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros salvo que la cesión tenga por objeto alguno de los supuestos previstos en dicho articulo, entre los que no se incluye la pregunta parlamentaria de respuesta escrita.

No obstante, con arreglo a la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo; al artículo 65 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, y al artículo 94 de la Ley 2/2004, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2005, el Estado compensa las deudas firmes contraídas con la Hacienda Pública, por las entidades locales, con cargo a las órdenes de pago que se emitan para satisfacer su participación en los tributos del Estado.

Para ello, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social comunican a la Dirección General de Financiación Territorial del Ministerio de Economía y Hacienda las deudas de las entidades locales que se encuentran en período ejecutivo de cobro.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, puede señalarse que, la deuda vencida comunicada a la Dirección General de Financiación Territorial por los citados

órganos recaudadores, a efectos de su compensación con cargo a la participación en los tributos del Estado, era, a 31 de marzo de 2005 (una vez procesada la entrega a cuenta correspondiente a este mes), la siguiente:

AYUNTAMIENTOS	Deuda total 31-03-2005	Deuda con la AEAT		Deuda con la S.S.	
		Retención IRPF/IVA	Resto	Cuota obrera	Resto
SAN FERNANDO	0				
SANLÚCAR DE BARRAMEDA	47.058.099	5.643.307	3.496.504	122.460	37.795.828
BARBATE	18.292.446	2.400.963	363.545	946.606	14.581.332

El tipo de retención aplicable a la participación en los tributos del Estado es del 100% para los importes correspondientes a retenciones del trabajador por IRPF, cuotas repercutidas de IVA y cuota obrera de la Seguridad Social no ingresados por el Ayuntamiento, y del 50% para los restantes conceptos de deuda.

Del cuadro anterior se deduce que el Ayuntamiento de San Fernando de Cádiz no tiene a 31 de marzo de 2005 deuda vencida comunicada por los órganos recaudadores sujeta a retención.

En relación a los Ayuntamientos de Sanlúcar de Barrameda y Barbate, el importe total impagado representa respectivamente el 147% y el 191% de los ingresos corrientes liquidados en 2002 (última liquidación incorporada a la base de datos de la Dirección General de Financiación Territorial).

Asimismo, las deudas sujetas a retención del 100% sobre el total impagado, son el 12,25% en Sanlúcar de Barrameda y el 18,30% en Barbate.

Al Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda se le ha concedido, con carácter provisional, una reducción al 50% (desde el 100% que le correspondía), otorgándole un plazo de dos meses para la elaboración de un plan de saneamiento aplicable a los años 2005-2008, ambos inclusive, tomando como referencia los datos del resultado y remanente de tesorería correspondientes a la liquidación de 2004.

Este Ayuntamiento ha presentado acuerdo plenario comprometiéndose a atender el pago de las obligaciones corrientes que se generen en el año 2005 con los citados órganos recaudadores, compromiso éste que es fundamental para poder beneficiarse de la reducción de la retención y para el mantenimiento de la misma.

Al Ayuntamiento de Barbate, con fecha 8 de abril de 2005, se le ha concedido, con carácter provisional, una reducción al 50% (desde el 100% que le correspondía), otorgándole un plazo de dos meses para la aprobación por el Pleno de un plan de saneamiento que deberá proyectarse al menos a los próximos tres años además del ejercicio corriente y contener las medidas presupuestarias, financieras y fiscales necesarias para corregir la difícil situación económico-financiera por la que atraviesa esa Corporación. El Plan debe contemplar como punto de partida la liquidación del presupuesto de 2004 y cuantificar el impacto económico y financiero de las medidas adoptadas en cada uno de los cuatro años de vigencia.

Asimismo, debe aportar, en el mismo plazo, Acuerdo del Pleno en el que se incluya el compromiso de esa Corporación local de cumplir, en tiempo y forma, las obligaciones corrientes en materia tributaria y de Seguridad Social.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023517 a 184/023520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Solicitudes presentadas para la normalización de extranjeros en 2003/2004, en las Comunidades Autónomas de Canarias, Comunidad Valenciana, y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Respuesta:

Durante el período 2003-2004 no se ha realizado ningún proceso extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros, si bien no obstante, desde el año 2000 hasta la fecha se han llevado a cabo tres procesos extraordinarios de regularización, que se detallan a continuación.

Por el proceso de regularización establecido en la Ley Orgánica 4/2000, fueron documentados 8.607 extranjeros en la Comunidad Autónoma de Canarias, 17.218 en la Comunidad Valenciana; 528 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, y 494 en la de Melilla.

A través del proceso de reexamen del procedimiento anterior se documentó a otros 2.893 extranjeros en la Comunidad Autónoma de Canarias, 3.373 en la Comunidad Valenciana; 69 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, y también 69 en la de Melilla.

Derivado del proceso de documentación de extranjeros por arraigo en España (art. 31.4 LO 4/2000), se procedió a documentar a 13.693 extranjeros en la Comunidad Autónoma de Canarias, 46.390 en la Comunidad Valenciana; 74 en la Ciudad Autónoma de Ceuta, y 91 en la de Melilla.

En consecuencia, derivadas de las actuaciones administrativas indicadas, se documentaron a un total de 25.193 extranjeros en la Comunidad Autónoma de Canarias, 66.981 en la Comunidad Valenciana; 671 en

la Ciudad Autónoma de Ceuta, y 654 en la de Melilla.

Las principales nacionalidades de los inmigrantes regularizados han sido Marruecos, Colombia, Ecuador, Senegal y Argentina, a excepción de los de Ceuta y Melilla, que principalmente procedían de Marruecos.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023539

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Ejecución de la obra de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Bens en A Coruña y emisario submarino.

Respuesta:

La mejora de la depuración y vertido de A Coruña comprende 2 proyectos, cuya situación, plazos de ejecución y presupuesto son los siguientes:

1. Ampliación de la EDAR de Bens:

— Obra en ejecución.
— Plazo contractual vigente: 25/10/2004 hasta 25/10/2008.
— Presupuesto total: 94.959.912 euros (incluye obras, asistencias expropiaciones, etc.).

2. Emisario submarino de Bens:

— Anteproyecto redactado.
— Pendiente firma convenio con Xunta de Galicia.
— Plazo previsto de ejecución obras: 24 meses.
— Presupuesto total: 24.200.000 euros (incluye obras, asistencias técnicas, etc.).

La estación depuradora de aguas residuales de Bens está diseñada para tratar las aguas residuales de una población equivalente a 600.000 habitantes.

Se trata de una EDAR de gran capacidad y con un diseño muy compacto.

Con el tratamiento de la EDAR se conseguirán en el efluente que se vierte al emisario submarino los objetivos de depuración bacteriológica para cumplir los requisitos medioambientales.

CAUDALES DE DISEÑO DE ENTRADA EN PLANTA DEPURADORA

Tipo	Caudales actuales	Caudales futuros
Caudal mínimo de tiempo seco (Qmin)	758 l/s	1.219 l/s
Caudal medio de tiempo seco (Qm)	1.516 l/s	2.438 l/s
Caudal punta de tiempo seco (Qp)	2.274 l/s	3.657 l/s
Caudal máximo (Qmax)	6.757 l/s	6.757 l/s

Las líneas de tratamiento de la EDAR de Bens constan básicamente de:

— Línea de agua, con ampliación del bombeo, desbaste, desarenado-desengrasado, decantación primaria, reactor biológico y decantación secundaria.
— Línea de fangos, con espesamiento de fangos, digestión anaerobia, deshidratación, secado térmico y almacenamiento de gas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023542

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Maldonado i Gili, Josep (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de la presentación de alguna queja ante los organismos europeos de fútbol por los gritos obscenos y provocadores del entrenador del Chelsea, José Mourinho, a los seguidores catalanes del F. C. Barcelona.

Respuesta:

La situación planteada ya está siendo objeto de una investigación por parte de la UEFA (Union Européenne de Football Association), organismo al que corresponde la organización de esta competición.

No obstante, desde el Consejo Superior de Deportes se realizaron las gestiones oportunas, a través de la Oficina Nacional de Deportes dependiente de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, para conocer los incidentes en cuestión.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023544

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmés, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Organismo encargado de elaborar el informe de impacto de género que debe acompañar los proyectos legislativos del Gobierno, así como criterios por los que se rige.

Respuesta:

Todos los proyectos de ley que el Gobierno ha presentado en el Congreso de los Diputados han ido precedidos de un informe de impacto de género elaborado por el Ministerio correspondiente. El informe de impacto de género tiene como objetivo integrar la perspectiva de género en todas las políticas públicas, compromiso derivado de la Plataforma de Acción aprobada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas de 1995 y recientemente ratificada en Nueva York en la 49 sesión de la condición jurídica y social de la mujer.

El Presidente del Gobierno, además, acaba de anunciar para esta Legislatura la creación de Unidades de Género en todos los Ministerios, encargados de implementar y evaluar el principio de igualdad en todas las políticas públicas e impulsar así la compleja tarea que requiere la implantación del principio de igualdad en todas las medidas llevadas a cabo por la Administración General del Estado.

El Gobierno pretende, asimismo, que el futuro Anteproyecto de la Ley de Igualdad que se remitirá al Congreso este año contemple también mecanismos para llevar a cabo este proceso.

En relación con los criterios, parámetros o indicadores utilizados para medir el impacto de género, el Instituto de la Mujer está ultimando la elaboración de una guía, que tendrá amplia difusión entre los Ministerios implicados, a los efectos de clarificar todos estos extremos y facilitar criterios en cuanto a la metodología a utilizar para realizar dichos informes.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023547

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Previsiones en relación con la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en Santiago de Compostela (A Coruña).

Respuesta:

El desarrollo del «Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para la realización de actuaciones en la ciudad, en el marco del Proyecto Compostela 93-99», permitió la ejecución de algunas obras de mejora de la red de saneamiento. La primera fue el «Proyecto del Colector del Cancelón: Tramo: Plaza del Matadero-Callejón de las Trompas», finalizada en febrero de 1996, y, posteriormente, la obra de emergencia denominada «Ejecución de varios tramos de los Colectores del Sar y del Cancelón y recuperación de las márgenes del río Sar en el entorno de la Colegiata del Sar», terminada en enero de 1997.

Posteriormente, el Ministerio de Medio Ambiente, consciente de la necesidad de acometer una mejora del saneamiento de Santiago de Compostela, formuló la declaración de interés general del Estado de la «Mejora de los Colectores Generales y la EDAR de Santiago de Compostela» en la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

La declaración de interés general permite al Ministerio de Medio Ambiente intervenir en la solución a la problemática de las aguas residuales de Santiago, toda vez que desde el 1 de julio de 1985 la Comunidad Autónoma gallega tiene asumidas las competencias en materia de obras hidráulicas en todo su territorio.

El estado de deterioro de la red de saneamiento de Santiago es evidente, siendo necesario renovar la totalidad de los interceptores generales existentes (Sar y Sarela), y acometer una serie de importantes remodelaciones en la red secundaria para controlar adecuadamente los caudales y la contaminación que llegarán a la EDAR, tanto en tiempo seco como en situaciones de lluvias.

El Ministerio de Medio Ambiente ha impulsado a partir de 2004 el desarrollo de este saneamiento, incluyéndolo en su programación de actuaciones para el período 2004-2008.

Las obras que comprende el saneamiento de Santiago de Compostela son las siguientes:

— Interceptor General del río Sar: Tramo Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro.

— Interceptor General del río Sar: Tramo Ponte Pedriña-EDAR Silvouta.

— Mejora de la EDAR de Silvouta.

Para los dos tramos del interceptor general del río Sar está solicitada la ayuda europea del Fondo de Compensación, quedando pendiente la firma del correspondiente convenio de colaboración con la Xunta de Galicia para la financiación de las obras (85% Ministerio de Medio Ambiente-15% Xunta de Galicia), previéndose que ambas obras se puedan licitar en el cuarto trimestre de 2005.

Respecto a la EDAR de Santiago, próximamente se iniciará la redacción del anteproyecto, para seguidamente proceder a su tramitación administrativa. En estos momentos está pendiente de fijarse el régimen de financiación de la actuación.

Por último, en relación con la restauración medioambiental del río Sar, se señala que la declaración de interés general realizada comprende exclusivamente las actuaciones de saneamiento y depuración de aguas residuales en Santiago de Compostela, que es el compromiso asumido por el Ministerio de Medio Ambiente.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023620 a 184/023622

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Asunto: Presupuesto de la obra de recuperación del Charco de los Clicos en la isla de Lanzarote.

Respuesta:

Actualmente se está terminando de redactar el proyecto de recuperación del Charco de los Clicos, en la isla de Lanzarote, por lo que no se conoce aún el presupuesto de la obra.

Dado lo avanzado del ejercicio no se prevé que se contrate en el presente año, por lo que se iniciará en el 2006.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023670

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis; Vázquez Blanco, Ana Belén, y González López, Armando (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la adjudicación de las obras de acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en Lobios (Ourense).

Respuesta:

El 9 de julio de 2001 se suscribió el Protocolo General de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Diputación Provincial de Ourense y la Confederación Hidrográfica del Norte, para el desarrollo de actuaciones del Plan Hidrológico Forestal y de restauración de cauces y enclaves naturales en la provincia de Ourense.

En dicho documento se recogen las actuaciones a realizar y el régimen de financiación de las mismas, que es el siguiente:

— El Ministerio de Medio Ambiente financiará el 70 por 100 del importe total de las inversiones necesarias, incluidas las de los terrenos precisos para las obras, que se harán efectivas en los presupuestos de Confederación Hidrográfica del Norte, mediante aportaciones procedentes del Fondo Feder de la Unión Europea.

— La Diputación Provincial de Ourense aportará la cofinanciación nacional correspondiente a las inversiones previstas, que supone el 30 por 100 del citado importe total.

El Protocolo también dispone que, para llevar a cabo cada una de las actuaciones, la Diputación Provincial de Ourense y la Confederación Hidrográfica del Norte establecerán los correspondientes convenios específicos.

De las seis obras que se incluyen en el Protocolo General, tres ya están finalizadas y recibidas, sin que por parte de la Diputación Provincial de Ourense se haya cumplido el compromiso de financiación antes reseñado, reiterado igualmente en los convenios específicos suscritos para cada una de las actuaciones.

La Confederación Hidrográfica del Norte, como órgano contratante de las actuaciones del Protocolo General, ha reclamado de la Diputación Provincial de Ourense los fondos comprometidos sin recibir respuesta, teniendo que hacer frente a las obligaciones reconocidas por las actuaciones ejecutadas y asumir el pago de la parte correspondiente a la parte cofinanciadora.

La deuda contraída en estos momentos por este concepto por la Diputación Provincial de Ourense con este Organismo asciende a 1.065.481,41 euros. Esta situación supone un serio quebranto en las arcas del Orga-

nismo, del que se derivan importantes cargas financieras.

En la actuación «Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Caldo en Lobios» la situación descrita se repite.

Para ejecutar estas obras, se suscribió el 8 de abril de 2003 el correspondiente Convenio y los trabajos se licitaron en 2004, estando en la actualidad pendientes de adjudicación. Como actuación previa a la licitación se llevó a cabo la redacción del proyecto, que también debe ser costeada por las dos Administraciones con arreglo a la fórmula de financiación convenida.

La Confederación Hidrográfica del Norte remitió en noviembre de 2003 a la Diputación Provincial de Ourense, los justificantes de pago de las actuaciones previas para que dicha Institución abonara la parte que le corresponde, sin que haya sido atendida tal petición.

El reiterado incumplimiento de las obligaciones de la Diputación Provincial de Ourense impide el normal desarrollo del Protocolo General, por lo que el órgano de contratación de las actuaciones no asumirá más compromisos contractuales por las actuaciones pendientes de ejecución en tanto la Diputación Provincial no abone, o garantice fehacientemente, las deudas contraídas por este concepto.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023689

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Naharro de Mora, María Encarnación (GP).

Asunto: Destino que se le va a dar al edificio situado en la calle Dionisio Guardiola, número 32, de Albacete, ocupado por dependencias de área de la Subdelegación del Gobierno.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se está tramitando la desafectación del inmueble del Ministerio de Administraciones Públicas interesado por Su Señoría. No hay todavía una decisión definitiva sobre el destino que se va a dar al mencionado edificio.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023705

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Viviendas destinadas a alquiler que se van a construir en la provincia de Valencia durante el año 2005.

Respuesta:

De acuerdo con el vigente marco competencial de responsabilidades en esta materia, la misión del Gobierno es facilitar el acceso a la vivienda a aquellas personas que no pueden hacerlo en las actuales condiciones del mercado, y para ello establece a través de los Planes de Vivienda, un marco financiero que distribuye recursos presupuestarios estatales —en forma de ayudas económicas directas— para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada por parte de los más desfavorecidos en rentas.

El programa para 2005 de viviendas destinadas al arrendamiento, quedará fijado en los Convenios que el Gobierno firme con las Comunidades Autónomas para distribución de los objetivos que establezca el nuevo Plan de Vivienda.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto: Ayudas a inquilinos para el pago de arrendamientos destinadas por el Gobierno a la provincia de Valencia durante el año 2004.

Respuesta:

La pregunta parece referirse a una de las nuevas líneas de actuaciones protegidas instauradas por el Real Decreto 1721/2004, de 23 de julio.

La asignación de los objetivos correspondientes a estas nuevas líneas se efectuó mediante la suscripción

de un Acuerdo de Modificación del Convenio en su día establecido entre el Ministerio de Vivienda (entonces, con el Ministerio de Fomento) para colaborar en el desarrollo y aplicación del Plan de Vivienda 2002-2005.

Dicho Acuerdo de modificación es de fecha 15 de noviembre de 2004.

En este como en otros casos, se trata de convenios que se formalizan entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma (o Ciudades de Ceuta y Melilla), y a ese nivel territorial, por lo que dichos convenios no contienen desgloses por provincias. Será la propia Comunidad Autónoma la que, mediante acuerdos de otro tipo, ya dentro de su territorio, o a través de medidas al efecto, determine o procure una concreta distribución de objetivos a nivel provincial, si es que lo considera necesario o conveniente.

A partir de dichos Real Decreto y Acuerdo, corresponde a la Comunidad Autónoma adoptar las medidas normativas, administrativas y procedimentales que procedan, a fin de dar a conocer estas ayudas, seleccionar a los posibles solicitantes y comunicar al Ministerio de Vivienda el resultado de este proceso, así como las cuantías monetarias concretas que dicho Ministerio haya de abonar al respecto.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023921

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vallés Vives, Francesc (GS).

Asunto: Retraso en la emisión por el Consejo de Seguridad Nuclear del informe técnico en relación con el suceso ocurrido en el sistema de refrigeración de la Central Nuclear de Vandellós II el día 26 de agosto de 2004.

Respuesta:

En anexo se remite la información solicitada por el Gobierno al Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

El pasado día 26 de agosto de 2004 se notifico al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) un suceso ocurrido en el sistema de refrigeración de la Central Nuclear de Vandellós II. El CSN no emitió ningún informe hasta el día 25 de noviembre de 2004.

1. ¿Cuál es el motivo por el que se produce un retraso de tres meses desde que ocurre el suceso hasta que se emite el informe técnico y las conclusiones por parte del CSN?

Se supone que el informe del 25 de noviembre de 2004 a que hace referencia la pregunta, es la nota de prensa emitida por el CSN con motivo del escrito dirigido al titular el 17/11/04.

El CSN emitió dicho escrito, que se adjunta en el Anexo I, tras la parada de la central ocurrida el 14 de noviembre, para requerir al titular que, antes del arranque, instalase medidas adicionales a los refuerzos de hormigón armado implantados en las bocas hombre. Así mismo, requirió la implantación de las mismas medidas adicionales en el resto de las bocas de hombre de la línea de impulsión en un plazo inferior a tres semanas, un plan de trabajo para confirmar la integridad del resto de la tubería, añadir diversidad al sistema, la realización de un nuevo análisis de causa raíz del suceso y la corrección de las deficiencias de gestión de la seguridad puestas de manifiesto.

Estos requisitos se emitieron como consecuencia de las evaluaciones realizadas sobre las reparaciones realizadas por el titular, a iniciativa propia, en respuesta a las manifestaciones de los inspectores, durante la inspección que tuvo lugar entre el 20 y el 23 de septiembre y el 6 y 7 de octubre. En dicha inspección, se revisaron las medidas de espesores de las bocas de hombre y los cálculos realizados por el titular para justificar la integridad del sistema, encontrándose que con los espesores medidos en los cuellos de las bocas de hombre, si bien se mantenía ¡a integridad estructural del sistema, los márgenes de seguridad del sistema eran muy reducidos. En respuesta, el titular decidió reforzar los cuellos de las bocas de hombre con hormigón armado. La evaluación de estos refuerzos y de los cálculos correspondientes no estuvo finalizada hasta mediados de noviembre y concluyó que los márgenes seguían siendo reducidos, por lo que se requirieron medidas adicionales.

El escrito del CSN se emitió cuando se consideró necesario requerir acciones adicionales a las que el titular había tomado.

2. ¿Cuáles son los motivos por los que se cambió la calificación inicial del incidente de Nivel 0 a Nivel 1 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (INES)?

El CSN realizó una primera calificación preliminar, asignando un nivel 0, el día 26 de agosto, a partir de la información de que se disponía en ese momento sobre la rotura en la boca de hombre del tren B del sistema de

esenciales y la decisión tomada por el titular de llevar la planta a parada, incluso aunque disponía de 72 horas para hacerlo, según lo dispuesto en las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.

Como consecuencia de la inspección realizada por el CSN durante los días 20 a 23 de septiembre y 6 y 7 de octubre, este organismo consideró que la clasificación debía ser revisada. En consecuencia, el día 8 de octubre emitió una segunda nota valorando el incidente en nivel 1.

Esta calificación es también provisional como ha reconocido el CSN en su nota de 17 de marzo, en la que se resume los requisitos establecidos por el CSN al titular de la central. Estos cambios en la calificación se deben al mayor conocimiento de los hechos que se ha obtenido como consecuencia de la investigación realizada, teniendo en cuenta todos los aspectos del suceso.

3. ¿Qué medidas se tomaron durante el período transitorio de tres meses para evitar posibles riesgos derivados de dicho incidente?

Después del arranque de la planta, del día 29 de agosto, el CSN realizó una inspección durante los días 20 a 23 de septiembre y 6 y 7 de octubre. Durante la misma, se revisaron los cálculos de espesores mínimos realizados por el titular, encontrándose que con los espesores medidos en los cuellos de las bocas de hombre, si bien se mantenía la integridad estructural del sistema, los márgenes de seguridad del sistema eran muy reducidos. Los inspectores manifestaron su desacuerdo con la situación y, en respuesta, el titular decidió instalar refuerzos de hormigón armado en todas las bocas de hombre.

El CSN realizó una revisión independiente (de la del titular) de la situación del sistema con los nuevos refuerzos instalados, y concluyo que, por la naturaleza de la reparación realizada, los márgenes de seguridad continuaban siendo reducidos, por lo que se debían implantar refuerzos adicionales.

El día 14/11/2004, en pleno proceso de discusión de las conclusiones de la revisión del CSN, se produjo una parada no programada del reactor, por perturbaciones en la red eléctrica exterior y el CSN decidió que la planta no debía arrancar sin que se realizaran reparaciones adicionales.

En esta situación el titular planteó al CSN una reparación, consistente en la aplicación de unos «zunchos o refuerzos adicionales», que fueron considerados adecuados por el CSN. En su escrito del 17/11/04, el CSN estableció que la reparación de las bocas EF-32-Z3 del tren B y EF-31-Z3 del tren A, debía realizarse con la central parada, aceptando que la reparación del resto se realizara en el plazo de tres semanas con la planta en operación.

4. ¿Pudo existir algún riesgo para los trabajadores, la población o el medio ambiente durante dicho período transitorio?

La indisponibilidad de una de las redundancias de un sistema de seguridad produce siempre un cierto incremento de riesgo respecto a la situación normal de la central con todos los sistemas de seguridad disponibles. En ese sentido, la rotura de la boca del tren B del sistema servicios esenciales (EF) implicó un cierto incremento del riesgo que duró hasta que se llevaron a cabo las reparaciones. Sin embargo, se disponía del otro tren del sistema que, aunque degradado no falló y de otros sistemas con los que se podía haber mantenido la refrigeración del reactor, en caso de que hubiera fallado.

Las actuaciones a llevar a cabo en caso de la pérdida completa del sistema EF están recogidas en un procedimiento de fallo que obliga a parar la central hasta el modo 3 de operación (espera en caliente), que es la situación más segura en esas condiciones (pérdida total de los dos trenes). La estrategia que contempla ese procedimiento de fallo está orientada a utilizar los generadores de vapor, el sistema de agua de alimentación auxiliar y el secundario para refrigerar el reactor. Se dispone de inyección de agua a los sellos de las bombas principales para evitar el daño de los mismos, ya que esto podría dar lugar a una pérdida de inventario del refrigerante del reactor. Con el funcionamiento correcto del sistema de agua de alimentación auxiliar (que dispone de tres bombas, una de ellas accionada por una turbina) y ese aporte de agua a los sellos, se mantendría la refrigeración del reactor mientras se recupere el sistema EF, o se establezcan medios adicionales de refrigeración.

Además, el diseño de la central permite otras alternativas complementarias utilizando la capacidad de refrigeración de otros sistemas. Para ello es necesario adoptar configuraciones diferentes de las usadas en operación normal.

De todo lo anterior se deduce que, a pesar de la degradación del sistema EF, si se hubiera producido la rotura del segundo tren, se hubiera dispuesto de medios para poder mantener las condiciones de refrigeración del reactor.

Tras el arranque de la central el 29 de agosto, los cálculos demuestran que con los espesores medidos en los cuellos de las bocas de hombre se mantenía la integridad estructural del sistema, sin embargo, los márgenes se habían reducido y fue necesario adoptar medidas adicionales.

Dado que es una exigencia de seguridad el mantenimiento de la redundancia de trenes y la existencia de amplios márgenes de seguridad, se han realizado actuaciones para recuperar márgenes y en la recarga está prevista la recuperación completa de los mismos. Sin embargo, en todo momento se ha mantenido la disponibilidad de sistemas para mantener las condiciones de refrigeración del reactor.

5. ¿Qué actuaciones concretas ha propuesto el CSN para reparar las deficiencias detectadas en la CN Vandellós II y para evitar que este incidente pueda reproducirse en el futuro?

En el escrito del 17 de noviembre, el CSN pidió al titular que presentara un plan de acción para evitar que estas situaciones pudieran producirse en el futuro. El plan del titular contiene medidas para restablecer las condiciones de diseño de las tuberías del sistema y dotarle de diversidad, mejoras sobre otros sistemas, sobre la gestión de los trabajos y la fiabilidad del equipamiento, y medidas de tipo organizativo y de comunicación.

En el escrito del CSN del 18 de marzo de 2005, se establecen medidas adicionales y se modifican los plazos de algunas de las acciones propuestas por el titular. En el Anexo II se incluye copia de dicho escrito.

ANEXO I

Escrito del CSN al titular de C. N. Vandellós II del 17 de noviembre de 2004

Asunto: Estado del sistema de agua de servicios esenciales (EF).

El suceso del pasado 25 de agosto, consistente en la rotura de una tubería del sistema de agua de servicios esenciales, ha mostrado deficiencias relacionadas con la integridad estructural de las bocas de hombre de las tuberías de ambos trenes debido a fenómenos de corrosión.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 17 de noviembre de 2004, ha estudiado el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y considera que, con las reparaciones efectuadas y la propuesta de refuerzo adicional en su escrito de referencia CNV-L-CSN-4131 de fecha 16-11-04, existen márgenes suficientes de seguridad, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

1. En las bocas de hombre de 800 mm. denominadas EF-32-Z3 del tren B y EF-31-Z3 del tren A, deberá implantarse un refuerzo adicional, según se describe en su carta CNV-L-CSN-4131 del 16-11-04, con la central en modo 3 de operación.

2. Con relación al resto de bocas de hombre de 800 mm., deberá implantarse el refuerzo adicional en, al menos, las que se encuentran situadas en la línea de impulsión del sistema de esenciales.

La implantación del refuerzo en estas bocas puede llevarse a cabo en modo 1. El plazo para la implantación de este refuerzo adicional, de acuerdo con el programa presentado por el titular, será inferior a tres semanas.

3. Estas reparaciones se consideran válidas hasta la próxima parada de recarga prevista para marzo de 2005, en la que, de acuerdo con lo indicado en su carta del CNV-L-CSN-4118 del 26-10-04, se sustituirán todas las «Tes» (bocas de hombre) de los tramos de tubería de 800 y 300 mm del sistema EF.

Tras dicha sustitución, deberá realizarse una prueba hidrostática que confirme la recuperación de los márgenes de diseño del sistema.

4. La integridad de la tubería del sistema deberá confirmarse mediante la aplicación de un plan de trabajo, tanto en lo referido a ensayos de laboratorio como in situ, que puede tomar como referencia el descrito en el Anexo 3 (carta del Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja-IETCC), adjunto a la carta del titular ref. CNV-L-CSN-4131 del 16-11-04. El alcance de este Plan deberá despejar razonablemente las incertidumbres sobre cualquier mecanismo de degradación por corrosión que pueda afectar a la tubería.

5. En relación con las mejoras funcionales del sistema, también de acuerdo con la carta CNV-L-CSN-4118 del 26-10-04, el titular deberá presentar dentro del primer trimestre de 2005, los planes para prevenir los fallos del sistema por causa común y un plan para añadir diversidad más allá de los actuales requisitos de las bases de diseño licenciadas.

6. En relación con las deficiencias del titular manifestadas en la gestión de la seguridad del sistema EF deberán aplicarse las acciones expuestas en su carta CNV-L-CSN-4118 del 26-10-04. No obstante, dadas las limitaciones de esas acciones, transmitidas al titular en la reunión que mantuvo con la DSN el 5-11-04, estas actuaciones se deberán complementar con:

— La realización de un análisis de causa raíz con metodologías rigurosas contrastadas que incluyan factores organizativos, debiendo presentar al CSN un plan de trabajo antes del 20-11-04.

— La presentación al CSN e implantación de aquellas acciones correctoras que el titular pudiera identificar a corto plazo y que den respuesta a los problemas de gestión que se han puesto de manifiesto en este suceso. Se tendrán en cuenta, así mismo, posibles elementos comunes con otros procesos e incidentes relevantes previos, tales como los aludidos por el titular en su carta anteriormente mencionada.

Lo indicado anteriormente, se requiere sin perjuicio de otras actuaciones que puedan ser tomadas por el CSN, como la creación de un Grupo de Trabajo que realizará una evaluación independiente de las actuaciones del titular en relación con este tema.

El Secretario General, Antonio Morales Plaza.

ANEXO II

ACCIONES REQUERIDAS POR EL CSN PARA COMPLETAR EL PLAN DE ACTUACIÓN DEL TITULAR DE C.N. VANDELLÓS II

Acciones para completar el plan de actuación del titular en relación con el incidente del sistema de agua de servicios esenciales

1. Acciones relativas a la integridad estructural y funcionalidad del sistema de agua de servicios esenciales

1.1. Antes de llevar la central a modo 4 de operación, el titular deberá disponer de las previsiones necesarias para establecer medidas compensatorias en caso de indisponibilidad de los dos trenes del sistema EF en parada.

1.2. Antes del inicio de las actividades de reparación y al menos 48 horas antes de proceder al descargo del primer tren:

1.2.1. El titular presentará al CSN un programa secuencial de actividades a realizar durante la recarga, asociadas a las reparaciones previstas en el EF.

1.2.2. El titular designará a una entidad de Inspección Independiente, que supervise los trabajos asociados a las reparaciones en el EF previstas durante la recarga, informando al CSN del personal que dicha Agencia utilizará en los trabajos de supervisión así como su cualificación.

1.2.3. El titular presentará al CSN el Plan de Puntos de Inspección (PPI) aplicable, que debe abarcar todas las actividades, tanto de control de materiales como de ejecución, así como la calificación del personal, y contener indicación expresa de los puntos de espera para las diferentes actividades.

Los recursos de personal asignado por la Agencia de Inspección deben ser suficientes para supervisar las actividades simultáneas derivadas del PPI.

1.2.4. El titular remitirá al CSN una copia de los procedimientos aprobados aplicables a las reparaciones. El procedimiento de sustitución de las T's en tubería de 800 mm, debe incluir que las soldaduras externas del anillo de las juntas se realizarán una vez superada la prueba hidrostática.

1.2.5. El titular remitirá al CSN el procedimiento aprobado de pruebas hidrostáticas para la tubería enterrada del EF, indicando los valores de presión de prueba y criterios de aceptación.

Dado que el objetivo de la prueba es confirmar la recuperación de los márgenes de diseño del sistema y considerando la envergadura de los trabajos realizados en el mismo, los valores de la presión de prueba deben ser los establecidos en la Especificación de diseño del sistema.

La prueba se realizará a una presión de 8 kg/cm^2 para todos los tramos, excepto los inferiores a la salida de casa de bombas donde el valor de presión será 10 kg/cm^2. Los criterios de aceptación de la prueba deberán ser los de las pruebas iniciales del sistema.

El procedimiento deberá recoger la comprobación visual del estado del hormigón de recubrimiento interior de las juntas de conexión de las T's tras la realización de la prueba hidrostática.

1.2.6. El titular confirmará al CSN que no existe ningún refuerzo de hormigón que no tenga previsto su sustitución en la recarga.

1.2.7. El titular realizará la modificación del proceso de vaciado de los trenes del EF.

1.3. Antes de la finalización de la parada de recarga:

1.3.1. El titular realizará la revisión de todas las recomendaciones de los informes de inspección de Initec y Reyco sobre la tubería del EF, comprobando que aquellas que no se hayan llevado a cabo han sido analizadas y, en caso de haber sido desestimadas, el rechazo se encuentra debidamente justificado y documentado.

1.3.2. El titular realizará la sustitución del sellado actual de mortero en pasamuros por sellado flexible (EF-07).

1.3.3. El titular realizará la eliminación de mortero y sellado de holguras en el edificio Diesel y arquetas (EF-14).

1.3.4. El titular presentará al CSN un dictamen del Instituto Eduardo Torroja sobre el estado interno de la tubería, basado en muestras extraídas, tanto de alguna de las T's que se sustituyan como del tramo donde se produjo la rotura en 1998.

1.3.5. En relación con el acondicionado de las arquetas con medios activos o pasivos de drenaje, así como de accesibilidad para inspecciones, al menos, deberá estar desarrollada y enviada al CSN la propuesta de la modificación, que se implantará dentro del primer semestre de 2005.

1.3.6. El titular presentará al CSN el diseño conceptual del lazo adicional de refrigeración que utilizará como foco frío una torre de refrigeración de tiro forzado, según la propuesta incluida en el Plan de Acción del titular, y lo acompañará de un calendario de implantación debidamente justificado.

1.3.7. Debido a los nuevos problemas detectados durante los días 15 y 16 de marzo, que afectan a las propias tuberías de hormigón, se deberán realizar las siguientes acciones:

1.3.7.1. Análisis para la determinación de la causa que ha provocado las nuevas degradaciones observadas. Este análisis deberá incluir un estudio detallado del tramo de tuberías degradado situado en la arqueta EF-33-Z, con el fin de determinar si el proceso de corrosión se produce desde el exterior al interior o en sentido contrario y si afecta a la zona de empalme de tubería a «T» o se extiende al propio cuerpo de ambos.

1.3.7.2. Caracterización, mediante inspección por el interior, de las zonas en las que han aparecido los

nuevos defectos, con el fin de intentar establecer un patrón que relacione los defectos encontrados con algún tipo determinado de indicación por el interior.

1.3.7.3. Análisis para la determinación de la extensión de los daños. Este análisis incluirá la realización de catas en un número significativo de juntas en los tramos enterrados de tubería.

1.3.7.4. Procedimientos aplicables para la eliminación de los defectos encontrados.

1.4. Durante el primer semestre de 2005:

1.4.1. El titular deberá realizar una revisión de las Bases de Diseño del EF, donde se recoja explícitamente la normativa aplicable al mismo, para los diferentes tramos que lo componen y los valores de diseño de los diferentes parámetros que se consideren bases de diseño, así como otros requisitos aplicables derivados del proceso de licenciamiento. Los requisitos de vigilancia que se deriven de las bases de diseño que se establezcan como consecuencia de este proceso de revisión deberán incluirse en el Manual de Inspección en Servicio (MISI).

1.4.2. El titular deberá elaborar un documento que contenga el análisis justificativo de la normativa que aplica a las diferentes partes del sistema EF y de su compatibilidad técnica, así como de las exigencias de vigilancia que se deriven. Este documento deberá estar referenciado en las bases del diseño del sistema EF.

2. Revisión de sistemas importantes de la central para asegurar que no existen degradaciones que comprometan su operatividad

2.1. Antes de la finalización de la parada de recarga, el titular realizará una campaña de medida de espesores en el sistema de protección contra incendios, así como las posibles reparaciones que se deriven de la misma.

El procedimiento de medición de espesores, deberá ser analizado y revisado considerando el tipo de fenómeno degradatorio (corrosión con exfoliación) que se quiere evaluar.

2.2. Antes de la finalización de la parada de recarga, el titular definirá el alcance del análisis de otros sistemas importantes para la seguridad susceptibles a experimentar mecanismos de degradación similares a los detectados en el EF, como consecuencia de las deficiencias identificadas, tanto técnicas como organizativas, bien por coincidir en el tipo de tubería (hormigón o enterrada) o que, por estar sometidos a procesos de vigilancia no contemplados en el Manual de Inspección en Servicio (MISI) o Manual de Requisitos de Vigilancia (MRV), puedan tener un tratamiento inadecuado de los defectos detectados, o bien que hayan tenido una relajación de frecuencia de inspección sin la suficiente justificación técnica.

Las posibles degradaciones que se detecten deben ser valoradas, y en su caso corregidas, e incorporadas a los procesos sistemáticos de la central tales como Regla de Mantenimiento o Gestión de Vida.

La identificación y calendario de revisión de los sistemas que serán objeto de este análisis, debidamente justificado, debe ser remitido al CSN en el plazo de veinte días.

2.3. Durante el primer semestre de 2005, el titular reconsiderará los programas de mantenimiento de pinturas, incluidos en la acción EF-20 de su plan de acción.

3. Acciones para la corrección de las deficiencias de gestión organizativa y de gestión de la seguridad

3.1. El titular establecerá y presentará al CSN los mecanismos que considere necesarios para presentar un nuevo plan de acción que dé respuesta a todas las deficiencias de gestión y líneas de acción que se han puesto de manifiesto en torno a este suceso y que no son abordadas adecuadamente en el último plan de ANAV (28/2/05), como las deficiencias en la actuación de los Órganos de Dirección y Gestión, en la interrelación entre Secciones, en la prevalencia de criterios de seguridad sobre cualesquiera otros o en la interacción con el CSN.

3.2. Para el cumplimiento de lo establecido en el punto anterior y de acuerdo con su compromiso fijado en la carta de referencia CNV-L-CSN-4184 de 28 de febrero de 2005, el titular deberá contar con un asesoramiento externo, con independencia y reconocida experiencia en temas de gestión de la seguridad.

3.3. Tanto el equipo humano que genere y desarrolle ese nuevo plan de acción, como el plan de trabajo de dicho equipo, además de cumplir con los compromisos del titular de allegar los recursos cualitativamente mejor preparados, será sometido a la apreciación favorable previa del CSN.

3.4. El titular presentará una descripción y programación detallada de la implantación de las acciones incluidas en el punto 7.2 del plan de actuación remitido al CSN el 28/2/05.

3.5. El arranque de la central, tras la próxima parada de recarga, estará condicionado a la implantación adecuada de las acciones correctoras del plan de acción remitido el 28/2/05 y de las que pudieran surgir del plan adicional exigido en el punto 3.1, necesarias para garantizar una adecuada gestión de la seguridad en todos los modos de operación.

4. Acciones para la corrección de deficiencias detectadas en otras inspecciones

4.1. Antes de la finalización de la parada de recarga, el titular establecerá y presentará al CSN un plan de acciones correctoras para garantizar el cumplimiento de la condición número 9 de la autorización de explotación sobre efectividad de las prácticas de mantenimiento, de manera que se asegure que las estructuras, siste-

mas y componentes de la central son capaces de cumplir su función de seguridad (Regla de Mantenimiento), siguiendo las ITCs asociadas a la citada condición.

4.2. Antes del primer semestre de 2005 el titular presentará al CSN una revisión del análisis de cumplimiento de la carta genérica GL 89-13, «Service Water System Problems Affecting Safety-Related Equipment», julio 1989 y sup. 1, abril 90.

4.3. Antes de la finalización de la parada de recarga de 2006, el titular deberá analizar el cumplimiento del Plan de Gestión de Vida en todos los sistemas importantes para la seguridad, con el fin de determinar si existen fenómenos degradatorios no contemplados e implantar las prácticas de vigilancia y control oportunas.

184/023930

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Asunto: Sanciones por consumo de drogas en vía pública y venta de alcohol y tabaco en establecimientos públicos a menores de edad.

Respuesta:

El consumo de drogas ilegales en la vía pública está tipificado actualmente como infracción administrativa grave de la seguridad ciudadana en el artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana. La comisión de tal infracción puede conllevar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.1 y 2 de la norma legal, la imposición de una multa de entre 300,50 y 30.050,61 euros, la incautación de los instrumentos o efectos utilizados y de las drogas tóxicas y, también, la suspensión del permiso de conducir vehículos de motor hasta tres meses y la retirada del permiso o licencia de armas, si se poseyesen.

Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la misma Ley Orgánica, las referidas sanciones administrativas pueden ser suspendidas primero, y extinguidas definitivamente después, si el infractor se somete voluntariamente a tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado.

Se recuerda que el consumo de drogas ilegales, ya sea en lugares públicos o privados, no es constitutivo ni de delito ni de falta conforme al vigente Código Penal.

Por lo que respecta a las sanciones aplicables a los responsables de la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, y dentro del ámbito de la legislación estatal, se significa que tal conducta constituye también una infracción administrativa, de carácter leve, de la seguridad ciudadana, siempre que se produzca en establecimientos públicos o de espectáculos públicos, conforme al artículo 26.d) de la LO 1/1992 citada. La sanción aplicable, en este caso, es la de imposición de una multa de hasta 300,50 euros, conforme dispone el artículo 28.a).

También se informa de que la venta o entrega de labores de tabaco a menores de dieciséis años, o permitir que los mismos hagan uso de máquinas automáticas de venta, está tipificado asimismo como infracción administrativa grave en el Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, pudiendo ser castigados los responsables con multas de entre 3.005 y 15.025,30 euros.

Por último, se señala que las Comunidades Autónomas, en uso de sus competencias estatutarias, han establecido también prohibiciones y limitaciones con relación a la venta de bebidas alcohólicas y de tabaco a menores de edad, cuya infracción también conlleva sanciones administrativas, y que completan así el régimen legal vigente expuesto.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023941

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita, y Cedrés Rodríguez, Olivia (GS).

Asunto: Número de reuniones celebradas por la Mesa Sectorial para el estudio de la problemática de la anorexia y bulimia en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

La Mesa Sectorial sobre Trastornos de la Alimentación se constituyó el día 26 de marzo de 1999, celebrándose cuatro reuniones de la misma, la última el 13 de diciembre 2000. En esa reunión se valoraron muy positivamente los logros alcanzados, se insistió en la importancia de las campañas divulgativas y en la necesidad de realizarlas periódicamente, y se recalcó que el apoyo a las Comunidades Autónomas, en los proyectos de prevención y promoción en el área de los TCA debía mantenerse. El tema pendiente más relevante que se puso de manifiesto fue la faceta asistencial y la forma-

ción de los profesionales sanitarios. La Mesa solicitó a la Presidenta de la misma que diera traslado de esta preocupación a las autoridades competentes al objeto del abordaje de este problema en particular.

Finalmente la Mesa consideró que los objetivos alcanzados, la composición de la misma y la voluntariedad en la formulación y aceptación de compromisos por parte de sus miembros permitían evaluar que la Mesa había logrado su cometido y que deberían ser las Autoridades Asistenciales quienes se esforzasen en acometer el tema del adecuado abordaje asistencial por resolver. Ante estas conclusiones no se estableció ningún calendario de trabajo.

Durante los años 2003-2004, el Ministerio de Sanidad y Consumo desarrolló un curso sobre prevención, diagnóstico y tratamiento de los ICA dirigido a médicos de Atención Primaria, y lanzó una campaña publicitaria sobre el tema, con el titulo «La anorexia se lo lleva todo. Si necesitas ayuda, pídela». Asimismo, el referido Ministerio ha destinado 2.500.000 euros anuales para la subvención del programa de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes y re-emergentes. Una de las áreas prioritarias de este programa es la mejora de los sistemas de información relativos a los trastornos de comportamiento alimentario.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023943

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda (GS).

Asunto: Viviendas y edificios propiedad del Estado que se encuentran desocupados en la provincia de Teruel.

Respuesta:

Se adjunta como anexo una relación obtenida de la base de datos CIMA del Inventario General de Bienes y Derechos del Estado, de los bienes propiedad de la Administración General del Estado de carácter patrimonial, únicos en los que consta su desocupación, radicados en la provincia de Teruel, en la que se especifican los datos de localización y una somera descripción.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

HOJA DE INTERPRETACION DE CODIGOS

(1) UBICACION (2) CODIGO BIEN	(3) SITUACIÓN DEL BIEN	(4) SITUACION (5) DESCRIPCION	(6) NATURALEZA	(7) SUPERFICIE USUARIO	(8) TITULARIDAD

(1) UBICACION
724-01-002-02 PAIS / PROVINCIA / MUNICIPIO / LOCALIDAD

(2) CODIGO BIEN
CODIGO DEL INMUEBLE EN LA BASE DE DATOS

(3) SITUACION DEL BIEN
00.- EN CURSO DE ADQUISICION
10.- ALTA EN INVENTARIO
13.- SOLAR EN CURSO DE ADQUISICION
20.- EN CURSO DE CESION
30.- EN CURSO DE ARRENDAMIENTO
60.- EN CURSO DE ENAJENACION
65.- CEDIDO
70.- BAJA

(4) SITUACION
DIRECCION

(5) DESCRIPCION
UTILIDAD DEL INMUEBLE

(6) NATURALEZA
2000.- SOLAR SIN EDIFICAR
2001.- FINCA RUSTICA
2020.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES TERMINADAS
2021.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCION EN CURSO

(7) SUPERFICIE USUARIO
SUPERFICIE EN m^2

(8) TITULARIDAD

00.- PATRIMONIAL
01.- DOMINIO PÚBLICO ADSCRITO
02.- PATRIMIAL CEDIDO
03.- PATRIMONIAL ARRENDADO
07.- PATRIMONIAL EN USUFRUCTO
10.- DOMINIO PÚBLICO AFECTADO A SERVICIOS
11.- DOMINIO PÚBLICO EN CONCESIÓN ADMVA.
13.- EDIFICIOS SIN SOLAR EN CURSO DE ADQUISICIÓN
19.- RECIBIDOS EN CESIÓN Y ADSCRITO
20.- RECIBIDOS EN CESIÓN
21.- PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO
22.- ENTREGADOS EN GESTIÓN A GIED O GISE
23.- BIENES GESTIONADOS ADQUIRIDOS POR EL ORGANISMO
24.- BIENES GESTIONADOS CEDIDOS AL ORGANISMO
25.- BIEN PROPIO O.A./ENTE PÚBLICO
28.- CESIÓN DE USO/PRECARIO
30.- ARRENDADOS
31.- ARRENDADOS – ORGANISMOS AUTÓNOMOS
40.- DERECHO PREFERENTE DE ADQUISIÓN.

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

BIENES SEGUN TITULARIDAD Y USUARIO

LISTADO ORDENADO POR : UBICACION TERRITORIAL (RESUMIDO)

RANGOS SELECCIONADOS :

DEL PAIS	: 724	- ESPAÑA	AL	: 724	- ESPAÑA
DE LA PROVINCIA	: 44	- TERUEL	A LA	: 44	- TERUEL
DEL MUNICIPIO	: 000	- ** PRINCIPIO **	AL	: 999	- ** FINAL **
DE LA TITULARIDAD	: 00	- PATRIMONIAL	A LA	: 00	- PATRIMONIAL
- TITULARIDADES EXCLUIDAS:					
NINGUNA.					
DEL TIPO USUARIO	: 00	- ADMINISTRACION DEL E	AL	: 99	- ** FINAL **
DEL COD. USUARIO	:	- ** PRINCIPIO **	AL	: ZZZZZZZZZ	- TERCERO INEXISTENTE
DE LA NATURALEZA	: 2020	- EDIFICIOS Y OTRAS CO	A LA	: 2020	- EDIFICIOS Y OTRAS CO
DE LA SITUACION	: 10	- ALTA EN INVENTARIO	A LA	: 10	- ALTA EN INVENTARIO

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

BIENES SEGUN TITULARIDAD Y USUARIO

LISTADO ORDENADO POR : UBICACION TERRITORIAL (RESUMIDO)

PROVINCIA: 44 TERUEL

UBICACION(PAIS. - PRO. - MUNI. - LOCAL.) CODIGO BIEN	SIT. B	SITUACION DESCRIPCION	USUARIO NAT.	DESCRIPCION- SUP- USU	USUARIO TITULARIDAD
724- 44- 011- 01 ALCAINE		CINCO TORREONES	474	PATRIMONIO	
1995- 724- 44- 474- 5195- 001	10	5 TORREONES	2020	125	PATRIMONIAL
724- 44- 025- 01 ANDORRA		SAN JORGE 97	474	PATRIMONIO	
1998- 724- 44- 044- 0005- 001	10	PLAZA DE GARAJE NUMERO 11 EN AVENID	2020	13	PATRIMONIAL
724- 44- 037- 01 BECEITE		AFUERAS A02	474	PATRIMONIO	
1992- 724- 44- 999- 0008- 001	10	EDIFICIO CONSTRUIDO	2020	3. 427	PATRIMONIAL
724- 44- 050- 04 CUTANDA		CABEZO - CASTILLO DE CUTA	474	PATRIMONIO	
2001- 724- 44- 999- 0001- 001	10	RESTOS DEL CASTILLO DE CUTANDA	2020	132	PATRIMONIAL
724- 44- 090- 01 CUCALON		BARRIO VERDE CTRA. CV- 332	474	PATRIMONIO	
1987- 724- 44- 999- 0025- 001	10	CUARTEL DE LA G. C. (DESOCUPADA)	2020	276	PATRIMONIAL
724- 44- 155- 01 MONTALBAN		PARTIDA. EL PUNTARRON S/N	474	PATRIMONIO	
1987- 724- 44- 999- 0050- 001	10	PARQUE ZONA Y VIVIENDA CAMINEROS	2020	2. 324	PATRIMONIAL

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

BIENES SEGUN TITULARIDAD Y USUARIO

LISTADO ORDENADO POR : UBICACION TERRITORIAL (RESUMIDO)

PROVINCIA: 44 TERUEL

UBICACION(PAIS. - PRO. - MUNI. - LOCAL.) CODIGO BIEN	SIT. B	SITUACION DESCRIPCION	USUARIO NAT.	DESCRIPCION- USUARIO SUP- USU	TITULARIDAD
724- 44- 216- 08 TERUEL		OLLERIAS DEL CALVARIO, 47	474		PATRIMONIO
1994- 724- 44- 044- 5105- 001	10	CASA EN OLLERIAS DEL CALVARIO, 47	2020	177	PATRIMONIAL
724- 44- 246- 01 VALDERROBRES		SANTIAGO HERNANDES 4 (ANT	474		PATRIMONIO
2001- 724- 44- 999- 0007- 001	10	INMUEBLE URBANO	2020	1. 265	PATRIMONIAL

*** NUM. TOT. BIENES: 8

*** NUM. TOTAL DE BIENES LISTADOS: 8

184/023951

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salazar Bello, María Isabel (GS).

Asunto: Distribución del importe asignado por el Instituto de la Mujer en las convocatorias 2000 a 2003, entre las Comunidades Autónomas Objetivo 1.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer concede las «Ayudas Emprender en Femenino», incluidas en los Programas Operativos «Lucha contra la discriminación para los objetivos 1 y 3», cofinanciados por el Fondo Social Europeo en un 75% y un 50% del coste total, respectivamente.

Respecto a las zonas españolas comprendidas dentro del Objetivo 1, el Instituto de la Mujer ha concedido subvenciones a fondo perdido con el objeto de fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres que se hayan constituido como trabajadoras autónomas, o hayan creado su propia empresa, con independencia de la forma jurídica que adopten, incluidas las sociedades civiles y las comunidades de bienes.

Las beneficiarias de las «Ayudas Emprender en Femenino» son aquellas mujeres cuya actividad profesional se inserta dentro de los nuevos yacimientos de empleo, o que se dedican al ejercicio de profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino. Las actividades priorizadas son aquellas relacionadas con la conciliación de la vida laboral y familiar (como por ejemplo, los servicios a personas dependientes), las nuevas tecnologías, el medio ambiente y los sectores de la industria y la construcción. Los colectivos que se consideran prioritarios para la concesión de estas ayudas son las víctimas de la violencia de género, las mujeres discapacitadas, aquellas que sean responsables de núcleos familiares (familias monoparentales), las desempleadas mayores de 45 años y las paradas de larga duración.

Entre los gastos financiables se incluyen: la constitución y puesta en marcha de la empresa o actividad profesional; el alquiler y traspaso de locales destinados a dicha actividad; el arrendamiento de vehículos destinados a la actividad profesional; el arrendamiento de equipamiento informático; el canon de franquicia, las cuotas de colegiación; la publicidad y el software; y los gastos de personal correspondientes a derechos de Seguridad Social y salarios de los trabajadores.

La distribución del importe asignado por este Instituto en las convocatorias de los años 2000, 2001, 2002 y 2003 entre las Comunidades Autónomas comprendidas en el Objetivo 1, se detalla en anexo.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
Ref.: 184/23951

CCAA	PTAS	EUROS	AÑO
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	3,859.90	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	3,503.76	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	1,772.20	2000
ANDALUCIA	[redacted]	5,534.91	2000
ANDALUCIA	[redacted]	5,993.96	2000
ANDALUCIA	[redacted]	1,478.80	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	1,471.10	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	6,010.12	2000
ANDALUCIA	[redacted]	2,178.22	2000
TOTAL ANDALUCIA	[redacted]	91,904.18	

ASTURIAS	1.000.000	6,010.12	2000
ASTURIAS	782.301	4,701.72	2000
ASTURIAS	497.146	2,987.91	2000
ASTURIAS	1.000.000	6,010.12	2000
TOTAL ASTURIAS	3.279.447	19.710	
CANARIAS	617.729	4,073.23	2000
CANARIAS	800.386	4,810.42	2000
CANARIAS	1.000.000	6,010.12	2000
CANARIAS	1.000.000	6,010.12	2000
CANARIAS	334.774	2,012.03	2000
CANARIAS	1.000.000	6,010.12	2000
TOTAL CANARIAS	4.812.889	28.926	
CANTABRIA	465.905	2,796.54	2000
CANTABRIA	1.000.000	6,010.12	2000
CANTABRIA	1.000.000	6,010.12	2000
CANTABRIA	257.802	1,549.42	2000
CANTABRIA	104.737	629.48	2000
TOTAL CANTABRIA	2.827.844	16.996	
CASTILLA-LA MANCHA	98.619	592.71	2000
CASTILLA-LA MANCHA	901.756	5,419.66	2000
CASTILLA-LA MANCHA	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LA MANCHA	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LA MANCHA	563.184	3,384.80	2000
CASTILLA-LA MANCHA	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LA MANCHA	735.602	4,421.06	2000
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	5.299.161	31.849	
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	921.806	5,540.17	2000
CASTILLA-LEON	668.518	4,017.87	2000
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	823.589	4,949.87	2000
CASTILLA-LEON	211.579	1,271.62	2000
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	736.537	4,426.68	2000
CASTILLA-LEON	422.243	2,537.73	2000
CASTILLA-LEON	218.830	1,315.19	2000

CASTILLA-LEON	341,408	2,051.90	2000
CASTILLA-LEON	420,379	2,526.53	2000
CASTILLA-LEON	313,484	1,884.08	2000
CASTILLA-LEON	564,410	3,392.17	2000
CASTILLA-LEON	411,315	2,472.05	2000
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	157,453	946.31	2000
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	437,589	2,629.96	2000
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2000
CASTILLA-LEON	895,891	5,384.41	2000
CASTILLA-LEON	503,708	3,027.35	2000
CASTILLA-LEON	921,923	5,540.87	2000
CASTILLA-LEON	190,142	1,142.78	2000
TOTAL CASTILLA-LEON	16,160,804	97,128	
GALICIA	1,000,000	6,010.12	2000
GALICIA	1,000,000	6,010.12	2000
GALICIA	1,000,000	6,010.12	2000
TOTAL GALICIA	3,000,000	18,030	
MURCIA	164,312	987.54	2000
MURCIA	1,000,000	6,010.12	2000
MURCIA	309,777	1,861.80	2000
MURCIA	1,000,000	6,010.12	2000
TOTAL MURCIA	2,474,089	14,870	
C. VALENCIANA	833,738	5,010.87	2000
C. VALENCIANA	621,735	3,736.70	2000
C. VALENCIANA	1,000,000	6,010.12	2000
C. VALENCIANA	1,000,000	6,010.12	2000
C. VALENCIANA	1,000,000	6,010.12	2000
C. VALENCIANA	1,000,000	6,010.12	2000
C. VALENCIANA	337,194	2,026.58	2000
TOTAL C. VALENCIANA	5,792,667	34,814.63	
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
ANDALUCIA	578,124	3,474.60	2001
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
ANDALUCIA	336,228	2,020.77	2001
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
ANDALUCIA	728,980	4,381.26	2001

ANDALUCIA	918,209	5,518.55	2001
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
ANDALUCIA	1,000,000	6,010.12	2001
TOTAL ANDALUCIA	9,561,541	57,466.02	
ASTURIAS	1,000,000	6,010.12	2001
ASTURIAS	1,000,000	6,010.12	2001
ASTURIAS	1,000,000	6,010.12	2001
ASTURIAS	1,000,000	6,010.12	2001
ASTURIAS	1,000,000	6,010.12	2001
ASTURIAS	737,423	4,432.00	2001
TOTAL ASTURIAS	5,737,423	34,482.61	
CANARIAS	1,000,000	6,010.12	2001
CANARIAS	612,926	3,683.76	2001
CANARIAS	1,000,000	6,010.12	2001
CANARIAS	925,582	5,562.86	2001
TOTAL CANARIAS	3,538,508	21,266.86	
CANTABRIA	769,794	4,626.56	2001
CANTABRIA	457,860	2,751.79	2001
CANTABRIA	628,075	3,774.81	2001
CANTABRIA	1,000,000	6,010.12	2001
CANTABRIA	1,000,000	6,010.12	2001
TOTAL CANTABRIA	3,855,729	23,173.40	
CASTILLA-LA MANCHA	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LA MANCHA	679,894	4,086.25	2001
CASTILLA-LA MANCHA	561,423	3,374.22	2001
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	2,241,317	13,470.59	
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	848,530	5,099.77	2001
CASTILLA-LEON	881,240	5,296.36	2001
CASTILLA-LEON	685,392	4,119.29	2001
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1,000,000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	509,097	3,059.73	2001
CASTILLA-LEON	356,843	2,144.67	2001
CASTILLA-LEON	785,597	4,721.53	2001

CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	585.899	3,516.52	2001
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
CASTILLA-LEON	575.596	3,459.40	2001
CASTILLA-LEON	1.000.000	6,010.12	2001
TOTAL CASTILLA-LEON	19.227.394	115,558.97	
GALICIA	1.000.000	6,010.12	2001
GALICIA	1.000.000	6,010.12	2001
GALICIA	1.000.000	6,010.12	2001
GALICIA	994.078	5,974.53	2001
TOTAL GALICIA	3.994.078	24,004.89	
MELILLA	1.000.000	6,010.12	2001
TOTAL MELILLA	1.000.000	6,010.12	
MURCIA	1.000.000	6,010.12	2001
MURCIA	636.175	3,835.51	2001
MURCIA	1.000.000	6,010.12	2001
MURCIA	401.255	2,411.59	2001
TOTAL MURCIA	3.039.430	18,267.34	
C. VALENCIANA	917.350	5,513.38	2001
C. VALENCIANA	1.000.000	6,010.12	2001
C. VALENCIANA	894.925	5,378.61	2001
C. VALENCIANA	1.000.000	6,010.12	2001
C. VALENCIANA	1.000.000	6,010.12	2001
C. VALENCIANA	577.711	3,472.11	2001
C. VALENCIANA	1.000.000	6,010.12	2001
C. VALENCIANA	831.617	4,998.12	2001
TOTAL C. VALENCIANA	7.221.603	43,402.71	
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	5,133.09	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	2,271.83	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002
ANDALUCIA	[illegible]	6,010.12	2002

ANDALUCIA		6,010.12	[redacted]
ANDALUCIA		3,603.68	[redacted]
ANDALUCIA		6,010.12	[redacted]
TOTAL ANDALUCIA		89,140.16	[redacted]
ASTURIAS		6,010.12	[redacted]
ASTURIAS		6,010.12	[redacted]
ASTURIAS		6,010.12	[redacted]
ASTURIAS		6,010.12	[redacted]
TOTAL ASTURIAS		24,040.48	[redacted]
CANARIAS		2,401.43	[redacted]
TOTAL CANARIAS		2,401.43	[redacted]
CANTABRIA		6,010.12	[redacted]
TOTAL CANTABRIA		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LA MANCHA		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LA MANCHA		5,059.82	[redacted]
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA		11,069.94	[redacted]
CASTILLA-LEON		4,385.38	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		4,167.26	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		5,000.44	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		2,155.76	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		2,287.65	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
CASTILLA-LEON		6,010.12	[redacted]
TOTAL CASTILLA-LEON		84,107.81	[redacted]
GALICIA		5,184.61	[redacted]
GALICIA		6,010.12	[redacted]
GALICIA		6,010.12	[redacted]
GALICIA		6,010.12	[redacted]
GALICIA		6,010.12	[redacted]
GALICIA		3,575.83	[redacted]
GALICIA		3,271.56	[redacted]
GALICIA		4,052.38	[redacted]
TOTAL GALICIA		40,124.86	[redacted]
MURCIA		3,613.71	[redacted]
MURCIA		6,010.12	[redacted]
MURCIA		6,010.12	[redacted]
MURCIA		6,010.12	[redacted]
MURCIA		3,856.25	[redacted]
MURCIA		6,010.12	[redacted]
TOTAL MURCIA		31,510.44	[redacted]
C. VALENCIANA		5,059.82	[redacted]
C. VALENCIANA		4,579.03	[redacted]
C. VALENCIANA		1,295.98	[redacted]

C. VALENCIANA		6,010.12	2002
C. VALENCIANA		1,436.87	2002
C. VALENCIANA		6,010.12	2002
C. VALENCIANA		6,010.12	2002
C. VALENCIANA		5,978.42	2002
C. VALENCIANA		6,010.12	2002
C. VALENCIANA		6,010.12	2002
C. VALENCIANA		6,010.12	2002
C. VALENCIANA		6,010.12	2002
TOTAL C. VALENCIANA		60,420.96	
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		2285.42	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		1828.85	2003
ANDALUCÍA		2708.42	2003
ANDALUCÍA		2627.35	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		3444.30	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		6010.12	2003
ANDALUCÍA		4027.98	2003
TOTAL ANDALUCÍA		71013.40	
CANARIAS		4282.54	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		3076.26	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		6010.12	2003
CANARIAS		6010.12	2003
TOTAL CANARIAS		55439.76	
CASTILLA-LA MANCHA		6010.12	2003
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA		6010.12	
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		2469.98	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		3807.47	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		2243.39	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		3340.64	2003
CASTILLA-LEON		3662.86	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
CASTILLA-LEON		6010.12	2003
TOTAL CASTILLA-LEON		63605.30	

EXTREMADURA		6010.12	[redacted]
EXTREMADURA		2766.99	[redacted]
EXTREMADURA		1958.39	[redacted]
EXTREMADURA		6010.12	[redacted]
EXTREMADURA		1970.34	[redacted]
TOTAL EXTREMADURA		18715.96	[redacted]
GALICIA		5361.16	[redacted]
GALICIA		6010.12	[redacted]
GALICIA		6010.12	[redacted]
GALICIA		2364.12	[redacted]
GALICIA		6010.12	[redacted]
GALICIA		4248.19	[redacted]
GALICIA		6010.12	[redacted]
GALICIA		6010.12	[redacted]
GALICIA		3367.49	[redacted]
TOTAL GALICIA		45391.56	[redacted]
MURCIA		1880.48	[redacted]
MURCIA		5127.72	[redacted]
MURCIA		2279.84	[redacted]
MURCIA		6010.12	[redacted]
MURCIA		2159.02	[redacted]
MURCIA		2614.73	[redacted]
MURCIA		302.13	[redacted]
TOTAL MURCIA		20374.04	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		2259.46	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		4906.28	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		3960.50	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		2818.30	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
C. VALENCIANA		6010.12	[redacted]
TOTAL C. VALENCIANA		80055.86	[redacted]

184/023956

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María Josefa (GS).

Asunto: Número de personas discapacitadas demandantes de empleo en la provincia de Granada.

Respuesta:

El número de demandantes de empleo discapacitados en la provincia de Granada en el mes de marzo de 2005 era de 689, de los que 368 eran hombres y 321 mujeres.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023957 y 184/023958

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Número de personas con discapacidad admitidas en el Programa de Renta Activa de Inserción en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas en los años 2002 y 2004.

Respuesta:

Los datos disponibles en relación al número de personas discapacitadas que han sido beneficiarias del Programa de Renta Activa de Inserción en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, en el período 2002-2004 se refleja en anexo adjunto.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Refs.: 184/23957 y 184/23958

AÑO	2002	2003	2004
Las Palmas	1	22	73
Tenerife	0	6	19
Total	1	28	92

184/023976

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Modelo que se va a implantar en el territorio MEC en cuanto a la intervención psicoeducativa, así como vías de reconversión o adaptación de los trabajadores de los equipos de sector que serían posibles ante la reforma educativa prevista.

Respuesta:

El Ministerio de Educación y Ciencia mantiene, en su ámbito de gestión, el modelo de intervención psicopedagógica que viene desarrollando en los últimos años: departamentos de orientación en los institutos de educación secundaria y equipos de orientación educativa y psicopedagógica para atender a los colegios de Educación Infantil y Primaria, de acuerdo con la normativa siguiente:

— Orden de 9 de diciembre de 1992 por la que se regulan la estructura y funciones de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (BOE 18-12-92).

— Orden de 7 de septiembre de 1994 por la que se establece la sectorización de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (BOE 20-9-94).

— Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria (BOE 31-5-96).

— Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (BOMEC 13-5-96).

— Resolución de 30 de abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria (BOMEC 13-5-96).

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023992

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, sección 18, servicio 08, Programa 463B, «Dotaciones del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica».

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

La partida presupuestaria 18.08.463B: Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científi-

fica y Técnica, su aplicación y previsión de ejecución se desarrolla como sigue:

— Estado de la partida: En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 se ha producido un incremento de 25 millones de euros en la sección 18, servicio 08, Programa 463B, en las aplicaciones presupuestarias que dentro del capítulo 7 conforman el «Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica». En concreto, se han incrementado las siguientes aplicaciones presupuestarias:

• 740 «A Sociedades Mercantiles Estatales, EE.EE. y otros OO.PP.» en 5 millones de euros.
• 750 «A Comunidades Autónomas» en 10 millones de euros.
• 780 «A familias e Instituciones sin fines de lucro» en 10 millones de euros.

— Detalle de la partida. No existe detalle de cuál será su aplicación, puesto que se distribuirá entre los distintos beneficiarios de los programas de ayudas que conforman el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y técnica, en función de las resoluciones de cada una de las convocatorias.

Previsión de ejecución. Se espera que a 31 de diciembre del presente año se haya ejecutado cerca del 100% de esta partida presupuestaria.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/023995

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIU.-IU-ICV).

Asunto: Situación y ejecución de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, Sección 19, servicio 07, Programa 231 B, Fondo de Apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y para el refuerzo educativo de los mismos, dirigido a Corporaciones Locales, Con una dotación de 120.000 miles de euros, así como municipios que han solicitado dichos recursos.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, el Programa 231 B del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, denominado «Acción en favor de los migrantes», incluye el concepto 454 bajo el epígrafe «Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes así como el refuerzo educativo de los mismos», dotado con 120.000.000 euros.

Esta cantidad se va a transferir a las Comunidades Autónomas para el desarrollo de actuaciones dirigidas a la integración de los inmigrantes, puestas en marcha por las propias Comunidades y por los Ayuntamientos.

El 18 de abril, la Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración ha presidido la reunión del Consejo Superior de Política de Inmigración, órgano colegiado en el que participan diversos departamentos ministeriales, comunidades autónomas, y la Federación Española de Municipios y Provincias. En el mismo se han examinado y fijado los criterios de la propuesta del Gobierno relativa a la cooperación entre el Estado y las comunidades autónomas y ayuntamientos para la gestión del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y el Refuerzo Educativo.

De los 120 millones de euros con los que está dotado, un 60% irá destinado a acogida e integración y un 40% a refuerzo educativo.

La asignación de recursos a las comunidades autónomas se va a efectuar en base a principios de equidad y transparencia, atendiendo a criterios objetivos, tales como el empadronamiento, afiliación a la seguridad social y escolarización en la enseñanza no universitaria. Partiendo de una asignación básica para cada comunidad autónoma igual para todas ellas, se ha tenido en cuenta, además de la incidencia en cada una de los parámetros antes expuestos, la especial situación de aquellas autonomías con una mayor presión migratoria de entrada, por razón de sus características geográficas.

Los recursos se aplicarán, en base a principios de igualdad de trato y no discriminación, para promover el acceso de la población inmigrante a servicios públicos de carácter general, en tanto que la creación de servicios especializados se reserva para circunstancias específicas y como mecanismo transitorio para facilitar el acceso a servicios de carácter general. Reforzar servicios públicos, complementar programas deficitarios y formar profesionales de distintos sectores en la atención a población de distintos orígenes y culturas, constituyen líneas de intervención prioritarias a las que se orientarán los recursos del Fondo.

El marco de cooperación con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, se define en diez ejes de actuación: Acogida, Educación, Servicios Sociales, Empleo, Vivienda, Salud, Participación, Igualdad de trato, Género, y Sensibilización, estos tres últimos de carácter transversal; y en ellos se enmarcarán las actuaciones a desarrollar, bien por las comunidades autónomas de forma directa, bien por los ayuntamientos, dedicándose a éstos al menos un 50% de los recursos del Fondo ya

que es en el entorno local donde han de tener lugar los procesos de integración.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024002 a 184/024004, 184/024008 y 184/024009

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución y previsión de ejecución de diversas partidas presupuestarias.

Respuesta:

En relación con los Proyectos de Inversión Pública (PIP) 2005.23.005.0031 «Estudios técnicos de proyectos alternativos del agua», PIP 2005.23.005.0030 «Reparación de daños ambientales en la cuenca del Llobregat», PIP 1986.17.006.0935 «Riegos del Tera» y PIP 1995.17.013.0025 «Saneamiento de Avilés» se señala que, hasta la fecha, no se han realizado inversiones con cargo a dichos proyectos de inversión.

En relación con el PIP 1998.23.005.0020 «Canalización de las rieras del Maresme (Barcelona)» se indica que, hasta la fecha, se han realizado inversiones por importe de 255,6 miles de euros con cargo a dicho proyecto de inversión.

Está previsto que, a lo largo del ejercicio de 2005, se ejecuten en su totalidad las anualidades que figuran en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024020

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GIV-IU-ICV).

Asunto: Situación de la partida prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sección 13 (Ministerio de Justicia), Programa 111N, Dirección y Servicios Generales de Justicia, transferencia corriente al Grupo de Estados contra la Corrupción (GRECO).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se adjunta en anexo el estado de ejecución presupuestaria de la aplicación 13.01.111N.493 «GRECO Grupo de Estado Contra la Corrupción», extraída de las situaciones contables del seguimiento presupuestario de la Administración General del Estado, que ofrece el Sistema de Información Contable de la IGAE.

De acuerdo con el Presupuesto aprobado por el Consejo de Europa para el ejercicio 2005 relativo a «Grupo de Estados Contra la Corrupción», la contribución española neta para dicho año ha sido fijada en 55.980,94 euros.

Según el artículo 12 del Reglamento Financiero del Consejo de Europa, un tercio del total de este importe debe abonarse antes del día 28 de febrero, y el resto antes del 30 de junio de 2005.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ejercicio:	**2005**	
Fecha:	**DESDE 01/01/2005 HASTA 08/04/2005**	
Importes Expresados en:	**CÉNTIMOS DE EURO**	
Sección:	**13 - JUSTICIA**	
Servicio:	**1301 - MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES**	
Programa:	**111N - DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES DE JUSTICIA**	
Concepto:	**493 - NO TIPIFICADA**	

CÓDIGO CONCEPTO CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL (BASE)	AUTORIZACIONES	COMPROMISOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
493	GRECO - Grupo de Estados contra la Corrupción	136.240,00	136.240,00	0	0	0
TOTALES		136.240,00	136.240,00	0	0	0

184/024050

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Olabarría Muñoz, Emilio (GV-PNV).

Asunto: Previsiones acerca de la revisión de las declaraciones de interés general de los regadíos aprobados por el anterior Gobierno, especialmente de los de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, dada la importancia y repercusión de las declaraciones de interés general de los regadíos, no sólo en el País Vasco, sino también en las otras Comunidades Autónomas limítrofes, va a continuar la ejecución de las mismas con arreglo a lo previsto.

Asimismo, hay que señalar que la financiación de todas estas obras se hará, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con partidas presupuestarias procedentes del Programa 414 A Plan Nacional de Regadíos, que cuenta con dotación suficiente para la ejecución de estas obras, una vez aprobados sus proyectos técnicos respectivos y superados los trámites administrativos pertinentes, incluido el de la evaluación de impacto ambiental, en el caso que se precise.

Todas las obras están en fase de ejecución, o con proyectos redactados, con excepción de las de La Rioja Alavesa (Zona Este), que precisa la ejecución previa de obras de infraestructura de regulación de caudales, cuya competencia no corresponde al citado Ministerio.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024134 y 184/024135

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mancha Cadenas, Jesús Andrés (GP).

Asunto: Inversiones que se realizarán en el ejercicio 2005 en el municipio de Alcalá de los Gazules y en el de Alcalá del Valle en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

La información territorializada sobre inversiones reales que se recoge en los Presupuestos Generales del Estado no alcanza el nivel de municipio.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024184

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de viviendas destinadas a las víctimas de la violencia de género en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha durante el año 2004.

Respuesta:

Los objetivos de los planes estatales de vivienda están distribuidos por tipos de actuaciones y programas anuales, a nivel territorial de Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla.

Este Gobierno tiene el firme propósito de facilitar el acceso a la vivienda a todos aquellos ciudadanos que lo necesiten y en el caso referido, sin duda, está justificado el actuar para facilitar el acceso al referido colectivo.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024199 a 184/024274

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cedrés Rodríguez, Olivia, y Coello Fernández-Trujillo, María Mercedes (GS).

Asunto: Distintos expedientes sobre número de becas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia para la realización de cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero para estudiantes de ciclos formativos de grado superior en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respuesta:

En los cuadros estadísticos que se adjuntan en anexo se facilitan las becas de idiomas concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, por Comunidades Autónomas, en los cursos 2001/2002, 2002/2003 y 2003/2004, con el siguiente desglose:

Idiomas universitarios

Incluye a los alumnos universitarios beneficiarios de ayuda para cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero durante el verano. La estadística de becas se hace por la universidad en la que están matriculados los alumnos y no por provincia.

Francés

Alumnos que han disfrutado del curso de lengua francesa en Francia durante el mes de julio. Incluye a alumnos de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior y de Formación Profesional de Segundo Grado.

Inglés

Alumnos que han disfrutado del curso de lengua inglesa en Gran Bretaña o Irlanda, durante los meses de julio o agosto. Incluye a alumnos de Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior y de Formación Profesional de Segundo Grado.

Inglés Técnico

Alumnos que han disfrutado del curso de lengua inglesa técnica en Gran Bretaña o Irlanda, durante el verano. Dirigida a alumnos de último curso de diferentes ramas (Administrativa y Comercial, Hostelería y Turismo) de Formación Profesional de Segundo Grado o de Ciclos Formativos de Grado Superior (familias profesionales de Administración, Comercio y Marketing y Hostelería y Turismo).

Inglés CFGS

Incluye a los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Superior que han sido beneficiarios de ayuda para cursos de lengua inglesa, francesa o alemana en el extranjero durante el verano.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CURSOS DE IDIOMAS: BECAS CONCEDIDAS, CURSO 2002/03, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PROVINCIA	INGLÉS	INGLÉS TÉC.	COLONIAS	FRANCÉS	IDIOMAS UNIV.	TOTAL AYUDAS
ANDALUCÍA						
ALMERÍA	30	1	19	8	1	59
CÁDIZ	91	0	12	34	2	139
CÓRDOBA	84	0	19	27	9	139
GRANADA	65	1	19	22	27	134
HUELVA	33	1	5	7	0	46
JAÉN	89	1	9	18	4	121
MÁLAGA	103	1	8	32	14	158
SEVILLA	113	2	25	33		173
Univ. Sevilla					18	18
Univ. Pablo de Olavide					2	2
TOTAL C.A.	608	7	116	181	77	989
ARAGÓN						
HUESCA	10	0	13	0		23
TERUEL	6	0	17	0		23
ZARAGOZA	50	1	52	4	17	124
TOTAL C.A.	66	1	82	4	17	170
ASTURIAS	51	0	37	12	6	106
BALEARES	3		16	1	0	20
CANARIAS						
PALMAS LAS	75	0	1	3	10	89
STA. CRUZ TENERIFE	83	0	4	7	9	103
TOTAL C.A.	158	0	5	10	19	192
CANTABRIA	51		38	10	2	101

CATALUÑA						
BARCELONA	34	0	6	1		41
Univ. Central					6	6
Univ. Autónoma					7	7
Univ. Politécnica					10	10
Univ. Pompeu Fabra					0	0
Univ. Ramón Llull					0	0
Univ. Oberta de C.					0	0
Univ. de Vic					0	0
Univ. Internacional de C.					0	0
GERONA	1	0	1	0	0	2
LÉRIDA	27	1	6	3	3	40
TARRAGONA	5	0	0	0	1	6
TOTAL C.A.	67	1	13	4	27	112
CASTILLA-LEÓN						
ÁVILA	17	0	0	4	3	24
BURGOS	17	1	24	4	2	48
LEÓN	49	0	19	5	3	76
PALENCIA	11	0	22	5		38
SALAMANCA	36	0	13	6		55
Univ. Salamanca					25	25
Univ. Pontificia					1	1
SEGOVIA	13	0	13	2	0	28
SORIA	9	0	10	1		20
VALLADOLID	21	0	15	3	15	54
ZAMORA	28		6	2		36
TOTAL C.A.	201	1	122	32	49	405
CASTILLA-MANCHA						
ALBACETE	10	0	2	1		13
CIUDAD REAL	7	0	2	1	7	17
CUENCA	1	0	9	0		10
GUADALAJARA	5	0	5	0		10
TOLEDO	21	0	6	3		30
TOTAL C.A.	44	0	24	5	7	80
EXTREMADURA						
BADAJOZ	131	0	15	26		172
					14	14
CÁCERES	59	0	18	8		85
TOTAL C.A.	190	0	33	34	14	271
GALICIA						
CORUÑA, LA	76	2	8	12		98
Univ. Santiago					10	10
Univ. La Coruña					3	3
LUGO	23	0	1	3		27
ORENSE	10	0	0	3		13
PONTEVEDRA	55	0	12	8	10	85
TOTAL C.A.	164	2	21	26	23	236
MADRID	131	2	148	36		317
Univ. Complutense					22	22
Univ. Autónoma					6	6
Univ. Politécnica					11	11
U.N.E.D.					1	1
Univ. A. Henares					5	5
Univ. P. Comillas					1	1
Univ. Carlos III					7	7
Univ. Alfonso X					0	0
Univ. Antonio Nebrija					0	0
Univ. Europea					1	1

Univ. San Pablo-CEU					0	0
Univ. Rey Juan Carlos					7	7
TOTAL C.A.	131	2	148	36	61	378
MURCIA	97	0	20	9		126
Univ. Murcia					3	3
Univ. Católica S.Antonio					1	1
Univ. Politéc. Cartagena					0	0
TOTAL C.A.	97	0	20	9	4	130
NAVARRA	10	0	19	0		29
Univ. Privada					4	4
Univ. Pública					4	4
TOTAL C.A.	10	0	19	0	8	37
VALENCIA						
ALICANTE	46	1	29	5		81
Univ.Alicante					6	6
Univ.Miguel Hernández					7	7
CASTELLÓN	3	3	0	0	1	7
VALENCIA	42		29	5		76
Univ.Valencia					24	24
Univ. Politécnica					18	18
TOTAL C.A.	91	4	58	10	56	219
RIOJA LA	16	0	16	2	0	34
CEUTA	1	0	5	0	0	6
MELILLA	0	0	7	0	0	7
PAÍS VASCO	131	3	20	6		160
Univ. País Vasco					11	11
Univ. de Mondragón					12	12
Univ. Deusto					7	7
TOTAL C.A.	131	3	20	6	30	190
TOTAL NACIONAL	2.080	21	800	382	400	3.683

CURSOS DE IDIOMAS: BECAS CONCEDIDAS, CURSO 2003/04, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PROVINCIA	INGLÉS	INGLÉS CFGS	COLONIAS	FRANCÉS	IDIOMAS UNIV.	TOTAL AYUDAS
ANDALUCÍA						
ALMERÍA	53	1	35	9	6	104
CÁDIZ	93	0	18	21	9	141
CÓRDOBA	84	1	10	15	19	129
GRANADA	86	6	31	17	74	214
HUELVA	37	1	3	7	1	49
JAÉN	110	2	13	23	8	156
MÁLAGA	118	4	25	30	20	197
SEVILLA	140	1	51	33		225
Univ. Sevilla					61	61
Univ. Pablo de Olavide					14	14
TOTAL C.A.	721	16	186	155	212	1.290
ARAGÓN						
HUESCA	7	1	12	0		20
TERUEL	6	0	6	0		12
ZARAGOZA	33	1	53	5	31	123
TOTAL C.A.	46	2	71	5	31	155

ASTURIAS	38	0	19	3	13	73
BALEARES	1		0	0	3	4
CANARIAS						
PALMAS LAS	71	0	5	9	15	100
STA. CRUZ TENERIFE	82	0	9	12	14	117
TOTAL C.A.	153	0	14	21	29	217
CANTABRIA	36	0	68	11	16	131
CATALUÑA						
BARCELONA	27	0	15	1		43
Univ. Barcelona					13	13
Univ. Autónoma					17	17
Univ. Politécnica					15	15
Univ. Pompeu Fabra					6	6
Univ. Ramón Llull					0	0
Univ. Abat Oliva CEU					0	0
Univ. Oberta de C.					0	0
Univ. de Vic					0	0
Univ. Internacional de C.					0	0
GERONA	3	0	2	0	7	12
LÉRIDA	13	0	8	3	9	33
TARRAGONA	7	0	2	0	4	13
TOTAL C.A.	50	0	27	4	71	152
CASTILLA-LEÓN						
ÁVILA	15	0	4	3	1	23
BURGOS	13	0	49	1	5	68
LEÓN	34	0	52	1	20	107
PALENCIA	12	0	16	1		29
SALAMANCA	31	1	23	2		57
Univ. Salamanca					55	55
Univ. Pontificia					3	3
SEGOVIA	4	0	34	3	1	42
SORIA	5	0	14	3		22
VALLADOLID	36	2	40	6		84
Univ. Valladolid					31	31
Univ. E.M. Cervantes					1	1
ZAMORA	19	0	13	3		35
TOTAL C.A.	169	3	245	23	117	557
CASTILLA-MANCHA						
ALBACETE	9	0	5	0		14
CIUDAD REAL	9	1	15	1	8	34
CUENCA	1	0	8	0		9
GUADALAJARA	2	0	5	0		7
TOLEDO	17	0	12	1		30
TOTAL C.A.	38	1	45	2	8	94
EXTREMADURA						
BADAJOZ	118	1	24	21		164
					32	32
CÁCERES	34	1	19	9		63
TOTAL C.A.	152	2	43	30	32	259
GALICIA						
CORUÑA, LA	61	3	4	12		80
Univ. Santiago					32	32
Univ. La Coruña					11	11
LUGO	17	0	5	2		24
ORENSE	17	0	4	5		26
PONTEVEDRA	44	0	4	7	13	68
TOTAL C.A.	139	3	17	26	56	241

MADRID	116	1	220	34		371
Univ. Complutense					59	59
Univ. Autónoma					30	30
Univ. Politécnica					26	26
U.N.E.D.					13	13
Univ. A. Henares					6	6
Univ. P. Comillas					7	7
Univ. Carlos III					21	21
Univ. Camilo J. Cela					0	0
Univ. Alfonso X					0	0
Univ. Antonio Nebrija					0	0
Univ. Europea de Madrid					0	0
Univ. Fco. de Vitoria					0	0
Univ. San Pablo-CEU					1	1
Univ. Rey Juan Carlos					3	3
TOTAL C.A.	116	1	220	34	166	537
MURCIA	58	4	42	5		109
Univ. Murcia					14	14
Univ. Católica S.Antonio					0	0
Univ. Politéc. Cartagena					6	6
TOTAL C.A.	58	4	42	5	20	129
NAVARRA	8	0	42	1		51
Univ. Privada					14	14
Univ. Pública					1	1
TOTAL C.A.	8	0	42	1	15	66
VALENCIA						
ALICANTE	35	0	39	4		78
Univ.Alicante					28	28
Univ.Miguel Hernández					12	12
CASTELLÓN	2	0	2	1	8	13
VALENCIA	55	3	50	6		114
Univ.Cardenal Herrera-CEU					3	3
Univ.Valencia					44	44
Univ. Politécnica					31	31
TOTAL C.A.	92	3	91	11	126	323
RIOJA LA	6	3	42	2	1	54
CEUTA	3	0	4	0	0	7
MELILLA	4	0	0	4	0	8
PAÍS VASCO	112	2	15	5		134
Univ. País Vasco					19	19
Univ. de Mondragón					23	23
Univ. Deusto					16	16
TOTAL C.A.	112	2	15	5	58	192
TOTAL NACIONAL	1.942	40	1.191	342	974	4.489

CURSOS DE IDIOMAS: BECAS CONCEDIDAS, CURSO 2001/02, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PROVINCIA	INGLÉS	INGLÉS TÉC.	FRANCÉS	IDIOMAS UNIV.	TOTAL AYUDAS
ANDALUCÍA					
ALMERÍA	46	0	11	2	59
CÁDIZ	177	0	45	3	225
CÓRDOBA	154	3	31	7	195
GRANADA	180	3	43	15	241
HUELVA	66	0	8	2	76
JAÉN	116	0	24	2	142
MÁLAGA	176	3	30	2	211
SEVILLA	202	3	81	20	306
TOTAL C.A.	1.117	12	273	53	1.455
ARAGÓN					
HUESCA	15	1	0		16
TERUEL	4	0	0		4
ZARAGOZA	59	3	6	17	85
TOTAL C.A.	78	4	6	17	105
ASTURIAS	57	2	7	7	73
BALEARES	4	0	0	0	4
CANARIAS					
PALMAS LAS	67	0	8	11	86
STA. CRUZ TENERIFE	83	1	7	5	96
TOTAL C.A.	150	1	15	16	182
CANTABRIA	50	0	10	1	61
CATALUÑA					
BARCELONA	39	1	4		44
Univ. Central				2	2
Univ. Autónoma				5	5
Univ. Politécnica				7	7
Univ. Pompeu Fabra				1	1
Univ. Ramón Llull				0	0
Univ. Oberta de C.				0	0
Univ. de Vic				0	0
Univ. Internacional de C.				0	0
GERONA	6	0	0	2	8
LÉRIDA	18	0	5	15	38
TARRAGONA	5	0	1	1	7
TOTAL C.A.	68	1	10	33	112
CASTILLA-LEÓN					
ÁVILA	17	0	6	0	23
BURGOS	18	0	2	0	20
LEÓN	42	0	9	6	57
PALENCIA	16	0	6		22
SALAMANCA	49	1	7		57
Univ. Salamanca				16	16
Univ. Pontificia				0	0
SEGOVIA	13	1	1	0	15
SORIA	10	0	2		12
VALLADOLID	20	0	5	18	43
ZAMORA	26	1	10		37
TOTAL C.A.	211	3	48	40	302
CASTILLA-MANCHA					
ALBACETE	8	0	2		10
CIUDAD REAL	15	0	3	4	22
CUENCA	2	0	0		2
GUADALAJARA	2	0	1		3
TOLEDO	12	1	4		17
TOTAL C.A.	39	1	10	4	54

EXTREMADURA					
BADAJOZ	153	5	11		169
				8	8
CÁCERES	77	0	4		81
TOTAL C.A.	230	5	15	8	258
GALICIA					
CORUÑA, LA	43	0	11		54
Univ. Santiago				10	10
Univ. La Coruña				6	6
LUGO	15	0	3		18
ORENSE	18	1	4		23
PONTEVEDRA	52	3	14	11	80
TOTAL C.A.	128	4	32	27	191
MADRID	124	2	35		161
Univ. Complutense				25	25
Univ. Autónoma				7	7
Univ. Politécnica				4	4
U.N.E.D.				4	4
Univ. A. Henares				7	7
Univ. P. Comillas				3	3
Univ. Carlos III				8	8
Univ. Alfonso X				0	0
Univ. Antonio Nebrija				0	0
Univ. Europea				1	1
Univ. San Pablo-CEU				1	1
Univ. Rey Juan Carlos				4	4
TOTAL C.A.	124	2	35	64	225
MURCIA	94	7	14		115
Univ. Murcia				4	4
Univ. Católica S.Antonio				0	0
Univ. Politéc. Cartagena				3	3
TOTAL C.A.	94	7	14	7	122
NAVARRA	10	0	0		10
Univ. Privada				4	4
Univ. Pública				0	0
TOTAL C.A.	10	0	0	4	14
VALENCIA					
ALICANTE	60	1	6		67
Univ.Alicante				8	8
Univ.Miguel Hernández				0	0
CASTELLÓN	12	0	0	4	16
VALENCIA	69	0	4		73
Univ.Valencia				12	12
Univ. Politécnica				17	17
TOTAL C.A.	141	1	10	41	193
RIOJA LA	10	0	4	1	15
CEUTA	0	0	0		0
MELILLA	3	0	0		3
PAÍS VASCO	133	0	8		141
Univ. País Vasco				23	23
Univ. de Mondragón				0	0
Univ. Deusto				4	4
TOTAL C.A.	133	0	8	27	168
	2.647	43	497	350	3.537

184/024283

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jiménez Pérez, Agustín (GS).

Asunto: Número de municipios de la provincia de Alicante que se han beneficiado de las subvenciones en materia deportiva del Consejo Superior de Deportes durante los años 1996-2000, así como cuantía y finalidad de las mismas.

Respuesta:

Las subvenciones a corporaciones locales aprobadas por el Consejo Superior de Deportes, durante los años 1996-2000, en la provincia de Alicante fueron las siguientes:

Municipio	Años	Tipo de inversión	Importe
Monovar	1998	Pabellón polideportivo, 1ª anualidad	25.440,08 €
Onil	1998	Alumbrado en polideportivo, 1ª anualidad.	27.045,55 €
Monovar	1999	Pabellón polideportivo, 2ª anualidad	73.407,37 €
Onil	1999	Alumbrado en polideportivo, 2ª anualidad	32.613,78 €
	TOTAL		158.506,78 €

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024339

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Explicación de lo que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación entiende por relaciones serenas, críticas y constructivas al referirse a las que mantendrá el Gobierno con el de Guinea Ecuatorial a partir de su visita a dicho país.

Respuesta:

En anteriores comparecencias y respuestas parlamentarias, el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha señalado que el Gobierno español ha manifestado su deseo de mantener con Guinea Ecuatorial unas relaciones serenas, críticas y constructivas. Este fue uno de los principales mensajes que trasladó al Presidente Obiang y al resto de las autoridades ecuatoguineanas en el curso del viaje que efectuó a Malabo y Bata a final del pasado mes de febrero.

A continuación se explica con mayor detalle los términos en que el Gobierno querría enfocar las relaciones de cooperación y diálogo entre España y Guinea, tal como señalo el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación:

- serenas, en el sentido de que por múltiples razones históricas y culturales Guinea Ecuatorial es un país cercano y relevante para España con el que resulta necesario mantener canales fluidos de comunicación y trabajo conjunto. Estas relaciones deben desarrollarse dentro del respeto mutuo y sobre la base del convencimiento de que una eventural estrategia de confrontación no solamente no ha dado frutos en el pasado sino que incluso puede resultar contraproducente para los fines de la estabilidad de Guinea y del impulso de su proceso de democratización;
- críticas, pues se parte de la constatación española de que existe un déficit democrático en Guinea Ecuatorial. Por lo tanto, han de abordarse –de hecho se han comenzado a abordar ya–, en el marco de este diálogo cuestiones relacionadas con la construcción de un estado democrático de derecho, el respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas, y la apertura del espacio político a las fuerzas de la oposición legal y democrática;
- finalmente, constructivas, puesto que el Gobierno español está dispuesto a ofrecer su ayuda paa la modernización instituticional y económica de Guinea, en la medida en que el Gobierno ecuatoguineano manifieste y dé muestras de su compromiso de llevar a la práctica los principios anteriormente señalados.

Madrid, 20 de abril de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024343

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Centros homologados para la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La relación de estaciones ITV en el Principado de Asturias, comunicadas por el órgano competente en materia de industria de la Comunidad Autónoma, es la siguiente:

Empresa	Municipio
ITVASA	Avilés
ITVASA	Cangas N.
ITVASA	Coaña
ITVSA	El Entrego
ITVSA	Gijón
ITVSA	Llanera
ITVSA	Mieres
ITVSA	Ribadesel

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024345

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

Las reuniones mantenidas por la Ministra o miembros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en esta legislatura, con miembros del Gobierno del Principado de Asturias han sido 22.

Los motivos de estas reuniones han sido: 6 reuniones de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, 1 reunión de la Conferencia Sectorial de Pesca, 6 reuniones de la Comisión Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, 1 reunión de la Comisión Sectorial de Pesca y 9 reuniones de la Dirección General de Ganadería.

Las conclusiones de las reuniones mantenidas hacen referencia al compromiso de ambas instituciones de potenciación y realización de todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo de políticas agrarias y pesqueras que redunden en beneficio del Principado de Asturias, al igual que con el resto de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por la Ministra de Vivienda o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda mantiene una comunicación permanente con todos los Gobiernos de las Comunidades Autónomas, siendo especialmente positiva y activa en el caso del Gobierno del Principado de Asturias.

Como es sabido, el Gobierno de España ha antepuesto la concertación y el diálogo como base de todas sus políticas, y las políticas activas de vivienda y suelo son muestra clara de ese compromiso.

El trabajo conjunto con el Gobierno del Principado de Asturias se materializa, entre otros acuerdos significativos para los intereses de los ciudadanos de Asturias, en la ampliación de objetivos convenidos en el Plan de Vivienda, en el desarrollo de suelo para vivienda protegida en actuaciones como Vasco Mayacina en Mieres, o en el impulso de proyectos de equipamiento de suelo industrial que generarán riqueza y actividad económica como en los casos de «La Peñona» en Gijón.

En estos ejemplos se refleja el compromiso del Gobierno del Principado de Asturias y del Gobierno de España por trabajar juntos en beneficio de los ciudadanos. Dicha voluntad exige una interlocución fluida a todos los niveles, que permite avanzar más rápido y más lejos en todos los proyectos. Como resulta obvio y como en otros muchos ejemplos, esa interlocución se desarrolla tanto en los cauces institucionales como en contactos puntuales más informales, siendo estos muy numerosos al tener lugar a todos los niveles.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024357

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de reuniones mantenidas por el Ministro de Justicia o miembros de su Departamento con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas.

Respuesta:

El Ministro de Justicia ha mantenido hasta la fecha una reunión de trabajo con el Presidente del Gobierno del Principado de Asturias. Dicha reunión se celebró en Oviedo el día 11 de enero de 2005, asistieron miembros del equipo del Ministerio de Justicia, así como del Principado de Asturias, y tuvo como motivo impulsar el proceso de transferencias en materia de Administración de Justicia a dicha Comunidad Autónoma, alcanzando como conclusión el avance en dicho proceso de transferencias.

Por otra parte, con anterioridad a la citada reunión se han celebrado reuniones entre representaciones técnicas de ambas Administraciones los días 6 de mayo y 19 de julio de 2004, igualmente dirigidas a la ordenación del traspaso de funciones y servicios en materia de Justicia al Principado de Asturias.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024384

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Discriminación de la lengua gallega en los servicios de atención al cliente de Correos.

Respuesta:

La Sociedad Estatal Correos y Telégrafos tiene contratada la información telefónica con una empresa externa, que atiende a los usuarios de Correos en castellano y el resto de idiomas cooficiales en las Comunidades Autónomas en los distintos tramos horarios, constando en el contrato de adjudicación la expresa obligación de atender en todos los idiomas durante el horario del servicio.

Ante la eventualidad de que en algún momento puntual pudiera haberse producido la desatención en alguna lengua, se ha requerido a la empresa adjudicataria para el cumplimiento de la atención postal durante todo el horario.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024387

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Plazas de guardería fluvial existentes en las distintas Confederaciones Hidrográficas.

Respuesta:

En la actualidad existe el siguiente número de plazas de guardería fluvial:

Confederación Hidrográfica	Número de plazas
Guadalquivir	80
Duero	57
Ebro	172
Guadiana	42
Júcar	57
Norte	48
Segura	20
Tajo	67
TOTAL	543

En la actualidad se está a la espera de autorización del Ministerio de Administraciones Públicas para convocar 120 plazas de guardería fluvial, procedentes de Oferta de Empleo Público.

La zona del Cinca, que abarca los sectores XI y XIII de la Guardería Fluvial de la Cuenca del Ebro, tiene una dotación de 2 Guardas Mayores y 2 Guardas Menores, más una vacante por cubrir de Guarda Menor.

El sector XI comprende 5.661 km^2 y el sector XIII 4.862 km^2, incluyendo parte de la Cuenca del Noguera.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024394

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la reapertura de la Oficina de Especies Migratorias.

Respuesta:

La Oficina de Especies Migratorias está abierta y funcionando con toda normalidad, sin que en ningún momento fuese clausurada para su reorganización. Esta Oficina es gestionada mediante un contrato de asistencia técnica que, de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado, no puede tener una duración superior a veinticuatro meses. El vencimiento del último contrato tuvo lugar en el mes de abril de 2004, iniciándose en ese mismo momento los trámites administrativos para su renovación. La adjudicación dio lugar a una inmediata reanudación de la actividad.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024412

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Previsiones acerca de atender la petición del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) de contribuir económicamente con el municipio, por encontrarse ubicado en él el Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad de la OTAN.

Respuesta:

El Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad, ubicado desde su creación en Bétera, es una instalación militar afectada a la defensa nacional.

Dicho Cuartel y la Base Militar «Jaime I», además de contribuir a que las Fuerzas Armadas desempeñen eficazmente sus funciones, son importantes y beneficiosos para la ciudad de Bétera.

El artículo 62 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, recoge la exención de tributación de los inmuebles afectos a la defensa nacional.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024461 a 184/024464

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oreiro Rodríguez, José Domingo Cipriano (GP).

Asunto: Diversas cuestiones sobre el personal funcionario y laboral que presta sus servicios en la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad.

Respuesta:

Mediante Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 21 de enero de 2005, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria única del RD 1600/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio, se adscriben a la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad, funcionarios y contratados laborales procedentes del Imserso y de la Subdirección General de Fundaciones y Entidades tuteladas de la extinta Dirección General de Acción Social, Menor y Familia, hasta tanto se apruebe la correspondiente relación de puestos de trabajo.

Está previsto un aumento de personal en la referida Dirección General, habiéndose solicitado a la Cecir la creación de nuevos puestos en dicho Órgano directivo.

Son 48 los funcionarios actualmente adscritos a la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad y 4 los laborales.

Dicho personal, como ya se ha indicado, proviene, por una parte, de la Unidad de Apoyo y la Subdirección General de Fundaciones y Entidades Tuteladas de la extinta Dirección General de Acción Social, Menor y Familia, y, por otra, del Imserso.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024486

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sainz García, María Jesús (GP).

Asunto: Previsiones en relación con la financiación de la Red Natura 2000.

Respuesta:

De acuerdo con los resultados de un trabajo realizado en 2002, a partir de información aportada por la Comunidades Autónomas y coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente, en respuesta a un cuestionario sobre financiación de la Red Natura 2000 remitido por la Comisión Europea, el coste total de gestión de Natura 2000 en España asciende aproximadamente a la cantidad de 1.300 millones de euros anuales. Esta cifra, sin embargo, puede estar subestimada. Para tener un cálculo más ajustado a la realidad, el Ministerio de Medio Ambiente prevé poner en marcha este año un proyecto detallado de estimación del coste de gestión de la Red a nivel nacional, que se espera esté concluido para el año 2008.

De conformidad con el artículo 8 de la Directiva 92/43/CEE, la Comisión Europea se compromete a cofinanciar las medidas indispensables para el mantenimiento o el restablecimiento en un estado de conservación favorable de los tipos de hábitat naturales prioritarios y las especies prioritarias, así como los costes totales que se deriven de esas medidas. La inclusión de este artículo deriva en buena medida de la posición de España durante la negociación de esa Directiva. Además, el 6.º Programa de Acción Comunitario en materia de Medio Ambiente establece como prioridad, en su artículo 6.2, el establecimiento de la Red Natura 2000 y la aplicación de los instrumentos y medidas técnicos y financieros necesarios para su completa aplicación. Esa necesidad de financiación de la Red también queda recogida expresamente en la Declaración del Teide.

El Ministerio de Medio Ambiente considera que el importante esfuerzo que está haciendo España para conservar la biodiversidad de la Unión Europea a través de la Red Natura 2000 debe verse adecuadamente reflejado en el establecimiento y la dotación económica suficiente del régimen comunitario de cofinanciación previsto en el artículo 8 de la Directiva 92/43/CEE. Por ello, ha defendido reiteradamente en todos los foros comunitarios pertinentes la posición de que la opción más adecuada para garantizar la cofinanciación comunitaria de las medidas necesarias para la conservación de Natura 2000 es el establecimiento de un instrumento financiero específico, con una dotación presupuestaria suficiente, que cubra satisfactoriamente todas las necesidades de conservación y gestión de la Red.

Lo dicho hasta aquí refleja el apoyo que la Administración General del Estado presta a las Comunidades Autónomas en el cumplimiento de los criterios que contiene la Directiva Hábitats, y ante la Comisión Europea para la obtención de financiación de la Red Natura 2000.

También queda reflejado el coste mínimo aproximado que supone la buena conservación de la Red Natura 2000, en lo que a la parte española se refiere, y el compromiso de la Comisión Europea de cofinanciar la Red, basándose en lo que determina el artículo 8 de la Directiva 92/43/CEE.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Medio Ambiente, con cargo al artículo 75 del presupuesto de la Dirección General para la Biodiversidad también apoya todos los años a las Comunidades Autónomas en la financiación de la Red Natura con una aportación económica, en concepto de subvención, que en el año actual asciende a la cantidad de 6.156.550 euros.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024498

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Ramos, Aurelio Antonio (GP).

Asunto: Relación detallada de las inversiones realizadas por los distintos Ministerios en la provincia de Cádiz con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2004.

Respuesta:

Se adjunta anexo, en el que figuran los importes de obligaciones reconocidas con área de gasto «Cádiz» con cargo al capítulo 6 «Inversiones Reales» del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado del año 2004, con detalle de proyectos y secciones presupuestarias. Se acompaña, también, un resumen en el que figuran los importes totalizados por sección.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Cádiz, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma), «Varias provin-

cias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una comunidad autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones, que, por su propia naturaleza a priori no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004, EN CÁDIZ.

DETALLE POR EJERCICIO, SECCIÓN Y PROYECTO

Código y Literal del Proyecto	Euros	Oblig. Reconocidas
11 CADIZ		
2004		
13 MINISTERIO DE JUSTICIA		
199813002020000 Dotación de medios materiales para la implantaciónde los 92 nuevos órgan		11.885,33
199913002002200 OBRAS DIVERSAS. REFORMADOS,LIQUIDACIONES		39.494,99
200113002001500 OBRAS MENORES		29.106,00
200413002001800 MOBILIARIO Y ENSERES		34.892,17
Total MINISTERIO DE JUSTICIA		**115.378,49**
14 MINISTERIO DE DEFENSA		
198614017002401 OTROS GASTOS DE INFRAESTRUCTURA		3.292.946,81
198714018000800 Reposicion de municion (L)		147.404,72
198814005100101 BIENES DE USO GENERAL CENTROS		2.795.000,00
199014011000115 MOBILIARIO Y ENSERES UCIS		73.631,06
199014011004302 OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTALACIONES		1.121.501,27
199114021001900 SIMCA: Subsistema de vigilancia		14.773,54
199214001003100 Mantenimiento de instalaciones y servicios		8.714,90
199214011140300 MATERIAL ELECTRONICO DIVERSO		420.185,06
199314011002604 MANTENIMIENTO MATERIAL DE ARTILLERIA		1.765.117,06
199314011002801 MANTENIMIENATO MATERIAL DE COMUNICACIONES		200.000,00
199314011003207 MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGISTICO MALRE		30.000,00
199314011003208 MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGISTICO		8.320,00
199314011003301 MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIAL UCIS		138.551,55
199314011003400 Mantenimiento material acuartelamiento UCI,S		118.538,00
199314016002100 Vehiculos transporte personal; material y arrastre		14.007,51
199414007000101 OBRAS DIVERSAS (INFRAESTRUCTURA)		2.962.252,07
199614016000200 Mantenimiento de buques		23.221.276,78
199614016000300 Mantenimiento Arma Aerea		194.470,31
199614016000400 Mantenimiento Fuerza de Infanteria de Marina		1.217.557,48
199614016000500 Mantenimiento, arsenales, instalaciones y sistemas		561.366,24
199614016000700 Tren Naval		1.219.248,34
199614016001100 Adquisicion otros equipos comunicaciones		6.920,00
199614016001800 Armamento Infanteria Marina		437.552,00
199614016002300 Otro material y equipos de apoyo logistico		420.605,51
199814010000100 Mobiliario y Enseres Organismos		69.014,84
199814015000100 DIASPER. Mobiliario y Enseres		12.116,28
199814015000200 DIASPER. Inversiones en Infraestructura		48.080,85
199814016001901 APOYO LOGISTICO.-APROVISIONAMIENTO		7.165.594,17
200114001000200 Mantenimiento material sanitario		279.638,11
200214001000100 Reposición de material Sanitario		79.340,37
200214001000200 OTRO MATERIAL FUNCIONAMIENTO IGESAN Y CENTROS RED		76.227,12
200214003000100 Equipamiento y material para actividades I+D		789.325,64

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004, EN CÁDIZ.

DETALLE POR EJERCICIO, SECCIÓN Y PROYECTO

Código y Literal del Proyecto	Euros	Oblig. Reconocidas
200314016001300 Embarcaciones LCM-1E		3.661.000,00
200314016001700 Mantenimiento sistemas de información y telecomunicaciones		505.107,25
200414016001100 SISTEMAS DE MANDO Y CONTROL ANFIBIOS		578.800,00
Total MINISTERIO DE DEFENSA		**53.654.184,84**
15 MINISTERIO DE HACIENDA		
198915101000101 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL CATASTRO DE URBANA		79.400,10
198915101000102 revision actualizacion y conservacion del catastro		49.753,08
198915101000200 REVISION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DEL	CATASTRO DE RUSTICA	9.000,00
199015101000601 MOBILIARIO Y ENSERES		3.008,13
199415101000200 Elaboracion, actualizacion y conservacion de la	cartografia para el ca	16.872,84
199715001000101 mobilialrio y enseres		7.123,01
199715002030600 ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS		811.495,51
199715008000100 RENOVACION DEL CATASTRO DE RUSTICA		14.210,88
Total MINISTERIO DE HACIENDA		**990.863,55**
16 MINISTERIO DEL INTERIOR		
198916006055000 OBRAS EN CADIZ Y CEUTA		561.895,63
198916007001000 OBRAS EN CADIZ		281.323,75
199013004008600 MOBILIARIO Y ENSERES. ADQUISICION	DE MUEBLES Y EQUIPOS D	6.341,20
199916005023500 PUERTO II		571.592,17
200016005087500 Cádiz		132.460,44
200216002001500 OBRAS		1.150.494,26
200216002010000 EQUIPOS ESPECIALES		3.035.000,00
200316001108500 Equipos para riesgos y emergencias		334.130,83
200316001109500 Equipos para Centros de Coordinación Operativa y	Sala Nacional de Emerg	59.850,76
200416003301100 Obras en Cádiz		299.827,78
200416003306300 Obras urgentes e imprevistos		59.783,87
200416003309100 Enseres		12.019,64
200416004208500 Material Auxiliar de Telecomunicaciones		11.716,00
200416004301100 OBRAS EN CADIZ		422.465,56
200416004309100 Enseres		12.000,00
Total MINISTERIO DEL INTERIOR		**6.950.901,89**
17 MINISTERIO DE FOMENTO		
198617004094000 PARA CONSERV.ORDINARIA. EXPLOTAC. (SEGURIDAD VIAL CIRCUL.,AFOROS,ETC		214.761,46
198617004094001 CONSERVACION ORDINARIA EXPLOTACION SEGURIDAD VIAL CIRC.AFOR	TC. Y	936.028,19
198617004094002 CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.FUNC.LO		7.756.405,99
198617004134011 INCIDENCIAS (REVISIONES,LIQUIDACIONES ETC)		98.797,67
198623007004500 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CON- TROL DE TRAFICO		145.985,68
198717004003000 AUTOVIA MALAGA-ALGECIRAS		35.885,37
198717004104500 1-CA-346	N-340 RIO	88.623,31
198817004102000 RED ARTERIAL DE CADIZ		65.733,28

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004, EN CÁDIZ.

DETALLE POR EJERCICIO, SECCIÓN Y PROYECTO

Código y Literal del Proyecto	Euros	Oblig. Reconocidas
198817007000100 actuqaciones varias a definir en convenios para rehabilitacion edificios		45.404,67
199017004170400 RED ARTERIAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA		4.716,90
199017004181100 11 CA 2470 N-340 PK 102.4-107 RONDA INTERMEDIA DE ALGECIRAS. FASE 2		116.063,87
199023007004000 ADQUISICION DE MOBILIARIO		9.235,07
199217038002800 WW RED ARTERIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA		348,59
199317038012000 ACTUACIONES EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD E INCIDEN-CIAS		60.001,30
199317038220500 EXPROPIACIONES		9.737,08
199317038611700 33 CA 2650 N 340 P.K. 91,7 A 98,7 TARIFA ALGECIRAS CARILES LENTORS		209.774,67
199517009000400 PROGRAMA DE CATEDRALES		737.015,70
199517038282500 N-340. ENLANCE DE LA MENACHA. ALGECIRAS-RIO PALMO-NES		79.870,43
199617038030300 N-IV. DUPLICACION DE CALZADA JEREZ-AEROPUERTO		2.362.833,44
199817020032000 OPERACION BAHIA DE CADIZ		44.884.831,16
199817038030400 CONEXION N-IV-A-4. JEREZ DE LA FRONTERA		3.715,01
199817038330500 N-340. VEJER-TARIFA-ALGECIRAS		
200017020012900 L.A.V. SEVILLA-CADIZ		89.514,40
200017020078000 PUERTO DE ALGECIRAS		352,24
200017038048000 NUEVO PUENTE DE ACCESO A CADIZ		1.097.330,78
200017038329000 N-340. VARIANTE DE CHICLANA		10.743,78
200017038469500 RONDA OESTE DE JEREZ		12.062.373,81
200017038472001 *ARIANTE DE PUERTO REAL.		4.114.111,57
200117032180500 ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES		2.778,01
200117038030500 VARIANTE DE PUERTO REAL-TRES CAMINOS, N-IV. DUPLICACION DE CALZAD		6.911.808,60
200117038030600 ENLACE DE ACCESO A ZONA PETROQUIMICA DE SAN ROQUE		
200117038030700 ACCESO AL PUERTO COMERCIAL DEL PUERTO DE SANTA MARIA.		
200117038090900 REMODELACION ENLACE LOS BARRIOS, N-340 CON C-440		8.050.777,66
200117038094000 *CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		338.335,84
200217038092900 AUTV.N-340 CADIZ Y GIBRALTAR A BARCELONA PK.10,7AL 27,7 TR.CHICLANA FR		19.413.460,57
200317038099900 Autovía Conil-Algeciras.		2.281.195,19
Total MINISTERIO DE FOMENTO		**112.238.551,29**
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		
199919001020000 Acondicionamiento PSA varias provincias		136.141,94
200319001000500 Mobiliario y enseres para Inspecciones Provinciales		20.721,76
200319001001000 Mobiliario y enseres para Inspec. Provinciales		56.787,32
Total MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES		**213.651,02**
20 MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
200220001000100 Adquisición mobiliario		1.504,14
Total MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		**1.504,14**
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		
199221009001500 ESTUDIOS Y ASISTENCIA TECNICA.		223.945,07
200221023000100 Consolidación y mejora de regadios existentes		1.136.000,00

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004, EN CÁDIZ.

DETALLE POR EJERCICIO, SECCIÓN Y PROYECTO

Código y Literal del Proyecto	Euros	Oblig. Reconocidas
200421009000400 Zonas de pretección pesquera		307.520,69
Total MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		**1.667.465,76**
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
199822001000400 mejoras condiciones ambientales y funcionales centros trab		148.408,40
199822001000500 ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES		532,41
Total MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		**148.940,81**
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		
198617006017500 PRESA DE GUADALCACIN 2.		8.085,26
198617006018000 EMBASEL DE PALMONES (CHARCO REDONDO).		101.150,06
198617006075500 APROVECH. GLOBAL GUADIARO-HOZGARGANTA-GENAL		46.340,93
198617006081500 RIEGOS DEL GUADALETE, ZONA COSTERA.		
198617006105500 RIEGOS DEL GUADALCACIN.		1.667.889,94
198817006080300 OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA TAJO		34.898,72
198817006080500 OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. C. GUADALQUIVIR		1.438.832,43
198817006080600 OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SUR		285.177,51
198817006090500 ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADALQUIVIR		453.701,73
198917005040000 TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO		150.984,06
199017006110500 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.173,38
199117005040000 911-001 TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS.		212.891,20
199123006000500 REMODELACION DE CC.MM.TT. OBSERVATORIO Y OFICINAS METEOROLOGICAS		29.400,00
199317017736002 POR HABERSE AGotADO EL EXPEDIENTE 199317017736001		127.372,44
199317017736104 EXPROPIACIONES		6.408,10
199317017736105 intereses de demora expropiaciones		9.898,45
199417015011100 REGENERACION BORDE LITORAL CADIZ		5.490.065,89
199517013008500 SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR		687.267,80
199517015129000 REPOSICION INFRAESTRUCTURA COSTERAS		34.583,55
199621020007000 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCION, CO-MUNICACIONES, PR		8.034,53
199621020008000 INSTAURACION DE CUBIERTA VEGETAL PROTECTORA EN CA-BECERAS DE CUEN		230.000,00
199923006280100 RETENCION CEHOPU		2.697,82
200123006110200 Tratamiento baluarte San Roque		2.443.277,60
200123006110600 PASARELA DE MADERA SOBRE EL RIO SALADO		519.929,32
200223006110100 Pº Mº DE TORREGUADIARO (SAN ROQUE) FASE 1		529.851,24
200223006110400 REPARACIÓN DE LOS CORRALES DE PESCA DE ROTA		270.513,93
200223006110500 REMODELAC. DE LA FACHADA MARÍTIMA DE SANLÚCAR. 1ª FASE		44.187,35
200223006110600 PASEO MARITIMO EN BARBATE		
200223006110700 ACCESIBILIDAD PLAYAS DE CADIZ		593.968,48
200223006110800 Defensa contra avenidas del río Cachón en Zahara de los Atunes		86.143,08
200323006110100 Reparación de corrales de Montijo		682.403,00
200323006110300 Acondicionamiento del caño y sistema dunar en Cam-posoto		369.103,19
200323006110400 Remodelación borde litoral en Puerto Real. 1ª Fase		1.198.152,19
200323006110600 recuperacion amb. laguna la gallega tm. cadiz addenda		290.000,00

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004, EN CÁDIZ.

DETALLE POR EJERCICIO, SECCIÓN Y PROYECTO

Código y Literal del Proyecto	Euros	Oblig. Reconocidas
200323006110800 PROYECTO DE TRATAMIENTO DUNAR EN PLAYAS DE CAÑOS DE MECA		80.221,20
200323006110900 Remodelación del P.M. del Conchal		122.575,81
200423006110100 PROYECTO DE REALIMENTACION DE LAS PLAYAS DEL CASCO URBANO		1.473.247,41
200423006110300 Recuperación amb. del Molino de Zaporito y su en- torno		
200423006110400 Mejora de accesibilidad y restauración playas Campo de Gibraltar		
200423006110500 Paseo marítimo en la barriada de Puntales514		
200423006110800 adecentam. y reparacion mirador playa sta. ma. tmo. cadiz		126.729,86
200423006110900 OBRAS DE MEJORA EN LA MARISMA RESTAURADA DE LA ALGAIDA TM: DE SANL		90.037,03
200423006111100 DESPEDREGAMIENTO Y REPERFILADO PLAZAS DE BONANZA Y OTRAS EN CADIZ		85.675,51
Total MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE		**20.036.870,00**
Total ejercicio 2004		**196.018.311,79**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON CARGO AL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE, EJERCICIO 2004, EN CÁDIZ.

DETALLE POR EJERCICIO Y SECCIÓN.

Euros

Sección presupuestaria	Oblig. Reconocidas
11 CADIZ	
2004	
13 MINISTERIO DE JUSTICIA	115.378,49
14 MINISTERIO DE DEFENSA	53.654.184,84
15 MINISTERIO DE HACIENDA	990.863,55
16 MINISTERIO DEL INTERIOR	6.950.901,89
17 MINISTERIO DE FOMENTO	112.238.551,29
19 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	213.651,02
20 MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	1.504,14
21 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1.667.465,76
22 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	148.940,81
23 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	20.036.870,00
Total ejercicio 2004	**196.018.311,79**

184/024555 a 184/024568

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Distintos proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a los Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala, lo siguiente:

— Se adjunta anexo 1 con la información sobre el estado del proyecto 1997.15.01.0001 «Mobiliario y enseres» de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la reposición de mobiliario y fotocopiadoras en las Delegaciones de Economía y Hacienda y en el Área de la Subsecretaría.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es todavía nulo y el crédito previsto es de 8.120 euros.

— Se adjunta anexo 2 con la información sobre el estado de los proyectos 1994.15.101.0002 «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana» y 1989.15.101.001 «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», ambos de la Dirección General del Catastro, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la revisión, actualización y conservación del catastro de urbana, como soporte indispensable para la elaboración de políticas económicas y sociales en el conjunto de las Administraciones Públicas y como base de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005, es de 112.766 euros (37,7%) para los gastos comprometidos y de 2.660 euros (0,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito previsto de 299.010 euros.

— Se adjunta anexo 3 con la información sobre el estado del proyecto 1997.15.08.0001 «Renovación del catastro de rústica» de la Dirección General del Catastro, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la revisión, actualización y conservación del catastro de rústica, como soporte indispensable para la elaboración de políticas económicas y sociales en el conjunto de las Administraciones Públicas y como base de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es todavía nulo y el crédito previsto es de 12.790 euros.

— Se adjunta anexo 4 con la información sobre el estado del proyecto 1997.11.0007 «Seguridad de los sistemas informativos» de la Intervención General de la Administración del Estado, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la adopción de todo tipo de medidas de seguridad en los sistemas de información y comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es de 682 euros (55,9%) para los gastos comprometidos y todavía nulo para las obligaciones reconocidas, sobre un crédito de 1.220 euros.

— Se adjunta anexo 5 con la información sobre el estado del proyecto 1997.15.11.0009 «Comunicaciones» de la Intervención General de la Administración del Estado, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la actualización de las tecnologías de comunicación en las redes de área local.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es todavía nulo y el crédito previsto de 360 euros.

— Se adjunta anexo 6 con la información sobre el estado del proyecto 1997.15.11.0011 «Sistemas de impresión» de la Intervención General de la Administración del Estado, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la renovación tecnológica y ampliación de la capacidad de impresión por obsolescencia de las impresoras de

red, así como extensión progresiva de la impresión de cola.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es todavía nulo y el crédito previsto de 640 euros.

— Se adjunta anexo 7 con la información sobre el estado del proyecto 1998.15.11.0015 «Oficina móvil control financiero» de la Intervención General de la Administración del Estado, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 consisten en el suministro de ordenadores portátiles para el ejercicio de funciones de control financiero.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005, es todavía nulo y el crédito previsto de 580 euros.

— Se adjunta anexo 8 con la información sobre el estado del proyecto 1992.15.302.0001 «Edificios y otras construcciones» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como el proyecto 1997.15.01.0306 «Acondicionamiento de los servicios periféricos» de la Secretaría de Economía y Hacienda, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la realización de obras de remodelación y adaptación, así como construcción de nuevos edificios para las Delegaciones y Administraciones de la AEAT. Por parte de la Subsecretaría, se trata de obras en los edificios de las Delegaciones de Economía y Hacienda.

Las actuaciones previstas en la Agencia Tributaria en la provincia de Cádiz se refieren a las nuevas instalaciones en La Aduana de La Línea de la Concepción, a las reformas en la Administración de Sanlúcar de Barrameda y a la renovación eléctrica en el edificio de la Delegación.

Las actuaciones previstas por la Subsecretaría de Economía y Hacienda en la provincia de Cádiz se refieren a obras en la Gerencia Catastral de Cádiz y en la de Jerez de la Frontera.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es de 2.090.549 euros (114,1%) para los gastos comprometidos con obligación reconocida todavía nula, sobre un crédito previsto de 1.831.488 euros, en la Agencia Tributaria y en la Subsecretaria de Economía y Hacienda.

— Se adjunta anexo 9 con la información sobre el estado del proyecto 1992.15.302.0002 «Equipos para procesos de información» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 consisten básicamente en la ampliación de la capacidad de proceso de los equipos informáticos de la Agencia Tributaria, la ampliación de impresoras y de redes de área local.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es todavía nulo, y el crédito previsto de 32.870 euros.

— Se adjunta anexo 10 con la información sobre el estado del proyecto 1992.15.302.0003 «Maquinaria, instalaciones y utillaje» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren al suministro de equipos de detección y seguimiento, utillaje para los laboratorios químicos de Aduanas e instalaciones de seguridad.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es 2.385 euros (12,8%) para los gastos comprometidos con obligación reconocida todavía nula y el crédito previsto de 18.640 euros.

— Se adjunta anexo 11 con la información sobre el estado del proyecto 1992.15.302.0005 «Mobiliario y enseres» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 consisten en la reposición de mobiliario y fotocopiadoras, tanto en los servicios centrales de la Agencia Tributaria como en las Delegaciones, Administraciones y Aduana, así como mobiliario para obras nuevas.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005, es de 19.794 euros (47,5%) para los gastos comprometidos con obligación reconocida todavía nula y un gasto previsto de 41.640 euros.

— Se adjunta anexo 12 con la información sobre el estado del proyecto 1992.15.302.0006 «Elementos de Transporte» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 consisten en la adquisición de vehículos, embarcaciones, aviones y helicópteros para el Servicio de Vigilancia Aduanera (pregunta segunda).

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz, a 31 de marzo de 2005, es todavía nulo y el crédito previsto es de 313.700 euros.

Las actuaciones previstas en la provincia de Cádiz se refieren a la construcción de patrulleras para el Servicio de Vigilancia Aduanera.

— Se adjunta anexo 13 con la información sobre el estado del proyecto 1993.15.302.0007 «Ofimática» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK) (pregunta primera).

Las actuaciones previstas para 2005 consisten en la adquisición de ordenadores personales, portátiles e impresoras para el personal de la Agencia Tributaria.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005 es todavía nulo y el crédito previsto es de 1.200 euros.

— Se adjunta anexo 14 con la información sobre el estado del proyecto 1995.15.302.0001 «Software informático» de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, a 31 de marzo de 2005, a nivel nacional y en concreto en la provincia de Cádiz, indicando el crédito previsto para 2005, el grado de ejecución del gasto comprometido (AD) y de obligación reconocida (OK).

Las actuaciones previstas para 2005 se refieren a la automatización de la explotación y regularización de licencias de uso.

El grado de ejecución en la provincia de Cádiz a 31 de marzo de 2005, es todavía nulo y el crédito previsto es de 9.070 euros.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024576

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0135 «Estaciones automáticas», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, artículo 62, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En el primer trimestre de 2005, en el proyecto 1986230060135 «Estaciones automáticas», se han iniciado cuatro expedientes de gasto contra el concepto presupuestario 620.03 (Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje), por valor total de 1.065.940 euros.

En este proyecto, dadas las especiales características de las nuevas adquisiciones, no existen certificaciones contabilizadas en el primer trimestre.

La distribución territorial es la siguiente:

— Observatorio Atmosférico de Izaña: Se ha retenido crédito por 85.000 euros para el suministro de analizadores de monóxido de carbono, óxido de nitrógeno y dióxido de azufre y 95.500 euros para el suministro de un analizador remoto multigas de campo abierto (Técnica DOAS).

— Centro Meteorológico Territorial en Zaragoza: Se ha retenido crédito por 793.440 euros para el suministro e instalación de un equipo automático de radiosondeos.

Por otra parte, se ha retenido crédito por 90.000 euros para atender el suministro e instalación de equipos GPS de precisión para aplicaciones meteorológicas, inversión que se realiza de forma general o no provincializada.

El calendario de actuaciones en esta materia previsto para 2005, es el siguiente:

— Iniciación de un expediente de adquisición de 400 estaciones automáticas para la red climatológica, con presupuesto aproximado a 2.600.000 euros a ejecutar en los años 2005 y 2006. De estas estaciones, se tiene previsto instalar unas 10 estaciones en la provincia de Cádiz, por lo que correspondería la cantidad aproximada de 65.000 euros a la citada provincia.

— Iniciación de un expediente de adquisición de 56 estaciones automáticas para la red sinóptica de superficie, con presupuesto aproximado a 2.275.000 euros, a ejecutar en los años 2005 y 2006, aunque no se tiene previsto instalar estaciones en la provincia de Cádiz.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024577

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0020 «Instrumentación convencional», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, artículo 63, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Durante el primer trimestre de 2005 y referido al proyecto 199323003002000 «Instrumentación convencional», se han iniciado nueve expedientes de gasto en el artículo 63 concepto presupuestario 630.03, por valor aproximado de un millón de euros (956.561,66 euros) de los cuales, 18.000 euros se han retenido para realizar un expediente de repuestos de los radiómetros NULU-UV6 en Santa Cruz de Tenerife.

Los ocho expedientes restantes, cuyo importe retenido es en total 938.561,666, se encuentran catalogados como «Reposición de maquinaria, instalaciones y utillaje para diversas provincias». De entre ellos, dos: «Suministro de dispositivos para medida y registro en instalaciones meteorológicas» (24.580,666) y «Suministro de instrumentos para el uso de redes del INM» (134.203,686), se han certificado y pagado en el primer trimestre de 2005.

Los instrumentos y dispositivos de medida y registro contemplados en los expedientes anteriores se utilizan para reposición de elementos deteriorados en las redes de observación a nivel nacional, por lo que no es posible determinar a priori la cantidad a aplicar a la provincia de Cádiz.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024578

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Estado del proyecto número 0025 «Difusión de productos meteorológicos», proyecto de carácter pluriprovincial, contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual, distribución regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, entre los proyectos a desarrollar en Andalucía, correspondientes a la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, servicio 03 Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, artículo 64, inversión nueva en infraestructura y bienes destinados al uso general, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre del año 2005, con referencia específica en la provincia de Cádiz.

Respuesta:

Con cargo al proyecto 199823030025 «Difusión de productos meteorológicos», artículo 64 (Inversión de carácter material), no se han iniciado expedientes de gasto hasta la fecha.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024579 a 184/024628

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Asunto: Situación actual, calendario de actuaciones durante 2005 y certificaciones contabilizadas durante el primer trimestre de 2005 en relación con diversos proyectos de inversión correspondientes a la provincia de Cádiz.

Respuesta:

En anexo se remiten listados de ejecución de las Direcciones Generales del Agua y de Costas, así como

de inversiones programadas para ejecutar en Cádiz en 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/024711 y 184/024712

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Calendario para la convocatoria de una nueva administración de lotería en el núcleo urbano de Corro D'Avall, perteneciente al municipio de las Franqueses del Vallés (Barcelona) y parámetros que tiene en cuenta Loterías y Apuestas del Estado para implantar un nuevo punto de venta.

Respuesta:

En Les Franqueses del Vallés existen dos establecimientos de la red complementaria de Loterías y Apuestas del Estado (LAE) y una administración de loterías.

El alcalde de Les Franqueses del Vallés se ha dirigido varias veces a la entidad Loterías y Apuestas del Estado solicitando un punto de venta de la misma. De hecho en el concurso de establecimientos mixtos de esta entidad se adjudicó en 2002 uno de estos establecimientos en Corró d'Avall.

Posteriormente, ha solicitado que se convoque una administración en este mismo núcleo. Con fecha 31 de enero de 2005, el Jefe del Servicio de la red de ventas de LAE le contestó diciendo que, de momento no estaba prevista convocatoria de nuevos concursos de administraciones, pero que se tomaba nota en el Departamento competente para que en la fase de estudio correspondiente se tenga en cuenta la posibilidad de ampliar la red de ventas de dicha localidad.

Asimismo, se señala que Loterías y Apuestas del Estado utiliza para determinar la ubicación de puntos de venta los conceptos de población, territorio y recursos.

Se valoran las propuestas hechas por los ciudadanos, Delegaciones Comerciales de Loterías y Apuestas del Estado y los estudios realizados por la propia entidad, la cual realiza visitas a las zonas propuestas para verificar si son comercialmente rentables para instalar un punto de venta.

Se tiene en cuenta el índice de población, las actividades comerciales existentes en la zona, el nivel de renta, la evolución de los censos de población, el número de habitantes por cada punto de venta ya existente en la provincia o localidad, las nuevas zonas de las ciudades sin puntos de venta, y la posible rentabilidad de los puntos de venta nuevos, así como la repercusión en ventas sobre los ya existentes.

Con todos estos índices se determinan las propuestas de administraciones de loterías o puntos de venta de la red complementaria (éstos son los que además de una actividad comercial venden quiniela, lotería primitiva y sus modalidades).

Si se decide sacar a concurso una administración de loterías la convocatoria se publica en el Boletín Oficial del Estado. Si se saca a concurso un punto de venta de la Red complementaria la convocatoria se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024721

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Actuaciones iniciadas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias a raíz de las información de notarios y registradores en los años 2002 a 2004, que se han llevado a cabo en Andalucía y, en concreto, en la Costa del Sol.

Respuesta:

Tanto notarios como registradores han venido realizando una actividad muy relevante consistente en comunicar aquellas operaciones que han entendido como sospechosas de poder ocultar blanqueo de capitales. Esta actividad de comunicación ha sido especialmente intensa en el caso de la Comunidad Autónoma andaluza, recibiéndose alrededor de 4.000 comunicaciones en el Servicio Ejecutivo desde el año 2000 hasta ahora.

La labor del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo consiste en recibir la información que le ofrecen los sujetos obligados o aquellas otras personas que tienen el deber de remitir información a esta unidad, analizarla y darle el cauce que resulte procedente. Se envía, en su caso, a las unidades

correspondientes de las Fuerzas de Seguridad del Estado o a las Fiscalías antidrogas y anticorrupción.

De las 25 actuaciones a que se hace referencia en la pregunta, 3 corresponden a comunicaciones recibidas de fedatarios públicos en Andalucía y 2 de la Costa del Sol. De esas 3 actuaciones procedentes de fedatarios públicos, una de ellas sigue abierta y en los otros dos casos se remitió informe a la autoridad competente. No se ha impuesto sanción administrativa alguna con base en estas actuaciones.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024729

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en Andalucía para el año 2005.

Respuesta:

Las inversiones reales, Capítulo 6, que el Ministerio de Administraciones Públicas realiza están contenidas en dos programas presupuestarios.

En el primero de ellos figuran las cantidades que, al conformarse los presupuestos, se consideran necesarias para atender las inversiones del Ministerio durante la totalidad del ejercicio, en función de las necesidades prioritarias, por lo que los proyectos no figuran regionalizados ni provincializados.

El segundo programa presupuestario atiende las obligaciones de los servicios centrales y periféricos de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

Durante el primer trimestre de 2005 se han ejecutado en Andalucía las inversiones que aparecen desglosadas en el cuadro siguiente:

INVERSIONES REALES EJECUTADAS EN ANDALUCÍA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2005

	Obras	Mobiliario y enseres	Informática	
			Inver.nueva	Inver.reposición
Almería	-	-	17.163,84	16.088,56
Cádiz	98.659.75	-	14.459,24	13.553,40
Córdoba	57.063.85	550	10.558,36	9.896,91
Granada	-	7.970,30	16.487,69	15.454,77
Huelva	-	-	10.610,38	9.945,66
Jaén	-	2.956	8.581,92	8.044,28
Málaga	476.946.58	30.596.94	18.256,09	17.112,38
Sevilla	5.996.68	-	22.104,70	20.720,12
TOTAL	638.666.86	42.073.24	118.222,22	110.816,08

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024730

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, (MAPA) en Andalucía para el año 2005.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

El grado de ejecución de las inversiones a realizar, en materia de desarrollo rural, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, destinadas a Andalucía, durante el año 2005, son las siguientes:

I. Programa de Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación participa en su financiación con un 17,5% del total de los pagos en las medidas de cese anticipado y forestación de tierras agrarias y con un 12,5% en las de indemnización compensatoria y agroambientales.

La Comunidad Autónoma es la encargada de llevar a cabo las convocatorias de ayudas correspondientes, resolver las solicitudes y ordenar los pagos. El MAPA remite, de forma global, previa distribución en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, la cantidad que le corresponde en esta financiación y que para todo el año 2005, en esta Comunidad asciende a:

Medida	Cuantía (euros)
Cese Anticipado	–
Agroambientales	5.519.911
Indemnización Compensatoria	947.602
Forestación	3.054.679
Totales	9.522.192

Los pagos que esta Comunidad Autónoma ha realizado durante el primer trimestre, conforme a las declaraciones efectuadas al FEGA por el Organismo Pagador de Andalucía, son los siguientes:

(en euros)

Medida	FEOGA	MAPA	C. Autónoma	Total
Cese Anticipado	64.788,26	17.442,99	17.442,99	99.674,24
M. Agroambientales	4.888.151,52	814.691,92	814.691,92	6.517.535,36
Ind. Compensatoria	259.951,96	43.325,33	43.325,33	346.602,62
Forestación	870.505,59	234.366,89	234.366,89	1.339.239,37
Totales	**6.083.397,33**	**1.109.827,13**	**1.109.827,13**	**8.303.051,59**

II. Programas Operativos de Desarrollo Rural

En lo que se refiere a regadíos, se adjunta en anexo cuadro donde se reflejan las inversiones previstas del MAPA para 2005 y su grado de ejecución a 31 de marzo de 2005.

Para las medidas orientadas a las inversiones en modernización de las explotaciones agrarias y para la primera instalación de jóvenes agricultores, la Comunidad Autónoma se encuentra en el período de recepción de solicitudes, por lo que no es posible conocer el alcance de las ayudas que se van a aprobar para este ejercicio.

En el capítulo destinado al fomento de la industrialización agroalimentaria, el MAPA cofinancia proyectos promovidos por el sector empresarial que la Comunidad Autónoma de Andalucía aprueba, todo ello dentro del Programa Operativo Integrado que financia la Unión Europea.

El MAPA tiene previsto, para el año 2005, la aportación de 4.301.837 euros, para la cofinanciación de proyectos, tramitándose la transferencia en estas fechas, de acuerdo con lo establecido en el art. 86 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y que la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionará directamente.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

CRÉDITO E INVERSIÓN REALIZADA EN ANDALUCÍA DURANTE EL AÑO 2005
Estado de inversiones al 31 - 03 - 2005

Nombre de la Obra	PROVINCIA	CRÉDITO AÑO 2005	CERTIFICADO AÑO 2005
Consol.y mejora regadios C.R. Sol poniente-sector VII Campo Dalias .EL Ejido (Almeria).	Almería	539.492,40	1.641,37
Moderniz. Regadios en C.R. Canal de San Fernando, T.M. Adra (Almeria).	Almería	1.085.186,93	1.827,51
Nijar Rambla Morales Fase I (Almeria).	Almería	2.095.000,00	1.152.131,33
Proy. Reform. de riego de la Z.R. del Guadalete, Sectores III y IV, Costa Noroeste de Cadiz.	Cadiz	956.066,26	0,00
Red distribución de gas natural en invernaderos.Chipiona(Cadiz).	Cadiz	629.602,00	223.370,63
Pantano de Guadalcacin (Cadiz).	Cadiz	17.928.000,00	3.038.541,41
Puesta riego sect. XII al XVI Z.R. Genil-Cabra (Cordoba). Desglosado Nº 3.	Córdoba	4.760.877,78	12.239,53
A.T. Expropiacion Forzosa para puesta en riego sectores XII al XVI de la Z.R. Genil-Cabra.	Córdoba	43.720,00	26.239,76
Expropiacion forzosa para ocupacion de fincas Z.R. Genil-Cabra.	Córdoba	89.951,02	89.951,02
Puesta en riego sect. XVII y XIII norte Z.R. Chanza.	Huelva	2.890.976,100	0,00
Sierra Mágina "El Caz" Torres (Jaen).	Jaén		22.655,96
A.T. para la redacción de proyectos en Andalucía.	Varias provincias	302.697,60	6.227,72
A.T. Apoyo dirección de obras en Andalucía.	Varias provincias	267.246,94	21.205,56
Redacción proyectos. Cuencas Atlanticas de Andalucía.	Varias provincias	587.958,67	86.965,55
	TOTAL	**32.176.775,70**	**4.682.997,35**
			14,55%

184/024742

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Grado de ejecución de las inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en Andalucía para el año 2005.

Respuesta:

En el anexo se facilita la información referida al primer trimestre de 2005 sobre el estado de las inversiones reales previstas para el ejercicio 2005 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina y Tesorería General de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se significa que para el actual ejercicio presupuestario, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se recogen proyectos específicos de inversión a realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía, si bien a lo largo del ejercicio puedan llegar a materializarse en ella aquellas inversiones genéricas que no figurando inicialmente asignadas a ese concreto ámbito territorial, se ejecuten finalmente, en el mismo.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

REF.: 184/24742

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INVERSIONES REALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA EN 2005

Comunidad: ANDALUCÍA **SITUACIÓN A: 08.04.2005**

Provincia: ALMERÍA	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	ADQ. LOCAL CAISS ALMERÍA - 2	514.320,00	0,00	0,00	0,00
	INST. SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS. LIQUIDACIÓN	0,00	13.808,01	0,00	0,00
	SISTEMA CONTRA INCENDIOS ALMACÉ D. PROVINCIAL	0,00	57.000,00	0,00	0,00
	OBRAS EDIFICIO SEDE DIRECCIÓN PROVINCIAL	0,00	6.000,00	0,00	0,00
	OBRAS CLIMATIZACIÓN D. PROVINCIAL. LIQUIDACIÓN	0,00	36.104,42	36.104,42	36.104,42
	MOBILIARIO Y ENSERES D. PROVINCIAL	0,00	37.500,00	1.915,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES. CAISS	0,00	32.000,00	3.228,88	0,00
	TOTAL PROVINCIA	514.320,00	182.412,43	41.248,30	36.104,42

Provincia: CÁDIZ	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	OBRAS LOCAL CAISS ALGECIRAS. LIQUIDACIÓN	0,00	271,84	0,00	0,00
	OBRAS EDIFICIO SEDE D. PROVINCIAL	0,00	18.850,00	0,00	0,00
	OBRAS CAISS LA LÍNEA	0,00	60.000,00	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES D.P.	0,00	39.359,72	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	15.458,00	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA	0,00	133.939,56	0,00	0,00

Provincia: CÓRDOBA	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	OBRAS MENORES D. PROVINCIAL	0,00	11.330,87	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES D.P.	0,00	84.660,00	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	76.943,00	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA	0,00	172.933,87	0,00	0,00

Provincia: GRANADA	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	HON. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRAS CAISS GUADIX	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	OBRAS MENORES D. PROVINCIAL	0,00	15.000,00	0,00	0,00
	ADQUISICIÓN SISTEMA CCTV	0,00	7.000,00	0,00	0,00
	MATERIAL DE TRANSPORTE	0,00	19.000,00	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES D. PROVINCIAL	0,00	191.000,00	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	24.000,00	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA	250.000,00	256.000,00	0,00	0,00

Provincia: JAÉN	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	OBRAS LOCAL EVI JAÉN	0,00	92.207,00	0,00	0,00
	HON. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRAS OISS CAZORLA	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	HON. DIRECCIÓN OBRAS OISS MARTOS	0,00	90.000,00	20.562,90	20.562,90
	MOBILIARIO Y ENSERES D.P.	0,00	5.200,00	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA	250.000,00	187.407,00	20.562,90	20.562,90

Provincia: MÁLAGA	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	OBRAS LOCAL EVI MÁLAGA. LIQUIDACIÓN	135.320,00	0,00	0,00	0,00
	OBRAS ALMACÉN Y ARCHIVO	2.043.000,00	0,00	0,00	0,00
	OBRAS CONSTRUCCIÓN CAISS COIN	463.350,00	310.880,60	0,00	0,00
	OBRAS CONSTRUCCIÓN CAISS RONDA	119.070,00	0,00	0,00	0,00
	HON. REDACCIÓN PROYECTO OBRAS OISS MARBELLA	300.000,00	0,00	0,00	0,00
	OBRAS ACCESO CAISS ALORA	0,00	29.842,35	0,00	0,00
	HON. REDACCIÓN PROYECTO OBRAS SEDE D. PROVINCIAL	176.720,00	6.206,00	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES D. PROVINCIAL	0,00	60.000,00	0,00	0,00
	MOBILIARIO Y ENSERES CAISS	0,00	84.000,00	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA	3.237.460,00	490.928,95	0,00	0,00

Provincia: SEVILLA	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
	OBRAS SEDE D. PROVINCIAL, 1ª FASE	470.000,00	287.556,29	0,00	0,00
	HON. REDACCIÓN Y DIRECCIÓN OBRAS SEDE D.P., 2ª FASE	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	HON. REDACCIÓN PROYECTO OBRAS OISS OSUNA	247.500,00	0,00	0,00	0,00
	INSTALACIÓN APARATOS ELEVADORES D. PROVINCIAL	0,00	6.158,12	5.462,51	5.462,51
	ADQUISICIÓN LOCAL CAISS ÉCIJA	412.500,00	0,00	0,00	0,00
	ADQUISICIÓN SOLAR EVI SEVILLA	0,00	457.835,41	0,00	0,00
	TOTAL PROVINCIA	1.380.000,00	751.549,82	5.462,51	5.462,51

	DENOMINACIÓN INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA. TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVTA.NOTERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
TOTAL COMUNIDAD AUTÓNOMA (*)		5.631.780,00	2.175.171,63	67.273,71	62.129,83

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA

PROVINCIA: ALMERIA

INVERSIONES REALES

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA 2005	REMANENTES DE CRÉDITO DE PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSION COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
ADECUACIÓN PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN	17.200,00			
CABINAS AULA SOLDADURA	18.000,00			
CONSOLAS DE AIRE ACONDICIONADO	22.500,00			
CAMBIAR ARMARIOS Y PUERTAS	35.480,00			
AMPLIACIÓN AIRE ACONDICIONADO D.P.	45.000,00			
TOTAL	138.180,00	0,00	0,00	0,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA
PROVINCIA: CADIZ

INVERSIONES REALES

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA 2005	REMANENTES DE CRÉDITO DE PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSION COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
FINALIZACIÓN OBRAS URBANIZACIÓN EL PICACHO	60.000,00			
EQUIPAMIENTO DOCENTE COLEGIO EL PICACHO	25.520,00			
ADQUIS.MOBILIARIO Y EQUIPO COCINA EL PICACHO	42.000,00			
ADQUIS.AULA INFORMÁTICA COLEGIO ESTRELLA DEL MAR	30.000,00			
OBRAS REFORMA ESCUELA INFANTIL ALGECIRAS	48.000,00			
OBRAS REFORMA BIBLIOTECA COLEGIO EL PICACHO	12.000,00			
REFORMA Y ADECUACIÓN ASEOS COLEGIO EL PICACHO	20.000,00	14.215,00		
RAMPA SALIDA EMERGENCIA AULARIO EL PICACHO	15.000,00	12.572,00		
OBRAS AMPLIACIÓN COCINA EL PICACHO	59.000,00			
REALIZACIÓN ASEO DE ALUMNOS COLEGIO EL PICACHO	18.000,00			
REPOSICIÓN MOBILIARIO COLEGIO EL PICACHO	8.000,00			
REPOS. MOBILIARIO YEQUIPOS ESCUELA INF.BARBATE	2.580,00			
REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO GENERAL EL PICACHO	14.500,00			
REPOS. MOBILIARIO, EQUIP. COLEGIO ESTRELLA DEL MAR	22.200,00			
INSTALACIÓN ASCENSOR C.M. CONIL FRA.	83.000,00			
FONÓMETROS AIRE COMPRIMIDO D.P. CADIZ	30.000,00			
ADQ. AUDIOVISUALES C.M. BARBATE Y CONIL	1.200,00			
REMODELACIÓN ASEOS C.M. SANLÚCAR BDA.	32.000,00	-11.945,00		
SUST.PUERTAS Y VENTANAS C.M.TARIFA	15.000,00			
ELECTROCARDIÓGRAFO SER.SAN.MAR.D.P.	5.000,00			
EQUIPOS AIRE ACOND.D.L. LA LINEA	6.000,00			
REPOS.MOBILIARIO AULAS C.M. BARBATE	8.450,00			
MOBILIARIO OFICINA D.L. BARBATE	15.120,00			
MOBILIARIO SERVICIO SAN.MAR.ALGECIRAS	15.000,00			
REPOSICIÓN APARATO TELEFAX D.P. CADIZ	650,00			
TOTAL	588.220,00	14.842,00	0,00	0,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA

PROVINCIA: HUELVA

INVERSIONES REALES

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA 2005	REMANENTES DE CRÉDITO DE PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSION COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
RESIDENCIA C.N. DE F.M. ISLA CRISTINA	1.000.000,00		98.630,00	
MATERIAL C.NNAL.FORM.ISLA CRISTINA	150.000,00			
TALLER CONTROL C.NNAL ISLA CRISTINA	100.000,00			
SIMULADOR CÓDIGOS C.NNAL. FORM.ISLA CRISTINA	120.000,00			
MOBILIARIO NUEVO GUARDERÍAS	9.000,00			
CERRAMIENTO TEMPLETE GUARDERÍA ISLA CRISTINA	30.000,00			
REMODELACIÓN VESTUARIO C.CONTRAINC.VILLABLANCA	15.000,00			
ADECUACIÓN SALA JUEGOS GUAR.ISLA CRISTINA	7.000,00			
MOBILIARIO REPOSICIÓN GUARDERÍAS	18.000,00			
RENOVACIÓN COCINA Y EXTRACT. GUAR.AYAMONTE	6.000,00			
MOBILIARIO CASAS DEL MAR	6.000,00			
REMODELACIÓN SALA JUNTAS D.P.HUELVA	6.000,00			
IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA C.M. LEPE	12.000,00			
REM.WC 3ªPTA. D.P. HUELVA	10.000,00			
REMODELACIÓN WC C.M.AYAMONTE	12.000,00			
CABLEADO TELEFÓNICO D.P.HUELVA	30.000,00			
SUST.ASCENSOR D.P. HUELVA	28.000,00			
MOBILIARIO CASAS DEL MAR	30.000,00			
TOTAL	1.589.000,00	0,00	98.630,00	0,00

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA

PROVINCIA: MALAGA

INVERSIONES REALES

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PRESUPUESTADA 2005	REMANENTES DE CRÉDITO DE PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSION COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO	INVERSIÓN REALIZADA
MOBILIARIO D.P.	10.000,00			
MOBILIARIO CASA DEL MAR	5.000,00			
TOTAL	15.000,00	0,00	0,00	0,00

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INVERSIONES REALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCIA
EJERCICIO 2005

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	INVERSIÓN PREVISTA TERRITORIALIZADA (A)	INVERSIÓN PREVISTA NO TERRITORIALIZADA O INTEGRADA EN PARTIDAS SIN CLASIFICAR (B)	INVERSIÓN COMPROMETIDA O CRÉDITO DISPUESTO (C)	INVERSIÓN REALIZADA (D)
Oficina Integral Huercal-Overa (Almería)	120.000,00		–	–
Oficina Integral Jerez (Cádiz)	120.000,00		–	–
Oficina Integral Puerto de Santa María (Cádiz)	120.000,00		–	–
Oficina S. Social en Chiclana (Cádiz) (Obra y Consultoría)	–	579.061,20	579.061,20	562.512,57
Oficina S. Social en Algeciras (Cádiz) (Consultoría)	–	395.847,68	395.847,68	–
Oficina S. Social en Córdoba (Consultoría) (*)	694.800,00		–	–
Adquisición solar en Lucena (Córdoba) para instalación Oficina Integral S.S.		941.000,00	–	–
Oficina Integral en Granada	120.000,00	—	—	—
Dirección Provincial en Granada (Obra y Consultoría)	3.946.020,00	—	4.812.095,07	747.446,26
Oficina Integral en Huelva	389.600,00	—		
Oficina Integral en Lepe (Huelva)	120.000,00		–	–
Dirección Provincial en JAEN (Consultoría) (*)	1.593.120,00		–	–
Oficina S. Social en Linares (Jaén) (Obra y Consultoría)	3.042.700,00		2.658.289,63	238.363,25

Oficina S. Social en Andujar (Jaén)) (Consultoría) (*)	**612.680,00**			
Oficina S. Social en Mijas (Málaga) (Obra y Consultoría)	**994.300,00**		**1.250.450,96**	
Oficina S. Social en Málaga (Consultoría) (*)	**600.000,00**		**104.244,00**	
Adquisición nave en Málaga para instalación archivo-almacén		**2.000.000,00**		
Adquisición solar dirección provincial del INSS y oficina integral en Málaga	**7.003.000,04**		**7.003.000,04**	**7.003.000,04**
Oficina S. Social en Sevilla (Consultoría) (*)	**600.000,00**			
Obras reparación fachadas sede D. P. TGSS Sevilla (Obra)		**1.367.397,50**	**1.367.397,50**	**777.094,72**
Adquisición parcelas en Sevilla para instalación oficina integral de la S.S.		**523.546,00**		
Adquisición solar en San Lucar la Mayor (Sevilla) para instalación oficina integral de la S.s.		**701.679,36**		

(*)- Pendientes de Licencia Municipal de Obras

184/024746

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón Torres, Jordi (GERC).

Asunto: Subvenciones recibidas por las ganaderías dedicadas a la crianza de los toros de lidia en los últimos cuatro años, así como previsiones acerca de compensar económicamente a los ganaderos por los perjuicios causados por la enfermedad de la lengua azul.

Respuesta:

Las ganaderías de toros de lidia tienen la misma consideración que el resto de ganaderías de ganado vacuno, en lo que respecta a las primas establecidas en la Organización Común del Mercado, del sector, en la Unión Europea.

En la tramitación y gestión de esas ayudas no se hace ninguna distinción entre los tipos de ganaderías, no habiendo, además, subvenciones especiales por su actividad específica.

Dentro de cada una de las zonas con distinta calificación sanitaria, las medidas establecidas por el Gobierno en la lucha contra la lengua azul, no hacen ninguna distinción según sea el carácter de las explotaciones.

Por lo tanto, no hay conceptos que supongan un sobrecosto en la cría del toro de lidia, que pudieran justificar alguna compensación económica.

La lengua azul es una enfermedad de origen vírico, que afecta a los rumiantes (bovino, ovino y caprino), siendo en el caso del ovino la especie que cursa, en algunos casos, con sintomatología clínica y mortalidad, mientras que el ganado bovino padece la infección, pero no desarrolla la enfermedad. Esta clasificada dentro de la lista A de la Oficina Internacional de Epizootias (O.I.E.) por ser altamente difusible y registrar importantes restricciones en el movimiento de animales.

Esta enfermedad es importante por las repercusiones económicas que conllevan las restricciones de movimientos de animales, que se les debe aplicar a un país o zona infectada. En ese sentido, hay que tener en cuenta que en España existe un censo aproximado de 24 millones de reproductores de ovino, casi 3 millones de ganado caprino y 5,5 millones de ganado bovino. Asimismo, si se considera que el sector bovino español es un sector netamente exportador, la generalización de la enfermedad en España supondría la pérdida de mercados exteriores que tantos años y esfuerzo ha costado conseguir.

Por otro lado, el ganado bovino de actitud lidia, no se diferencia desde un punto de vista sanitario al resto de ganado bovino de actitud cárnica o láctea; y por lo tanto, tiene que tener el mismo tratamiento a la hora de evaluar el riesgo que el resto del sector bovino.

Por estos motivos se ha trabajado para dar una adecuada respuesta a las preocupaciones expresadas por el sector del toro de lidia, pero sin comprometer a la sanidad animal.

Finalmente, señalar que se ha publicado la Orden APA 990/2005, de 14 de abril, en la que se establecen las condiciones de los m ovimientos del toro de lidia desde la zona restringida a la zona libre, siempre jcon el objetivo prioritario de salvaguardar el mantenimiento adecuado de la situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024792

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Planes del Ministerio de Medio Ambiente para reforzar las medidas de que dispone el Principado de Asturias en materia de lucha contra incendios.

Respuesta:

Los medios previstos por el Ministerio de Medio Ambiente, en 2005, para apoyo directo al Principado de Asturias, son los siguientes:

- Un Equipo de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF) desde el 1 de noviembre de 2004 hasta el 30 de abril de 2005.
- Un helicóptero de 4.500 litros durante el mes de febrero de 2005.
- Una Brigada de Refuerzo Incendios Forestales (BRIF) con helicóptero de 1.500 litros de 1 de julio a 30 de septiembre de 2005.
- Un helicóptero de 1.200 litros de 1 de julio a 30 de septiembre.
- Un curso sobre técnicas de investigación de causas para agentes forestales.

Además, se desplazan a Asturias otros medios de cobertura nacional, situados en otros puntos de España, cuando es necesario.

Por otro lado, en ese año 2005, el Ministerio de Medio Ambiente también tiene previstas otras medidas para reforzar las que dispone el Principado de Asturias en esta materia, mediante una subvención de 445.180 euros para medidas de prevención contra incendios forestales, con cargo al Artículo 75 del Presupuesto de la Dirección General para la Biodiversidad.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024810

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Opinión de la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia acerca de que el Presidente de la Comunidad Autónoma de Cataluña se considere como una mujer maltratada.

Respuesta:

En el ámbito de la contestación a las iniciativas parlamentarias de control de la acción de Gobierno, no puede considerarse incluida la opinión sobre las declaraciones que a título individual y en el libre ejercicio de la libertad de expresión pueda realizar cualquier dirigente de otras Administraciones públicas. En el caso

además que plantea Su Señoría, el propio protagonista matizó posteriormente sus declaraciones tras las interpretaciones que se hicieron de sus palabras.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024822

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llín i Martínez, María Ángels (GP).

Asunto: Ayudas previstas al olivar ecológico durante el año 2005.

Respuesta:

Las competencias en materia de producción ecológica corresponden a las Comunidades Autónomas. Son competencia del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación la elaboración de la normativa general sobre el tema en los Comités correspondientes de la Unión Europea, su adecuación general mediante la elaboración de la normativa nacional apropiada y la coordinación general con las autoridades autonómicas competentes.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024829 y 184/024830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramón-Llin i Martínez, María Àngels (GP).

Asunto: Créditos especiales a los agricultores para la instalación del sistema de riego por goteo en sus parcelas.

Respuesta:

Las gestiones para la firma del convenio entre el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación y las entidades de crédito, con objeto de que los agricultores dispongan de créditos especiales en relación a la instalación del sistema de riego por goteo en sus parcelas, actualmente están en fase de negociación. Se espera que el mismo sea operativo próximamente.

En cuanto a las entidades bancarias con las que ese Departamento va a firmar el convenio, se indica que se realizará con todas aquellas que acepten las condiciones que definitivamente se acuerden.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024850

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de personas que cobran el salario mínimo interprofesional en el Principado de Asturias.

Respuesta:

La Encuesta de Coyuntura Laboral, que elabora el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ofrece una estimación de las personas que perciben el salario mínimo interprofesional por Comunidades Autónomas. La última cifra disponible, correspondiente al 4.º trimestre de 2004, señala que en el Principado de Asturias el número de perceptores era de 2.300 personas.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024862

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número y distribución por edificios de funcionarios del Estado en el Principado de Asturias.

Respuesta:

Se remite en anexo listado con el número de funcionarios del Estado y su distribución por edificios en el Principado de Asturias.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

DISTRIBUCION POR EDIFICIOS DE FUNCIONARIOS DEL ESTADO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

EDIFICIO	LOCALIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS
C/ RAMON DEL VALLE, 9	ARRIONDAS	3
AEROPUERTO DE ASTURIAS	AVILES	5
AVDA. CONDE DE GUADALHORCE, 17	AVILES	65
AVDA. CONDE GUADALHORCE, 96	AVILES	4
AVDA. CONDE GUADALHORCE, 97	AVILES	15
C/ CAMINO DE HEROS, 1	AVILES	7
C/ DOCTOR GRAIÑO, 29	AVILES	11
C/ ELOY FERNANDEZ CARAVERA, 3	AVILES	17
C/ FUERO DE AVILES, 4	AVILES	33
C/ GONZALEZ ABARCA, 12	AVILES	4
C/ LA FERRERIA, 14	AVILES	7
C/ PICO BUSTIELLO, S/N	AVILES	1
C/ RIO SAN MARTIN, S/N	AVILES	119
C/ SABINO ALVAREZ GENDIN	AVILES	79
C/ TRAVESIA DE LA INDUSTRIA, 100 ******* EDIFICIO CAPITANIA MARITIMA DE AVILES **********	AVILES	12
PLAZA HISPANIDAD, 3	AVILES	3
PUERTO DE AVILES	AVILES	3
C/ ASTURIAS, 11	BOAL	9
C/ PEDRO HERRERO, 3	CANDAS	6
AVDA. COVADONGA, 43	CANGAS DE ONIS	8
AVDA. COVADONGA, 45	CANGAS DE ONIS	19
C/ CONSTANTINO GONZALEZ, 5	CANGAS DE ONIS	1
C/ CONSTANTINO GONZALEZ, 5	CANGAS DE ONIS	6
C/ MERCADO, 22	CANGAS DE ONIS	13
C/ CUESTA DE LA VEGA, S/N	CANGAS DEL NARCEA	4
C/ CUESTA DE LA VEGA, S/N	CANGAS DEL NARCEA	2
C/ EL GALLEGO, 4	CANGAS DEL NARCEA	18
C/ ESPERANZA, 16-18	CANGAS DEL NARCEA	10
AEROPUERTO DE ASTURIAS	CASTRILLON AVILES	6
C/ VIOR, 2	CASTROPOL	2
C/ LUIS SUAREZ XIMIELGA, 19	COLLOTO	4
C/ PIO NORIEGA, 1	COLOMBRES	3
C/ DIECIOCHO DE JULIO, 21	COLUNGA	2
C/ GARCIA DE LA CONCHA, S/N	CUDILLERO	3
C/ JUAN ANTONIO BRAVO, 15	CUDILLERO	4
C/ LUIS ADARO MAGRO, 6	EL ENTREGO.	7
C/ LA LAGUNA, S/N	FIGUERAS	3
AVDA. DE CASTILLA, 4	GIJON	6
AVDA. GASPAR GARCIA LAVIANA 1	GIJON	5
AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 70 BIS	GIJON	19
AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 74	GIJON	10
AVDA. PRINCIPE DE ASTURIAS, 76	GIJON	70
C/ ANSELMO CIFUENTES, 13	GIJON	231
C/ AVELINO GONZALEZ MALLADA, S/N	GIJON	7
C/ CLAUDIO ALVARGONZALEZ, 30	GIJON	8
C/ DESFILADERO DE LOS ARRUDOS, 14	GIJON	33
C/ EDUARDO CASTRO, S/N	GIJON	3
C/ FEIJOO, 44	GIJON	36
C/ FERMIN CANELLA, 2	GIJON	8
C/ IRENE FERNANDEZ PEREZ, S/N	GIJON	4
C/ JUAN DE AUSTRIA, S/N	GIJON	8
C/ LIBERTAD, 10	GIJON	2

EDIFICIO	LOCALIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS
C/ LLANES, 4-6	GIJON	19
C/ MARQUES DE SAN ESTEBAN, 21	GIJON	3
C/ NICANOR PIÑOLE, 2 Y 3	GIJON	21
C/ PREMIO REAL, 13	GIJON	42
C/ TIRSO DE MOLINA, 1	GIJON	1
C/ URUGUAY, 6 Y 8	GIJON	7
EL MUSEL, S/N	GIJON	1
PASEO DE BEGOÑA, 24	GIJON	22
PLAZA DEL HUMEDAL, 7	GIJON	20
PLAZA MAXIMO GONZALEZ, S/N	GIJON	331
PLAZA SEIS DE AGOSTO, S/N	GIJON	217
PUERTO DE EL MUSEL, S/N	GIJON	17
PUERTO DE EL MUSEL, S/N	GIJON	6
TORRE DEL MUSEL	GIJON	2
C/ EULOGIO DIAZ MIRANDA, 21	GRADO	21
C/ EULOGIO DIAZ MIRANDA, 45	GRADO	4
C/ LA MORATINA, S/N	GRADO	2
C/ MARTINEZ AGOSTI, 20	INFIESTO	1
C/ MARTINEZ AGOSTI, 4	INFIESTO	8
C/ CELESTINO CABEZA, S/N	LANGREO	4
C/ CIPRIANO PEDROSA, 1	LANGREO	2
C/ CONDE SIZZO, 1	LANGREO	76
PLAZA EDUARDO MEREDIZ, 2	LANGREO	36
C/ LA CAMPERINA, S/N	LASTRES	3
C/ SAN ANTONIO, S/N	LASTRES	2
PARQUE TECNOLOGICO DE ASTURIAS, P-51	LLANERA	99
PEÑARRONDA – SILVOTA	LLANERA	1
VILLABONA	LLANERA	419
C/ CUETO BAJO, 1	LLANES	8
C/ GUTIERREZ DE LA GANDARA, 20	LLANES	2
C/ TOMAS GUTIERREZ HERRERO, 2	LLANES	1
CARRETERA DEL PANCAR, S/N	LLANES	4
CTRA. DEL PANCAR, S/N	LLANES	1
PLAZA MAYOR, 10	LLARANES	1
C/ GONZALEZ LLANOS, 1	LUANCO	9
C/ RAMON PEREZ DE AYALA, 1	LUANCO	2
C/ RAMON PEREZ DE AYALA, 17	LUANCO	1
C/ CARRETERA DEL FARO, 11	LUARCA	1
C/ EL VILLAR, S/N	LUARCA	19
C/ NICANOR CAMPO, 1	LUARCA	2
C/ OLAVARRIETA, 25	LUARCA	30
C/ RAMON ASENJO, 21	LUARCA	16
PASEO DEL MUELLE, S/N	LUARCA	2
VILLA TARSILA-BARRIO NUEVO, S/N	LUARCA	22
C/ ANTONIO MACHADO, 1	LUGONES	3
C/ ANTONIO MACHADO, 3	LUGONES	13
C/ LA PISTA, 9 – 11	MIERES	1
C/ RAMON PEREZ DE AYALA, 25	MIERES	10
C/ VALERIANO MIRANDA, 11	MIERES	22
C/ VALERIANO MIRANDA, 39	MIERES	64
PLAZA VITAL AZA ALVAREZ-BUYLLA, 1	MIERES	24
AVDA. TARTIERE, 48	MOREDA	2
AVDA. CONSTITUCION, 28	MOREDA DE ALLER	9
C/ LA COLEGIATA, 3	NAVA	6
AVDA. CARLOS PELAEZ, 7 Y 9	NAVIA	10
C/ VEIGAS, 13	NAVIA	2
C/ LA PORTILLA, 18	NOREÑA	6
CTRA. PRUVIA-NOREÑA, S/N	NOREÑA	6
AVDA. FERNANDEZ LADREDA, S/N	OVIEDO	4
C/ 19 DE JULIO, S/N	OVIEDO	360
C/ ALONSO QUINTANILLA, 1	OVIEDO	103
C/ ARGÜELLES, 39	OVIEDO	49
C/ ARQUITECTO REGUERA, 13	OVIEDO	6

EDIFICIO	LOCALIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS
C/ ARQUITECTO REGUERA, 2	OVIEDO	2
C/ ASTURIAS, 8	OVIEDO	11
C/ BUENAVISTA, S/N	OVIEDO	516
C/ CAMPOAMOR, 6	OVIEDO	3
C/ CAMPOMANES, 14	OVIEDO	12
C/ CORONEL ARANDA, S/N	OVIEDO	2
C/ CRISTO DE LAS CADENAS, S/N	OVIEDO	7
C/ DOCTOR ALFREDO MARTINEZ, 6	OVIEDO	46
C/ DR. BELLMUNT, S7N	OVIEDO	6
C/ FRANCISCO PINTADO FE, 26	OVIEDO	61
C/ GENERAL ELORZA, 27	OVIEDO	7
C/ GENERAL ELORZA, 75	OVIEDO	4
C/ GENERAL YAGÜE, 5	OVIEDO	104
C/ GENERAL ZUBILLAGA, 7	OVIEDO	8
C/ HERMANOS PIDAL, 3	OVIEDO	61
C/ ILDEFONSO SANCHEZ DEL RIO, 1	OVIEDO	52
C/ JOSE MARIA MARTINEZ CACHERO, 17- 21	OVIEDO	55
C/ JOVELLANOS, 6	OVIEDO	33
C/ LEON Y ESCOSURA, 1	OVIEDO	9
C/ LLANO PONTE, 20 Y 22	OVIEDO	168
C/ MANUEL PEDREGAL, 8	OVIEDO	15
C/ MARQUES DE PIDAL, 1	OVIEDO	19
C/ MATEMATICO PEDRAYES, 25	OVIEDO	5
C/ PADRE FERRERO, 4	OVIEDO	3
C/ PEDRO MASAVEU, 1	OVIEDO	3
C/ PEÑA SANTA DE ENOL, 7	OVIEDO	73
C/ PEREZ DE LA SALA, 9	OVIEDO	256
C/ SANTA SUSANA, 6	OVIEDO	2
C/ SANTA TERESA, 8 Y 10	OVIEDO	131
C/ URIA, 10	OVIEDO	49
C/ URIA, 40	OVIEDO	9
C/ URIA, S/N	OVIEDO	13
PLAZA DE ESPAÑA, 2	OVIEDO	88
PLAZA DE ESPAÑA, 3	OVIEDO	93
PLAZA DE ESPAÑA, 4	OVIEDO	12
PLAZA DE ESPAÑA, 5	OVIEDO	7
PLAZA DE ESPAÑA, 6	OVIEDO	77
PLAZA LONGORIA CARBAJAL, 3	OVIEDO	17
PLAZA PRIMO DE RIVERA, 2	OVIEDO	131
CTRA. GENERAL PANES A POTES, S/N	PANES	3
C/ LA LIBERTAD, 12	PIEDRAS BLANCAS	11
C/ ALCALDE RAMOS, 7	POLA DE ALLANDE	3
C/ VICTOR FERNANDEZ MAYO, 7 Y 9	POLA DE LAVIANA	10
C/ ALFONSO X EL SABIO, 5	POLA DE LENA	9
C/ RAMON Y CAJAL, S/N	POLA DE LENA	3
CORPORACION DE LENA, S/N	POLA DE LENA	1
C/ ERIA DEL HOSPITAL, 5 Y 7	POLA DE SIERO	12
PLAZA DE LA CONSTITUCION, S/N	POLA DE SIERO	3
C/ PRUDENCIO GONZALEZ, 28	POSADA DE LLANERA	10
C/ C/ CARMEN MIRANDA, 27	PRAVIA	11
C/ VENTICUATRO, 4	PRAVIA	1
AVDA. DEL CASINO, S/N	PUERTO DE VEGA	4
AVDA. PALACIO VALDES, 26	RIBADESELLA	1
C/ CAMPO DE LAS ROLLAS, S/N	RIBADESELLA	2
C/ MANUEL FERNANDEZ JUNCOS, 21	RIBADESELLA	7
C/ CONDESA CASARES, 20	SALAS	8
C/ ALCALDE LUIS TREILLARD, 16	SALINAS	1
C/ CONSTITUCION, 59	SAMA DE LANGREO	26
PLAZA NESPRAL, S/N	SAMA DE LANGREO	11
PASEO MARITIMO, 8	SAN ESTEBAN DE PRAVIA	2
C/ EL MUELLE, S/N	SAN JUAN DE LA ARENA	1

EDIFICIO	LOCALIDAD	TOTAL FUNCIONARIOS
AVDA. DE PUMARIN, 3	SANTA EULALIA DE MORCIN	1
AVDA. DE PUMARIN, S/N	SANTA EULALIA DE MORCIN	1
C/ M. GALACHE, S/N	SIERO	50
URBANIZACION LA FRESNEDA	SIERO	18
AVDA. CONSTITUCION, 13	SOTRONDIO	5
C/ MARQUES DE CASARIEGO, 34	TAPIA DE CASARIEGO	7
PLAZA VEYA NICOLAS LOPEZ CANCIO, S/N	TAPIA DEA CASARIEGO	2
AVDA. GONZALEZ MAYO, 32	TINEO	1
TRAVESIA GENERAL RIEGO, 5	TINEO	11
C/ CELESTINO ZUAZUA, 4	TRUBIA	5
C/ RAFAEL DEL RIEGO, 6 Y 8	TURON	7
C/ LA MILAGROSA, 1	VEGADEO	6
C/ LA MILAGROSA, 18	VEGADEO	2
C/ CARRETERA DE INFIESTO, SN	VILLAVICIOSA	16
C/ MANUEL ALVAREZ MIRANDA, 3	VILLAVICIOSA	12
TOTAL FUNCIONARIOS		5.630

184/024871

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Cuantía de los fondos europeos destinados a Asturias en el período 2002-2003.

Respuesta:

Las cantidades certificadas durante los años 2002-2003, de los fondos estructurales, en el Principado de Asturias, agregadas por ejes prioritarios y medidas, se adjuntan en anexo I.

En anexo II, se remite la relación los proyectos del Fondo de Cohesión.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO I

Ejecución de todos los P.O. que actuan en el Principado de Asturias en 2002-2003

Informe realizado a 19 de abril de 2005

Todos los fondos

Millones de euros

Eje	Medida	Nombre de medida	Gasto certificado en 2002-2003	Ayuda recibida en 2002-2003
1	1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	48,55	33,98
1	10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	0,25	0,15
1	2	Mejora de la transformación y comercialización de los productos agricolas (FEOGA-O)	14,58	10,94
1	3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	20,30	12,06
1	4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	0,50	0,35
1	5	Mejora de las condiciones de financiación de las empresas (FEDER)	2,56	1,79

1	56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	0,28	0,14
1	6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	1,59	1,01
1	8	Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo (FSE).	10,70	7,49
1	9	Apoyo a la transformación y comercialización de los productos pesqueros (incluida acuicultura) (IFOP)	7,98	2,75
Total eje 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo			**107,30**	**70,67**
2	1	Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transf. (FSE)	3,35	2,35
2	2	Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico (FEDER)	23,06	16,14
2	3	Equipamiento científico-tecnológico (FEDER)	7,48	5,24
2	4	Transferencia tecnológica (FEDER)	0,00	0,00
2	5	Centros públicos de investigación y centros tecnológicos (FEDER)	4,35	3,05
2	7	Sociedad de la información (FEDER)	12,00	7,14
2	71	Potenciación del acceso a los nuevos servicios digitales: Acceso a Internet (TRAC)	3,18	0,95
2	73	Fomento de la Investigación Técnica (PROFIT)	0,18	0,09
2	76	Aplicaciones para la Educación	0,17	0,12
Total eje 2. Sociedad del conocimiento (Innovación, I+D, Sociedad de la información)			**53,78**	**35,08**
3	1	Abastecimiento de agua a la población y a las actividades económicas (FEDER).	3,88	2,52
3	10	Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria (FEOGA-O).	4,70	3,05
3	3	Saneamiento y depuración de aguas residuales (FEDER).	43,01	32,25
3	4	Gestión integral de los residuos urbanos e industriales tratados (FEDER).	1,74	1,30
3	5	Actuaciones medioambientales en costas (FEDER).	20,69	14,48
3	6	Protección y regeneración del entorno natural (FEDER).	21,65	15,16
3	8	Regeneración de suelos y de espacios (FEDER).	1,26	0,89
3	9	Silvicultura (FEOGA-O).	25,58	16,62
Total eje 3. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.			**122,50**	**86,28**
4	1	Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)	21,99	14,30
4	10	Apoyar la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral (FSE)	7,11	4,98
4	11	Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo (FSE)	1,15	0,82
4	12	Fomentar el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional y su extensión, en sus dos componentes: la Formación Profesional Base y la Formación Profesional Específica (FSE)	16,01	9,61
4	13	Desarrollar nuevas modalidades de oferta en Formación Profesional Inicial/Reglada (FSE)	1,14	0,69
4	14	Promover mecanismos de integración y mejora de la eficiencia de los subsistemas de Formación Profesional (FSE)	0,33	0,20
4	15	Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria (FSE)	3,09	2,16
4	16	Mejorar la empleabilidad de las mujeres (FSE)	3,76	2,82

4	18	Combatir la segregación horizontal y vertical así como la discriminación salarial y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral (FSE)	0,00	0,00
4	2	Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores (FSE)	21,15	14,81
4	3	Sostener la consolidación del empleo existente (FSE)	3,32	2,33
4	4	Fomentar los procesos de modernizacion de las organizaciones públicas y privadas que favorezcan la creación y la estabilidad del empleo (FSE)	0,07	0,05
4	6	Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado laboral (FSE)	74,36	48,33
4	7	Combatir el paro prolongado mediante acciones de reinserción laboral de los desempleados de larga duración (FSE)	5,34	3,47
4	8	Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes (FSE)	3,74	2,43
Total eje 4. Desarrollo de los recursos humanos, empleabilidad e igualdad de oportunidades			**162,57**	**106,98**
5	1	Rehabilitación y equipamiento de zonas urbanas (FEDER)	9,02	6,31
5	10	Instalaciones deportivas y de ocio (FEDER)	2,07	1,24
5	2	Mejora de los sistemas de transportes urbanos (FEDER)	2,58	1,81
5	3	Infraestructura y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes (FEDER)	23,72	16,60
5	4	Infraestructura y equipamientos de apoyo a la integración social en el medio urbano (FEDER)	1,37	0,96
5	6	Apoyo a las iniciativas locales que contribuyan a la generación de empleo (FSE)	22,20	15,54
5	7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	3,69	2,58
5	8	Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural (FEDER)	7,85	4,71
5	9	Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios (FEDER)	54,29	38,00
Total eje 5. Desarrollo local y urbano			**126,79**	**87,76**
6	1	Carreteras y autovías (FEDER)	334,84	217,65
6	3	Ferrocarriles (FEDER)	53,50	28,74
6	4	Puertos (FEDER)	8,91	4,45
6	6	Sistemas de transportes multimodales y centros de transporte (FEDER)	4,78	2,39
Total eje 6. Redes de transporte y energía			**402,04**	**253,23**
7	2	Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo (FEOGA-O)	17,47	12,23
7	3	Inversiones en explotaciones agrarias (FEOGA-O)	16,10	9,70
7	4	Instalación de jóvenes agricultores (FEOGA-O)	6,14	3,69
7	5	Desarrollo endógeno de zonas rurales, relativo a las actividades agrarias (FEOGA-O)	3,89	2,53
7	7	Formación agraria en territorios, colectivos y contenidos que no queden cubiertos en los programas del FSE (FEOGA-O)	0,13	0,09
7	8	Prestación de servicios a las explotaciones agrarias, comercialización de productos agrarios de calidad e ingeniería fin. (FEOGA-O)	9,94	6,96
7	9	Desarrollo endógeno de zonas rurales ligado a actividades no agrarias (FEDER)	1,17	0,82
Total eje 7. Agricultura y desarrollo local			**54,84**	**36,01**
8	9	Estructuras pesqueras y acuicultura.	23,82	12,63
Total eje 8. Estructuras pesqueras y acuicultura			23,82	**12,63**
9	1	Asistencia técnica FEDER	0,31	0,23
9	2	Asistencia técnica FSE	1,20	0,90

9	3	Asistencia técnica FEOGA-O	0,58	0,44
9	4	Asistencia técnica IFOP	0,96	0,72
Total eje 9. Asistencia técnica			**3,05**	**2,29**
Total ejes			**1.056,69**	**690,92**

ANEXO II

Relación de proyectos aprobados en el Principado de Asturias con el Fondo de Cohesión en 2000-2003

Millones de euros

Proyecto	Inversión	Ayuda recibida
Estación Depuradora de Aguas Residuales en Ricao (Cangas de Onís) para el sanemaiento de la Cuenca del Sella-Piloña	6,19	4,95
Proyecto y ejecución de las obras de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Trubia (Oviedo)	2,22	1,77
Estación Depuradora de Aguas Residuales de Tineo	4,31	3,45
Colector-Interceptor del Río Raíces	7,24	5,79
Proyecto de Abastecimiento, Saneamiento y Depuración de Pola de Allande	3,98	3,18
Colector separativo de la calle Perez Pimentel de Gijón	1,78	1,43
Saneamiento de Vidayan, el Calderu, San Esteban de Las Cruces y el Llosu. (Oviedo)(Modificación con incremento de Coste)	1,14	0,91
Recogida selectiva domiciliaria de basuras en el municipio de Oviedo (Modificación con Incremento de coste)	1,65	1,32
A.T. elaboración proyecto mejora abastecimientoe aguas municipios costeros turísticos extremo occidental de Asturias	0,73	0,62
Puerto de la Osa (Gijón)	34,06	16,69
Asistencia técnica elaboración de proyectos de Abastecimiento de agua a Villaviciosa, Oviedo y Llanera en Asturias (1ª fase)	0,40	0,34
EDAR Gijón-Oeste (modificación con incremento coste año 2003)	2,50	2,13
EDAR de Maqua (modificación con incremento de coste)	5,52	4,69
Depósito de El Cristo (modificación con incremento de coste)	0,06	0,05
Depósito regulador de CADASA (modificación con incremento de coste)	3,84	3,27
Total	**75,63**	**50,60**

184/024886

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para el Principado de Asturias.

Respuesta:

En el ámbito de las entidades gestoras de la Seguridad Social, adscritas al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Tesorería General de la Seguridad Social, los proyectos previstos, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que figuran en el Anexo de Inversiones Reales que acompañaba al proyecto de presupuesto de la Seguridad Social para el año 2005, son los que se contemplan en el anexo que se acompaña.

Asimismo, y por lo que se refiere a las restantes áreas de gestión de ese Ministerio, se significa que para el actual ejercicio presupuestario, en los Anexos de Inversiones Reales a los Presupuestos Generales del Estado (Sección 19), no se recogen proyectos específicos de inversión a realizar en el Principado de Asturias, si bien, no obstante, a lo largo del ejercicio pueden materializarse en dicho ámbito territorial otros proyectos genéricos de inversión que al inicio del mismo no constasen asignados a una circunscripción geográfica concreta, imputándose, en tal caso, el gasto correspondiente al cierre del citado ejercicio.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/24886

INVERSIONES REALES PREVISTAS EN EL ÁMBITO DE LAS ENTIDADES GESTORAS Y LA TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS (Ejercicio 2005)

ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	IMPORTE (en Miles de Euros)
INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Obras CAISS "Villa Társila", Luarca	111,40
INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA	Equipamiento 7ª Pta., D.P. de Gijòn	36,00
	Equipamiento Quirófano C.M. Gijón	60,14
	Cerramiento exterior C.M. Avilés	30,50
	Equipamiento 4ª Pta., D.P. Gijón	38,00
	Obras Ref.. Ascensor C.M. Pto. Vega	132,70
	Redacción proyecto C.M. Luarca	8,58
	Fotocopiadoras C.M.	10,00
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Oficina Integral Gijón-Asturias	2.732,57

184/024887

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Vivienda para el Principado de Asturias.

Respuesta:

El Ministerio de Vivienda tiene previsto para el año 2005 inversiones en el Principado de Asturias por valor de 3.448.300,00 euros, dentro del Programa 261N «Promoción, Administración y Ayudas para la Rehabilitación y Acceso a la Vivienda».

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024892

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el Principado de Asturias.

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado del año 2005, las inversiones públicas, capítulos 6 y 7 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), no se encuentran territorializadas, excepto determinados proyectos de inversión.

Las previsiones de inversiones y gastos destinadas a Asturias, en materia de desarrollo rural, durante el año 2005, son las siguientes:

I. Programa de Medidas de Acompañamiento de la Política Agraria Común

(en euros)

Medidas	FEOGA	MAPA	C.A	TOTAL
Agroambientales	3.220.000,00	536.666,67	536.666,67	4.293.333,34
Cese Anticipado	7.405.000,00	1.993.653,85	1.993.653,85	11.392.307,70
Forestación	0,00	0,00	0,00	0,00
I.Compensatoria	4.690.000,00	781.666,67	781.666,67	6.253.333,34
Totales	15.315.000,00	3.311.987,19	3.311.987,19	21.938.974,38

II. Programa Operativo Integrado de Desarrollo Regional del Principado de Asturias.

Las cantidades asignadas, son las siguientes:

(en euros)

Medida	Gasto Público Total 2005
1.2. mejora transform y comerc de prod agrarios	3.230.864
7.2. Mejora de infraestructuras agrarias	6.493.453
7.5. Desarrollo endógeno de zonas rurales	1.220.597
7.8. Servicios a explotaciones, comercialización de productos agrarios de calidad	1.962.047
TOTAL	12.906.961

En aplicación del Convenio suscrito entre el MAPA y la Consejería del Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, el 30 de diciembre 2004, el MAPA ejecutará diversas inversiones en obras de mejora de caminos de acceso a explotaciones y otras infraestructuras del medio rural, previéndose una inversión global de 3,4 millones de euros, en el ejercicio 2005.

Por otra parte, en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural del 21 de febrero 2005, se acordó, como aportación económica del MAPA en la Medida 7.2 Desarrollo y mejora de las infraestructuras de apoyo, del Programa Operativo Regional de Asturias, para el período 2000-2006, la asignación de un crédito de 1.933.720 euros, que será transferido a la Comunidad Autónoma durante el ejercicio de 2005.

Dentro de este Programa están aprobadas, en la anualidad 2005, para su aplicación por los siete Grupos de Acción Local PRODER - 2 que funcionan en la Comunidad Autónoma, las siguientes dotaciones:

- FEOGA-Orientación ..... 2.326.945,00 euros
- M.º Agricultura, Pesca y Alimentación..... 427.209,00 euros
- Comunidad Autónoma..... 825.767,00 euros

Total ..... 3.579.930,00 euros

III. Programa Plurirregional de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de producción agrarios:

Este programa incluye las siguientes medidas y previsiones de gasto:

Medida	Gasto Público Total 2005
7.3. Inversiones en explotaciones agrarias	5.147.415
7.4. Mejora de infraestructuras agrarias	607.185
Total	5.754.600

IV. Iniciativa Comunitaria LEADER PLUS

Las dotaciones financieras, aprobadas en la anualidad 2005, para los proyectos promovidos y auxiliados por los cuatro Grupos de Acción Local LEADER PLUS del Principado de Asturias ascienden a:

- FEOGA-Orientación ..... 3.199.247,00 euros
- M.º Agricultura, Pesca y Alimentación..... 563.142,00 euros
- Comunidad Autónoma..... 811.971,00 euros
- Entidades Locales..... 224.510,00 euros

Total, financiación pública prevista..... 4.798.870,00 euros

Por otra parte, el MAPA ha transferido al Principado de Asturias, para la cofinanciación d ela línea «Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios y silvícolas», del Programa de Desarrollo Regional (FEOGA), la cantidad de 746,475 euros y tiene previsto transferir, para la «Mejora de la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura», del Programa Operativo IFOP, la cantidad de 830.439 euros.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/024893

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de convenios suscritos entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Principado de Asturias desde el mes de marzo de 2004.

Respuesta:

En el Registro General de Convenios de Colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, constan como registrados un total de 3 convenios de colaboración celebrados entre el Ministerio de Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, y que se relacionan en el anexo que se acompaña, en el que se especifican los datos básicos existentes sobre cada uno de estos convenios.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA
Registro General de Convenios de Colaboración

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DESDE 01/MAR/04

MINISTERI		*MATERIA*	*Fec_AUTORIZ*	*Fec_SUSCRIT*	*Fec_BOE*	*VIGENCIA*
Mº de ADMINISTRACIONES PÚBLICAS						
C	DESARROLLO DE PLANES DE FORMACION CONTINUA ACOGIDOS AL III ACUERDO DE FORMACION CONTINUA EN LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS DE 11 DE ENERO DE 2001, (2004).		23/12/2003	14/04/2004	28/04/2004	VINCULADA AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 2004.
A	Asesoramiento e informe. Gestión de Prestaciones SANITARIAS (2005)		29/11/2004	27/12/2004	26/02/2005	
A	Prestación SANITARIA en ZONAS RURALES a ISFAS, MUFACE, MUGEJU (2005)			15/10/2004	23/02/2005	

C, E: Convenios de colaboración
A, I: Acuerdo de desarrollo, modificación o prórroga

184/024971

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes González, María Isabel (GS).

Asunto: Número de hectáreas destinadas a la agricultura ecológica en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Respuesta:

Las hectáreas destinadas a la agricultura ecológica en la provincia de Cádiz y en la Comunidad Autónoma de Andalucía, son las siguientes:

Cádiz:	29.508,61 Has.
C.A. Andalucía:	326.672,97 Has.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025020

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Garrido Peña, Francisco de Asís (GS).

Asunto: Inclusión de los contenidos de Informática en la asignatura de Tecnología.

Respuesta:

En relación a las afirmaciones del documento «Key Data on Information and Communication Technology in Schools in Europe, 2004 Edition», se señala lo siguiente:

El citado documento hace referencia al año 2002/03 y la contribución al mismo no corresponde sólo al Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) a través de la Unidad Española de Eurydice, enmarcada en el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE), ni a la Unidad Europea de Eurydice y todas las demás unidades nacionales, sino que para compensar la escasez de material estadístico sobre Tecnología de la Información y Comunicación se han usado bases de datos internacionales independientes de las unidades nacionales, como son las de la OCDE (datos de PISA 2000 y PIRLS 2001) cuyo glosario se incluye al final del informe publicado.

En la página 21 del documento citado, que se titula «In Secondary Education ICT is often includen in the curriculum as both a Tool and Separate Subject», figura un mapa clave de Europa en el que aparece España como un Estado con el enfoque anterior. A pie de la página una nota adicional insiste: «Spain...ICT also exists as a compulsory subject in its own right in the first two years of compulsory secondary education».

Como es habitual en el trabajo de la Unidad Española de Eurydice, la información presentada se basa en la legislación vigente, haciendo un uso descriptivo de la misma, nunca dando opinión o interpretándola de manera interesada. Por consiguiente, si nos remitimos al Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, BOE 16-1-2001, y en el que se fijan los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas, en la página 1.810 de dicho BOE, en el cuarto párrafo, líneas 1 a 7, se dice lo siguiente: «Por ello, en el ámbito de las enseñanzas mínimas, el presente Real Decreto tiene como fin ...introducir en el currículo del área de Tecnología contenidos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación...». La Unidad Española de Eurydice refleja esta información en su nota adicional sobre España empleando la expresión «...acquisition of skills related to the use of ICT...», es decir, adquisición de destrezas de competencias. Para una mejor comprensión del texto inglés hay que tener en cuenta que en las lenguas de trabajo de Eurydice, inglés, francés y alemán, se habla de «Information and Communication Technology» y no del término inglés«Computing», traducible como «Iinformática». Así, en ningún caso se menciona como materia obligatoria independiente la Informática ni como optativa de oferta obligatoria. Por el contrario, se dice: «ICT also exists as a compulsory subject in its own right in the first two years of compulsory secondary education», en relación a las enseñanzas mínimas del área de Tecnología que figuran en el BOE anteriormente mencionado, en el cual se incorporan contenidos relativos a las Nuevas Tecnologías a través de los temas como Tecnologías de la Información y Tecnologías d ela Comunicación. Los contenidos de dicha área de conocimiento para l a Educación Secundaria Obligatoria figuran en el BOE citado. No debe, pues, interpretarse erróneamente la nomenclatura entre «Nuevas Tecnologías» e «Informática» como si esta última abarcara todos los contenidos de aquélla o por el contrario, como si aquélla no tuviera en cuenta, a ésta última.

El Real Decreto 3473/2000, de 29 de diciembre, otorga para el área de Tecnología la carga horaria de 125 horas para el primer ciclo y 70 para el segundo. Además, se añade un total de 170 horas en el segundo curso del ciclo para dos áreas a elegir entre: Ciencias de

la naturaleza, Educación plástica y visual, Música y Tecnología.

Finalmente se señala que en el documento presentado por el MEC «Una educación de calidad para todos y entre todos. Propuestas para el debate», se menciona explícita y profusamente, en la sección Competencias y Saberes para la Sociedad del Siglo XXI, el interés y el esfuerzo que dedica el Ministerio de Educación y Ciencia a las Tecnologías de la Comunicación e Información, promoviendo la presencia en las aulas, desde los primeros cursos, del ordenador y de otras tecnologías como instrumentos que faciliten la enseñanza y el aprendizaje y llamando la atención sobre la preparación que la sociedad española en su conjunto debería alcanzar en un futuro próximo.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025100

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Empresas con las que se han establecido contactos en relación con la creación del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo y compromisos adquiridos de participación en dicho proyecto.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ayuntamiento de Lugo han firmado, en el plazo previsto, el Convenio para el Proyecto de Creación del Centro Tecnológico-Agroalimentario de Lugo (CETAL), en el que se establecen los compromisos correspondientes.

Hay que señalar, que se ha contactado con las principales empresas con intereses en el ámbito del Proyecto CETAL. Buena muestra de estos contactos ha sido la presencia de representación, al máximo nivel, de buena parte de la industria láctea del sector del vino o de la misma FIAB, representada por su Presidente.

Numerosas empresas han manifestado su voluntad de comprometerse con el Proyecto, de las que por el momento no se adjunta relación al no haber pactado expresamente su autorización. La Unidad de Gestión y Dinamización será, próximamente, la responsable de la concreción de los respectivos compromisos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025110

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Actuaciones para dar al profesorado de la Enseñanza Obligatoria una formación adecuada en materia de informática.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala lo siguiente:

Normas reguladoras

Convenio Marco de colaboración entre el antiguo Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología para la puesta en marcha del programa «Internet en la Escuela» incluido en el programa de acción Info XXI, firmado en Madrid a 15 de abril de 2002 y con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005.

Actuaciones del Ministerio

En el ámbito de colaboración mencionado, el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) está trabajando junto a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas en tres líneas prioritarias:

— El diseño, desarrollo y evaluación de contenidos educativos digitales.
— La formación del profesorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación.
— El desarrollo de recursos informáticos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la organización de los centros educativos.

Para llevar a cabo la línea de actuación correspondiente a la Formación del Profesorado, en los convenios bilaterales suscritos entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las Comunidades Autónomas se comprometió por parte del MEC la transferencia a las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes de la

Comunidades Autónomas las cantidades que se destinó a financiar las acciones de formación de profesores en nuevas tecnologías aplicadas a la educación que se reflejan en la siguiente tabla:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Andalucía		360.822	360.822
Aragón		54.743	54.743
Asturias	47.098	47.098	47.098
Balears (Illes)		39.860	
Canarias		89.414	89.414
Cantabria		25.770	25.770
Castilla y León	119.483	119.483	119.483
Castilla-La Mancha		88.280	88.280
Cataluña		278.712	278.712
Comunidad Valenciana	201.533	201.533	201.533
Extremadura		56.690	56.690
Galicia	131.822	131.822	131.822
Madrid (Comunidad de)	201.812	201.812	
Murcia (Región de)	59.552	59.552	59.552
Navarra			
País Vasco			
Rioja (La)	12.415	12.415	12.415
	773.715	1.768.006	1.526.554

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025114

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín Mendizábal, María Eugenia (GP).

Asunto: Número de jubilaciones anticipadas reconocidas a trabajadores con edades comprendidas entre 60 y 64 años, con anterioridad a la Ley 24/1997, de 15 de julio, así como medidas en relación con dicho colectivo.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el número de jubilaciones anticipadas a finales del año 2004, se elevaba a 842.469, no distinguiéndose en las bases de datos de la Seguridad Social el carácter voluntario o no del cese en la actividad laboral en la totalidad del colectivo.

En relación a la cuestión de las medidas o actuaciones que se piensan realizar respecto a dicho colectivo, se indica que el principal objetivo del Gobierno es seguir el camino que lleve hacia la convergencia de una edad real de jubilación cercana a la edad ordinaria de jubilación, de acuerdo con la estrategia de Lisboa y las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Para la consecución de dicho objetivo habrá de incidirse en aspectos sociales y laborales y, en especial, en el sistema de pensiones, teniendo presente que cualquier medida que se adopte habrá de tomarse en el marco de las recomendaciones del Pacto de Toledo y con el correspondiente consenso político y social.

Madrid, 26 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025147 a 184/025224

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Empresas, autónomos o microempresas que están exentas del pago del Impuesto de Actividades Económicas (LAE) en distintos municipios de Asturias, así como la media de la cuantía económica en dicha exención.

Respuesta:

Se remite anexo, sobre el número de personas y entidades que resultaron exentas del pago del impuesto sobre Actividades Económicas en Asturias durante el año 2004 y demás información solicitada.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO
184/25147 a 25224

ASTURIAS

EXENCIONES IAE 2004

Municipio	Nº Entidades	Nº Actividades	Media €	Cuota Tarifa (€)
ALLANDE	119	173	100,22	17.338,79
ALLER	655	834	130,94	109.205,74
AMIEVA	46	63	77,03	4.852,74
AVILÉS	4.601	5.569	194,00	1.080.411,06
BELMONTE DE MIRANDA	124	191	106,66	20.371,78
BIMENES	109	131	87,50	11.461,97
BOAL	147	216	153,37	33.127,47
CABRALES	267	383	80,08	30.670,31
CABRANES	56	82	77,29	6.337,51
CANDAMO	87	114	101,10	11.525,69
CANGAS DEL NARCEA	948	1.248	137,22	171.249,54
CANGAS DE ONÍS	725	1.024	88,05	90.167,45
CARAVIA	43	58	93,15	5.402,59
CARREÑO	710	924	185,48	171.387,38
CASO	94	123	80,44	9.894,44
CASTRILLÓN	1.124	1.389	148,57	206.360,11
CASTROPOL	278	372	125,82	46.805,48
COAÑA	170	213	134,82	28.716,38
COLUNGA	380	498	135,97	67.710,87
CORVERA DE ASTURIAS	730	887	161,18	142.966,59
CUDILLERO	416	574	123,52	70.898,93
DEGAÑA	63	80	92,16	7.372,63
FRANCO (EL)	257	361	170,48	61.544,06
GIJÓN	17.556	22.082	242,99	5.365.658,11
GOZÓN	648	823	120,25	98.963,25
GRADO	742	974	128,77	125.420,32
GRANDAS DE SALIME	84	119	91,01	10.829,90
IBIAS	78	109	117,57	12.814,68
ILLANO	21	28	65,63	1.837,51
ILLAS	42	51	106,56	5.434,66
LANGREO	2.362	3.017	182,49	550.573,28
LAVIANA	781	1.002	127,39	127.642,17
LENA	700	879	141,37	124.263,34
VALDÉS	1.026	1.387	143,62	199.199,19
LLANERA	1.041	1.322	204,10	269.816,77
LLANES	1.543	2.205	113,93	251.226,53

Municipio	Nº Entidades	Nº Actividades	Media €	Cuota Tarifa (€)
MIERES	2.147	2.670	170,95	456.449,50
MORCÍN	131	171	105,36	18.016,19
MUROS DE NALÓN	138	176	110,62	19.469,36
NAVA	424	543	127,15	69.044,64
NAVIA	680	922	188,57	173.864,77
NOREÑA	330	383	161,82	61.977,58
ONÍS	78	112	75,71	8.479,65
PARRES	524	689	107,52	74.079,13
PEÑAMELLERA ALTA	66	85	95,71	8.135,70
PEÑAMELLERA BAJA	136	188	103,52	19.462,16
PILOÑA	725	971	102,70	99.720,33
PONGA	39	58	62,69	3.636,09
PRAVIA	622	771	154,53	119.139,82
PROAZA	52	82	313,03	25.668,11
QUIRÓS	66	90	72,94	6.564,45
REGUERAS (LAS)	63	80	111,43	8.914,04
RIBADEDEVA	180	257	224,28	57.640,73
RIBADESELLA	658	898	104,83	94.135,99
RIBERA DE ARRIBA	85	98	121,76	11.932,41
RIOSA	87	108	207,53	22.413,75
SALAS	464	590	127,32	75.118,39
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	891	1.103	121,06	133.527,33
SAN MARTÍN DE OSCOS	27	32	102,79	3.289,32
SANTA EULALIA DE OSCOS	47	70	86,47	6.052,89
SAN TIRSO DE ABRES	44	59	112,47	6.635,51
SANTO ADRIANO	16	27	68,94	1.861,48
SARIEGO	76	87	185,94	16.176,53
SIERO	3.408	4.277	196,65	841.062,35
SOBRESCOBIO	64	92	216,95	19.959,19
SOMIEDO	90	138	57,18	7.891,11
SOTO DEL BARCO	213	277	119,33	33.055,41
TAPIA DE CASARIEGO	370	511	114,93	58.730,46
TARAMUNDI	78	112	87,75	9.827,62
TEVERGA	105	147	116,64	17.145,75
TINEO	731	1.024	129,71	132.827,25
VEGADEO	402	538	121,91	65.586,34
VILLANUEVA DE OSCOS	30	43	77,44	3.329,89
VILLAVICIOSA	1.142	1.505	132,86	199.949,45
VILLAYÓN	66	100	103,70	10.370,13
OVIEDO	18.855	22.786	271,35	6.183.061,58

184/025316

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rivero Baute, Paulino (GCC).

Asunto: Misión con la que ha ido el Delegado del Gobierno en Canarias a El Aaiun (Sáhara Occidental).

Respuesta:

El viaje que realizó el pasado 12 de marzo el Delegado del Gobierno en Canarias a El Aaiun, capital del Sáhara Occidental, no respondió a ninguna misión oficial relacionada con su condición de titular de la Delegación del Gobierno en Canarias.

Se trató de un viaje realizado a título personal.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025425

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Número de inmigrantes empadronados en el Principado de Asturias, a 31-12-2004.

Respuesta:

Se adjunta anexo número de personas extranjeras empadronadas en el Principado de Asturias por nacionalidad a 1 de enero de 2004.

Esta información se ha obtenido a partir de los datos referidos a la explotación estadística del Padrón Municipal a 1 de enero de 2001, que es la última que se encuentra disponible para su difusión.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Población extranjera por nacionalidad.
Principado de Asturias
Explotación Estadística del padrón a 1-1-2004

Total	**22429**
Nacionalidades europeas	6462
Unión Europea (25)	4556
Alemania	359
Austria	25
Bélgica	151
Dinamarca	11
Finlandia	10
Francia	409
Grecia	21
Holanda	90
Irlanda	54
Italia	523
Luxemburgo	2
Portugal	1823
Reino Unido	415
Suecia	46
Chipre	0
Eslovenia	3
Estonia	0
Hungría	57
Letonia	15
Lituania	16
Malta	0
Polonia	408
República Checa	71

República Eslovaca	47
Otros países europeos	1846
Armenia	57
Bosnia y Herzegovina	20
Bulgaria	170
Moldavia	93
Noruega	16
Rumanía	656
Rusia	281
Ucrania	425
Suiza	88
Serbia y Montenegro	23
Georgia	17
Resto de nacionalidades europeas	60
Nacionalidades africanas	1704
Angola	22
Argelia	172
Cabo verde	37
Camerún	12
Ghana	12
Gambia	0
Guinea	21
Guinea Bissau	3
Guinea Ecuatorial	162
Egipto	7
Liberia	6
Mali	6
Marruecos	790
Mauritania	10
Nigeria	76
Senegal	295
Resto de nacionalidades africanas	73
Nacionalidades americanas	13711
América central	1880
Cuba	836
El Salvador	14
Honduras	17
República Dominicana	910
Resto de nacionalidades de América Ce	103
América del Norte	769
Canadá	20
Estados Unidos	387
México	362
América del Sur	11062
Argentina	1749
Bolivia	79
Brasil	936
Colombia	2436
Chile	261
Ecuador	4323
Paraguay	83
Perú	179
Uruguay	274
Venezuela	742
Resto de nacionalidades de América del	0

Nacionalidades asiáticas	527
China	349
Bangladesh	0
Filipinas	28
India	5
Irán	8
Irak	4
Japón	24
Líbano	5
Pakistán	31
Siria	7
República de Corea	8
Resto de nacionalidades de Asia	58
Oceanía	20
Apátridas	5

184/025513

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Asunto: Previsiones acerca de la supresión del Certificado Veterinario que se exige a los productores de ganado bovino, ovino y caprino.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación considera como un asunto prioritario la supresión del anexo XI del Real Decreto 3454/2000, que es la disposición nacional de referencia en materia de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) de los animales. Básicamente, este anexo obliga a que todos los animales rumiantes, cuando vayan destinados a matadero, vayan acompañados de un certificado veterinario y de una declaración del ganadero. Conviene recordar que esta disposición se tomó al inicio de la llamada «crisis de las vacas locas», previamente a los Reglamentos comunitarios sobre EET.

El citado Ministerio entiende que ese certificado veterinario no es técnicamente necesario. La experiencia que se ha adquirido en la prevención y la lucha contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), llamada «enfermedad de las vacas locas», indica que, desde un punto de vista científico y técnico, no existen argumentaciones sólidas sobre la necesidad del Anexo XI para lograr una mayor seguridad sanitaria, siendo éste el principal argumento para su supresión. Por ejemplo, se ha dado el caso de vacas que han resultado positivas al test de la EEB, habiendo sido transportadas a matadero con la certificación veterinaria, puesto que se trataba de animales sin síntomas externos de la enfermedad.

Por otra parte, el texto de la declaración, en su versión actual, no es fácilmente comprensible para el ganadero. Además, conviene conocer que este tipo de declaración y certificado es único en la Unión Europea y que el ganado bovino, ovino y caprino que viene desde otros Estados miembros o desde Países Terceros, para su sacrificio en mataderos españoles, no viene con estos documentos, produciéndose pues un agravio comparativo y una distorsión del mercado único. Con estos argumentos a favor de suprimir el certificado veterinario continúa trabajando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y si en los últimos meses el avance ha sido más lento, se debe, fundamentalmente, a que se está intentando conseguir el mayor consenso posible con las Comunidades Autónomas.

Las mismas argumentaciones técnicas sobre la necesidad de suprimir el certificado veterinario en el ganado bovino son igualmente válidas para el caso de los pequeños rumiantes. Por lo tanto, esta iniciativa es conjunta para todos los rumiantes destinados a matadero.

En la situación actual del debate entre las diferentes Administraciones todavía no están fijadas las limitaciones en razón a los años de edad. Sin embargo, sí que es cierto que entre las diferentes propuestas se planteó la posibilidad de restringir este certificado veterinario solamente a los vacunos mayores de 24 meses y a los ovinos mayores de 12 meses.

No obstante, se debe tener en cuenta que, en los debates técnicos sobre este tema, se deben contemplar las opiniones que parten de los Servicios de Sanidad Animal, de Seguridad Alimentaria y de Salud Pública, tanto de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas. En el transcurso de los mismos se estudian alternativas que oscilan entre la modificación (por ejemplo, restringiendo las edades) a

la supresión total. En este sentido, la posición del citado Ministerio aboga por un proyecto que consiste en la modificación de una autodeclaración del ganadero que cubra todas las edades de rumiantes destinados a matadero, adelantándose a lo establecido en el Reglamento (CE) 853/2004 (anexo II, sección 3), y en la desaparición del certificado veterinario, teniendo en cuenta que ya existe la Guía de Origen Sanitaria y Pecuaria, conforme la Ley 8/2003 de Sanidad Animal, que constituye el certificado veterinario oficial. Sin embargo, resulta lógico que una medida tan importante debe ser consensuada con otros Departamentos y con las Comunidades Autónomas; por lo tanto, a día de hoy, la redacción final de la medida impulsada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación todavía no es definitiva.

En relación a las fechas para llevar la mencionada medida a efecto, se señala que actualmente, se está a la espera del visto bueno de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA), como coordinadora de los Servicios de Seguridad Alimentaria/Salud Pública de las Comunidades Autónomas. Asimismo, se confía en que los Departamentos de las Comunidades Autónomas logren el consenso en sus posturas.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025520

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado de 2005 para la rehabilitación del Palacio de Justicia de Burgos.

Respuesta:

En el Anexo de los Presupuestos Generales del Estado para 2005 en el artículo 63 «Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios» del Programa 112A «Tribunal de Justicia y Ministerio Fiscal», figura el siguiente proyecto específico:

— 200513020003. Burgos. Con una dotación total de 14.134.070 euros, y para 2005 de 175.000 euros.

El proyecto consiste en la rehabilitación del Palacio de Justicia de Burgos, que supone una intervención de gran envergadura, preservando aquellos elementos que sean de interés.

Con el fin de poder optar por la solución arquitectónica más conveniente, el Ministerio de Justicia tiene previsto convocar un concurso de proyectos en el tercer trimestre de 2005, con el fin de proceder a continuación a la redacción del proyecto de ejecución.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025524

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Número de inmigrantes inscritos en la Seguridad Social en la provincia de Burgos durante el primer trimestre de 2005.

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se especifica la evolución del número de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en la provincia de Burgos, durante el primer trimestre de 2005.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/25524

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE TRABAJADORES EXTRANJEROS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

(1er Trimestre 2005)

PERIODO	NÚMERO
31-12-2004	5.560
31-01-2005	5.908
28-02-2005	6.088
31-03-2005	6.432

184/025525

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rico Ruiz, César Antonio (GP).

Asunto: Número de inmigrantes que han regularizado su situación en la provincia de Burgos durante el primer trimestre de 2005.

Respuesta:

El número de inmigrantes que han regularizado su situación en la provincia de Burgos durante el primer trimestre de 2005 es de 461.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025611

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías (GP).

Asunto: Crecimiento del consumo privado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el primer semestre del año 2004.

Respuesta:

La Contabilidad Regional de España únicamente elabora estimaciones anuales de sus agregados.

En concreto, y para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los últimos datos disponibles del agregado Gasto en Consumo Final de los Hogares corresponden a la serie 1995-2002, publicada el pasado mes de diciembre de 2004.

La tabla siguiente muestra el crecimiento en términos interanuales, para el período 1999-2002, del Gasto en Consumo Final de los Hogares, tanto desde su perspectiva residente como interior:

CASTILLA Y LEÓN	1999 P	2000 P	2001 P	2002 A
Gasto en Consumo Final de los Hogares				
Crecimiento sobre año anterior	6,5%	5,4%	6,1%	6,7%
Gasto en Consumo Final de los Hogares Interior				
Crecimiento sobre año anterior	6,8%	5,5%	6,1%	7,1%

P: Estimación Provisional

A: Estimación Avance

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025629

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cisneros Laborda, Gabriel (GP).

Asunto: Ayudas indirectas por la sequía previstas para el sector agropecuario aragonés.

Respuesta:

Ante la escasez de precipitaciones durante el pasado otoño-invierno, particularmente acusada en algunas Comunidades Autónomas, la Oficina Permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental ha mentenido reuniones internas con el fin de analizar la evolución de las producciones agrarias y la incidencia que las últimas lluvias han podido tener en los cultivos.

El pasado día 28 de abril 2005, se convocó en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a las Organizaciones Profesionales Agrarias al objeto de debatir la incidencia de la sequía en las diferentes zonas afectadas y establecer una fecha para reunir a la Oficina Permanente para situaciones de adversidad climática o medioambiental. Posteriormente, se convocará a la mencionada Oficina Permanente y a los representantes de las Comunidades Autónomas con el fin de estudiar la situación y coordinar posibles medidas paliativas.

Respecto a las ayudas directas a las producciones afectadas, cabe señalar que viene siendo una política habitual del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, desde hace varios años, con el consenso de las Comunidades Autónomas, no establecer ayudas directas por los daños causados que están cubiertas por el Plan de Seguros Agrarios, al objeto de no debilitar el sistema de seguros, como la mejor herramienta para evitar caídas de renta como consecuencia de adversidades meteorológicas. En este sentido, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha destinado un presupuesto de 224 millones de euros para subvencionar las pólizas a los agricultures que las contraten.

Esta limitación, que como se ha indicado se ha venido apolicando en todos los Reales Decretos Ley publicados con motivo de sequías, inundaciones, etc., no quiere decir que desde el Gobierno no se traten de buscar otras medidas que palien los daños causados en las explotaciones. En este sentido, cabe señalar que, en situaciones similares, se aprobaron, en su caso, ayudas directas cuando el daño causado por la sequía en un determinado cultivo no esté cubierto por el seguro agrario, préstamos bonificados, medidas fiscales especiales, medidas de Seguridad Social, etc.

Tampoco hay que olvidar que cualquier ayuda que se conceda al sector ha de ser compatible con las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Atencia Robledo, Manuel; Muñoz Uriol, Ángeles, y Souvirón García, Federico Javier (GP).

Asunto: Previsiones en relación con el aprovechamiento de los recursos hídricos del río Guadiaro.

Respuesta:

El pasado 16 de noviembre, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 2130/2004, de traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos. En virtud de lo dispuesto en esta norma, el asunto por el que se interesan Sus Señorías ha pasado a ser competencia de la Junta de Andalucía.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025689

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Dinero invertido en los denominados fondos éticos, solidarios y medioambientales en los años 2003 y 2004.

Respuesta:

No existen estadísticas oficiales al respecto. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no mantiene un registro separado sobre fondos allí registrados con carácter ético, solidario y medioambiental.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025693 y 184/025694

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Asunto: Características de conversión de la deuda externa de Ecuador en proyectos de codesarrollo y origen en dicha deuda externa.

Respuesta:

El programa de conversión de deuda por inversiones públicas fue firmado entre la República de Ecuador y el Reino de España el 14 de marzo de 2005.

Este tipo de programas supone un importante instrumento de gestión de la deuda externa que España ostenta como acreedor. A través de ellos las obligaciones de pago del país deudor se canalizan hacia la financiación de proyectos de desarrollo en ese país. De esta manera se conseigue un alivio de la carga de la deuda del país beneficiario y un aumento de las inversiones que recibe, especialmente en sectores de alto interés económico y social. Asimismo, estos programas favorecen la internacionalización de la emporesa espasñola fomentando su presencia en el país deudor.

El acuerdo firmado con Ecuador tiene por objeto contribuir al crecimiento económico y al desarrollo de este país mediante la financiación de proyectos de desarrollo, preferentemente, en las provincias más afectadas por el proceso migratorio, y en aquellas zonas de especial vulnerabilidad o pobreza.

El importe de este programa es de 50 M$ y su plazo de ejecución es de 4 años (2005-2008).

A través de este acuerdo, los vencimientos de la deuda asignada al mismo son ingresados por Ecuador en un fondo que se dedica a la financiación de proyectos de desarrollo. España, por su parte condena la deuda afectada al programa.

Los recursos del Fondo del programa son gestionados por un Comité Binacional Misto integrado por representantes de los Gobiernos de ambos países y que seleccionará los proyectos que serán financiados con cargo al fondo. Este Comité estará asesorado por un Comité Técnico, en el que tendrá participación la

sociedad civil y la Oficina Técnica de Cooperación Española en Ecuadro. Este Comité evaluará los posibles proyectos financiables desde el punto de vista de su impacto en el desarrollo de Ecuador. La inclusión de este Comité es una novedad fundamental del programa de conversión de Ecuador.

Los proyectos deberán ser realizados por empresas, instituciones u organizaciones no gubernamentales de desarrollo españolas o, en su caso de exportación de bienes y servicios, éstos deberán provenir de empresas españolas.

Los sectores de destino serán seleccionados de acuerdo con las prioridades de desarrollo ecuatorianas. A partir de los contactos ya mantenidos, se espera que los principales sectores destino sean el educativo y el energético.

La deuda esterna de Ecuador con España procede de los dos tipos de operaciones básicas por los que España pasa a ser acreedor público internacional de deudores soberanos:

- Préstamos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), de los que se deriva la llamada «deuda AOD (ayuda oficial al desarrollo)» o «deuda FAD». Esta deuda asciende en la actualidad a 210 millones de euros, e incluye el importe de la deuda asignada al programa de conversión por inversiones públicas firmado en marzo de 2005.
- Operaciones de seguro de crédito a la exportación aseguradas por CESCE pro cuenta del Estado. Cuando estas operaciones son indemnizadas por parte del estado, pasan a ser deuda con España. Se trata en concreto de la llamada «deuda comercial». Esta deuda asciende actualmente a 22 millones de euros.

La deuda AOD es la que resulta de las operaciones de préstamo realizadas con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo. El FAD financia en términos concesionales (condiciones más favorables que las del mercado) la adquisición de bienes y servicios de origen español con el doble objetivo de contribuir al desarrollo del país beneficiario mediante la concesiónd e financiación blanda y el de fomentar la internacionalización de la empresa española.

La deuda comercial procede del riesgo que CESCE asume por cuenta del Estado. CESCE cubre por cuenta del Estado los riesgos políticos y los riesgos comerciales de operaciones con plazo superior a tres años. Cuando este riesgo resulta impagado y una vez que es indemnizado por CESCE, se convierte en deuda de titularidad estatal. El riesgo comercial que Ecuadro tiene frente a España y que incluye la deuda comercial asciende a 190 millones de euros.

La cobertura de CESCE por cuenta del Estado incluye dos tipos de riesgo: de crédito (riesgod e transferencia o convertibilidad, de guerra, revolución o acontecimientos similares, de medidas establecidas por gobierno extranjero o español, y de impago de comprador público) y de inversiones (riesgo de expropiación, confiscación y nacionalización, de ruptura de compromisos por el estado del país de destino, de transferencia o convertibilidead, y de guerra, revolución o acontecimientos similares).

La deuda que España ostenta como acreedor frente a Ecuador es tanto deuda AOD como deuda comercial.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025719

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Previsiones acerca de entregar de forma inmediata a las Cortes Generales la propuesta de reparación moral y económica de las víctimas de la guerra civil y el franquismo.

Respuesta:

Por Real Decreto 1891/2004, de 10 de septiembre, se crea la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, Comisión que se constituye el 18 de octubre de 2004, y que, entre otras tiene atribuidas las funciones de realizar el estudio de carácter general de los derechos reconocidos a las víctimas de la guerra civil y a los perseguidos y represaliados por el régimen franquista así como elaborar un informe sobre el estado de la cuestión.

Asimismo, se le encomienda la realización de un informe sobre las condiciones que permitan el acceso a los archivos públicos y privados que resulten necesarios para la finalidad perseguida y, por último elaborar, para su elevación al Gobierno, un anteproyecto de Ley en el que se regulen las medidas necesarias para un adecuado reconocimiento y satisfacción moral a las víctimas.

La primera parte de este trabajo, el estudio de los derechos reconocidos, ha implicado la petición de informes y documentación a todos los órganos directivos de la Administración General del Estado con competencias en la materia, así como a las Comunidades Autónomas y a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Para elaborar un diagnóstico sobre el Estado de la cuestión, la Comisión Interministerial ha celebrado 38 reuniones, unas de carácter interno y otras con las aso-

ciaciones y organizaciones representativas de los colectivos afectados, que han presentado en el transcurso de las mismas abundante documentación complementaria, de la que, en su día, ya habían enviado a la Comisión Interministerial. Este trabajo ha necesitado además realizar un análisis exhaustivo, no solamente de los planteamientos formulados por las asociaciones, sino también de los escritos remitidos por los particulares.

Hasta el 14 de abril de 2005 se han recibido en la Comisión Interministerial un total de 686 escritos, que, en muchas ocasiones, vienen acompañados de libros, ensayos de carácter historiográfico, y documentales sobre las cuestiones planteadas, lo que implica una intensa tarea de análisis y estudio jurídico, en su caso, de las peticiones y cuestiones formuladas por las asociaciones, instituciones autónomicas, entidades locales y otras organizaciones.

La Comisión, además, ha ido incorporando el estudio de otros aspectos no recogidos en la Proposición aprobada incialmente, como consecuencia de otras Proposiones no de Ley y Mociones aprobadas en los últimos meses sobre el asunto.

Los trabajos de la Comisión Interministerial sin embargo, se encuentran en una fase avanzada y el objetivo del Gobierno es presentar el informe sobre el estado de la situación, y el Anteproyectos de Ley derivado del informe, antes de que finalice este período de sesiones.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025734

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lasagabaster Olazábal, Begoña (GMx).

Asunto: Prórroga del Acuerdo de Arcachón sin tener en cuenta el rechazo reiterado de los pescadores del Cantábrico.

Respuesta:

Las disposiciones recogidas en el Acuerdo de Arcachón se consideran prorrogadas anualmente por tácita reconducción, por lo que el Gobierno este año no ha vuelto a prorrogar el Acuerdo de Arcachón, sino que éste se considera prorrogado de forma automática.

Sólo la denuncia expresa de una o ambas partes en tiempo y forma conllevaría la no aplicación de los términos contenidos en el mismo.

Se señala que se han celebrado varias reuniones tanto con las Administraciones autónomicas como con el sector afectado al objeto de analizar sus demandas y buscar soluciones viables que permitan una adecuada renegociación con el Gobierno francés.

Por otra parte, hay aspectos del Acuerdo que son de interés para la flota española del cantábrico que no pueden ser obviados.

Así, en relación a las reivindicaciones de los pescadores del cantábrico, es necesario recordar que las ventajas que se consiguen del intercambio de cuotas en base al Acuerdo de Arcachón van destinadas a esta flota, puesto que todos los buques que se benefician del intercambio de cuotas se encuentan situados en puertos del Cantábrico-Noroeste.

No obstante, el Gobierno comparte la necesidad de mejorar el Acuerdo y es por esta razón que se está trabajando para establecer una posición española unificada ante la Administración francesa.

Se considera relevante que en la renegociación del Acuerdo se recoja una determinación clara sobre el momento de inicio de las paradas de pesca por parte de la flota francesa, las condiciones de acceso de la misma, así como la limitación de su esfuerzo pesquero.

Con este fin, se ha solicitado la celebración de una reunión con las autoridades competentes en materia de pesca de la Administración francesa.

Por lo tanto, se señala que el Gobierno está teniendo en cuenta las reivindicaciones de los pescadores del Cantábrico en el proceso de renegociación abierto con las autoridades francesas, así como del resto del sector afectado por el acuerdo.

Por otra parte, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha mantenido diversas reuniones con el sector, como ya se ha mencionado, con el fin de lograr acercar posiciones y que es una clara muestra del talante del Gobierno que siempre mantiene un diálogo fluido y sistemático con las Comunidades Autónomas y con las organizaciones afectadas, con el fin de lograr el máximo consenso posible.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Medidas ante la subida de los carburantes a fin de paliar los graves perjuicios causados a los agricultores y ganaderos.

Respuesta:

Las medidas que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha puesto en marcha para paliar la incidencia de las subidas del precio del petróleo en el sector agrario y, tras las reuniones con representantes de los agricultores, con cuyas Asociaciones se firmaron acuerdos, inciden en varios aspectos:

En primer lugar, mediante la Orden APA/4398/2004, de 30 de diciembre, se han aprobado ayudas directas a lso agricultores por un importe global de 63 euros, determinando el volumen máximo de gasóleo subvencionables consumido por los agricultores en función de la demanda.

En el ámbito de la fiscalidad, se señala que en el régimen de estimación objetiva por módulos del IRPF, además de mantener el actual 35% de deducción por gasóleo, se añade hasta un 15% de deducción por fertilizantes y plásticos y se aplicará una reducción del 2% del rendimiento neto.

En el régimen de estimación directa simplificada del IRPF, se eleva al 10% la deducción por gastos de difícil justificación y se reducen los plazos de amortización de la maquinaria en dos años.

Asimismo, se ha dotado con 18 millones de euros un Plan Renove de maquinaria, priorizando a jóvenes, zonas desfavorecidas y agrupaciones de maquinaria en común, destinado a reposición de los tractores más antiguos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025821

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Catro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Fecha prevista para la puesta en marcha de la Agencia Española de Migraciones.

Respuesta:

La Agencia Española de Migraciones constituye un comprimiso cuya materizalización se llevará a cabo una vez se apruebe la Ley de Agencias.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025865 a 184/025867

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Asunto: Decisión tomada en el proceso de revisión del Anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional en relación con el proyecto de ampliación y mejora de la red de distribución de agua potable a Ceuta.

Respuesta:

Las obras del Plan Hidrológico Nacional previstas para su realización en Ceuta e incluidas en la Ley 10/2001, del Plan Hidrológico Nacional, no dieron lugar a la adopción de medidas para atajar el problema del suministro de agua a la ciudad.

En la actualidad, la ciudad de Cueta tiene un consumo diario de agua de 28.000 metros cúbicos, de los cuales unos 20.000 los suministra la desaladora, el resto proviene de los dos embalses existentes en la ciudad y de los manantiales de la zona, que se ven mermados en época de escasez de precipitaciones. A esta variable situación de los recursos hídricos, hay que sumar el grave problema de las elevadas pérdidas en la red de suministro, que alcanzan el 40 por ciento del total, una cifra muy superior a la media en España en poblaciones de similares características.

La Ministra de Medio Ambiente visitó el 30 de marzo pasado la Ciudad Autónoma y presentó el conjunto de actuaciones que el Departamento tiene previsto realizar allí dentro del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (A.G.U.A.) para mejorar al gestión del recurso, incrementar el suministro de agua potable y el saneamiento, y llevar a cabo otra serie de actuaciones para prevenir avenidas y acondeicionar presas y arroyos.

Las obras comenzarán en breve, una vez aprobada la declaración de emergencia por el Consejo de Ministros en su reunión del 11 de marzo pasado, y serán responsabilidad de la Confederción Hidrográfica del Guadalquivir. Los primeros trabajos serán los de construcción de una nueva red de distribución, de fundición dúctil, cuyo trazado discurrirá por el casco urbano de la ciudad, esto permitirá sustituir los tramos más antiguos y deteriorados de la red, donde se tienen localizadas las pérdidas más importantes.

Una vez solucionado el problema de las pérdidas, y para garantizar el abastecimiento de agua, se invertirá en la ampliación de la desaladora de la ciudad, con el fin de alcanzar una producción de 15.000 metros cúbicos adicionales al día. Así se garantizará el suministro

con recursos propios y sin depender de factores externos.

Otro de los proyectos es el encauzamiento de los diferentes arroyos que cruzan la ciudad, con el fin de evitar que las aguas discurran irregularmente y provoquen desbordamientos y contaminación.

Por último, el Programa incluye la mejora de la impulsión del arroyo de Las Bombas, la adecuación del desagüe de fondo y otras obras complementarias, y la redacción de las normas de explotación y planes de emergencia de las presas del Renegado y del Infierno.

El Programa A.G.U.A. mejorará también notablemente el saneamiento de las aguas residuales de la ciudad, con la construcción y puesta en marcha de una estación depuradora. Esta acutación contempla, además, la construcción de un colector de aguas residuales, una estación de bombeo y un nuevo emisario submarino. De esta manera, el Ministerio de Medio Ambiente cumple con las exigencias de la Directiva Marco de Aguas en materia de depuración y apuesta decididamente por medidas tendentes a la conservación del medio ambiente.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025926

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Número de personas que se beneficiarán en la provincia de Ciudad Real del incremento del salario mínimo interprofesional durante el año 2005.

Respuesta:

Con efectos de 1 de julio de 2004 se procedió a una subida del SMI de un 6,6% que elevó su cuantía a 490,8 euros al mes, con lo que se recuperaba el poder adquisitivo perdido entre los años 1996 y 2004. Posteriormente, desde el pasado 1 de enero (2005), el SMI es de 513 euros/mes, cantidad que supone un incremento del 4,5% respecto a la cuantía vigente en el segundo semestre de 2004 (490,8 euros/mes) y de 52,5 euros/mes en términos interanuales.

También, con efectos de 1 de julio de 2004 se desvinculaban del SMI todas las prestaciones, ayudas y subvenciones en los ámbitos distintos del sociolaboral y se creaba un nuevo indicador o índice de rentas, «indicador público de rentas de efectos múltiples» (IPREM), cuya cuantía se determina anualmente en la Ley General de Presupuestos Generales del Estado. La cuantía inicial del IPREM coincide con la del SMI vigente antes de la subida del 6,6% (460,5 euros/mes).

La Encuesta de Coyuntura Laboral ofrece una estimación de las personas que perciben el salario mínimo interprofesional por Comunidades Autónomas pero no por provincias. La última cifra disponible, correspondiente al IV trimestre de 2004, señala que en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el número de perceptores era de 1.000 personas.

Además, se estima que las medidas adoptadas en el pasado mes de junio beneficiarán a los desempleados que perciben prestaciones por desempleo. Con la vinculación al nuevo indicador IPREM, los desempleados pasaron de recibir un mínimo de 402,9 euros/mes y un máximo de 1.181,9 euros/mes de prestación contributiva a 429,8 y 1.208,8 euros al mes, respectivamente. En el sistema asistencial el incremento fue de 23,1 euros mensuales, al pasar de 345,3 a 368,4 euros.

De esta manera, se ha elevado el porcentaje que se aplica al IPREM para establecer la cuantía de las prestaciones, que se benefician de una subida similar al incremento del SMI, especialmente los que perciben las rentas más bajas. Al mismo tiempo, se ha aumentado el número de desempleados que reciben prestaciones, al ampliarse el colectivo protegido por el nivel asistencial.

Se estima que el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo afectados por la nueva regulación del salario mínimo interprofesional (SMI) en la provincia de Ciudad Real ascienda a 7.215 personas en el año 2005.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025927

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Estado de ejecución del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Ciudad Real, a 31-12-2004.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente está analizando todos los proyectos pendientes de ejecución incluidos en el Anexo de Inversiones de la Ley del Plan Hidroló-

gico Nacional, con objeto de verificar su viabilidad económica, social y ambiental, conforme a los criterios de la Directiva Marco de Política del Agua y garantizando soluciones efectivas a los numerosos problemas de calidad, de gestión y de disponibilidad del agua no resueltos por anteriores Gobiernos.

Asimismo, está en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley por el que se modifica el Plan Hidrológico Nacional, y el Ministerio de Medio Ambiente se atendrá, en su momento, a las actuaciones que se aprueben en dicho texto.

En lo que respecta al vigente Plan Hidrológico, las obras previstas en la provincia de Ciudad Real son 14 y su situación se refleja en el siguiente cuadro:

Cuenca	Fase	Descripción
Guadiana	En estudio previo	Modernización de los regadíos de Peñarroya.
		Saneamiento y depuración de municipios de las Tablas de Daimiel
		Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y colectores
		Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Bolaños y Almagro
		Instalación y suministro de caudalímetros y limitadores de caudal (2ª fase)
		Abastecimiento al Campo de Montiel
	En proyecto	Distribución a partir de la conducción principal (sin incluir Puerto Lápice-Puertollano)
		Abastecimiento a Ciudad Real y Puertollano. Tramos Puerto Lápice-Casa Bolote-Ciudad Real-Puertollano
		Conducción desde la Presa de Torre Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento a Ciudad Real y su Comarca
		Mejora de la conducción y nuevo depósito en Ciudad Real
		Saneamiento y depuración de municipios de las Lagunas de Ruidera
		Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Argamasilla de Alba y Tomelloso
Guadalquivir	En ejecución	Abastecimiento a Puertollano
	Conjunto de actuaciones en distintas fases de ejecución	Conducción de agua desde el Acueducto Tajo-Segura para incorporación de recursos a la Llanura Manchega

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025935

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen y Pastor Julián, Ana María (GP).

Asunto: Medidas adoptadas en relación con la enfermedad de la lengua azul que afecta a la cabaña ganadera española.

Respuesta:

El 13 de octubre de 2004 se detectó, gracias al Programa Nacional de Vigilancia Serológica y Entomológica de Lengua Azul, el virus de esta enfermedad en el municipio de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz. El virus que se ha aislado pertenece al serotipo 4.

Desde principios de 2005 se detuvo la circulación viral, grancias a las medidas de control epidemiológico, así como por el descenso y desaparición en gran parte del territorio de la población de vectores, como consecuencia de la disminución de las temperaturas.

Desde el momento de la detección de la enfermedad en España se constituyó inmediatamente un grupo de trabajo con representantes de la Administración General del Estado y participación de las Administraciones Autonómicas que permitió coordinar las actuaciones de lucha contra la enfermedad, poniendo a disposición de las autoridades veterinarias de las CC.AA. los medios técnicos, económicos y materiales necesarios para controlar de forma rápida y eficaz de epizootía. Se contó, igualmente, con el asesoramiento de un grupo de expertos científicos, así como con los de la Comisión Europea, que fueron convocados a varias reuniones y con los que se mantiene una comunicación constante.

Finalmente, se han mantenido reuniones con las autoridades veterianarias de Portugal, Francia y Marruecos con objeto de coordinar las actuaciones llevadas a cabo en cada país, intercambiar información sobre la situación y evolución de esta enfermedad y ofrecer, en su caso, la ayuda técnica que pudieran necesitar, en particular con Marruecos.

Las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias del MAPA y las Administraciones Autónomicas, han quedado reflejadas en la publicación en el BOE de diferentes Órdenes Ministeriales sobre medidas específicas de protección contra la lengua azul, que incorpora unos condicionantes sobre los movimientos de animales de las especies sensibles (ovino, bovino y caprino) que impidan la diseminación de la enfermedad a otras zonas no afectadas.

Actualmente se encuentra en vigor la Orden APA/990/2005, de 14 de abril, por la que se establecen medidas de protección frente a la lengua azul. Esta Orden se ha elaborado teniendo en cuenta el análisis de los datos entomológicos históricos y recientes, para reajustar las medidas a la nueva situación climatológica, que supone la posible existencia del vector transmisor de esta enfermedad.

Para esta enfermedad, de tan difícil control, se han llevado a cabo actuaciones para limitar su difusión, como son la instauración de un programa de vigilancia serológica en el territorio nacional para el 2005, a fin de detectar la enfermedad lo más rápidamente posible, basado en el análisis de más de 130.000 sueros de bovinos, la inspección clínica dirigida a explotaciones ovinas y un programa de vigilancia entomológica con la colocación de 152 trampas de muestreo permanente de Culicoides, además de los muestreos puntuales realizados en 109 localidades de la geografía española durante las épocas previstas de mayor actividad del vector.

Se ha llevado a cabo una campaña de vacunación de ovino, única especie para la que existe una vacuna auto-

rizada, en la zona afectada de las Comunidades Autónomas de Extremadura y Andalucía, lo que ha supuesto un enorme esfuerzo al vacunarse aproximadamente unos 6 millones de cabezas de ovino. Esta campaña ha tenido como finalidad, además de la protección de esta especie frente a la enfermedad, única que cursa con sintomatología clínica, la disminución de la posible carga viral ante la aparición de una nueva epidemiología.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/025959 y 184/025960

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Tasa de desempleo femenino en poblaciones de la provincia de Ciudad Real entre los años 2000 y 2004.

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado en los municipios de Ciudad Real en los meses de diciembre de los años 2000 a 2004, desglosados por sexo.

Madrid, 4 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS DE CIUDAD REAL

MUNICIPIO		DICIEMBRE 2004			DICIEMBRE 2003			DICIEMBRE 2002			DICIEMBRE 2001			DICIEMBRE 2000		
COD.	LITERAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL
13001	Abenójar	49	72	121	45	59	104	43	61	104	46	62	108	43	68	111
13002	Agudo	36	44	80	31	32	63	32	31	63	33	46	79	41	52	93
13003	Alamillo	13	18	31	18	22	40	18	20	38	11	19	30	16	21	37
13004	Albaladejo	50	49	99	54	52	106	69	59	128	68	44	112	75	52	127
13005	Alcázar de San Juan	454	656	1.110	502	688	1.190	565	608	1.173	473	646	1.119	447	608	1.055
13006	Alcoba	26	23	49	33	28	61	30	27	57	27	32	59	25	20	45
13007	Alcolea de Calatrava	33	75	108	41	65	106	47	65	112	39	54	93	40	63	103
13008	Alcubillas	6	22	28	4	22	26	3	19	22	8	23	31	7	27	34
13009	Aldea del Rey	40	64	104	54	72	126	39	67	106	44	61	105	67	73	140
13010	Almagro	29	41	70	26	50	76	14	46	60	22	41	63	36	45	81
13011	Almaden	199	251	450	204	244	448	206	209	415	140	216	356	157	214	371
13012	Almadenejos	13	9	22	23	14	37	34	19	53	27	22	49	25	18	43
13013	Almaro	146	243	389	149	226	375	127	171	298	138	204	342	150	224	374
13014	Almedina	11	10	21	6	18	24	8	23	31	8	16	24	12	22	34
13015	Almodovar del Campo	185	191	356	141	197	338	177	175	352	187	207	394	209	237	446
13016	Almuradiel	16	21	37	14	15	29	14	9	23	10	16	26	9	17	26
13017	Anchuras	4	3	7	10	2	12	2	2	4	11	3	14	6	1	7
13018	Arenas de San Juan	31	53	84	32	51	83	41	42	83	35	34	69	42	43	85
13019	Argamasilla de Alba	85	283	368	126	232	358	167	234	401	124	210	334	125	203	328
13020	Argamasilla de Calatrava	135	165	300	128	167	295	143	150	293	163	148	311	194	174	368
13021	Arroba de los Montes	13	17	30	23	24	47	8	13	21	15	20	35	8	12	20
13022	Bellesteros de Calatrava	7	14	21	11	21	32	13	19	32	6	17	23	12	22	34
13023	Bolaños de Calatrava	166	460	626	214	476	690	214	341	555	205	326	531	236	348	584
13024	Brazatortas	33	34	67	29	32	61	27	31	58	29	29	58	52	34	86
13025	Cabezarados	8	11	19	7	11	18	13	9	22	12	10	22	13	17	30
13026	Cabezarrubias del Puerto	11	21	32	17	20	37	16	10	26	17	11	28	20	10	30
13027	Calzada de Calatrava	93	117	210	150	97	247	137	106	243	120	93	213	112	120	232
13028	Campo de Criptana	123	251	374	188	225	413	148	191	339	131	213	344	107	190	297
13029	Cañada de Calatrava	0	0	0	1	1	2	1	2	3	0	3	3	0	2	2
13030	Caracuel de Calatrava	4	4	8	3	6	9	5	5	10	2	11	13	4	8	12
13031	Carrión de Calatrava	56	176	232	77	160	237	72	168	240	73	152	225	90	162	242
13032	Carrizosa	45	35	80	48	46	94	37	48	85	47	39	86	50	40	90
13033	Castellar de Santiago	42	66	108	49	71	120	50	71	121	45	56	101	50	61	111
13034	Ciudad Real	1.389	2.452	3.841	1.495	2.388	3.883	1.450	2.414	3.864	1.329	2.382	3.711	1.321	2.220	3.541
13035	Corral de Calatrava	21	48	69	28	43	71	34	35	69	28	32	60	36	25	61
13036	Cortijos (Los)	23	25	48	33	25	58	27	15	42	21	29	50	23	37	60
13037	Cózar	15	38	53	13	34	47	17	38	55	12	33	45	8	32	40
13038	Chillón	42	44	86	58	37	95	57	42	99	49	38	87	50	51	101
13039	Daimiel	392	754	1.146	458	765	1.223	521	755	1.276	461	810	1.271	451	813	1.264
13040	Fernán Caballero	19	37	56	27	30	57	22	29	51	21	43	64	44	38	82
13041	Fontanarejo	14	8	22	18	11	29	13	10	23	14	14	28	7	9	16
13042	Fuencaliente	41	58	99	66	58	124	60	57	117	62	58	120	55	69	124
13043	Fuenllana	1	2	3	0	2	2	4	4	8	1	9	10	1	7	8
13044	Fuente el Fresno	66	326	392	101	285	386	88	291	379	67	283	350	94	241	335
13045	Granátula de Calatrava	18	59	77	20	59	79	20	48	68	19	58	77	22	63	85
13046	Guadalmez	27	23	50	28	26	54	34	28	62	36	22	58	39	29	68
13047	Herencia	75	164	239	145	165	310	103	145	248	88	150	238	90	140	230
13048	Hinojosas de Calatrava	18	27	45	20	28	48	24	24	48	29	29	58	33	35	68
13049	Horcajo de los Montes	27	28	55	35	42	77	28	36	64	24	43	67	23	33	56
13050	Labores (Las)	22	27	49	22	14	36	25	14	39	32	10	42	34	13	47

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS DE CIUDAD REAL

MUNICIPIO		DICIEMBRE 2004			DICIEMBRE 2003			DICIEMBRE 2002			DICIEMBRE 2001			DICIEMBRE 2000		
COD.	LITERAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL
13051	Luciana	11	10	21	8	14	22	8	9	17	7	12	19	9	13	22
13052	Malagón	160	306	466	168	277	445	181	269	450	182	272	454	203	310	513
13053	Manzanares	306	402	708	322	394	716	295	427	722	235	431	666	330	523	853
13054	Membrilla	99	122	221	100	126	226	101	115	216	106	138	244	131	126	257
13055	Mestanza	24	27	51	21	28	49	37	21	58	25	20	45	23	29	52
13056	Miguelturra	218	374	592	245	359	604	219	302	521	212	300	512	195	290	485
13057	Montiel	34	44	78	30	47	77	31	39	70	37	41	78	32	47	79
13058	Moral de Calatrava	69	117	186	72	96	168	105	71	176	138	80	218	107	106	213
13059	Navalpino	6	8	14	5	8	13	4	4	8	3	9	12	1	6	7
13060	Navas de Estena	9	6	15	12	6	18	11	5	16	16	7	23	8	12	20
13061	Pedro Muñoz	93	143	236	116	120	236	116	104	220	130	141	271	137	116	253
13062	Picón	9	20	29	26	27	53	18	27	45	14	20	34	23	23	46
13063	Piedrabuena	105	145	250	173	161	334	118	110	228	110	116	226	113	121	234
13064	Poblete	14	38	52	19	37	56	24	46	70	19	21	40	19	39	58
13065	Porzuna	95	166	261	121	140	261	150	135	285	121	132	253	108	135	243
13066	Pozuelo de Calatrava	31	85	116	55	73	128	55	54	109	56	75	131	62	67	129
13067	Pozuelos de Calatrava (Los)	11	24	35	7	25	32	8	23	31	5	20	25	11	23	34
13068	Puebla de Don Rodrigo	33	58	91	38	51	89	28	41	69	20	45	65	16	46	62
13069	Puebla del Príncipe	22	29	51	15	29	44	29	34	63	20	31	51	27	40	67
13070	Puerto Lápice	8	22	30	11	21	32	19	19	38	20	20	40	18	28	46
13071	Puertollano	1.536	2.152	3.688	1.198	1.978	3.176	1.611	1.958	3.569	1.641	2.040	3.681	1.695	2.105	3.800
13072	Retuerta del Bullaque	17	19	36	19	19	38	17	18	35	14	15	29	10	12	22
13073	Saceruela	18	56	74	23	57	80	24	51	75	20	49	69	12	58	70
13074	San Carlos del Valle	19	45	64	22	45	67	22	41	63	30	37	67	24	36	60
13075	San Lorenzo de Calatrava	3	8	11	5	5	10	6	5	11	7	6	13	5	8	13
13076	Santa Cruz de los Cáñamos	13	48	61	17	31	48	28	29	57	21	38	59	35	42	77
13077	Santa Cruz de Mudela	96	88	184	84	90	174	107	82	189	79	83	162	72	85	157
13078	Socuéllamos	135	199	334	157	214	371	157	160	317	131	156	287	137	170	307
13079	Solana (La)	290	510	800	348	436	784	331	400	731	321	337	658	352	410	762
13080	Solana del Pino	18	8	26	24	13	37	19	9	28	25	11	36	16	9	25
13081	Terrinches	23	41	64	23	27	50	22	50	72	20	50	70	28	36	64
13082	Tomelloso	310	681	991	423	764	1.187	364	611	975	377	625	1.002	356	600	956
13083	Torralba de Calatrava	50	59	109	52	58	110	42	54	96	76	80	156	75	95	170
13084	Torre de Juan Abad	9	31	40	8	30	38	10	27	37	7	22	29	11	15	26
13085	Torrenueva	51	76	127	71	56	127	81	58	139	78	56	134	70	55	125
13086	Valdemanco del Esteras	6	3	9	7	1	8	6	4	10	6	5	11	9	10	19
13087	Valdepeñas	430	743	1.173	500	703	1.203	540	630	1.170	498	651	1.149	473	633	1.106
13088	Valenzuela de Calatrava	11	41	52	27	37	64	21	34	55	8	46	54	24	39	63
13089	Villahermosa	30	48	78	36	38	74	31	36	67	32	48	80	31	56	87
13090	Villamanrique	30	65	95	21	57	78	21	30	51	21	37	58	34	44	78
13091	Villamayor de Calatrava	8	12	20	11	15	26	16	15	31	15	23	38	32	23	55
13092	Villanueva de la Fuente	54	106	160	57	96	153	49	93	142	47	104	151	67	96	163
13093	Villanueva de los Infantes	45	126	171	66	124	190	60	121	181	63	106	169	57	118	175
13094	Villanueva de San Carlos	16	12	28	12	18	30	11	11	22	12	11	23	20	12	32
13095	Villar del Pozo	0	2	2	0	1	1	2	3	5	0	2	2	3	2	5
13096	Villarrubia de los Ojos	206	266	472	226	287	513	239	260	499	221	213	434	290	231	521
13097	Villarta de San Juan	46	104	150	41	96	137	46	85	131	40	75	115	53	68	121
13098	Viso del Marqués	53	61	114	77	67	144	53	69	122	62	64	126	68	57	125
13901	Robledo (El)	31	31	62	29	28	57	44	19	63	38	20	58	35	21	56
13902	Ruidera	11	23	34	15	22	37	13	19	32	15	25	40	9	23	32
13903	Arenales de San Gregorio	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS DE CIUDAD REAL

MUNICIPIO		DICIEMBRE 2004			DICIEMBRE 2003			DICIEMBRE 2002			DICIEMBRE 2001			DICIEMBRE 2000		
COD.	LITERAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL	HOMB.	MUJ.	TOTAL
13904	Llanos del Caudillo	13	30	43	20	31	51	23	40	63	27	31	58	24	41	65
	TOTAL	9.287	15.459	24.746	10.208	14.942	25.150	10.620	13.913	24.533	10.038	14.124	24.162	10.511	14.363	24.874

184/026022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Asunto: Fecha prevista para la presentación de medidas estructurales encaminadas a la dinamización y relevo generacional de los activos del medio rural, dentro de un Plan de Modernización Agraria.

Respuesta:

Las medidas estructurales cuyo objetivo es la dinaminación y relevo generacional de los activos del medio rural, se enmarcan en los Programas de Desarrollo Rural de la Unión Europea, para el período 2000-2006 y sin las siguientes:

- Cese anticipado de la actividad agraria.
- Ayudas para primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias.
- Ayudas para inversiones en explotaciones agrarias realizadas por jóvenes durante los cinco años posteriores a su instalación.

Las dos últimas ayudas se aplican en España a través del programa Operativo de Mejora de las estructuras y de los sistemas de producción agrarios, en las regiones de objetivo nº 1, y del Programa de Desarrollo Rural para la mejora de las estructuras de producción en regiones fuera de objetivo nº 1.

La demanda de estas ayudas por parte de los jóvenes ha sido decrecienteen los últimos años, en todo el territorio nacional. Para afrontar esta situación, el Gobierno ha modificado en el ejercicio 2004 el Real Decreto 613/2001, mediante el R.D. 1650/2004 de 9 de julio, incrementando las ayudas para primera instalación hasta 40.000 euros por joven instalado. Es previsible que este incremento, que comenzará a tener efectos reales en este ejercicio, se traduzca en un aumento del número de jóvenes que se instalan como titulares de explotaciones agrarias.

Actualmente, se están debatiendo en la UE los Reglamentos de Desarrollo Rural para el período 2007-2013. En estos reglamentos se enmarcarán las medidas estructuras destinadas al rejuvenecimiento y dinamización de los activos del medio rural. Estas medidas se aplicarán en España mediante Programas de Desarrollo Rural, que deberán redactarse a lo largo del ejercicio 2006 para entrar en vigor a partir del 1 de enero de 2007.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026136

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Casillas, Isaura (GIV-IU-ICV).

Asunto: Controles fitosanitarios para permitir la entrada y circulación por España de productos agrícolas procedentes de fuera de la Unión Europea.

Respuesta:

La postura española ante el Comité Permanente Fitosanitario cuando se han tratado temas sobre los controles fitosanitarios que se aplican a los cítricos importados de terceros países ha sido permanentemente de aumentar la rigurosidad de estos controles en los Puntos de Inspección Fronterizos (PIF), en cumplimiento de las exigencias fitosanitarias para los frutos cítricos importados de terceros países dentro del anexo IV, parte A, sección J, punto 16.1 a 16.5 ambos inclusive, de la Directiva 2000/29/CE del Consejo.

Se señala, que la Decisión 2004/416/CE establece medidas excepcionales de control para las importaciones de frutos cítricos de Argentina y Brasil. España, como consecuencia de esta Decisión publicó la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), APA/114/2004 por la que se abría la importación de frutos cítricos de Argentina y Brasil a partir del uno de mayo de 2004 con las condiciones técnicas de la Decisión antes citada y reduciendo el número de PIF autorizados para la introducción de cítricos de estos dos países.

La aplicación de la Decisión citada debe ser revisada antes del inicio de la próxima campaña, quedando pendiente el informe definitivo de todos los Estados Miembros por donde se hayan importado frutos cítricos de estos dos países y el informe de la Misión de expertos que realizaron en agosto pasado por los dos países citados para que la Comisión de la UE tome las medidas oportunas para la próxima campaña. En esta toma de medidas el MAPA actuará en el seno del Comité Permanente Fitosanitario para proteger la citricultura española.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026302 y 184/026304

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Motivos por los que la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación no comunicó a los pescadores de anchoa de la cornisa cantábrica la vigencia del Acuerdo de Arcachón.

Respuesta:

Las disposiciones recogidas en el Acuerdo de Arcachón se consideran prorrogadas anualmente por tácita reconducción, por lo que el Gobierno este año no ha vuelto a prorrgar el Acuerdo de Arcachón, sino que éste se considera prorrogado de forma automática.

Sólo la denuncia expresa de una o ambas partes en tiempo y forma conllevaría la no aplicación de los términos contenidos en el mismo.

Se señala que se han celebrado varias reuniones tanto con las administraciones autonómicas como con el sector afectado al objeto de analizar sus demandas y buscar soluciones viables que permitan una adecuada renegociación con el Gobierno francés.

Por otra parte, hay aspectos del acuerdo que son de interés para la flota española del cantábrico que no pueden ser obviados.

Así, en relación a las reivindicaciones de los pescadores del cantábrico, es necesario recordar que las ventajas que se consiguen del intercambio de cuotas en base al Acuerdo de Arcachón van destinadas a esta flota, puesto que todos los buques que se benefician del intercambio de cuotas se encuentran situados en puertos del Cantábrico-Noroeste.

No obstante, el Gobierno comparte la necesidad de mejorar el Acuerdo y es por esta razón que se está trabajando para establecer una posición española unificada ante la administración francesa.

Se considera relevante que en la renegociación del Acuerdo se recoja una determinación clara sobre el momento de inicio de las paradas de pesca por parte de la flota francesa, las condiciones de acceso de la misma, así como la limitación de su esfuerzo pesquero.

Con este fin, se ha solicitado la celebración de una reunión con las autoridades competentes en materia de pesca de la administración francesa.

Por lo tanto, se indica que el Gobierno está teniendo en cuenta las reivindicaciones de los pescadores del Cantábrico en el proceso de renegociación abierto con las autoridades francesas, así como del resto del sector afectado por el acuerdo.

Por otra parte, se señala que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha mantenido diversas reuniones con el sector, como ya se ha mencionado, con el fin de lograr acercar posiciones y que es una clara muestra del talante del Gobierno que siempre mantiene un diálogo fluido y sistemático con las

CC.AA. y con las organizaciones afectadas, con el fin de lograr el máximo consenso posible.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026303

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castro Masaveu, Alicia (GP).

Asunto: Contrapartida que ha recibido España a cambio de permitir la prórroga de la vigencia del Acuerdo de Arcachón.

Respuesta:

Las disposiciones recogidas en el Acuerdo de Arcachón se consideran prorrogadas anualmente por tácita reconducción, por lo que el Gobierno este año no ha vuelto a prorrgar el Acuerdo de Arcachón, sino que éste se considera prorrogado de forma automática.

Sólo la denuncia expresa de una o ambas partes en tiempo y forma conllevaría la no aplicación de los términos contenidos en el mismo.

Se señala que se han celebrado varias reuniones tanto con las administraciones autonómicas como con el sector afectado al objeto de analizar sus demandas y buscar soluciones viables que permitan una adecuada renegociación con el Gobierno francés.

Por otra parte, hay aspectos del acuerdo que son de interés para la flota española del cantábrico que no pueden ser obviados.

Así, en relación a las reivindicaciones de los pescadores del cantábrico, es necesario recordar que las ventajas que se consiguen del intercambio de cuotas en base al Acuerdo de Arcachón van destinadas a esta flota, puesto que todos los buques que se benefician del intercambio de cuotas se encuentran situados en puertos del Cantábrico-Noroeste.

No obstante, el Gobierno comparte la necesidad de mejorar el Acuerdo y es por esta razón que se está trabajando para establecer una posición española unificada ante la administración francesa.

Se considera relevante que, en la renegociación del Acuerdo se recoja una determinación clara sobre el momento de inicio de las paradas de pesca por parte de la flota francesa, las condiciones de acceso de la misma, así como la limitación de su esfuerzo pesquero.

Con este fin, se ha solicitado la celebración de una reunión con las autoridades competentes en materia de pesca de la administración francesa.

Por lo tanto, se indica que el Gobierno está teniendo en cuenta las reivindicaciones de los pescadores del Cantábrico en el proceso de renegociación abierto con las autoridades francesas, así como del resto del sector afectado por el acuerdo.

Finalmente, señalar que el Acuerdo de Arcachón lleva implícito el establecimiento de determinadas medidas técnicas de conservación y regulación de la actividad pesquera, así como el intercambio anual de cuotas de pesca bajo la óptica común de lograr un aprovechamiento óptimo de los recursos pesqueros y con el objeto de poder atender recíprocamente las necesidades de cada país. Estas cuotas de pesca se refieren tanto a especies pelágicas, coo demersales y en base a este intercambio, España cede cuotas, principalmente, de especies pelágicas (anchoa, jurel y caballa) y recibe de Francia cuotas de especies, principalmente, demersales (merluza, gallo, rape, gallineta, carbonero, cigala, merlán y eglefino).

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026372

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arribas Aragonés, Elías, y Posada Moreno, Jesús (GP).

Asunto: Previsiones acerca de modificar la legislación referente a las escuchas telefónicas en los delitos relacionados con el narcotráfico.

Respuesta:

La regulación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre intervención de las comunicaciones, igual que sucede con otros medios probatorios y otros extremos de la ley procesal penal, se encuentran necesitados de una seria y profunda reforma en la que se aborden los problemas del sistema de enjuiciamiento penal en su integridad.

Por ello, desde la primera comparecencia del Ministro de Justicia ante la Comisión de Justicia del Congreso y, posteriormente, ante la del Senado, se reitera la intención de abordar esa reforma global de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en la que se tratarán no sólo los problemas probatorios o los problemas relaciona-

dos con la intervención de las comunicaciones telefónicas, sino el sistema procesal en su conjunto.

Es necesario actualizar el vigente artículo 579 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, regulador de la intervención de las comunicaciones, de hecho, la interpretación y aplicación de este precepto, en la actualidad, no puede realizarse sino con sujeción a los requisitos que, en desarrollo de esa regulación, han ido marcando la Jurisprudencia y la Doctrina Constitucional.

La necesidad de regular adecuadamente las intervenciones telefónicas, medida restrictiva del derecho fundamental a la intimidad, es una exigencia incuestionable derivada del artículo 18.3 de la Constitución, del artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, del artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del artículo 8 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

En la actualidad, para llevar a la práctica cualquier intervención de las comunicaciones hay que atender a la Doctrina emanada del Tribunal Constitucional y la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, de esta manera se consigue en nuestro ordenamiento que la intervención de las comunicaciones resulte respetuosa con las exigencias de las Leyes y Convenios Internacionales anteriormente mencionados. A través de la mencionada Jurisprudencia y Doctrina Constitucional se encuentran los requisitos mínimos de validez constitucional y aquéllos otros de legalidad ordinaria que, sin provocar la nulidad de las escuchas, sí que ponen en cuestión su valor probatorio.

Por todo ello, se considera esencial una reforma de la actual regulación de las intervenciones telefónicas que recoja, en el texto de la Ley, aquellos requisitos que hoy se consideran de necesaria aplicación y que, sin embargo, no encuentran el correlativo reflejo legal. Pero dicha reforma no puede ni debe realizarse siguiendo la técnica de «parcheo» sufrida por la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Esa reforma ha de formar parte de una nueva regulación, en su totalidad, del sistema procesal penal de nuestro ordenamiento. Y, a tal fin, desde el Ministerio de Justicia se están dando los pasos necesarios para abordar una reforma de tal envergadura que buscará el consenso de todos los grupos políticos como paso previo necesario.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Previsiones en relación con la puesta en marcha del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL).

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Ayuntamiento de Lugo firmaron, con fecha 8 de abril de 2005, un Convenio de colaboración para la creación de la Unidad de Gestión y Dinamización del Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo (CETAL).

La propuesta de gasto de inversión del CETAL que figura en el expositivo del Convenio, es de 6.898.000 euros y por gastos de implantación y consolidación en cuatro años, de otros 10.853.000 euros. El MAPA, en el caso que el CETAL se constituya con personalidad jurídica propia en 2005, dispondrá de un máximo de 3.000.000 de euros para inversiones a ejecutar poe el CETAL en este ejercicio.

Por otra parte, el MAPA, en virtud del acuerdo, se compromete a la financiación de los gasos de creación y puesta en marcha de la Unidad de Gestión y Dinamización, por un importe de 250.000 euros, a cargo de la aplicación presupuestaria 21.21.413A.640 de su presupuesto anual y a financiar los gastos de funcionamiento y actuación de la mencionada Unidad.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026500

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Plazas vacantes en la Administrción Periférica del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Respuesta:

Se adjuntan en anexo cuadros relativos a las vacantes existentes, a 1 de abril de 2005, en la Administración Periférica del Estado en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Se señala que para la cobertura de estas vacantes —127 en total— se requiere que, además de que los puestos figuren detallados en las respectivas relaciones de puestos de trabajo, su coste, en cómputo anual, esté

dotado presupuestariamente o, en su defecto, se autorice por el Ministerio de Economía y Hacienda, siendo ésta una circunstancia que puede no concurrir en un porcentaje elevado de las vacantes.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/026528

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Desarrollo de las obras de adecuación de la sede del Tribunal de Justicia de La Rioja.

Respuesta:

Las obras fueron adjudicadas en su día y se encuentran dentro de plazo, teniendo su finalización prevista en el próximo mes de agosto. Diversas modificaciones funcionales debidas a reafectación de viviendas que se transforman en oficinas judiciales, hacen que se esté redactando un Proyecto Modificado parcial, que no implica modificación de plazos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026598

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Fase en que se encuentra el proyecto de aprovechamiento para riego agrícola de las aguas tratadas en la depuradora de Ciutadella de Menorca.

Respuesta:

Actualmente, el proyecto de obras «Sustitución de Aguas Públicas. Ampliación Zona Regable de Ciutadella», se encuentra redactado y se iniciarán las obras cuando se publique la resolución sobre evaluación del impacto ambiental y se tenga la disponibilidad d elos terrenos necesarios, de cuya obtención se encargará la Comunidad Autónoma.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026599

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Fase en que se encuentra el proyecto de aprovechamiento para riego agrícola de las aguas tratadas en la depuradora de Es Mercadal (Menorca).

Respuesta:

Las obras de «Eliminación de vertidos y aprovechamiento agrícola en Es Mercadal», con un presupuesto de 1.938.194 euros, se encuentran en fase de ejecución por la empresa estatal TRAGSA.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026600

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salord Torrent, Juan (GP).

Asunto: Fase en que se encuentra el proyecto de aprovechamiento para riego agrícola de las aguas tratadas en la depuradora de Es Castell (Menorca).

Respuesta:

Las obras «Eliminación de vertidos y aguas residuales de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Es Castell», fueron declaradas de interés general y ya se ha redactado el proyecto de obras, solicitándose el informe ambiente a la Comisión Balear de Medio Ambiente.

Cuando se reciba el mencionado informe, se remitirá el expediente al Ministerio de Medio Ambiente para la evaluación del impacto ambiental.

Posteriormente, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación financiará y ejecutará las obras.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026617

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermejo Fernández, José Luis (GP).

Asunto: Número de trabajadores autónomos que cotizan a la Seguridad Social en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en Logroño capital, así como medidas previstas sobre dichas cotizaciones.

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31 de marzo de 2005, ascendía a 23.048 trabajadores, de los cuales 8.910 correspondían a Logroño capital.

Respecto de las otras cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, el Gobierno estima que es necesario tender hacia una equiparación progresiva de las prestaciones y, en la misma proporción, del esfuerzo contributivo a realizar por los afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, en términos equiparables a los establecidos para el Régimen General, puesto que esto es la espina dorsal para mantener la estabilidad de un sistema de reparto inspirado en los principios de contribuitividad, equidad y solidaridad.

Por ello se estima que deben impulsarse, con el consenso de los autónomos, las medidas necesarias orientadas a fomentar en dichos trabajadores la elección de bases de cotización en función de sus ingresos y la realización de unos períodos más amplios de cotización, y todo ello se traducirá para ellos en el disfrute de mejores prestaciones.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/026752

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMx).

Asunto: Ayudas concedidas por el Gobierno al sector agrícola y pesquero ante el incremento delos precios del carburante consideradas ilegales por la Unión Europea.

Respuesta:

Las ayudas concedidas al sector agrario por el Gobierno español en el año 2000, con motivo del incremento del precio del gasóleo, consideradas ilegales por la Comisión Europea, fueron las bonificaciones de intereses de una línea de préstamos del ICO, por unprincipal global de 35.000 millones de pesetas (210,354 millones de euros) y los beneficios derivados de la prórroga, por un año, de una medida fiscal temporal que modificaba el tratamiento fiscal de los incrementos de patrimonio puestos de manifiesto en determinadas transmisiones de fincas rústicas, cuando éstas se destinaban a la creación o consolidación de explotaciones agrarias prioritarias y que, con carácter temporal, se había regulado en la Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Ambas medidas fueron consideradas por la Comisión ayudas de funcionamiento incompatibles con el Mercado Común.

Cabe suponer, que la valoración de ayudas ilegales, que menciona S.S. en su pregunta, se refiere al volumen de préstamos autorizados (210.354.230 euros). Las ayudas autorizadas vinculadas a estos prétamos, en conceptos de bonificación de intereses, ascendieron a 3.762,5 millones de pesetas (22.613.080 euros).

La distinción entre ayudas compatibles e incompatibles hecha por la Comisión se deriva de la finalidad y de la naturaleza de las ayudas, así las derivadas del incremento del porcentaje de compensación del 5% al 7,5% en producciones ganaderas, y al 8% en producciones agrícolas en el Régimen Especial, se consideró compatible con el mercado común, ya que los Estados Miembros pueden fijar estos porcentajes siempre que no suponghan sobrecompensación del IVA soportado por los agricultores acogidos a este Régimen especial. Análogas consideraciones cabe hacer con otras reducciones fiscales en el método de estimación objetiva del IRPF.

En consecuencia, para la Comisión Europea las ayudas vinculadas a la línea de préstamos ICO, son yudas de Estado de funcionamiento que alteran la competen-

cia en el mercado y, por tanto, incompatibles con el Mercado Común.

La decisión de la Comisión fue recurrrida por el Gobierno español ante el Tribunal de Justicia Europea que ratificó, en su sentencia, la decisión de la Comisión.

Hay que señalar, que es éste el criterio habitual de la Comisión ante este tipo de ayudas consideradas de funcionamiento y que no comportan contrapartida por parte de los beneficiarios. Por esta razón, este Gobierno ha regulado ayudas paliativas de la subida del coste del gasóleo acogiéndose al Reglamento (CE) nº 1860/2004 de la Comisión, de 6 de octubre de 2004, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas de minimis en los sectores agrario y pesquero.

En virtud de este nuevo Reglamento, no es preciso notificar a la Comisión las ayudas acogidas al mismo, que no deben superar el importe de 3.000 euros por beneficiario durante un período de 3 años, sin que el importe total en el período supere el límite fijado por la Comisión, en torno al 0,3% de la producción anual agraria o pesquera. La Comisión considera que estas ayudas no afectan al Comercio entre los Estados Miembros y no falsean o amenazan falsear la competencia y, por consiguiente, no se encuadran en el ámbito de aplicación del artículo 87.1 del Tratado.

En este sentido, el Gobierno se ha acogido también al artículo 5, disposición transitoria 1 del mencionado Reglamento que prevé su aplicación a las ayudas, concedidas antes de su entrada en vigor, que cumplan las condiciones reguladas, con objeto de evitar la obligada devolución de las bonificaciones por parte de los agricultores beneficiarios de las ayudas referidas al año 2000, declaradas incompatibles, tal como ha venido pidiendo la Comisión, en cumplimiento de su Decisión desfavorable, ratificada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

Madrid, 5 de mayo de 2005.–El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

185/000591

A los efectos de la disposición final quinta y el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se adjunta en anexo la respuesta formulada por la Directora General del Ente Público RTVE, al expediente de referencia.

(185) Pregunta escrita al Ente Público RTVE

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto: Responsable de la propuesta de una encomienda laboral.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

¿A propuesta de qué responsable de RTVE se ha producido la actual encomienda laboral al trabajador DPS?

El trabajador de RTVE DPS fue adscrito provisionalmente al Consejo para la Reforma de los medios de comunicación de titularidad del Estado, ya que el propio Consejo transmitió al gobierno la necesidad de contar con personal especializado en la localización y tratamiento de datos y documentos para elaborar el informe que se le había encomendado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**